



FLACSO
ARGENTINA

**Maestría en Economía Política con mención en Economía
Argentina**

Tesis de Maestría:

*“La actividad productiva en Jujuy, ¿especialización o
diversificación?: Un Análisis del Complejo Productivo Minero en
la Post-convertibilidad”.*

Alumno: Laura Noemí Alcoba
Director de tesis: Martín Schorr

Buenos Aires, Marzo de 2015

AGRADECIMIENTOS

El presente estudio es el resultado del trabajo posibilitado por el INTA a través del Programa de Becas Profesionales para la capacitación de posgrado, en el marco del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (IPAF) de la Región NOA. Por tal motivo, en primer lugar quiero agradecer a la institución la posibilidad que me brindó, garantizando los recursos necesarios y sin poner condiciones al curso de la investigación. En segundo lugar, agradecerles a quienes forman parte de del IPAF NOA, que facilitaron los medios para que pueda llevar a cabo mi labor: al Director Damián Alcoba y a la Coordinadora de investigación Mariana Quiroga. En tercer lugar a los compañeros de trabajo, con quienes aprendo y comparto el trabajo, cotidianamente.

Paralelamente, a quienes conforman la Maestría de Economía Política Argentina (FLACSO). En primer lugar por la humildad y generosidad con que nos han brindado sus conocimientos, fruto de interesantísimas trayectorias laborales y académicas. En segundo lugar, porque el poco tiempo transcurrido allí, ha significado un invaluable aporte a mi formación política y académica. De manera especial, quiero destacar mi agradecimiento a Eduardo Basualdo, Enrique Arceo y, a quien recordaremos siempre, Daniel Azpiazu, por los invalorable conocimientos compartidos, su generosidad y el modo en que nos han contagiado las ganas y el compromiso de aprender e investigar la realidad social. Por último, a los compañeros de Cohorte (2009), con quienes fue un placer cada día transcurrido.

Así mismo, quiero destacar la colaboración de todos las personas que accedieron a ser entrevistadas, sin los cuales este trabajo no podría haberse llevado a cabo. También a mis compañeros Lucas Bilbao, Belén Quiroga, Juan Roger, Sandra Romero, Marcelo Echenique, Pablo Gerbi y Eduardo Orcasitas por su colaboración. Asimismo, quiero agradecer en forma particular el acompañamiento, apoyo y colaboración de Florencia Chávez, quien no sólo me ha brindado su ayuda desinteresada, sino que además ha sido compañera en las discusiones y reflexiones que han posibilitados muchas de las conclusiones que han surgido. Eterno agradecimiento a mi Director de Tesis Martín Schorr, por su acompañamiento, confianza y guía, por la bondad con que pone a disposición sus conocimientos y su tiempo, con lo cual ha contribuido enormemente a mi crecimiento y al resultado de este trabajo.

Por último, agradecer a mi enorme y hermosa familia, por el cariño, el apoyo incondicional y la vida juntos. Quiero dedicar este trabajo, a la personita que mayor orgullo me ha traído en la vida: mi hijita Catalina, gracias a quien conocí el amor incondicional, para quien apuesto a dar lo mejor de mí en función de aportar a la construcción de un país con mayor igualdad.

INDICE

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN Y ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA.....	5
1.1 Presentación del tema y justificación	5
1.2 Objetivos	7
1.2.1 Objetivo General	7
1.2.2 Objetivos Específicos	7
1.2.3 Hipótesis que guían el trabajo	7
1.3 Enfoque teórico	8
1.4 Marco metodológico.....	12
Capítulo II: LA PROVINCIA DE JUJUY EN EL MARCO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES RECIENTES	15
2.1 Las economías regionales en los años '90 y la post-convertibilidad	16
2.1.1 Los años `90	17
2.1.2 La post-convertibilidad.....	20
2.2 La Provincia de Jujuy: Cambios y continuidades	25
2.2.1 Los años `90	26
2.2.2 La Post-convertibilidad	35
2.3 Características socio-productivas de los principales departamentos involucrados en la explotación minera.	39
CAPÍTULO III: EL COMPLEJO MINERO.....	48
3.1 Trayectoria socioeconómica del Complejo en Jujuy.....	48
3.1.1 La tradición minera en la provincia.....	48
3.1.2 Crisis del sector en los años '90	49
3.2 Situación actual de la actividad y sus perspectivas	50
3.2.1 La Nueva minería y sus características	51
3.2.2 La minería en la provincia y sus principales emprendimientos	61
3.2.3 La promesa del litio y la intervención pública para su promoción	69
3.2.4 Perspectivas del Sector.....	77
CAPÍTULO VI: LOS APORTES DE LA MINERÍA A LA PRODUCCIÓN.....	80
4.1. Encadenamientos productivos	80
4.1.1 Encadenamientos Productivos: una aproximación a su definición	83
4.1.2. Encadenamientos productivos y proveedores	84
4.1.3. Los encadenamientos hacia adelante: el valor agregado y la industrialización	103
4.2. Infraestructura institucional: incentivo para la generación de proveedores locales y desarrollo industrial.....	108

4.2.1. El compra jujeño o compra local.....	108
4.2.2. Centro tecnológico de investigación y desarrollo	111
4.2.3 El Parque industrial Minero	112
4.3 Proyectos no encadenados, pero vinculados al financiamiento minero	115
CAPÍTULO V: LOS APORTES DE LA MINERÍA AL EMPLEO.....	120
5.1 Empleo.....	120
5.2 Salario y condiciones laborales	132
5.3 Calificación	137
5.4 Organización sindical	139
CAPITULO VI: LA MINERÍA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES.	144
6.1 Modalidad vincular entre empresa y comunidad	144
6.2 Percepción y expectativas de las comunidades sobre los beneficios que trae la empresa minera en su territorio.	145
6.3 Percepción de las empresas respecto de la inclusión de las Comunidades en sus lógicas empresariales.....	151
6.4 Espacios de participación construidos entre empresa y comunidad.....	153
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: MINERÍA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO. ..	158
ANEXOS.....	165
BIBLIOGRAFÍA.....	166

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN Y ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA.

1.1 Presentación del tema y justificación

En este trabajo se propone analizar de qué modo la actividad minera se manifiesta en la provincia de Jujuy, sus características y lógicas de inserción, haciendo énfasis en la generación de eslabonamientos productivos y puestos de trabajo.

La provincia de Jujuy en los años ´90, coinciden diversos estudios (cfr. Lagos y Teruel, 2006; Lagos, 2009; Aramayo, 2009; Martinez, Golovanevsky y Medina, 2010;) atravesó por una fase de profunda involución en las condiciones sociales de existencia de la mayoría de su población. En dicho contexto, en sintonía con la tendencia de la economía nacional, se avanzó hacia un proceso de concentración y centralización del capital en la agroindustria regional; acompañado de una creciente incorporación de tecnología y de la expulsión de mano de obra (cfr. Giarraca y Teubal, 2005; Aramayo, 2009). El rol asumido por el Estado, fue el de garantizar la valorización y apropiación del capital, de los sectores económicos más concentrados; derogando toda política regulacionista tendiente a proteger actividades y sectores productivos poco dinámicos (cfr. Manzanal, 1995; Rofman, 1999). La minería, que hasta ese momento constituía una de las principales producciones provinciales, a diferencia de otros complejos agroindustriales, atravesó por la mayor crisis de su historia (Teruel, 2006; Lagos, 2009; Aramayo, 2009).

Posteriormente, tras la devaluación cambiaria, durante la etapa denominada como **post-convertibilidad** se abriría un nuevo escenario macroeconómico, dinamizado por el aumento del consumo y la inversión (CENDA, 2010; Schorr, 2011). Esta nueva coyuntura político-económica plantea variados interrogantes, acerca del modo en que se organiza el núcleo dinámico de la economía provincial en la actualidad: si persisten los sectores tradicionales del capital; si se profundizó la concentración de la producción sobre la base del sector agroindustrial o, si por el contrario, el crecimiento de la económica en la provincia implicó el tránsito hacia un estadio de mayor diversificación productiva; etc.

Los primeros estudios realizados en la post-convertibilidad sobre economías regionales (cfr. Rofman, 2008; Aramayo, 2009; Gorenstein, Schorr, y Soler, 2011; Schorr, 2011; Gorenstein [Org], 2012; Svampa, 2013) ponen de manifiesto que la reactivación económica manifestó una intensidad menor, comparada al conjunto de la economía. La razón, respondería a que el crecimiento económico en las provincias continúa asociado a los sectores tradicionales, por lo cual son limitadas las posibilidades de incentivar actividades

concatenadas y generar mayor empleo. Se asume, que parte sustancial de las mejoras en el ingreso y la reactivación del consumo se sustentan mayoritariamente sobre la base de la inversión estatal, mediante la obra pública; medida previsionales y programas sociales (cfr. Aramayo, 2009; Cenda, 2010; Basualdo, 2011; Gorenstein y otros, 2011; Schorr, 2011; Gorenstein [Org.], 2012).

En el proceso que va de los años '90 a la actualidad, el sector minero y la explotación de los Recursos Naturales en general, asumió un rol preponderante en lo que respecta a la participación de América Latina en la economía mundial (cfr. Basualdo, 2012; Svampa, 2013). En ese marco, focalizar sobre el desempeño de la minería en Jujuy, responde a varios factores: constituye la actividad con mayores niveles de inversión en la post-convertibilidad; manifiesta mayor dinamismo respecto de los sectores tradicionalmente lideraron la producción local (azúcar y tabaco); constituye un sector que, a pesar de su larga trayectoria, presenta en la actualidad nuevas características (*mega-minería*); su dinámica importa en función de que constituyó, junto al tabaco y el azúcar, la base principal del empleo privado en la provincia; y, por último, porque representa la actividad sobre la cual el poder político provincial deposita las principales expectativas para generar mayor crecimiento y desarrollo local.

Existen interesantes trabajos acerca del comportamiento de la minería, sus nuevas características, la incidencia sobre los principales indicadores económicos; pero principalmente abundan mayores producciones teóricas sobre los impactos ambientales, las modalidades organizativas que asumió la resistencia social a este tipo de explotación, etc; (cfr. Prado, 2005; Ortiz, 2007; Machado Araoz, 2009; Basualdo, 2012; Svampa, 2013). Sobre la minería específicamente, hay disponible un trabajo reciente sobre la descripción de las principales variables macroeconómicas, y luego una significativa producción de estudios históricos sobre la actividad y su área de influencia (Constant, 1995; Santamaría, 2005; Lagos y Teruel, 2006; Bernal y otros, 2011).

Con este trabajo se intentará complementar la información disponible, a partir de una evaluación de la vinculación entre estructura económica y reproducción social, analizando cómo incide la actividad minera en la generación de eslabonamientos productivos y empleo. Así mismo, se analizará la vinculación entre la minería y las comunidades circundantes; así como también, el rol que desempeña la intervención pública. Entendiendo que el ejercicio de hegemonía se materializa en leyes y normativas, en el manejo del gasto público, en las declaraciones explícitas como implícitas que favorecen actores e intereses

concretos, y que contribuyen a definir el modo en que se concreta la apropiación del excedente económico generado localmente. Aspectos que son cruciales de abordar, en la medida que permiten considerar si el proceso vigente alberga una dinámica de carácter incluyente, o no (Filadoro, 2005 y 2012).

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Analizar la inserción de la minería en la provincia de Jujuy; evaluando sus repercusiones en la generación de eslabonamientos productivos y empleo, con el propósito de identificar el patrón de crecimiento que se favorece en la actualidad.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar el desempeño productivo y las modalidades de inserción de la actividad minera en la provincia;
2. Evaluar sus implicancias en términos de generación de empleo y eslabonamientos productivos;
3. Analizar el rol que asume la intervención pública local;
4. Identificar las lógicas de relacionamiento de las empresas del sector con los actores locales y las implicancias en las comunidades donde se realiza la explotación;
5. En función de la minería, evaluar la dinámica económico-productiva provincial, considerando continuidades y rupturas entre las etapas convertibilidad/post-convertibilidad.

1.2.3 Hipótesis que guían el trabajo

1. La actividad minera en la provincia estaría adquiriendo mayor relevancia en la economía provincial.
2. Las nuevas características que asume la minería tendería a reducir la demanda de empleo y los eslabonamientos productivos que generaría a nivel local/provincial serían muy reducidos.
3. La intervención estatal no alcanzaría a revertir las lógicas de explotación minera, tendientes a disociar su crecimiento del desarrollo provincial.
4. Las empresas mineras al insertarse en los territorios, estarían desplegando estrategias tendientes a librar de resistencias o conflictos su localización.

5. Existiría cierta continuidad entre las fases convertibilidad/post-convertibilidad respecto de especialización productiva sobre la base de la explotación de recursos naturales con fuerte dependencia del empleo público.

1.3 Enfoque teórico

El siguiente trabajo parte del concepto *patrón de acumulación de capital*, el cual permite aclarar tanto los criterios utilizados para delimitar las etapas históricas, como la perspectiva de análisis. No implica la descripción de los acontecimientos, sino que refiere a una categoría abarcativa que exhibe un significativo nivel de abstracción y alude a la articulación de un determinado funcionamiento de las variables económicas y socio-políticas. Esta articulación da lugar a una estructura económica particular, en la cual los bloques sociales existentes definen una peculiar forma de Estado, que se modifica a través de las luchas sociales (Basualdo, 2009). En este caso, el trabajo abarca dos etapas diferenciadas en cuanto al patrón de acumulación de capital: una primera etapa que se denomina de valorización financiera¹ (1976-2001) y una segunda etapa que, si bien se considera todavía en definición, interrumpe esa lógica de acumulación, inaugurando una nueva fase que se denominará post-convertibilidad. Otra visión que reconoce una ruptura entre estas dos fases, considera que del Consenso de Washington, donde primaba la valorización financiera se pasa al Consenso de los Commodities. En función de que se prioriza la inserción de Argentina en el mercado mundial mediante la existencia de un modelo extractivista y con un predominio nítido del capital extranjero. El cambio de modelo de acumulación estaría dado por la intensificación y el avance de mega-proyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de bienes naturales, sin agregado de valor (Svampa, 2013). Ambas perspectivas teóricas están en contradicción con las posturas neoliberales, las cuales consideran que el cambio obedece a al enfrentamiento *estatismo versus libre mercado*; donde el intervencionismo de Estado, representaría la causa que disocia la economía de la eficiencia y productividad (Cavallo, 1984; FIEL, 1987; Alsogaray, 1989).

¹ La forma predominante de valorización del capital que surge del proceso económico que impuso la dictadura militar, donde fracciones del capital dominantes en función de la existencia de un diferencial positivo entre la tasa de interés interna e internacional se inclinaron a contraer deuda externa, para luego realizar colocaciones en activos financieros en el mercado interno (títulos, bonos, depósitos, etc.). Una vez obtenida la renta, el proceso concluía con una fuga de divisas al exterior. De allí el importante endeudamiento externo, como mecanismo para la valorización del capital y no como estrategia de financiamiento de la inversión. Este proceso desalentó la inversión en la economía real, generando una caída sustancial de la producción y el empleo (cfr. Basualdo, 2003 y 2006).

Otro de los conceptos que subyace a este trabajo es *excedente económico* (Filadoro, 2005) que se destaca por la integralidad en el análisis de la estructura productiva, al permitir abordar el proceso desde el crecimiento o generación de valor agregado hasta la acumulación, concluyendo con el análisis de la distribución del excedente y sus usos. Representa el producto que excede el valor necesario para la reproducción en una sociedad determinada, visualizando de ese modo la apropiación del Producto entre Capital y Trabajo. Constituye una herramienta para hacer observable comportamientos de los distintos sectores del capital en diversas coyunturas o procesos históricos. Se analiza la dinámica de uso del excedente económico (consumo, reinversión, etc.), la cual es definida a partir de relaciones sociales que no necesariamente se circunscriben al ámbito local, sino que implican relaciones de poder (político, económico y simbólico) que comúnmente exceden el ámbito de localización. Este aspecto es clave, en tanto se hará referencia a la provincia de Jujuy no como una circunscripción cerrada, sino entendiendo el posicionamiento de los agentes económicos en el marco de su reproducción. Esta perspectiva considera la incidencia de factores institucionales que regulan y norman el destino de los excedentes, su distribución y los conflictos vinculados a su apropiación. El Estado es un eje fundamental del conflicto distributivo, en tanto la apropiación del excedente económico se concreta previamente a la acumulación y producción, a través de diversos mecanismos: políticas comerciales, represión del salario, políticas fiscales, políticas de precios, marcos regulatorios, etc. El complejo productivo minero, en este sentido, representa un caso donde claramente el rol de la intervención pública garantiza importantes márgenes de rentabilidad (cfr. Prado, 2005; Ortiz, 2007; Basualdo, 2012).

Por otra parte, resulta interesante incluir la noción de *ámbitos privilegiados de acumulación de capital*, para referir a la articulación que se establece entre intervención económica estatal, acción empresaria y desempeño de los grandes agentes económicos. Se constituye un espacio virtual, articulado por diversas prácticas, a través del cual se permite la generación de ganancias extraordinarias para un conjunto de empresas privadas, en función de múltiples y diversos privilegios que pueden o no estar institucionalizados. Estos ámbitos definidos por su función constituyen una fuente de generación de *cuasi rentas de privilegio*; mientras que definidos por su forma representan un entramado de relaciones y/o prácticas de articulación entre actores públicos y privados, en pos de garantizar privilegios que derivan en beneficios extraordinarios (Nochteff, 1994; Castellani, 2006; Castellani y Gaggero, 2008).

Si bien se circunscribe el análisis a una economía provincial o realidad regional, se hace considerando la perspectiva de Harvey (2007), donde el desarrollo del capitalismo configura su propio paisaje social en función de las necesidades que le impone su reproducción, que da lugar a una coherencia estructurada de producción y consumo que modela geográficamente la producción. Los procesos operativos definen espacios regionales en función de la disponibilidad de recursos o tecnologías, por la organización del trabajo o formas de vida, por disponibilidad de infraestructura o movilidad geográfica. Desde esta perspectiva, también se reconoce la centralidad que asume la disputa por el excedente económico entre fracciones del Capital, y entre el Capital y el Trabajo, para lo cual las regulaciones y normativas, así como los roles que desempeñan las administraciones estatales y los distintos gobiernos son fundamentales de analizar. Otro enfoque que contribuye teóricamente en esta investigación, es el de “nueva geografía de la expropiación” que plantea Machado Araoz (2009), para referirse a nuevos dispositivos del capital global que configuran una versión aggiornada de colonialismo. Se plantean “espacios globales” o fragmentos territoriales que están articulados en redes productivas globalizadas, bajo el comando de actores y normativas propias del capital transnacional. Lo interesante allí, sostiene, no refiere tanto a la expropiación en sí de los recursos, sino a que se desarticulan cadenas locales de valor que rompen circuitos de producción y consumo, para ingresar luego como fragmentos económicamente subordinados y tecnológicamente dependientes a las cadenas de valor mundializadas. Esa desintegración productiva, expropia la diversidad territorial, económica, ecológica y sociocultural de los lugares, haciendo que las estrategias de vida pierdan capacidad y se vuelven crecientemente dependientes de la actividad global. En una primera etapa, se expande el mercado local por mayor disponibilidad monetaria, pero luego va sustituyendo valores de uso por valores de cambio, mediante lo cual se deterioran las capacidades presentes y futuras del aparato productivo local. Es una redefinición de la clásica división internacional del trabajo y su profundización, en la medida que los eslabones productivos de menor generación de valor agregado, tecnológicamente menos complejo y ambientalmente más intensivos se localizan en la periferia. Los países de centro, preservan para sí los eslabones de conocimiento capital-intensivo, con mayor valor agregado y de menor perjuicio ambiental. La explotación minera constituye uno de los modos de especialización asimétrica en territorio local, se importa tecnología y se exportan commodities, consolidando la dependencia tecnológica y

subordinación económica, en paralelo a la expropiación de bienes y servicios ambientales (agua, energía, hidrocarburos, etc.) (Machado Araoz, 2009).

El enfoque de economías regionales de Rofman, García, García, Lampreabe, Rodríguez, y Vázquez Blanco (2008) plantea una estructura social que integra espacio geográfico y dimensión histórica, configurada por redes de intercambio complejas e interdependientes, las cuales determinan la organización y especialización de actores y su jerarquía relativa. Lo regional se presenta como una realidad cambiante, no como referencia a lo que acontece “tranqueras adentro”, tampoco como resultado de una división arbitraria y disfuncional. Por otra parte, la región tampoco debe considerarse un mero producto de la acción de los agentes económicos, lo que generalmente confunde crecimiento de un agente particular con el desempeño general de una región. En las economías regionales, lo que prevalece es un proceso de acumulación que comprende una importante cantidad de agentes económicos altamente diferenciados y con una distribución sumamente desigual en términos del poder económico.

Si bien no existe una definición consensuada acerca del objeto de estudio de la economía regional, Filadoro (2012) considera que se estudia la organización espacial de las relaciones sociales de producción, procurando dar cuenta de su forma y funcionamiento. La interacción entre formas espaciales y relaciones de producción, es lo que constituyen el eje organizador de la perspectiva de la economía regional, que contribuye a enriquecer el estudio de la generación y apropiación del producto en diversos ámbitos territoriales.

Se introduce la perspectiva de *complejo productivo* para avanzar en un nivel más concreto en el que identificar unidades sociales técnicamente diferenciadas, que entran en relación, estableciendo vínculos entre lo macro-social y lo espacial. Esto facilita explicitar las bases materiales y evitar clasificaciones que rompen con la lógica interna de los procesos. Su delimitación no deriva de una concepción apriorística, sino que se constituye a partir de la investigación empírica, en base al análisis de la reproducción del complejo. Su carácter relacional implica el desarrollo continuo de contradicciones dentro de la estrategia de reproducción del capital y de los hogares que componen la fuerza de trabajo. Es un modo de abordar la base material incorporando las prácticas organizativas, corporativas, reivindicativas, políticas e ideológicas, que no se traducen directamente como lo físico-técnico, pero que definen la dinámica de su reproducción (Rofman, 1999; Blanco, 2007). Desde esta concepción, se involucra agentes y aparatos que no operan directamente en el proceso de trabajo, pero que inciden en la regulación y control de la producción y

eventualmente en su organización territorial. Lo cual, permite evitar poner el énfasis en el proceso de reproducción de la producción, cuando lo relevante es el proceso de reproducción del capital, en la medida que la circulación del excedente puede, y generalmente es así, exceder los límites estrechos del ámbito de su reproducción (Coraggio, 2004).

Por último, para finalizar, se considera a los *encadenamientos productivos* como la aglomeración de empresas que desempeñan una misma actividad, o están estrechamente relacionadas dentro de un área delimitada, con un perfil determinado y donde es sustancial la especialización y el comercio inter-firma. En ese marco, el objetivo de interactuar es poder aumentar los niveles de competitividad de una economía, a partir de potenciar el surgimiento de Pequeñas y Medianas empresas (Cortez Maldonado, 2014).

1.4 Marco metodológico

La unidad de análisis es la provincia de Jujuy, específicamente el modo en que allí se desarrolla el complejo productivo minero en la post-convertibilidad.

Constituye una investigación de tipo descriptiva con pretensión explicativa y cuya estrategia metodológica es cualitativa, basada en entrevistas en profundidad. Se complementó el análisis con fuentes secundarias: datos estadísticos, bibliografía, normativa y otras fuentes de información disponible de firmas o entidades, patronales (cámaras, empresas, etc.) y sindicales. Una primera fase estuvo abocada a la sistematización y procesamiento de la información respecto de la situación regional y provincial durante el período (convertibilidad/post-convertibilidad), para luego sistematizar y analizar información existente del sector de actividad.

La recolección de información a partir de entrevistas se llevó a cabo entre mediados de 2013 y mediados de 2014, con el propósito de comprender los procesos vinculados a la actividad minera, sus implicancias en términos de generación de actividades concatenadas y de empleo. De ese modo, se indagó sobre las características del impacto real que este tipo de actividad supone a nivel local, en la matriz productiva provincial y en las condiciones sociales de reproducción de la población. Para desarrollar las entrevistas en profundidad se elaboró un listado de posibles informantes claves, tanto del ámbito privado como público, que involucró desde referentes comunitarios y autoridades indígenas de las zonas de localización de la minería; a trabajadores, empresarios de empresas mineras y contratistas; a funcionarios públicos de áreas asociadas (minería e industria), intendentes y comisionados

de localidades adyacentes a los yacimientos. La gran mayoría de los entrevistados mostró muy buena predisposición, mientras que los casos en que no se pudo concretar la entrevista -a pesar de la insistencia- fueron: dos de las grandes empresas mineras, la empresa estatal y uno de los dos representantes sindicales del sector de la provincia.

Las principales dimensiones de análisis en las entrevistas fueron:

- ✓ ***Intervención pública***, contempla aspectos tales como participación estatal directa en la producción; legislación, programas y proyectos vinculados a la actividad; intermediación entre empresa y comunidad; y, por último vinculaciones político-empresariales, para referir a la participación de funcionarios o referentes políticos en prestación de bienes o servicios.
- ✓ ***Minería y comunidad***, en esta dimensión se consideraron desde las características socio-productivas de las comunidades y los vínculos que se establecen entre las comunidades y las empresas mineras en términos de cooperación o de conflicto.
- ✓ ***Características del sector***, principalmente para referir a las diferencias existentes entre las nuevas y viejas modalidades empresarias; incluyendo características específicas de cada empresa del rubro y las perspectivas a mediano plazo del empresariado.
- ✓ ***Minería y desarrollo***, se contemplan dos sub-dimensiones: Por un lado producción, para hacer referencia a variables asociadas al desarrollo de proveedores y al agregado de valor o industrialización del recurso minero. Por el otro, mercado de trabajo, considerando empleos generados, salarios abonados y calidad de contratación; además de calificación y organización sindical.

La tesis se estructura del siguiente modo: un primer capítulo de presentación del tema, objetivos e hipótesis; junto con el marco teórico y metodológico que guiaron el desarrollo del presente trabajo. Un segundo capítulo de caracterización del contexto: Por un lado, acerca de la situación socioeconómica de las economías regionales y de la provincia de Jujuy, para ambos períodos de interés (convertibilidad/post-convertibilidad); y por otro, una sintética presentación de la región Puna y las principales características socio-productivas de los departamentos involucrados en la explotación minera. Luego, un capítulo de carácter descriptivo sobre el sector minero en general, su trayectoria, la situación actual y las perspectivas del sector en la provincia de Jujuy. En el capítulo posterior se analizan los

impactos de la minería en la generación de eslabonamientos productivos, junto con las propuestas de intervención pública en la provincia desarrollada con ese objetivo. Se hace una breve mención a los proyectos productivos que se pretenden desarrollar en base al financiamiento de la actividad, independientemente de los eslabones que impulsa la cadena minera. El capítulo quinto analiza los impactos de la actividad en la generación de empleo, los salarios y las condiciones laborales del sector, con un breve repaso por la organización sindical y el tema de la calificación de la mano de obra. Por último, se presenta un capítulo que profundiza sobre los efectos que tuvo la presencia de los emprendimientos mineros en las comunidades de localización, analizando el modo en que los Pueblos Originarios se involucran en la gestión de los recursos naturales, cómo interpretan las nuevas facultades legales que habilita la reforma constitucional del '94; y de qué modo interactúan con las empresas. Finalmente, se presentan sucintamente las conclusiones respecto de los enfoques teóricos, como de la actividad y su impacto, esbozando algunas apreciaciones acerca de las posibilidades de desarrollo que este tipo de explotación puede implicar en la provincia.

Capítulo II: LA PROVINCIA DE JUJUY EN EL MARCO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES RECIENTES

El siguiente capítulo constituye una presentación del contexto en base a bibliografía disponible, aportes que describen la situación de las economías regionales en general y de la provincia de Jujuy en particular, para ambas etapas (convertibilidad/post-convertibilidad). El propósito de este apartado, donde se describen las principales problemáticas socioeconómicas, es poder considerar las contribuciones de la minería en dicho contexto.

En las últimas décadas, los estudios de carácter más estructural tendieron a perder protagonismo en relación a la proliferación de análisis más focalizados, contribuyendo a desdibujar parte de la vinculación centro-periferia. En la post-convertibilidad, al igual que sucedió con otras categorías que se suponían obsoletas en el campo de la investigación y la política, se retomarían pero con añadiduras que complejizan el análisis; un ejemplo son los procesos que reducen diferencias productivas tradicionales entre el interior y la región pampeana. Manzanal (1995 y 2012) y Rofman (1999) sostienen que el intercambio desigual entre una región privilegiada y una periferia subordinada, continúa siendo una dimensión central para entender la realidad. Lejos de desaparecer esa relación, se debe incluir nuevos marcos teóricos que permitan abordar la compleja trama que definen a las regiones en la actualidad. A partir de los años '80, el problema territorial ha ido transformándose notablemente, al eliminarse las barreras que condicionaban la penetración del capital, su proceso de valorización. Por otra parte, se agrega que el interés del capital por determinados espacios y/o regiones se concreta a través de la promoción de vinculaciones directas con actores y gobiernos locales, una cuestión sugerida y sustentada por la mayoría de las diferentes propuestas que se definen como desarrollo local, regional, territorial, endógeno, etc.

En función de esta complejidad que asumen los territorios, Manzanal propone considerar como “áreas de integración fronteriza”, a los espacios en los cuales las grandes empresas y conglomerados ejercen el control desde una lógica de funcionamiento variada y novedosa: redes intra e intersectoriales, de telecomunicaciones, tecnológicas, científicas, financieras, comerciales, empresarias, etc. El análisis que considera esta forma de penetración, hará posible la explicación de las distintas segmentaciones territoriales que se observan al

interior de un mismo país, donde los capitales con mayor sustento y respaldo financiero han accedido a procesos de tecnificación y diversificación productiva, relegando y expulsando a un conjunto mayor de pequeños productores.

2.1 Las economías regionales en los años '90 y la post-convertibilidad

Existen distintas percepciones acerca de las transformaciones acontecidas en los años '90, las cuales podrían considerarse como dos grandes posiciones: quienes plantean un “retroceso socioeconómico” y quienes consideran que se produce una “reconversión productiva” justificada o necesaria. Estos últimos, sugieren que la crisis responde a la falta de competitividad que presentan las economías regionales producto de las regulaciones de protección y promoción de las actividades productivas tradicionales. Los *think tanks* del neoliberalismo -nacional e internacional- manifestaron que las medidas tendientes a promover el libre funcionamiento de las “fuerzas del mercado” las que garantizarían que la economía ingresara en un sendero sostenido de crecimiento y modernización. De ese modo, se lograría una “correcta” inserción en el mercado mundial en función de las ventajas comparativas estáticas (agroindustria y elaboración de *commodities*), transformando a las empresas locales en “eficientes” para enfrentar la competencia de bienes importados (Azpiazu y Schorr, 2009). Esto sucedió en un contexto de re-direccionamiento estructural hacia los mercados externos que implicó que las diferentes regiones abandonaran su rol como proveedoras de productos regionales y materias primas para el mercado interno (Filadoro, 2012).

La reconversión, partiría de considerar a la coparticipación federal como única herramienta de promoción aceptable dejando de lado los denominados “gastos de desarrollo económico” (Cavallo, 1984; FIEL, 1987). Se aceptaría un régimen unificado que priorice región y producción, a apuntalar mediante la reducción de aportes jubilatorios y demás tributos sobre ganancias y patrimonio, en beneficio del capital. Se plantearía una reforma al sistema de restricciones del despido de personal, entendiendo que las misma actuaría como incentivo para la generación de empleo, habilitando el flujo de trabajadores del sector público al privado (Cavallo, 1984).

La concepción crítica a estos argumentos, sostiene que la crisis fue responsabilidad directa del corrimiento del Estado, junto con la apertura indiscriminada de la economía y la apreciación cambiaria. Así, la paulatina desvinculación del Estado como promotor del desarrollo y garante de la igualdad de oportunidades, desencadenó un fuerte retroceso

socioeconómico para el conjunto de las regiones del país. Cualquier indicador socioeconómico (PBI global e industrial, ocupación y salarios, distribución del ingreso, etc.) coloca los orígenes del “atraso argentino” a comienzos del período neoliberal, en marzo del '76. Incluso se evidencia, paradójicamente, la continuidad de subsidios y prebendas estatales, pero internalizadas por un número reducido de grandes conglomerados económicos de origen nacional y extranjero; líderes en sus respectivos mercados y afianzando de ese modo su control oligopólico sobre los rubros industriales más relevantes y estratégicos de la economía (Azpiazu y Schorr, 2009).

2.1.1 Los años '90

La política económica que inicia el Golpe de Estado de 1976 y que se profundiza en los años '90 tuvo como principal característica que modificó los marcos estructurales de valorización del capital, con un fuerte propósito de disciplinamiento de los sectores populares (Basualdo, 2006; Canitrot, 1980). Las usinas liberales planteaban que la inestabilidad política era generada por el frágil desempeño económico resultado de decisiones “irracionales” y pujas distributivas que los gobiernos intervencionistas alentaban (cfr. Cavallo, 1984; FIEL, 1987; Alsogaray, 1989). Consustanciado con los lineamientos del Consenso de Washington, se instrumentaron políticas de privatización de prácticamente la totalidad de empresas estatales, la apertura de la economía a los flujos internacionales de bienes y capitales y la desregulación de múltiples mercados. Este conjunto de medidas generaron procesos de desindustrialización y de concentración y centralización del capital, donde la no compensación de las desigualdades y/o la liberalización plena de las “fuerzas del mercado” derivaron en una profundización de los desequilibrios en favor de los actores predominantes. De ese modo, se ponía fin a un Patrón de Valorización del Capital centrado en la actividad productiva de base industrial, generando un nuevo escenario propicio a la especulación financiera que redujo significativamente la inversión en la economía real (Basualdo, 2006). Estas medidas instituyeron dos legados que sintetizan fenómenos centrales y vinculados: la redefinición del papel del Estado en la asignación de los recursos y la restricción del poder de negociación de los trabajadores al caer el empleo, como consecuencia de la desprotección industrial y la apertura económica (Schorr, 2006).

Las economías regionales, en ese contexto, debían someterse a la desregulación que permitiera su reconversión sectorial y la superación de las recurrentes crisis en las actividades tradicionales (vid, algodón, tabaco, azúcar, etc.). La protección estatal de esas

actividades orientadas al mercado interno, según sus opositores, habían demostrado un sesgo anti-exportador y una competencia desleal con otras producciones. La incorrecta combinación de factores productivos hacía indispensable que el mercado intervenga para una selección más eficiente.

Las nuevas condiciones favorecerían la expansión de la frontera agropecuaria en las “economías marginales” evidenciando la reestructuración en base a un nuevo tipo de integración con el mercado mundial, sobre la base de oleaginosas. Por otra parte, la producción de alimentos “dinámicos” de consumo suntuario avanzaría por sobre la retracción de la producción para el mercado interno. Estas actividades, en base a los mayores niveles de tecnificación y de escala, limitarían la participación de gran parte de los productores y determinarían una escasa generación de empleo, unido al requerimiento de mayores niveles de calificación. Por lo cual, los principales afectados serían los sectores productivos poco capitalizados y menos dinámicos (agricultura familiar, pequeños productores, campesinos, etc.) y el mercado de trabajo regional, expulsando flujos migratorios hacia los centros urbanos (Giarraca y Teubal, 2005; Manzanal, 1999). Un caso típico en esta reconversión productiva se dio en el complejo agroindustrial azucarero del NOA, donde se mecanizó la cosecha² de caña en respuesta a la apertura económica y el ingreso de azúcar de Brasil (Giarraca y Mariotti, 2005). Como la mayoría de los cultivos tradicionales, la producción azucarera surgió con el propósito de abastecer el mercado interno y contribuir a una estrategia de “governabilidad” de las élites del interior durante el modelo agro-exportador. Luego, en la fase de Industrialización por Sustitución de Importaciones se alcanzaría el mayor dinamismo de estas economías en función de la incorporación de los sectores populares al consumo y el incremento del empleo regional. A fines de los años '70 estos cultivos comenzarían a manifestar su límite (algodón, tabaco, yerba mate, esquila lanera, etc.) y se inicia el tránsito hacia un modelo de pocos asalariados, las principales labores se tercerizan y los flujos migratorios se canalizan hacia los centros urbanos (Aparicio, 2005)³. En ese contexto, lejos de recomponer el tejido productivo y propender a la diversificación, el Estado optó por absorber los expulsados del mercado de trabajo, incrementando de forma sustancial el plantel de empleados públicos (Rofman, 1999).

² A principios de los '80 la cosecha de caña en el NOA se realizaba en un 80% de forma manual.

³ Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) los trabajadores permanentes agropecuarios disminuyeron un 57 %, comparando el período 1969-2002. El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, muestra una reducción en la participación de la Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola en el total de la PEA del 31%, respecto de la década del '70 (Aparicio, 2005).

La “cuestión regional” históricamente se sostuvo bajo la protección pública. Por tal motivo, durante la fase neoliberal, se profundizaron sus desequilibrios y se acrecentó el control de las grandes empresas y conglomerados (Manzanal, 1995). Si bien, se reconocía el impacto regresivo que éstas medidas tendrían para el sector industrial, se planteaba que su compensación se daría mediante incrementos en los bienes agropecuarios y la explotación de las ventajas comparativas en el comercio mundial, para lo cual las provincias se beneficiarían con el traspaso del dominio pleno sobre sus recursos naturales. La minería constituía el ejemplo más concreto a desarrollar, para lo cual se generó un conjunto de beneficios impositivos y una legislación flexible que contribuyó a incrementar las inversiones en exploración y explotación⁴ (Alsogaray, 1989). Las provincias recibirían, junto a la propiedad de los recursos renovables y no renovables, un conjunto de nuevas responsabilidades operativas⁵ que comprometerían seriamente las cuentas públicas. Sin embargo, se encontraban con limitaciones concretas para establecer cualquier tipo de gravámenes a la explotación minera, ya que esas facultades le fueron vedadas por ley previamente a que se concretara el traspaso.

De ese modo, la década del '90 en el NOA, a pesar de que no implicó una caída del PBG en general, mostró una tendencia de fuerte retracción en el sector de la construcción y de la industria manufacturera, con crecimiento de los servicios en general, de servicios públicos privatizados y servicios financieros en particular. Dicho comportamiento de la actividad, implicó un incremento de la desocupación en base a una oferta laboral que excedió las posibilidades del mercado de trabajo. Esto generó importantes niveles de precariedad laboral y formas de contratación sin cobertura legal ni beneficios sociales, más una increíble expansión del sector informal. Dicho panorama, junto al aumento de la canasta de consumo, implicó una caída del salario real y, en la gran mayoría de los conglomerados urbanos, una distribución del ingreso menos equitativa al concluir la década (Digión y otros, 2002).

⁴ Es la corriente liberal la que promueve la provincialización de la propiedad del subsuelo, distribuir las regalías y alquileres junto con las facultades de control y regulación de los recursos naturales.

⁵ En la medida que la intervención pública conspiraba contra el sector privado dificultando la buena prestación de bienes públicos “indelegables” (administración de justicia, seguridad y defensa). Se decidió llevar a cabo la descentralización y transferencia de los servicios educativos, de salud y previsión social a las jurisdicciones provinciales, so pretexto de favorecer la creación de nuevos establecimientos privados con mayor rendimiento y eficiencia (FIEL, 1987).

2.1.2 La post-convertibilidad

La hegemonía que lograron los sectores dominantes en los años '90, permitió imponer el consenso sobre la imposibilidad de modificar el rumbo económico, pese al deterioro palpable en la calidad de vida de gran parte de la población. La desintegración social generada por la constante expulsión del mercado de trabajo, se unió al descrédito de toda representación política y sindical por el carácter transformista⁶ de sus conducciones.

La crisis de 2001/2002 inició un nuevo proceso en la historia del país que revierte aspectos claves del patrón de valorización financiera. Al abandonarse el régimen de convertibilidad, la rentabilidad del sector productor de bienes mejora como consecuencia de una caída en el costo laboral. Por otra parte, al disminuir la tasa de interés se desalientan las colocaciones financieras, lo que constituyó un factor principal de desinversión en la economía real, hasta ese momento. De este modo, los precios relativos de la economía se modifican, alentando un nuevo ciclo de producción nacional que frena el ingreso de bienes importados y desencadena un proceso incipiente de sustitución de importaciones, que reactiva el tejido industrial mercado-internista. Luego de cuatro años de recesión, tendría lugar un incremento significativo y sostenido del PBI, en base a la producción de bienes (particularmente de manufacturas). Por lo cual, además, se suspende un proceso de 30 años de destrucción de la matriz productiva industrial y de expulsión de millones de personas del mercado de trabajo.

El análisis de la demanda agregada permite comprobar que el crecimiento en la post-convertibilidad se sustentó en el mercado interno, en función de una injerencia sustancial del Estado. Su intervención, no sólo contuvo la apreciación de la moneda local mejorando la competitividad y sosteniendo el superávit comercial, sino que además incentivó constantemente el crecimiento del consumo. Las condiciones internacionales favorecieron este crecimiento al expandirse la demanda de bienes primarios de origen agropecuario, junto a un incrementaron en los precios de commodities. El Estado retomó los gravámenes a las exportaciones como forma de revertir la des-financiación de las cuentas públicas, permitiéndose mantener un importante superávit fiscal que solventó los incrementos de la inversión estatal.

⁶⁶ Gramsci A. (1974) refiere a la situación en que los sectores dominantes excluyen todo compromiso con las clases subalternas, pero mantienen la dominación en base a la integración de sus conducciones políticas. Basualdo (2011) utiliza el término para describir en términos políticos y sociales lo sucedido durante la vigencia del Patrón de valorización financiera. Donde, la derrota popular, más allá del terror impuesto por la dictadura, necesitó de estos mecanismos para sostener la hegemonía de un modelo excluyente en lo económico. Si no era posible el consenso mediante la incorporación de reivindicaciones de los diferentes sectores sociales, quedaba impedir su organización e inhibir su capacidad de cuestionamiento.

Posteriormente, el agotamiento en la capacidad productiva instalada daría lugar a un escenario de mayor conflictividad y reedición de la puja salarial, planteando la necesidad de redefinir el motor de crecimiento de la economía y la lógica de apropiación del excedente económico del nuevo “modelo”. Esta tensión adquiere relevancia en la dinámica del nuevo patrón de crecimiento, diferenciando dos momentos al interior de la etapa. La primera fase 2003/2007 es denominada por **CENDA**⁷(2010) como “etapa rosa”, no evidencia limitaciones estructurales al crecimiento económico, ni plantea conflictos entre clase o fracciones. La recuperación y reversión de la tendencia de los años `90 aglutinó intereses diversos, con beneficios para todos: el sector exportador lograba un nuevo esquema de costos; los industriales mercado-internistas la barrera de ingreso a las importaciones, los trabajadores recuperaban empleo y mejoraban salarios.

En 2008, el crecimiento en los precios internos afectaría en parte la competitividad y comenzarían a advertirse los impactos de la crisis económica global. Las pujas salariales inducirían al capital industrial más concentrado -ligado a la exportación- a manifestarse a favor de una mayor depreciación del tipo de cambio, afectando el poder adquisitivo del salario y al sector manufacturero mercado-internista. Se inaugura una segunda fase, donde se aluden a la existencia de “cuellos de botella” para acompañar las subas de precio que inicia el capital concentrado (oligopólico) con posición dominante en el mercado. De este modo se genera un proceso de inflación y un incremento en la conflictividad distributiva, en un contexto en el que prevalece un capital altamente concentrado con capacidad de definir precios y trasladar las subas salariales a los costos, manteniendo intactos sus márgenes de rentabilidad. Lejos de responder a la capacidad instalada, al exceso de demanda, al gasto público u oferta monetaria, la principal limitante del modelo, es el reducido tamaño de la economía, su apertura al flujo de mercancías y la matriz altamente especializada en la exportación de bienes primarios. A medida que los precios aumentan por encima de la paridad nominal, el patrón de crecimiento sostenido sobre la base de apreciación cambiaria se topará en su “encrucijada”. Peligra la protección sobre la industria local y los márgenes de renta extraordinaria afectando principalmente a los capitales que producen para el mercado local, quienes al incrementar sus costos se deben enfrentarse al ingreso de productos importados. La inflación adquiere la mayor atención en los debates, se plantea un

⁷ Centro de Estudio para el Desarrollo Argentino (CENDA), integrado por un grupo de jóvenes investigadores con formación en economía política. (www.cenda.org.ar)

escenario de fuertes disputas sobre sus causas y posibles soluciones, con el agregado de las controversias respecto de las cifras oficiales. La hegemonía aún en disputa, permitirá que la ortodoxia impregne el sentido común, planteando soluciones como “enfriar la economía” o “moderar las subas salariales”, apreciar la moneda, o generar mayor devaluación como única vía para mejorar la competitividad de la economía (CENDA, 2010).

La armonía de intereses da paso a una redefinición de las alianzas, donde el sector primario exportador se enfrenta decididamente a la política de intervención del Estado, emerge el conflicto sobre retenciones y saldos exportables con la resolución 125. Su propósito fue contener la tendencia creciente en el precio de commodities, como forma de desacoplar precios internos y externos para sostener el poder adquisitivo del salario. A su vez, permitiría regular la oferta de divisas y limitar el deterioro en los niveles de protección de la industria local respecto de los bienes importados. Su fracaso legislativo condujo al Gobierno nacional a una nueva devaluación del 30% en 2009 y a retomar la iniciativa política en pos de sostener la actividad estimulando el consumo.

Recurrir al tipo de cambio, implica transferir excedente del trabajo al capital, favoreciendo a un grupo reducido de capitales cuya producción se destina a la exportación. Esto desalienta al sector productor mercado-internista, que es además el que demanda más empleo, siendo sólo posible la subsistencia de sectores con una productividad suficiente para competir con las mercancías importadas. Estas condiciones son las que en definitiva permiten la continuidad de especialización del perfil productivo y, por lo tanto, de que se mantenga el dominio económico del sector exportador agropecuario y de una fracción reducida de la industria (Azpiazu y Schorr, 2010).

Cómo incidir y resolver esta encrucijada es lo que determina, en términos simplificados, los diferentes alineamientos: por un lado, los partidarios de profundizar la devaluación con implicancias inflacionarias y, por otro, quienes insisten en desacoplar precios internos e internacionales mediante el uso de retenciones y control de precio. Esto significa la reedición de un viejo debate sobre los límites de la industrialización que no debería plantear el agotamiento del proceso. Sería necesario profundizar, más allá de las escasas y genéricas medidas macroeconómicas, una estrategia planificada tendiente a revertir el perfil de especialización de la matriz productiva. Sin desconocer la necesidad de lograr hegemonía respecto de la necesidad de avanzar con la intervención del Estado y transferir renta diferencial entre sectores. Tampoco, se debe desestimar las limitaciones estructurales que

imprime el carácter periférico a la economía, así como los resabios de desintegración social y el desprestigio de los canales de representación social, política y sindical.

Svampa (2013) define la pos-convertibilidad como un modelo de explotación neo-extractivista, basado en la sobreexplotación de recursos naturales y en la expansión de la frontera agropecuaria hacia territorios antes considerados «improductivos». Se desplaza la valorización financiera, la política de ajustes y las privatizaciones, por lo que considera el Consenso de los Commodities, la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación. A pesar del rol activo que asume el Estado y su retórica emancipadora, considera que la base normativa y jurídica para la explotación de los recursos naturales manifiesta continuidad con los años '90, confirmando la asociación con los capitales transnacionales y aceptando la subordinación en la división global del trabajo. Plantea, además, que el ingreso China como potencia emergente en las relaciones económicas profundiza la dependencia, sumándole la preocupación de que se compromete la soberanía alimentaria⁸. Aceptar este modelo, contribuye a instalar un nuevo escepticismo o ideología de la resignación que plantea un “capitalismo progresista” como única alternativa posible. Se elabora una mirada productivista/ eficientista del desarrollo que descalificaría otras lógicas de valorización de los territorios y el desarrollo de infraestructura que se prioriza es para facilitar la extracción de materias primas (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, represas hidro-eléctricas, etc.). Las fuerzas sociales (izquierdas y el progresismo populista) partidarios de esta visión productivista del desarrollo privilegian una lectura en términos de conflicto capital-trabajo, minimizando nuevas luchas sociales que defiende el territorio y los bienes comunes⁹. La razón sería que los marcos político-ideológicos sesgados consideran que las problemáticas socio-ambientales son secundarias en relación a la pobreza y exclusión, por lo que el Estado prioriza una batería de políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables en base al financiamiento de la renta extractivista (petróleo, gas, minería, etc.).

En la Región NOA la comparación convertibilidad/post-convertibilidad evidencia muy poca variación respecto de su aporte al PBI, mientras que en la composición por sectores se

⁸ La exportación de bienes hacia ese país se concentra en alimentos a gran escala para consumo animal o biocombustibles, compitiendo con producciones tradicionales de alimentos para consumo humano y local.

⁹ Al interior de este panorama desolador, Svampa destaca la irrupción de conflictos socioambientales, luchas indígenas y campesinas, de carácter policlasista, asambleario y en demanda de autonomía. ONG ambientalistas y diferentes colectivos culturales, intelectuales y expertos, mujeres y jóvenes, dan origen a lo que denomina «giro ecoterritorial»: un cruce innovador entre matriz indígena-comunitaria, defensa del territorio y discurso ambientalista. A contrapelo de la visión dominante o el neodesarrollismo progresista, los bienes naturales no son considerados mercancía desde una concepción utilitarista, sino que emerge el pensamiento post-desarrollista que apuesta al campo de la economía social, comunitaria y solidaria, a escala local.

advierte el fortalecimiento de la actividad extractiva en base a la minería, principalmente en Catamarca¹⁰ y Jujuy. En el resto de las provincias se reemplazan muchas de las actividades primarias tradicionales por otros cultivos, especialmente soja en Salta, Santiago y Tucumán. Desde el año 2002, la promoción de la minería habría implicado una reducción en los incentivos para la promoción de la industria, sobre todo en Catamarca; a la vez que la sojización que limitó la producción de algodón, implicó una restructuración regresiva de la industria textil en Santiago del Estero (Schorr, 2011 y 2012).

Por carecer de una estrategia nacional para el desarrollo regional, que se manifiesta en el afianzamiento de la re-primarización, los complejos productivos en su mayoría son empresas vinculadas a la producción primaria o explotación de Recursos Naturales, con eslabonamientos productivos prácticamente inexistentes. Sus nodos dinámicos al estar altamente concentrados en manos de capitales extranjeros o extraterritoriales, canalizan su excedente económico al exterior de la región. En este sentido, Rofman y otros (2008) coinciden que en los sectores característicos de las economías regionales, tras la devaluación, se intensificó el dominio del capital multinacional, junto con la difusión de distintas formas de flexibilización laboral, incrementando la pluriactividad y profundizando la subordinada de los productores a las cadenas agroalimentarias. Se consolidó la posición relativa de los capitales más concentrados de la agricultura asociados a la exportación, junto a una participación creciente de capitales financieros ajenos al quehacer agrario tradicional, muchas veces de carácter extra-territorial o con intereses “no-provinciales”.

En la región NOA, según el Censo Nacional Económico 2004, coexisten unidades económicas muy precarias y un reducido número de grandes empresas que concentran altísimos porcentaje del PBG. Las pequeñas o micro-pymes representan emprendimientos en su mayoría familiares de hasta 10 ocupados, que explican en conjunto un 5% de la producción total, una cuarta parte del empleo y una remuneración promedio que equivale a la mitad del promedio de las grandes empresas. Las grandes empresas, siendo apenas el 3% de los establecimientos, generan el 80% de la producción y algo más de la mitad del empleo¹¹. Su efecto “derrame” es reducido, y los impuestos que abonan no inciden en la reducción de las asimetrías, en tanto las empresas chicas aportan dos o tres veces más en relación al valor de producción que generan. Por otra parte, la expansión económica y la

¹⁰ Catamarca sin lugar a dudas presenta un mayor desarrollo en la actividad, a la fecha tendría más de 6 mega emprendimientos en explotación, además, son en su mayoría yacimientos de oro y plata, secundariamente cobre y uranio.

¹¹ Los rubros que se destacan son: alimentos, textiles, celulosa y papel, en conjunto explican el 60% del valor de producción de la industria manufacturera; seguido de madera, tabaco y cuero que suman un 16%

caída del desempleo si bien permitieron que bajara fuertemente la pobreza e indigencia, no alcanzarían a evitar un incremento del 14% en la brecha de pobreza¹² entre 2003 y 2008. Esto indica los matices acerca del “boom económico” que experimentaron las economías regionales tras la devaluación, donde los bajos niveles de ingreso de los trabajadores y la elevada renta que acumulan los sectores económicos preponderantes determinan la continuidad de un patrón distributivo de carácter regresivo (Gorenstein, 2012).

Las provincias de NEA y NOA representen en conjunto apenas un 10% del PBI en la última década; su población con NBI duplica en porcentaje al resto del país y es la región con mayor participación relativa en planes sociales. Lo paradójico, es que son las provincias con menor participación en créditos y programas de desarrollo productivo, demostrando que la injerencia estatal muchas veces termina favoreciendo la reproducción de las desigualdades. Esto explicaría, que el desempeño del NOA en la post-convertibilidad se presenta como una fase de “crecimiento sin desarrollo”, en función de la propia dinámica laboral y distributiva que limita la diversificación productiva, en base a un reducido mercado de consumo poco atractivo a nuevas inversiones¹³. De ese modo, las economías regionales organizan su producción en función de la demanda externa, reforzando la salida exportadora en base a bienes primarios (Gorenstein y otros, 2012).

2.2 La Provincia de Jujuy: Cambios y continuidades

Es posible trazar una línea argumentativa común, entre quienes mencionan la relevancia de ciertos aspectos característicos de la provincia de Jujuy, comenzando con el análisis de Rutledge (1987), seguido por Stumpo (1992), Lagos (2009), Aramayo (2009) y Martínez y otros (2010); entre otros. Autores que refieren, principalmente, a la independencia entre el crecimiento económico y las condiciones sociales de existencia de la población local. La razón, es sencillamente el nivel de concentración de la economía y el acotado eslabonamiento productivo de las principales actividades. Dicha estructura, implica una dinámica en la cual es posible que la economía de Jujuy crezca en momentos de intensas crisis a nivel nacional; del mismo modo, que demostró que en momentos de fuerte crecimiento del país, los efectos de la reactivación se propagan con menor intensidad en la provincia.

¹² Constituye una forma de medir la profundidad de la pobreza, determina el grado de pobreza de la población pobre en relación a la línea de pobreza (siteresources.worldbank.org).

¹³ El análisis de la inversión muestra justamente que el área de mayor dinamismo económico (zona Centro del país) concentra el 60% de los fondos anunciados entre 2003 y 2008, mientras el NOA apenas participa con un 6%, liderada por Salta y Catamarca, principalmente con destino a la actividad minera.

La actividad agroindustrial implicó la incorporación de Jujuy en el diagrama nacional de la economía, así como de las poblaciones campesinas al mercado de trabajo regional. Ese proceso se llevó a cabo sin distribución de la riqueza, gestando un “desarrollo simplemente cuantitativo” de crecimiento del producto, a expensas de destruir la economía campesina y despoblar departamentos enteros¹⁴. Para Rutledge (1987) la consolidación de ese proceso que determina la formación del capitalismo en la provincia, finaliza en los años ´60. Stumpo (1992) retomaría esa perspectiva para analizar el periodo 1960-1985, planteando que el modelo agroindustrial azucarero contribuyó a profundizar la concentración económica; mientras que la política pública de no intervención favoreció la consolidación de esa matriz excluyente, en la medida que se asume como empleador de los desplazados¹⁵. Desde que se inicia ese complejo agroindustrial en Jujuy, poco ha modificado su comportamiento productivo y, si bien, constituye un aspecto central y definitorio para la realidad provincial ha permanecido oculto a las mayorías. Para el autor, el escaso el interés de los investigadores se debe a que están abocados a cuestiones parciales de la realidad (equilibrio ecológico, identidades culturales, etc.) y han perdido capacidad o interés por lograr una visión global del subdesarrollo.

2.2.1 Los años ´90

La situación provincial en los ´90 fue analizada desde variados e interesantes puntos de vistas: Por un lado, el economista Humberto Quintana plantearía la realidad provincial en términos de subdesarrollo, cercano a las soluciones neoliberales. Luego se presenta una síntesis de los principales aportes del equipo de investigación en Historia Regional de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), dirigido por el historiador recientemente fallecido Marcelo Lagos. En tercer lugar, se incluye una caracterización del economista Carlos Aramayo, quien se autodefine desde una posición clasista-maoísta. Por último, se presenta un panorama de la situación provincial en relación a la ocupación y pobreza, desde la perspectiva de Laura Golovanevsky, investigadora de carrera de CONICET, en el área económica.

¹⁴ En 1959 Jujuy tenía un PBI per cápita similar a la provincia de Córdoba y ocupaba el puesto 11 a nivel nacional, pero mantenía una pobreza relativa mucho mayor en comparación a otras provincias.

¹⁵ Hay estimaciones del año ´80 que plantean que la población total de la provincia vinculada a la industria y el comercio alcanzaba al 58 %, de ese total un 70% lo estaba en la producción. A partir de entonces se inicia un proceso de expulsión de mano de obra relacionado principalmente al cierre o desaceleración del Complejo Minero, la Privatización de Altos Hornos Zapla y la creciente mecanización de la cosecha en los ingenios. Otras estimaciones plantean que para 1980, eran 57 los trabajadores asalariados que había en el sector público por cada 100 empleados del sector privado, diez años después ascendería a 83,7 y se presupone que para la década del ´90 la planta de trabajadores del ámbito público habría crecido a una tasa aún mayor (Gómez y Kindgard, 2006).

Para Quintana¹⁶ (2009) los desequilibrios regionales son producto de las dificultades o ventajas que los empresarios encuentran para producir y que afectan su rentabilidad. La localización dependerá de factores como las familias (unidades de consumo), los recursos naturales disponibles¹⁷, la dinámica socio-cultural, la escala (tamaño de población, superficie y PBG) y el acceso (medido por la distancia económica entre la región y el área de mayor desarrollo del país). En provincias atrasadas la magnitud de la renta locacional necesaria para promover el proceso de acumulación de capital regional resulta insuficiente. Los actores económicos deben desplegar acciones complejas tendientes a compensarlas, promover políticas públicas para mantener los mecanismos compensatorios, generar otros. La inviabilidad de ciertas regiones se da en base al distanciamiento de los ejes centrales de valorización del capital, y la posibilidad de superar el subdesarrollo se vincula con generar condiciones de atracción del capital, incluso cuando esa rentabilidad suponga precariedad laboral y escasa remuneración. Las acciones compensatorias mencionadas son: mayor precarización laboral, elusión fiscal, incumplimiento con la banca oficial, regulación de los mercados, protección arancelaria y económica, etc.

La provincia de Jujuy, alejada del centro económico y político del país y siendo una de las más pequeñas en términos de superficie (1,9% de la superficie nacional) representa una estructura económica típica de lo que se denomina Economía Regional. Un pequeño número de actividades motorizan el resto de la economía, con destacada participación del sector agropecuario, agroindustrial y minero. Además, representan uno de los casos más críticos en distribución del ingreso, desempleo y pobreza, producto de transitar de un modelo tradicional al tipo comercial.

En los años '90 surgió el “nuevo liberalismo” que frenaría al “modelo nacionalista”, desplegando una agresiva estrategia de ocupación de los espacios vacíos, sobre todo por la importancia geopolítica de la provincia¹⁸. Sin embargo, la pobreza, el desempleo, la crisis del Estado provincial y la desarticulación del modelo productivo tradicional (Estado intensivo) provocarían recurrentes episodios de conflictividad social y crisis institucional, con un saldo promedio de 1,25 años por gobernador. Como consecuencia se limitaron los mecanismos de compensación a las desventajas locacionales, perjudicando toda posibilidad

¹⁶ Economista recientemente fallecido, se desempeñó como ministro bajo una de las gobernaciones “inestables” de los años noventa y dirigió un instituto de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, institución de la cual fue decano. Además, asesoró a un conjunto de cámaras empresarias y empresas radicadas en la provincia.

¹⁷ La disponibilidad de recursos naturales debe acompañarse de una cultura que propicié la dinámica capitalista, no de estructuras pre-capitalistas que ofrecen resistencia a este tipo de emprendimiento.

¹⁸ Se hace referencia a que Jujuy en la actualidad adquiere un rol de articulador entre diferentes regiones de Sudamérica; entre la pampa húmeda y los países andinos, entre el Atlántico y el Pacífico, uniendo a Chile con Brasil.

de inversión. La provincia no lograría un nuevo modelo por las resistencias sociales tan “*arraigadas al estado de bienestar*” y la poca convicción existente. Más allá que Quintana considera perjudicial la falta de planificación y rigurosidad técnica en los cuadros políticos de gobierno, libra de responsabilidad a quienes detentaron el poder (provincial y nacional). Relativiza la importancia de las transformaciones de la política “neoliberal”, más allá que menciona la necesidad de compensaciones a la actividad regional. El autor considera que el accionar de actores económicos tendientes a maximizar las ventajas de localización y compensar las desventajas, llevó a que los principales sectores se adjudiquen las compensaciones (producción azucarera, siderúrgica y tabacalera). Desestima que la concentración industrial y el Estado funcional al Grupo Ledesma pueden interferir en el desequilibrio de la economía y considera que el desarrollo endógeno ineficaz es producto de la propia incapacidad de la sociedad jujeña para integrarse a la economía capitalista.

Es interesante destacar la apelación a las identidades culturales que utiliza, estableciendo una relación causal entre ésta y la posibilidad de desarrollo¹⁹. La distancia espacial y la pertenencia cultural parecieran ser factores para eludir el proceso de concentración y centralización del capital, así como la posibilidad de disuadir responsabilidades políticas. Con mayor flexibilización laboral y un Estado tendiente a direccionar recursos y renta hacia el capital, se garantizarían inversiones y de esa forma se resolvería el atraso provincial.

El equipo de investigación que dirigió Marcelo Lagos, plantea que las transformaciones sociales locales son correlato del modelo neoliberal, en tanto proyecto integral del capitalismo que afectó aspectos ideológicos, políticos, culturales, económicos y sociales. Su valor supremo es enfrentar toda “coacción” o “presión autoritaria” que pretenda sustituir al mercado; donde la única igualdad posible es ante la ley, mientras que las desigualdades existentes son las que incentivan al progreso. El Estado y las “corporaciones” son “presiones parasitarias” al libre desenvolvimiento del mercado y de los individuos. En ese contexto, los gobiernos se volcaron a las metas monetarias, considerando que la inversión social es un gasto perjudicial para la disciplina presupuestaria. El mundo se desliza hacia la inestabilidad, la crisis y la especulación financiera, y emerge un novedoso fenómeno: *la estanflación*²⁰. Este proceso global, a escala nacional y local, implicó una acción

¹⁹ Por un lado, hace referencia a que las “culturas pre-capitalistas” operan en contra del desarrollo y en otros párrafos hace mención a un proceso de “de transculturización” al que contribuye la población proveniente de la Pampa húmeda con su “motivación económica por el trabajo”. Donde las consecuencias de este proceso de pérdida de identidad regional, fortalece la fragmentación por sectores o estratos, e imposibilita un proyecto unificador (Quintana, 2009).

²⁰ Refiere al fenómeno en que confluyen inflación y alto desempleo, algo que hasta entonces era desconocido e impensado.

transformadora y destructora de toda medida protectora de las estructuras colectivas. Por estos motivos, el período 1976/2000 representa el “nacimiento de un nuevo país”, que profundizó la inequidad, la injusticia y la miseria. Donde, las regiones periféricas fueron las primeras víctimas debido a sus mayores desigualdades sociales y regionales; por lo cual, fueron esas mismas regiones las pioneras en la resistencia y protesta social (Lagos, 2006).

La provincia de Jujuy, a pesar de la política económica impuesta por Martínez de Hoz y de ser una economía integrada y dependiente del poder central, mostró un crecimiento en ese período, incluso a un ritmo mayor que el nivel medio nacional. Sin embargo, dicha performance implicó tres características fundamentales a considerar: concentración de la riqueza, mayor participación del sector terciario (principalmente empleo estatal) y un incremento de la pobreza. Lo emblemático fue que las autoridades políticas, recurrentemente, asociaron el logro del Ingenio Ledesma con el éxito de la economía provincial. El año de la intervención militar, la empresa logró un récord de producción en función de la mecanización e incorporación de tecnología, que permitió -junto al componente represivo²¹- independizar su producción de la conflictividad gremial. Al retorno de la democracia el panorama nacional presentaba estancamiento, inflación, déficit público y endeudamiento externo. Los conflictos salariales por inflación bloquearon los intentos por reactivar el mercado interno, agravando tensiones existentes entre el gobierno y los sindicatos, que concluyó en caída del salario real y de la actividad económica²². En Jujuy, contrariamente a los comicios nacionales, el poder ejecutivo provincial quedaría en manos del Partido Justicialista²³. Sin contar con mayoría propia sancionó leyes tendientes a mejorar la estructura económica y administrativa²⁴, pero la des-financiación de las provincias y la imposibilidad de actualizar salarios por inflación, en un marco creciente de empleo estatal que liquidó la estrategia. De 12 mil empleados que había en 1976, la administración pública pasó a una planta de 22 mil en 1983, por lo cual el presupuesto comprometido para salarios ascendió de 54% en 1974, al 73,6 en 1983; y su participación

²¹ La intervención militar en la provincia persiguió a trabajadores agremiados de las principales actividades económicas tradicionales, luego a sectores intelectuales o referentes de la cultura local. Los sindicatos de la minería y el azúcar fueron los más perseguidos junto con los gremios de educación y servicios públicos. Al momento del golpe militar, la mención de supuestos focos guerrilleros representó una forma de justificar la opción por el terrorismo de Estado.

²² El Plan Primavera (1988), planteaba congelar precios, salarios, tarifas y recortar el gasto público como forma de contener la inflación. Los organismos multilaterales (FMI/Banco Mundial) interrumpían el crédito condicionando a devaluar. Esto resultó en hiperinflación y saqueos. El Estado Nacional no alcanzó a cubrir la coparticipación federal y se entró en cesación de pagos de salarios y proveedores.

²³ En diciembre de 1983 asume Carlos Snopek con el 45% de los votos, en un escenario de optimismo que contribuía a ocultar los inconvenientes y la pesada herencia que condicionaría los años sucesivos.

²⁴ Se conformó una Convención Constituyente y se sancionó la Nueva Constitución Provincial. Se diseñó un plan de emergencia para reducir la dependencia de las remesas de la Nación, incrementando salarios, implementando un plan de vivienda y emitiendo moneda provincial.

como empleador pasó del 33.7% en 1975, al 38.1 en 1982. Si bien el empleo estatal venía en crecimiento, a partir de los gobiernos sucesivos, esa incorporación será precaria y mal remunerada, lo que generaría mayores niveles de conflictividad gremial

Resulta interesante destacar que a pesar de la adversidad del momento, la gobernación de Snopce impulsó el desarrollo de la actividad económica, aumentó los rendimientos productivos en un contexto de recesión económica y caída de precios internacionales. En el marco agónico del Estado de Bienestar se generaron inversiones importantes: se creó un Fondo de Fomento para resolver deficiencias educativas, surgidas al transferirse la educación primaria a la provincia. Se duplicó el presupuesto educativo en tres años, se construyeron edificios y se hicieron mejoras en infraestructura con un incremento sustancial en la matrícula. Se realizaron rutas, puentes, viviendas, defensas de ríos, se creó el Dique Las Maderas (importante obra de riego) que amplió la zona de cultivo y abasteció a una zona fabril. Se construyó otro tramo del Paso de Jama, conectando la provincia al Pacífico. Se edificó un barrio muy importante (Alto Comedero) y se extendió el acceso de energía eléctrica, Agua Potable y Saneamiento para habitantes de Puna y Quebrada. Impulsando la construcción, dinamizando el empleo y reactivando la actividad económica. Se aumentaron pensiones y jubilaciones, se amplió la cobertura en salud y se transfirieron a la provincia tres hospitales (Ledesma, Calilegua y el Talar). Se creó un programa de atención primaria para atacar la desnutrición y mortalidad infantil, se refaccionó y equipó hospitales, servicios asistenciales y se crearon sesenta nuevos puestos de salud, etc.²⁵

Estos aspectos se destacan porque los autores consideran que la política estatal cumplió una función social demostrando coherencia con los principios justicialistas, al priorizar políticas de bienestar más allá de lo adverso del contexto. El “viejo caudillo peronista” fue el único de una larga lista de gobernadores que terminó su mandato, su muerte junto con otros líderes dejaba a la ciudadanía jujeña huérfana de dirigentes. De ese modo ingresa Jujuy a la década del '90, para los autores “la etapa más crítica dentro del período y de toda la historia local del siglo XX”.

El común denominador de la dirigencia local fue la obediencia a los condicionamientos de ajuste fiscal y a la política de premio-castigo. Jujuy fue un caso paradigmático en la aceptación de los pactos Fiscales I y II (1992-1993) que reducían la coparticipación e

²⁵ El resultado fue que la mortalidad infantil descendió de 43,7 a 33,8 por mil en tres años, y la mortalidad general de 7,3 a 5,9 por mil. El Programa de Atención Primaria de la provincia fue reconocido a nivel nacional por sus resultados.

imponían la privatización de empresas y servicios públicos²⁶. Estas reformas ahogaban financieramente a la provincia, reducían los salarios, atrasaban el pago y traía aparejadas fuertes protestas. La imposibilidad de respuesta de la dirigencia política a los reclamos obligaría a la dimisión constante de autoridades, con un record de 4 gobernadores en diez años (Lagos y otros, 2009).

Se fomentó la importación indiscriminada de bienes que producían las regiones y las provincias debían superarse sin la intervención del Estado. Solamente algunos sectores, con características de “enclave” se desarrollaron, generalmente en manos extranjeras y para explotar recursos naturales. El deterioro de la situación provincial se encontraba en los pilares de la economía jujeña: azúcar, minería, tabaco y siderurgia, que en mayor o menor medida enfrentaron la contracción del mercado interno, la desregulación de la actividad, la caída de precios y competencia internacional. El complejo productivo azucarero mantuvo su producción y su peso económico-social, la pérdida de la regulación entre los distintos actores y eslabones condujo a que el 50% de la producción pasara a manos de sólo 4 ingenios (Ledesma y La Esperanza en Jujuy; Concepción en Tucumán y el Tabacal en Salta) que elevaron la producción con mayor mecanización.²⁷ La actividad tabacalera se concentró en mantener el Fondo Especial de Tabaco (FET) como factor indispensable de sostenimiento y se generó un proceso de concentración donde tres provincias de NOA (Jujuy, Salta y Tucumán) desplazaron al NEA (productoras de tabaco negro) de la participación en el mercado mundial. Por capacidad de innovación, organización de la producción, tecnología, etc., Jujuy ganó relevancia en al interior de la región coincidentemente con la localización de una multinacional productora de cigarrillos de control oligopsonio²⁸. En cuanto a la minería, que en el NOA transitaba por un proceso de grandes transformaciones²⁹, donde el mayor inconveniente para la provincia fue la importación de estaño de Brasil, junto con la abrupta caída de su precio internacional. Estas condiciones llevarían a la quiebra a Mina Pirquita en 1990 y a una reducción de la actividad

²⁶ Estos pactos reducían un 15% los fondos coparticipados y modificaban los pocos impuestos que generaban ingresos genuinos para el Estado provincial (ingresos brutos, sellos y gravamen inmobiliario). El Gobierno local se desfinancia, a la par que recibe de la Nación los servicios educativos, de salud y jubilaciones. Estas políticas y reformas -mediante Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU)- contaban con el apoyo del Superior Tribunal de Justicia y prescindían del aval legislativo. Así se ratificó la Reforma de Estado, la Ley de ajuste para la contención del gasto público, las leyes de emergencia administrativa y económica, etc.

²⁷ Una de las pocas políticas de promoción del Gobierno nacional fue la producción de combustible de alcohol, que sólo benefició al Ingenio Ledesma y unos pocos cañeros asociados.

²⁸ Los subsidios permitieron configurar un sistema donde las empresas trasnacionales acaparan el mercado interno y las cooperativas de productores la exportación de materia prima.

²⁹ Se hace referencia a que adquirió características de enclave, su explotación pasaría a concentrarse en manos de capitales extranjeros y se exporta el mineral en bruto sin generar riquezas significativas para la economía local.

a Mina El Aguilar, los dos emprendimiento de mayor envergadura del sector en la provincia. En términos generales se agudizó la concentración económica e ingresaron nuevos actores extraterritoriales en detrimento de pequeños y medianos productores locales. Como correlato de estas transformaciones, al interior de las actividades, se incurrió en estrategias tendientes a reducir el empleo.

El mercado de trabajo regional mostraría una fuerte contracción, creciente informalidad, precariedad y tercerización³⁰, y por lo tanto, un incremento en la a conflictividad social. De tasas de desocupación y subocupación relativamente bajas (2,5 y 5,8) en los años '80 se alcanzaría un 16,4% y 12,6%, al promediar los años '90. En Tucumán, estimaciones realizadas respecto del impacto de las cosechadoras integrales que se incorporaron a la zafra, planteaban que de 40 mil trabajadores rurales que ocupaba la actividad en los '80, se pasó a emplear sólo 15 mil en el 2000. Por lo cual, a pesar de los ajustes fiscales que se exigían desde organismos internacionales, los Estados provinciales del NOA se convirtieron en principales empleadores, en realidad en la única alternativa para sostener la paz social ante la imposibilidad estructural de las economías. Jujuy se convertiría en la tercera provincia más pobre del país, superada sólo por Santiago del Estero y Formosa. El 40% de la población del Ramal (área productiva cañera) pasaría a estar bajo la línea de pobreza tras la mecanización de la cosecha. En la Puna, el 54% de la población presentaría Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tras la crisis minera y la interrupción del trabajo estacional en la zafra.

Lo paradójico es que esta debacle sucede en paralelo al crecimiento de la economía provincial, inaugurando lo que Lagos y otros (2009) denominan como nuevo modelo de acumulación basado en la absoluta injusticia social. Por otra parte, el empobrecimiento social contribuía a empobrecer la democracia y ampliar la práctica política clientelar ante el nivel de necesidad de la población. Se debilitaron los partidos políticos, la dirigencia sindical y toda representación quedaría asociada a la sospecha de corrupción y/o al distanciamiento de las bases, desencadenando una importante crisis de ingobernabilidad³¹. Ese contexto fractura el vínculo de la política con la sociedad civil, los partidos se convierten en maquinarias electorales, los militantes en operadores y asesores. Se instaura

³⁰ Además de la precariedad como fenómeno novedoso en el seno del Estado, a partir de la sanción de un conjunto de leyes que lo respaldan, las únicas alternativas que encontró el desocupado, fueron innumerables labores por cuenta propia, la changa, la irrupción de la economía informal y la venta callejera.

³¹ A principios del 2000 se sumarían los ajustes fiscales que reducen sueldos públicos, congelan antigüedad y pase a planta permanente; se suspenderían los nombramientos en cargos vacantes, ascensos o cualquier adicional como horas extras.

una crisis de representación como tendencia general e ideológica del neoliberalismo, se impone el candidato sin tradición o estructura partidaria que dispone de fondos para financiar la campaña y/o explotar éxitos cosechados en otras áreas (figuras del espectáculo y el deporte)³². Surgen también los referentes del neoconservadurismo como “alternativa a la corrupción y el descrédito”, junto con la controvertida participación de dirigentes sindicales en la escena política³³.

La provincia de Jujuy vivenció un clima de crisis social que apuntó a la legitimidad de los gobernantes. Los reclamos sindicales fueron generalizados y altamente politizados, los repertorios de protesta fueron la ocupación y destroz de edificios públicos, la huelga de hambre, manifestaciones masivas, cortes de calles y rutas. Los reclamos fueron protagonizados por trabajadores del Estado provincial, en demanda de sueldos atrasados y mejoras en la disparidad salarial al interior de la administración pública³⁴. La crisis del sistema educativo fue quizás el capítulo más agudo que vivió la provincia, con un gran deterioro en la calidad educativa, en su infraestructura y en los salarios del cuerpo docente. Las sucesivas renunciadas o pedidos de juicio político y la dimisión de gobernadores carentes de hegemonía o poder, pondría en vigencia la Ley de Lemas (1993). Esto significó el traslado de las internas del Partido Justicialista a instancia de elecciones, posibilitando la victoria a candidatos con un reducido porcentaje de votos. Parte de la dirigencia política propagó el enriquecimiento, el Estado patrimonialista característico de la etapa menemista incrementó la fortuna de personas ligadas a la política, siendo una de las estrategias la realización de juicios “leoninos” contra el Estado provincial (Lagos y otros, 2009).

Para Aramayo (2009) la provincia de Jujuy se destaca principalmente por el reducido tamaño de su economía, que se evidencia en la poca contribución al Producto Bruto Regional (12,7%) y al Producto Bruto Nacional (0,8%). Este desempeño responde a la escasa producción de bienes y servicios, y al relevante peso del Estado en la economía. El atraso de la economía jujeña y la desocupación existente, a su entender, son consecuencia de la concentración y especialización productiva alrededor de pocas agroindustrias (azúcar

³²Algunos ejemplos fueron: Ramón “Palito” Ortega en Tucumán y Carlos Ferraro en Jujuy. y en el caso del neoconservadurismo: Antonio Bussi en Tucumán y Roberto Ulloa en Salta.

³³ En el caso del neoconservadurismo: Antonio Bussi en Tucumán y Roberto Ulloa en Salta; mientras que un dirigente sindical de una empresa privatizada se transformó en gobernador de Jujuy; y otro del gremio de los telefónicos en senador nacional; quien, posteriormente, fue procesado por recibir soborno para aprobar la ley de Flexibilización Laboral en el gobierno de De la Rúa.

³⁴ Mientras un docente recibía 195 pesos en concepto de salario, un legislador rondaba los 4 mil pesos.

y tabaco)³⁵, más una diversificación secundaria (legumbres, cítricos y derivados). Una sola empresa (Ledesma) que produce azúcar, papel, cítricos y jugos concentrados poseía en 2007 un patrimonio aproximado de \$1.062 millones y una ganancia neta de \$85 millones de pesos/año. Una empresa que además tiene una extraordinaria concentración latifundista, superando incluso la registrada en el plano nacional. En Jujuy cuatro grandes propietarios terratenientes concentran el 35% del valor fiscal de todas las tierras rurales de la provincia: tres ingenios y una empresa forestal. El principal propietario es la empresa Ledesma con 134.580 hectáreas en sus principales lotes,³⁶ de las cuales 40 mil estarían en producción aproximadamente.

Estas condiciones estructurales de la economía, pondrían a la provincia como uno de los casos más comprometidos ante la falta de empleo y precariedad laboral, determinando que parte significativa de su población se encuentre en situación de pobreza e indigencia³⁷. A su vez, los pactos fiscales que quitaron un 15% de la coparticipación federal y otorgaron la exención impositiva de ingresos brutos a los sectores productivos, se sucedió en un contexto de incremento del empleo público. Por lo que, la situación financiera del Estado altamente dependiente del poder central y con una importante deuda pública, se vería muy comprometida, asumiendo además nuevos compromisos en materia de salud y educación. Estos motivos, explicarían los altísimos niveles de conflictividad social, movilización³⁸ y crisis políticas que se vivió en los '90, que tuvo la virtud de la anticipación a la crisis de representatividad que años después se materializó en las manifestaciones del 2001 y la consigna “que se vayan todos”.

Golovanevsky (2002) analiza la evolución y características que asume el empleo en los '90, para el conglomerado urbano de San Salvador de Jujuy-Palpalá. Plantea el advenimiento de un proceso de exclusión del mercado de trabajo, a partir de la privatización de empresas públicas y de los impactos de la desregulación y apertura externa que afectó los cultivos fundamentales de la economía provincial (tabaco y la caña de azúcar). Los complejos agroindustriales respondieron con la tecnificación de las tareas de cosecha, como forma de reducir los costos laborales. De ese modo, se interrumpían tres décadas de cierto dinamismo

³⁵ Si se considera superficie, valor agregado y capacidad de empleo, las actividades preponderantes se reducen a dos cultivos: azúcar y tabaco; en conjunto representan el 65% del valor agregado agrícola.

³⁶ Sumando otros lotes, la empresa concentraría un total de 215 mil hectáreas en total.

³⁷ A fines de la década del '90, el 57% de la población de Jujuy se encontraba bajo la línea de pobreza y un 18% en la indigencia; tras la crisis de 2001, esas cifras se incrementaron y los jujeños pobres pasaron a representar al 68% de la población y los indigentes el 30% (INDEC).

³⁸ En ese contexto, diferentes sectores gremiales se aglutinaron en el denominado Frente de Gremios Estatales (FGE), espacio del que formó parte el autor. Considera, al igual que la mayoría de los enfoques, que la década del '90 fue una etapa de ingobernabilidad.

en la economía, para ingresar en un proceso de terciarización basado en el crecimiento del sector público, a partir de la contratación masiva de personal. Entre 1991 y 1999 la desocupación se incrementó veinte puntos, lo que implicó también una caída del empleo permanente de jornada completa y con protección social, es decir, en un aumento de la precarización del empleo. La particularidad de esta situación es que afectó tanto a quienes provienen de hogares de menores recursos, jóvenes y en menor medida mujeres, como a los sectores con mayor nivel de instrucción, quienes soportaron un crecimiento más veloz de la precariedad. Estas consideraciones sobre el mercado de trabajo, conducen a la autora a poder argumentar el porqué de la evolución de la pobreza en los noventa, tanto el incremento de nuevos pobres, como de la denominada pobreza estructural.

Las diferentes visiones permiten concluir que los años '90 representan un punto de inflexión para la realidad de la provincia, signados por el deterioro en las condiciones de vida de la población, aumento de la desocupación y la pobreza. La principal estrategia con que se abordó la crisis consistió en una masiva absorción de trabajadores por parte de la administración pública, en condiciones de precariedad y sin los recursos financieros suficientes. Se generó un gran deterioro del Estado provincial en el desarrollo de sus funciones y la imposibilidad de solventar económicamente sus obligaciones. Sin duda que las causas radican en los niveles de concentración que caracterizan la economía jujeña y en su especialización productiva, que si bien no es un factor emergente en los años '90, se profundiza.

2.2.2 La Post-convertibilidad

Schorr (2011) plantea una serie de indicadores comparativos entre convertibilidad/post-convertibilidad. El aporte de la provincia de Jujuy al PBI comparando ambas etapas es del 0,8%³⁹, es decir, no se modificó en absoluto a pesar de que la región NOA transitó un leve crecimiento de 5,7% a 6,4%. Por otra parte, la composición por sectores y su evolución en el PBG da cuenta de un mayor crecimiento en términos relativos del sector extractivo y primario en la post-convertibilidad. Mientras que el sector productor de bienes creció en promedio un 34%, el sector primario lo hizo un 98% y el extractivo 113%. Cayó el sector servicio un 16% a pesar del crecimiento de turismo un 40%. Agricultura y minería duplican su participación en el PBG, cuando la industria se incrementa un tercio en función básicamente de tres grandes empresas: Ledesma, Massalin Particulares y Mina El Aguilar.

³⁹ Estas cifras se corresponde a un promedio entre los años 1993-2001 y la segunda de los años 2002 al 2005.

En contraposición a estas grandes empresas que son las que más se expandieron, existe una mayoría de emprendimientos muy pequeños que explican apenas un 5% de la producción total.

La concentración asociada al fenómeno de especialización productiva no alienta el desarrollo de actividades vinculadas, capaces de retroalimentar la demanda e incentivar la inversión. Se genera una estructura industrial deforme, basada en ventajas comparativas y sobre la base de Recursos Naturales, orientados a abastecer la exportación a bajo costo. Siendo, los rubros que se destacan alimentos, textiles, celulosa y papel, que explican el 60% del valor de producción de la industria manufacturera; seguido de madera, tabaco y cuero con un 16%. Esto explica que la participación de la industria en el PBG se haya incrementado en Jujuy, a diferencia del promedio nacional que se mantuvo y de otras provincias donde disminuyó. Tal como plantea Schorr (2011) el *círculo vicioso en el desarrollo regional* se manifiesta en la estructura productiva jujeña, muy sesgada al procesamiento de recursos básicos, de escaso grado de elaboración y un funcionamiento típico de *cuasi* enclaves, donde gran parte de la renta se realiza extra-territorialmente. Estas condiciones han generado que una gran proporción del empleo sea inestable en función de la estacionalidad de los ciclos productivos (trabajo temporario) con bajos salarios y escasa formalidad. Donde, el Gobierno provincial continúa su rol como empleador-refugio del desempleo o complemento de los bajos salarios. Se estima un promedio de 62 empleados públicos cada mil habitantes, cuando el promedio nacional es 42, el regional 53 y en el resto de las provincias cae a 40.

No se desestima el importante descenso del desempleo en la post-convertibilidad, quizás se cuestiona la vigencia de un margen significativo de trabajo no registrado y *cuantapropismo*, sumado a la importante participación de programas asistenciales⁴⁰. Esto posiciona a la región NOA en general y a Jujuy en particular a sostener niveles de ingreso mucho más reducidos comparativamente⁴¹. En la medida que se mantiene vigente el patrón distributivo regresivo, se afianza el perfil productivo de mercados reducidos y segmentados, por lo cual no se logran mayores eslabonamientos, ni se atraen inversiones, no se genera empleo y el consumo no crece. A esto se suma, que los establecimientos de venta (hipermercados y

⁴⁰Jujuy lidera el ranking en porcentaje de trabajadores por cuenta propia y en porcentaje de beneficiarios de planes sociales. Considerando el Plan jefes de hogar, cuando el promedio nacional era de 41 planes cada cien mil habitantes, Jujuy tenía 82, Tucumán 50 y Mendoza 25.

⁴¹El salario promedio en la provincia de Jujuy, según datos del INDEC, representa un 63% del salario promedio de Gran Buenos Aires, lo que le confiere con Santiago del Estero y Salta los ejemplos más bajos del país y del NOA.

demás) son crecientemente extraterritoriales orientados a sectores de mayores ingresos, que se abastecen de mercancías producidas fuera de la provincia.

La dinámica de inversión en la post-convertibilidad⁴² confirma una reducida participación del NOA, región que sólo obtendría un 6% del total de la inversión anunciada en el país, dentro de lo cual Jujuy se ubica en cuarto lugar (detrás de Catamarca, Salta y Tucumán) con un 15%. El 67% de los fondos anunciados tienen como destino la ampliación de unidades ya existentes, y los rubros predilectos son la explotación de recursos naturales. De u\$s 1.098 millones anunciados para inversión en Jujuy entre 2003 y 2009, el 71% irían al rubro minería⁴³; el resto se reparte entre celulosa, combustible, acero y hierro, energía, comercio y hotelería. El 81% del total de los montos anunciados se corresponden con Inversión Extranjera Directa (IED), dando cuenta de la importante extranjerización que transita la economía jujeña⁴⁴.

La actualidad para Aramayo (2009) plantea continuidades sustanciales respecto de la matriz productiva fuertemente concentrada y con una creciente internalización de la economía o “avance del imperialismo en el ámbito local”. En la actividad tabacalera la producción está concentrada en una Cooperativa y una Cámara que negocia la exportación del 70% de la producción total con dos firmas trasnacionales⁴⁵. En minería el capital extranjero monopoliza la inversión tanto en los yacimientos mineros existentes, como en los nuevos. La gestión de gobierno, en ese marco, se mantendría poco eficaz para planificar estrategias capaces de revertir esa condición, por lo cual su situación deficitaria en términos de presupuesto se mantiene. La causa, justamente, es la reducida actividad económica que condiciona a la total dependencia de los fondos de coparticipación federal.⁴⁶ Condiciones que se manifiestan en la poca reacción que muestra la actividad productiva local tras la devaluación y la posterior reactivación de la economía argentina.

El flujo de inversiones no permitió crear una cantidad suficiente de puestos de trabajo, en un contexto inicial de alto desempleo y subocupación. La empresa Ledesma, calcula,

⁴² En base a información del Centro de Estudios para la Producción (CEP), quienes elevan anuncios y no inversión efectiva, la fuente son medios periodísticos y fuentes complementarias. Incluyen tanto inversiones de formación de capital (ampliación o creación de nuevas unidades) como fusiones o adquisiciones (cambio de mano). Se corresponde más a una aproximación parcial de la inversión en la provincia, que contribuye a observar los rubros de mayor interés por parte del capital.

⁴³ La empresa cuyo anuncio de inversión representa el mayor monto es *Silver Standard Resources* (Mina Pirquita) con el 33%, seguida de *Minera Aguilar* con el 19% y *Oro Cobre Limitada* con el 13%.

⁴⁴ Canadá constituye el país con mayor monto anunciado de inversión (33%), le siguen Suiza (18%) y Australia (13%).

⁴⁵ Las empresas son: Massalin-Particulares de origen norteamericano y la inglesa Stándar S.A.

⁴⁶ En 2008, el presupuesto provincial ascendía a \$ 2.539,9 millones, de los cuales un 92% dependía del envío de remesas del Gobierno nacional. A esto se suma el extraordinario nivel de deuda pública que por entonces ascendía a \$3.500 millones.

generó un puesto de trabajo por cada 416 mil dólares de inversión promedio, similar a lo que sucede en el sector minero.⁴⁷ Esto se corresponde a que las actividades más dinámicas plantean un tipo de crecimiento sobre un conjunto acotado de grandes empresas y donde la localización responde a un interés de tipo extractivo, con baja agregación de valor, alto nivel inversión en capital fijo y baja propensión a incorporar trabajadores⁴⁸. Entre 2003 y 2006 la reactivación económica posibilitó la creación de 7.652 puestos de trabajo en el sector privado-formal, según el régimen nacional de seguridad social. Probablemente, se haya creado un porcentaje no menor al 30% de trabajo “en negro”, es decir, unos 10 mil puestos de trabajo. El 70% del crecimiento del empleo en blanco se concretó en los dos primeros años de la reactivación, posiblemente sobre la base de capacidad ociosa instalada, sumado a la construcción (privada y pública) y el comercio. Transcurridos dos años ese impulso se frena, seguramente por la escasa diversificación industrial y el predominio del complejo agroindustrial azucarero que se mantiene vigente (Aramayo, 2009).

En función de lo expuesto, es posible concluir que ambas etapas instauraron importantes transformaciones a nivel estructural en las economías regionales y en la realidad provincial. Se evidencian una serie de continuidades de carácter sustancial, principalmente en lo que refiere a cuestiones como la concentración y especialización productiva, tendencia que se sostuvo e incluso -para varios autores- se profundizó con el transcurrir de los años. Sin lugar a dudas, se ponen de manifiesto evidentes rupturas sobre la base de cambios en los patrones de valorización que permitieron reactivar la producción y el empleo, pero bajo las condiciones particulares mencionadas que restringen la posibilidad de expandir la matriz productiva.

En los años '90 existía ya la convicción -desde las usinas de pensamiento neoliberal- de fomentar el desarrollo de la minería. Las reformas que con ese propósito se implementaron, implicaron que en la post-convertibilidad se genere un gran avance de los capitales trasnacionales en la explotación de los recursos naturales en la Región. El caso de Jujuy muestra acabadamente cómo de una fase recesiva en el sector minero se pasó, en pocos años, a un escenario de importante crecimiento de la actividad, concentrando el interés de los decisores políticos que depositan allí las mayores expectativas de crecimiento y bienestar en la provincia.

⁴⁷ Mina Pirquitas fue la empresa que más invirtió, generando en promedio un puesto de trabajo a razón de 380 mil dólares de inversión.

⁴⁸ Muy diferente es el comportamiento de una PYME: según sostiene CEPAL, aproximadamente puede llegar a generar un puesto de trabajo por cada 80 mil dólares de inversión.

La problemática asociada con la reducida estructura económica regional y provincial conduce a plantear la problemática del empleo, la precariedad laboral y el reducido poder adquisitivo que presenta la población en general. Entendiendo a estos aspectos como condicionantes para poder generar alternativas de inversión y crecimiento. Estas cuestiones, difícilmente se resuelvan con el incremento de la producción primaria de carácter extractivo. En función de lo cual, se propone analizar a continuación las principales características que asume la actividad minera en la actualidad, así como los impactos que puede tener en un contexto que, sucintamente, se ha descrito. Antes de avanzar en el análisis del complejo, se propone una breve caracterización del área de localización de la actividad minera en la provincia.

2.3 Características socio-productivas de los principales departamentos involucrados en la explotación minera.

Entre 1920 y 1930 la Puna Jujeña se integró al mercado nacional a través de la oferta de mano de obra, volcada sobre todo hacia la minería y la zafra en los ingenios azucareros de los Valles templados de Salta y Jujuy. La actividad minera logró su mayor auge en los años '70, cuando de representar un 2,5% de la actividad productiva industrial alcanzó un 13,2%. A partir de los '80 comenzaría a perder participación la actividad, alcanzando la mayor crisis a inicios de los '90⁴⁹, cuando descendió al 2% del producto (Martínez y otros, 2012). Las variaciones poblacionales estuvieron fuertemente asociadas a estos vaivenes productivos, coincidentemente, los registros censales muestran en Humahuaca un crecimiento poblacional del 160% entre 1914 y 1947. A partir de ese momento crece paulatinamente a una tasa promedio del 12% entre censos, hasta que decrece por primera vez entre 1991 y 2001.

La crisis del sector minero y los cambios tecnológicos en el sector azucarero expulsaron a muchos trabajadores que se dirigieron al sector terciario, regresaron a sus lugares de origen o se integraron a otros circuitos productivos de la agroindustria. Además de las consecuencias que ocasionó el cierre de Mina Pirquitas y los despidos masivos en *El Aguilar*, el desmantelamiento del ferrocarril agravó aún más las condiciones sociales, en la medida que contribuyó a incrementar la desocupación y la pobreza en la zona. En 2007, alrededor del 70% de la población rural no satisfacía sus necesidades básicas: en Susques

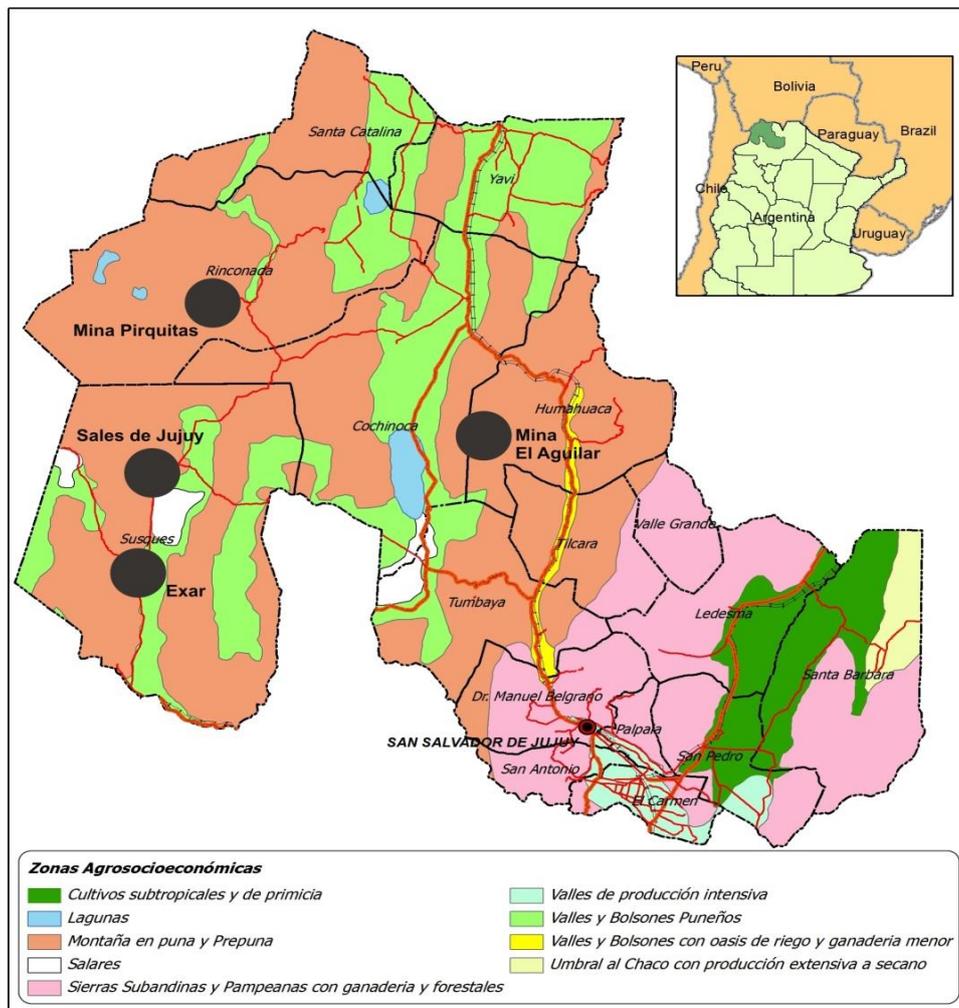
⁴⁹ En ese momento se cierra Mina Pirquitas y El Aguilar es vendida a una empresa norteamericana, cuya primera gestión fue reducir el plantel de empleados un 60%.

un 67% y en Humahuaca un 60% (García Moritán y Cruz, 2011)⁵⁰. Esta situación, condujo a que gran parte del ingreso familiar en la actualidad esté representado por planes y asignaciones estatales, principalmente debido a la caída del componente extra-predial proveniente del empleo en los complejos productivos regionales (cfr Quiroga y Ramisch, 2010; Ramisch y otros, 2009).

La región Puna, aislada y habitada históricamente por comunidades campesino-indígenas, constituyó históricamente un territorio que sólo adquirió relevancia económica e interés a partir de los yacimientos mineros. A continuación, se describen un panorama general de esa realidad que comprende los Departamentos de Humahuaca, Rinconada y Susques, donde se desarrolla, principalmente, la minería en la provincia de Jujuy. Se corresponden con zonas áridas o semiáridas, cuyas condiciones hostiles tienen que ver con bajas temperaturas, fuertes vientos, sequedad del ambiente y elevada altura sobre el nivel del mar. Las aptitudes agroecológicas y la escasez de recursos como el agua limitan fuertemente la productividad; se suman las grandes distancias de los centros comerciales y la dificultad de acceso, etc.

⁵⁰ Según el INDEC (CNPv) en 2010, los hogares con NBI en la Provincia de Jujuy descendieron un 27%, respecto de 2001. Lo cual llevaría el promedio provincial de hogares bajo esta condición a un 15%. En los Departamentos analizados, donde se localiza la minería, el porcentaje es superior a dicho promedio: en Humahuaca el 20%; en Rinconada el 26% y en Susques el 27% de los Hogares.

Localización de los principales yacimientos de minería metalífera en la provincia de Jujuy



Elaboración: Ing. Lucas Bilbao, Año 2014.

Rinconada se ubica al noroeste de la provincia, limita con Chile y Bolivia, allí se encuentra Mina Piriquitas. Según el INDEC, en 2010 tenía 2.488 habitantes y una densidad poblacional de 0,4 hab/km². En los últimos 20 años, la población mostró primero una caída del 25% y luego, en la última década, un incremento del 8,3%. El 60% de los habitantes se encuentra en la localidad cabecera de departamento a 3.950 msnm. Predominan las Comunidades Aborígenes que pertenecen en su mayoría al pueblo kolla, en la última década han conformado alrededor de diez comunidades indígenas con personería jurídica (García Moritán y Cruz, 2011).

El departamento Susques, donde están los emprendimientos de litio, se ubica al sudoeste de la provincia, donde se localiza el paso fronterizo *Paso de Jama*, vía de comunicación entre Chile y Argentina, clave en el tránsito comercial al Pacífico. Según el INDEC, en 2010

tenía 3.757 habitantes y una densidad poblacional de 0,41 hab/km². En los últimos 20 años, su población fue mostrando un incremento poco significativo entre 2001 y 2010, apenas un 3%; mientras que entre 1991 y 2001 había alcanzado un crecimiento del 24%. Esa caída en el ritmo de crecimiento pone de manifiesto las dificultades de la población para persistir en la zona. El 70% de los habitantes se encuentra en la capital departamental, a 3.896 msnm. Allí, también predominan las Comunidades Aborígenes, en este caso pertenecientes al Pueblo Atacama. Las registradas son alrededor de diez: El Toro Rosario de Susques; Huancar; Pórtico de los Andes; Olaroz Chico; Del Valle de Piscuno; Termas de Tuzgle; Los Manantiales de Pastos Chicos; Catua; Paso de Jama; y Coranzulí (García Moritán y Cruz, 2011).

Por último, el departamento Humahuaca se ubica al centro-este de la provincia, allí se divide la región Puna y Quebrada, en el oeste (puna) se encuentra Mina El Aguilar. Según el INDEC, en el año 2010 el departamento tenía 17.366 habitantes y una densidad poblacional de 4,6hab/km². En los últimos 20 años, la población sufrió primero una caída del 7,8% entre 1991 y 2001; posteriormente, mostró un crecimiento del 3,6%, pero no recuperó el nivel de población existente en 1991. Al igual que lo que sucede con Rinconada, dicha variación coincide con la fase de crisis que atravesó el sector minero. El 32% de los habitantes se encuentra en la localidad cabecera de departamento (Humahuaca), a 2.800 msnm; mientras que Mina El Aguilar se encuentra a más de 4.000 msnm. También es territorio poblado por Comunidades Aborígenes, autodefinidas como Omaguacas, alrededor de 38 habitan en espacios rurales y 6 en áreas urbanas (García Moritán y Cruz, 2011).

El clima en la Puna es extremadamente frío y seco, con gran amplitud térmica y riesgo de heladas todo el año. La temperatura puede oscilar unos 30°C entre el mediodía y la noche, en invierno alcanza los -23°C. En función de estas condiciones la vegetación es desértica, sumado a la escasez de agua y las características del suelo, dan como resultado una baja productividad. Estas condiciones determinan que la mayoría de los pobladores sean pequeños productores familiares.

En Rinconada, según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2002, había 351 Explotaciones (EAPs) con una superficie total agropecuaria 71.453 ha. Alrededor del 70% de las EAPS registradas en ese mismo censo, carecían de límites definidos y el 91% pertenecían a pequeños productores. Mientras que en Susques, no se registraron EAPs con límites definidos, por lo que tampoco se identificó superficie agropecuaria, ni actividades

relacionadas con la agricultura. Las 424 EAPs registradas pertenecían en un 98% a pequeños productores. En el caso de Humahuaca, existían 1.226 EAPs con una superficie total agropecuaria 10.763 ha; el 62% carecía de límites definidos y el 97% pertenecían a pequeños productores (Obschatko y otros, 2006).

Las explotaciones “sin límites definidos”⁵¹ se encuentran por lo general en zonas marginales, donde predominan los llamados “campos comuneros” -extensiones generalmente otorgadas en concesión por la corona española con una delimitación muy poco precisa-, utilizados generalmente en forma comunitaria para pastoreo. Esta condición, conlleva inestabilidad en la organización de la producción y en la obtención de resultados físicos y/o económicos. En consecuencia, *“el sector comprendido por las explotaciones campesinas sin límites definidos más allá de desaparecer o ir debilitándose, va construyendo una conducta defensiva donde el manejo y el uso del recurso pecuario constituyen su principal basamento”* (Paz, 2006:8). En coherencia con lo expuesto, en el CNA 2002 en Rinconada el 98% de la superficie está dedicada a la ganadería, siendo la principal producción la fibra de oveja y llama. En el caso de Susques, únicamente se registra producción ganadera, siendo las llamas y las cabras las principales especies. Humahuaca, en cambio, como presenta dos zonas agroecológicas diferenciadas, la parte oeste (puna) comparte las características mencionadas, mientras que al sureste del departamento se destaca por una actividad productiva más diversificada. Allí, se destinaba el 63% de la superficie a la producción ganadera (principalmente ovinos y caprinos) y un 20% de la superficie era implantada. Prácticamente el total de las existencias ganaderas de los tres departamentos están en manos de pequeños productores.

A modo de síntesis, la actividad productiva predominante en la Puna Jujeña es la ganadería extensiva de tipo pastoril: cría de caprinos, camélidos, ovinos, mulas y burros, y vacunos en menor importancia. Una ganadería de altura, trashumante⁵², que se desarrolla de modo extensivo, sin manejo del rodeo y con mínima atención sanitaria. Esta producción constituye el pilar de subsistencia y ahorro; e incluso, otros productos realizados en los

⁵¹ La condición “sin límites definidos”, engloba a aquellas explotaciones que se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos. En ellas, por diversos motivos, no están delimitadas las parcelas que la integran y por lo general forman parte de una unidad mayor. Al interior de esta categoría existen diferentes modalidades de tenencia: campos comuneros, comunidades indígenas, derechosos, parques nacionales, otras tierras fiscales y privadas.

⁵² La trashumancia es una práctica ganadera tradicional que consiste en el desplazamiento estacional del ganado entre zonas altas o de mayor latitud destinada a pastos de verano, y zonas bajas o de menor latitud en las que el ganado pasa el invierno, siguiendo rutas regulares establecidas. Ésta constituye una práctica altamente adaptativa, que permite un perfecto acoplamiento entre las actividades de pastoreo y los picos estacionales de productividad de los pastos. Con ello se favorece una óptima explotación de los recursos existentes, así como la posibilidad de evitar los períodos más críticos de escasez: la sequía estival en las zonas bajas y las nieves invernales en las zonas de montaña (Oteros-Rozas y González, 2012).

predios que implican algún tipo de agregado de valor, son su derivado (lana, tejidos y quesos).

Los relatos de sus pobladores, están cargados de referencias a las dificultades del medio y las escasas opciones que existen para pensar alternativas productivas: *“no sabemos si este año va a llover mucho, si no llueve, no hay agua ni pasto para la siembra. Ha habido años de sequía que a la gente se le terminó muriendo un montón de llamas, un montón de ovejas, de cabras (...) eso va generando que la gente cada vez se aleje del campo”* (Autoridad comunal). Los condicionamientos son muy amplios: *“si queremos poner unos invernaderos, cuando viene el viento se los lleva (...) la producción ganadera (...) va a depender que haya agua, pasto, sumalo el león hay en cantidad, el zorro, también y le agregas la vicuña”* (Presidente comunidad aborigen).

Caserío en inmediaciones a la planta Sales de Jujuy, Departamento Susques. Año 2013



Fuente propia

La marginalidad del territorio implica limitantes no sólo en los aspectos productivos, también en la manera en que se comercializa la producción: *“Aquí [se produce] más la llama y la oveja, la cabra (...) por lo general la venta es local, compran aquí, hay productores que van a vender en Susques (...) en colectivo la llevan, en camioneta”* (Referente comunitario). El aislamiento, es quizás uno de los principales inconvenientes para diagramar posibles canales de comercialización de la producción local. Algunas comunidades plantean que, en cierta forma, la presencia de otros sectores productivos de

tipo empresarial contribuye a mejorar cierta infraestructura, al mantenimiento de los caminos. Sin embargo, estos beneficios no alcanzan a la mayoría de las poblaciones: *“estamos más o menos 200 kilómetros del lugar a donde están asentados los proyectos, si bien estamos dentro de lo que es zona de influencia, pero estamos alejados (...) es muy difícil emprender algo por el costo del transporte”* (Presidente comunidad aborígen). Así mismo, el mayor movimiento de personas a partir de la explotación minera, podría contribuir a la compra ocasional de los productos locales: *“los sábados, entran y buscan queso o pasan a retirar un cordero, porque se van a hacer un asado (...) así vendemos nosotros, no vendemos gran cantidad”* (Funcionaria municipal).

En otros casos, sin embargo, esa misma presencia condiciona desfavorablemente como es el caso de El Aguilar, un municipio asentado sobre tierras que pertenecen a la empresa: *“No hay en el país otro Municipio como este. Hasta para la entrada, para tener agua, hasta para tener una casa tenemos que tener autorización”*. Algo similar sucede con el transporte: *“el que ellos ponen, la empresa, para los obreros, son de lunes a viernes (...) no hay otro servicio, si yo estando en Tres Cruces quiero venir a mi casa (...) tengo que esperar que suban todos los obreros, porque ellos tienen un carnet y después (...) si hay un espacio me traen a mí”* (Funcionario municipal).

Como resultado de estas múltiples limitantes en la región, se registran economías de subsistencia cuyas lógicas de reproducción social están atadas a la “pluriactividad”. Se combina la producción pecuaria con artesanías, junto al empleo extrapredial, que por lo general se distribuye entre empleo público y trabajo estacional en los complejos agroindustriales de la región. Históricamente, la minería formó parte de ese entramado de actividades que contribuían al ingreso familiar, poco a poco -consensuaron la mayoría de los entrevistados- ha mermado esa demanda. Se advierte una escasa participación de estos pobladores en los mega proyectos y, por lo general, manifiestan que se ven impulsados a intentar proyectos alternativos propios: *“hay más de 25 familias [organizadas en varios proyectos] de lana, de carne, de centro de acopio, emprendimiento de curtiembre, emprendimiento de chacinados, embutidos (...) estamos muy preocupados trabajando con el tema del matadero, con el tema de la curtiembre, la fábrica de embutidos y chacinados”* (Dirigente de organización de productores).

La presencia de emprendimientos empresariales cuya lógica económica, limita o restringe la inclusión de la comunidad local -ya sea a través del empleo de mano de obra, como a partir de la contratación de servicios o la compra de producción cárnica-, muchas veces

perjudica actividades productivas que históricamente vienen desarrollando, al provocar cambios en las prácticas cotidianas de sus habitantes o al generar impactos ambientales. En la actividad productiva tradicional *“está quedando gente muy grande (...) que se mueren y lo van a vender todo”* (Productor). Con la llegada de la minería *“se ha ido dejando de lado (...) la agricultura (...) la cría de ganado está, pero tampoco es tanto, no lo utilizan como un recurso económico (...) los jóvenes dicen (...) prefiero irme al pueblo, trabajar en la mina”* (Presidente comunidad aborigen).

La dimensión socio-ambiental permite entender muchas de las lógicas que imperan en el día a día de la actividad, contextualizan los miedos emergentes respecto del uso de los recursos naturales y por posibles fuentes de contaminación. Los principales temores son la demanda potencial de agua: *“para nosotros era un susto ve, al saber la novedad nomás, porque nosotros vivimos en lugares sequedades (...) caminamos muchísimo lejos para dar agua a la hacienda (...) nosotros sabemos que van a trabajar el litio, sacan el agua ¿cómo será esto? Yo a veces lloraba (...) criamos a los chicos dándole agua, trayendo de leja distancia (...) que se haremos ahora sí trabajan con el agua”*. Se registran temores en relación a la contaminación que provocaría la explotación minera, perjudicando fuertemente la escasa actividad productiva local. *“Yo estoy medio de las empresas (...) viene un polvo enorme cuando levanta el viento, cuando están trabajando (...) y nos echa por el puesto, por todo el cerro (...) nos hace doler la vista (...) el litio nos avanzó con los montes, la pastura de la hacienda”* (Pareja de pequeños productores). Los conflictos ambientales actuales se dan alrededor del dique de cola: *“está dentro de la Comunidad de Casa Grande, Vizcarra y El Portillo, ellos cuando empezaron a hacer el Dique de Cola, vienen y no te piden autorización, ellos se creen los dueños [risas]. La empresa pudieron hablar ahí con la comunidad, se acercaron, pero después de estar trabajando (...) ellos explican, dan a conocer cómo va a ser el dique, cuál son los pasos (...) no va a haber filtración a la tierra, eso dan a entender ellos”* (Funcionario municipal).

El contexto en el que se desarrolla la minería se ve plasmado de necesidades y dificultades estructurales, donde la premura por desarrollar la actividad productiva con el propósito de generar empleo y mayores oportunidades industriales y comerciales es por demás notable. De todos modos, queda por revelar de qué modo la actividad minera, como industria extractiva, puede contribuir en esa dirección. A continuación, se propone avanzar en la

caracterización de la actividad minera metalífera, sus lógicas y trayectoria, de modo de poder brindar argumentos que contribuyan a lograr una respuesta.

CAPÍTULO III: EL COMPLEJO MINERO

La provincia de Jujuy tradicionalmente fue escenario de la explotación minera, atravesando por diversos estadios de auge y estancamiento. En este capítulo se sintetizan algunos de los procesos más importantes en esa trayectoria, los principales emprendimientos y una breve caracterización sobre la actualidad de la actividad en base a las perspectivas de los entrevistados. Por otra parte, se sintetizan algunas de las principales características y transformaciones de la minería a escala global, en función de nuevas lógicas que asume del capital en general, y la actividad en particular.

3.1 Trayectoria socioeconómica del Complejo en Jujuy

3.1.1 La tradición minera en la provincia

El gran desarrollo minero en la provincia se localiza en la Región Puna, en función de las propiedades geológicas que allí se encuentran: grandes salares, boratos, yacimientos de oro, plata y estaño (Serapio, 2007 c.p. Bernal y otros, 2011). Las primeras explotaciones datan de fines del siglo XVII durante la época colonial, donde fue muy importante el abastecimiento de sal e incluso existían algunas extracciones de oro y plata. Desde mediados del siglo XIX comenzarían a tener presencia empresas privadas organizadas en pequeñas emprendimientos y con numerosos pirquineros, modo en que se denominaba a los lavadores de oro⁵³. Este tipo de explotación se realizaba de manera irregular, sin contar con provisión de insumos, conocimientos tecnológicos adecuados, ni transporte apropiado (Constant, 1995).

En los años '30 la provincia de Jujuy transitaría un proceso de diversificación productiva, donde la minería asumiría un rol destacado en la economía local, formando parte de lo que sería la modernización capitalista. Si bien estos emprendimientos constituían desarrollos puntuales, reducidos geográficamente, su significancia mayor era generar recursos para el Estado provincial y la incorporación de fuerza de trabajo local, lo que implicaría un cambio sustancial para la Puna jujeña (Teruel, 2006). Entre 1933 y 1938 se instalarían las dos empresas emblemáticas de la minería jujeña: Mina Pirquitas⁵⁴ y Mina El Aguilar. Esta

⁵³ Según el Padrón Minero en 1889 se registraba 61 minas de oro concesionadas en los departamentos de Rinconada y Santa Catalina.

⁵⁴ Sobre los orígenes de la firma *Pirquitas, Pichetti y Asociados*, existe una interesante obra literaria, que detalla la forma en que se adquirió el derecho de explotación. Una de las figuras políticas más importantes de ese tiempo, denuncia allí el homicidio perpetrado sobre el geólogo que descubre el yacimiento y responsabiliza a las altas esferas del poder político provincial (Villafañe, 1938).

última, se constituiría en las más importantes del país en producción de minerales metalíferos (estaño y plata), no sólo para abastecimiento interno, sino que además exportaría (Sgrosso, 1943 c.p. Bernal y otros, 2011). La localización de estos emprendimientos en una zona marginal al desarrollo productivo frenaría y hasta revertiría un proceso demográfico de pérdida gradual de población. En localidades como Rinconada y Yavi, se multiplicaría la población entre 1914 y 1947, fecha que coincide con la radicación de estas empresas (Angelelli, 1950 y Serapio, 2007 c.p. Bernal y otros, 2011). En 1943 tuvo lugar otro gran acontecimiento, se crea la empresa estatal *Altos Hornos Zapla*, un emblema de la industrialización en la provincia. Durante esos años, la industria extractiva incrementaría notablemente su importancia en el producto y pasaría a emplear un 38% de la mano de obra en la provincia.

3.1.2 Crisis del sector en los años '90

A partir de 1976 la situación del sector comenzaría a revertirse, las políticas económicas neoliberales al impactar negativamente sobre la industrialización sustitutiva, generaría una importante contracción de la producción minera. En 1977 una ley nacional facilitó a ciertas empresas la ampliación o modernización de sus respectivos establecimientos, lo que benefició a grandes empresas del sector como El Aguilar y la nueva compañía Pan de Azúcar (Teruel, 2006). La década del '80, incorporaría una coyuntura de recesión para la minería a nivel mundial, con una caída en los precios internacionales y pérdida productividad. Esta situación llevaría a la quiebra de Mina Pirquitas en 1985⁵⁵, al no poder sobreponerse al precio del estaño, pasaría a constituirse en un sector expulsor de mano de obra.⁵⁶ Mientras que, Mina El Aguilar, se vendería a una empresa norteamericana (COMSUR) con base operativa en Bolivia; cuya nueva gestión optó por reducir el plantel de empleados como estrategia de supervivencia⁵⁷. En ese contexto, muchísimas familias se vieron forzadas a migrar, trasladándose a asentamientos urbanos en la Quebrada de Humahuaca y en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, donde su subsistencia pasaría a depender principalmente de ayuda y planes sociales. Esta delicada situación, se vería

⁵⁵ La empresa fue adjudicada en remate por la firma Sunshine Argentina S.A.

⁵⁶ La Quiebra de Mina Pirquitas ocasionó una tendencia poblacional decreciente: de vivir 3.700 personas en Rinconada en 1990, pasó a tener 2.300 habitantes en 2001. Considerando un período de veinte años (1980/2001) la reducción fue cercana al 43%. Del mismo modo tuvo lugar una agudización de la pobreza en la zona, el 62% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza (Teruel, 2006).

⁵⁷ De 1800 personas (técnicos, administrativos y operarios) pasó a ocupar a sólo 600.

agravada por la privatización de Altos Hornos Zapla, cuya estrategia de “racionalización” redujo el empleo de 8 mil a 800 empleados (Bernal y otros, 2011).

La producción minera en la provincia mantenía en esos años una baja participación a nivel nacional (8%), el sector primario comenzaría a perder peso en la economía jujeña a favor del terciario, específicamente por el crecimiento del sector público. Si bien entre 1980 y 1995 el PBG disminuyó en todos los sectores, más notablemente lo hizo en minería e industria. Sin embargo, a pesar de este repliegue, comenzarían a registrarse mayores volúmenes de inversión para exploración y explotación minera. En 1995 se reactivó la producción de boratos en Loma Blanca (Susques) en manos de una compañía canadiense, y en 1997, con aportes de capitales chilenos y norteamericanos, se construirían el gasoducto que atraviesa la región puneña, con el propósito de expandir la actividad. Los sucesos posteriores permiten corroborar que, si bien concluye un ciclo de la minería en función de la crisis del sector, comenzaría a transitarse el inicio de un nueva fase en la explotación, en base a otras características productivas, con otros actores exclusivos del gran capital trasnacional y con un fuerte respaldo normativo como garantía de mayor rentabilidad (Bernal y otros, 2011)⁵⁸. La referencia al orden normativo no hace distinciones entre los regímenes provinciales, en función de que más allá de ciertas especificidades, la adhesión “compulsiva” en los ‘90 al Acuerdo Federal Minero, estableció condiciones legales que restringen de sobre manera la potestad de las provincias para modificar y/o adoptar nuevas normativas en lo que refiere a las condiciones de explotación de la minería en el país. Sobre estos temas se profundizará en los apartados siguientes (ver apartado 3.2)

3.2 Situación actual de la actividad y sus perspectivas

La gestión gubernamental local considera que la minería constituye la alternativa de crecimiento para Jujuy en un futuro inmediato. Esto coincide con la defensa por parte del Gobierno nacional y sus proyecciones para el año 2029: alcanzar exportaciones por 23 mil millones de pesos, inversiones por 43 mil millones y producir unos 26 mil millones de pesos anuales. Dichas estimaciones, plantean la posibilidad de generar 950 mil nuevos

⁵⁸ Allí se establece que: “Ninguna ley o disposición de cualquier carácter dictado por la Nación, las Provincias, o las Municipalidades podrá contradecir los términos del Artículo 270 del Código de Minería”; dicho artículo establece las condiciones sustanciales fiscales/tributarias que se aplican a la actividad. El Acuerdo Federal Minero, establece además que las empresas provinciales, estatales o mixtas no tendrán ningún tipo privilegio; y que las provincias “armonizaran” sus procedimientos para lograr lineamientos básicos comunes (Ley N°24.228. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 02 de Agosto de 1993).

empleos⁵⁹. Sin dudas, son expectativas que coinciden con el proceso de reprimarización en el ámbito de las Economías Regionales que varios estudios vienen manifestando (cfr Roffman, 2008; Aramayo, 2009; Gorenstein y otros, 2011; Gorenstein [Org], 2012; Svampa, 2013).

La estrategia provincial planteada en torno a la producción minera, se sostiene en la reactivación de los principales yacimientos metalíferos (Pirquitas y El Aguilar), algunos proyectos de desarrollo local⁶⁰ y, sobre todo, en base a las proyecciones alrededor de la explotación del litio.

3.2.1 La Nueva minería y sus características

El desarrollo de la actividad minera en Argentina, en los años '90, se asocia a cambios en las condiciones y características de la actividad: la estructura del producto, los métodos y formas de exploración, la composición y característica de sus operadores, etc. (Ortiz, 2007). Hacia fines de esa década comenzaría un importante crecimiento de la actividad con tendencia a la especialización en oro y cobre, producciones íntegramente destinadas a la exportación. El oro mejoró su cotización⁶¹ en función de la inestabilidad del dólar y la economía, producto de la crisis internacional; mientras que el crecimiento del cobre respondió al aumento exponencial de la demanda China⁶².

En el mapa mundial de inversión minera, la inserción de América Latina y de Argentina revela que el complejo normativo instaurado en la etapa neoliberal fue la clave. Diseñado con el objetivo de atraer a las empresas Transnacionales (ET) en búsqueda de nuevos yacimiento y mejores tasa de rentabilidad, a partir del agotamiento de otras reservas y el endurecimiento de reglamentaciones ambientales en países centrales⁶³. Al promediar la década del '90 Argentina fue calificada como uno de los países más interesantes para inversiones de riesgo en minería en función de la legislación vigente, los incentivos existentes y la estabilidad político-económica. Es uno de los países con mayor disponibilidad de recursos mineros y con tasas de retorno muy altas en términos

⁵⁹ <http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>.

⁶⁰ Se conocen dos proyectos o propuestas alternativas de desarrollo local que la Dirección de Minería incentiva: "Lavadores Artesanales de Oro", que contaría con 200 trabajadores en la Puna (Departamentos de Susques y Santa Catalina). El Otro proyecto, denominado "Incorporación de Valor Agregado a la Sal de la Puna", con el propósito de evitar que intermediarios absorban gran parte de la rentabilidad (Martínez y otros, 2010).

⁶¹ Entre 2001-2010 el oro mostró un crecimiento del 352%,

⁶² De 3.6 millones de toneladas que se requerían en 2002, la demanda trepó en 8 años a 9.3 millones, representando el 55% del consumo de la producción mundial por parte de ese país.

⁶³ Se estima que la región recibió hasta el año 2007 un tercio de la inversión total en minería del mundo

comparativos⁶⁴. Estas condiciones permitieron que las inversiones pasaran de un promedio anual de 6 millones de dólares en el período 1975-1992, a más de 100 millones anuales entre los años 1996 y 2000. Lo cual, generó que el valor de producción pasara de 400 millones de dólares anuales a principio de los '90, a 1.000 millones de dólares al final de la década (Prado, 2005; Basualdo, 2012).

La legislación favorable surge, en primer término, con las leyes paradigmáticas de los años '90: la Ley de Emergencia Económica y Reforma de Estado (1989). Las mismas, ampliaban la libertad de movimiento del capital, flexibilizando la remisión de utilidades a la inversión extranjera, a la vez que, reconocían iguales derechos al inversor extranjero que al de origen nacional. Específicamente para la actividad minera, los principales incentivos se concretarían en leyes y normativas con intervención de todas las jurisdicciones involucradas, nacional, provincial y municipal. El nuevo régimen de inversión garantiza estabilidad fiscal por un plazo de 30 años; exime del pago de derechos a la importación de bienes de capital y equipos. Otorga exención impositiva y deducciones del impuesto a las ganancias para aquellas utilidades que derivan del aporte de minas y derechos mineros para constituir capital. Permitiendo deducir también de ganancias el 100% de las inversiones realizadas en gastos de prospección, exploración y demás trabajos de factibilidad. Según los analistas en la temática, no existe otro país que garantice estabilidad fiscal por ese plazo, ni que congele las cargas tributarias totales por tanto tiempo. Cabe destacar que la legislación permite, en un contexto de mayor restricción ambiental para la explotación minera en los países centrales, que las empresas en Argentina sólo están obligadas a constituir una previsión especial para posibles daños, estableciendo el monto de forma unilateral y, además, pudiendo ser deducido del impuesto a las ganancias.

Otras modificaciones tendientes a favorecer la explotación minera surgen de la reforma al viejo Código de Minería en 1993. Allí, se establece que el suelo es accesorio, es decir, que no pertenece el yacimiento al propietario de la tierra cuando se descubren minerales metalíferos. En esos casos, la propiedad del yacimiento recae sobre los gobiernos provinciales quienes deben garantizar la explotación en forma privada, únicamente, y a través de concesión, recibiendo un canon a la propiedad y una regalía sobre el mineral extraído. Se define que el derecho a explotar y usar la mina es exclusivo, perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador, siendo la concesión un

⁶⁴ Considerando sólo la tributación, Argentina ocupaba el tercer lugar a nivel mundial en rentabilidad para la explotación minera.

auténtico derecho de propiedad que permite su venta o alquiler del activo. En el mismo acto que se transfiere la propiedad de los yacimientos a las provincias, se establece un tope máximo de regalías del 3% sobre el “valor de boca mina”⁶⁵. Esto significa un cálculo sobre el mineral extraído que la empresa informa mediante declaración jurada, al cual se le restan los costos generados para llevar el mineral hasta su comercialización. Por otra parte, la misma legislación elimina en las jurisdicciones provinciales o municipales toda posibilidad de gravamen y/o tasa que pueda afectar la actividad (Ortiz, 2007; Basualdo, 2012)⁶⁶.

Este conjunto de incentivos y garantías en términos generales no se vieron afectados por la crisis económica e institucional de 2001, ni por las variaciones cambiarias e impositivas que se dieron con posterioridad. Los principales fundamentos legales que amparan la actividad no fueron modificados a pesar de los cambios significativos que impuso la Ley de Emergencia Pública y Reforma del régimen cambiario, de enero de 2002.

En el nuevo contexto macroeconómico tras la devaluación, no sólo no se paralizó la producción en los yacimientos sino que se incrementaron los proyectos de exploración y explotación minera. Se estableció que las empresas radicadas con anterioridad al 2002 no deberían abonar retenciones, como se hizo con empresas petroleras o agropecuarias, o con aquellas mineras radicadas con posterioridad. Según afirmaciones del propio sector, tras la devaluación, los costos se tornaron más competitivos respecto de los años ‘90, de ser un 30% superior en comparación a otros países de la región. De ese modo, fue compensada parte de la merma en los ingresos, alentando incrementos de producción y exportación (Prado, 2005; Ortiz, 2007).

El nivel de beneficio que la minería obtiene en el país actualmente, es posible de estimar a partir del análisis de la renta extraordinaria,⁶⁷ en tanto recurso no renovable. Federico Basualdo (2012) estimó su magnitud, su apropiación privada y pública⁶⁸, incorporando a partir del año 2008 las retenciones a las exportaciones. Uno de los casos que utilizó fue Minera Alumbra, la cual recibió 581 y 508 millones de dólares en concepto de renta en 2006 y 2009, respectivamente. La apropiación pública de la renta (impacto del costo fiscal más regalías) promedió el 41%, mientras que la participación provincial (titular del recurso)

⁶⁵ Cabe destacar que sólo 7 provincias de la Argentina cobran regalías, entre las cuales se encuentra Jujuy

⁶⁶ Existen algunas excepciones que las provincias fueron generando en los últimos años, la que se destaca frecuentemente es la realizada por la provincia de San Juan. En 2011 introdujeron una modificación sobre el cobro de regalías, sin afectar el 3% que establece la Ley. Pactaron con los emprendimientos mineros cobrar el 3% sobre la facturación sin descontar los gastos operativos. Esto implicó un incremento de los ingresos a las arcas provinciales del 30% (Pérez, 2011).

⁶⁷ Cada explotación presenta una configuración particular de costo y beneficio, en base al tipo de yacimiento, peso de las regalías y del sistema impositivo, de lo que deriva una magnitud particular de renta.

⁶⁸ Entendiendo como tal la participación del Estado en regalías e impuestos.

obtuvo en promedio el 3.5% de la renta, con un pico de recaudación en 2006 de 54 millones de dólares. Para su cálculo tomó la ganancia media de las empresas que conforman la cúpula de mayores ingresos en el país, demostrando que las mineras muestran rentabilidades muy superiores respecto de la media de la economía argentina. En 2005 las utilidades de esa empresa alcanzaron los 403 millones de dólares, lo que equivale a una tasa de ganancia del 47.5%. Los beneficios producto de la apropiación privada de la renta fueron 313 millones de dólares, es decir, un 78% de las utilidades que recibe la empresa. Planteando un escenario hipotético, en donde el Estado absorbiera el 100% de esa renta, las utilidades ese año habrían alcanzado los 90 millones de dólares, el equivalente a una tasa de ganancia del 10.6%, la media que obtienen las principales empresas de la economía argentina.

El origen de la renta extraordinaria se constituye a partir de los menores costos locales, en función de la subvención fiscal, los límites a la participación del Estado en la renta minera, las exenciones impositivas y otros incentivos provinciales o municipales que eximen del pago de ingresos bruto, impuesto al sello, etc.⁶⁹ Las condiciones de inversión que garantizan estos niveles de rentabilidad, representan el argumento de por qué se modificó el perfil productivo del sector y su súbito crecimiento. Hasta los años '90 la producción minera no combustible constituía un 50% de rocas de aplicación y el resto se dividía entre minerales metalíferos y no metalíferos. En 2007, los minerales metalíferos alcanzarían al 73% de la producción⁷⁰, contra 14% de minerales no metalíferos y siendo el resto rocas de aplicación (Ortiz, 2007). Estas modificaciones, plantearon una relocalización de la actividad, anteriormente la explotación se desarrollaba en provincias como Buenos Aires, Córdoba, Chubut y Entre Ríos, mientras que en la actualidad adquieren relevancia las provincias cercanas al área cordillerana: Catamarca, San Juan, Santa Cruz, Salta y Jujuy (Ortiz, 2007).

En el nuevo esquema productivo el destino de los minerales metalíferos⁷¹ es la exportación.⁷² De un promedio de 150 millones de dólares anuales, Argentina pasó a

⁶⁹ Prado (2005) plantea que la tasa impositiva efectiva es del 41%, seis puntos por debajo del promedio de los principales países latinoamericanos con desarrollo en minería y 20 puntos menos que Australia y Canadá.

⁷⁰ La participación dentro de los minerales metalíferos se reparte del modo siguiente: oro 34%, cobre 11%, plata 4%, molibdeno 2% y litio 1% (Méndez, 2011).

⁷¹ Según el Código de Minería (Ley 1.919, Título I, Artículo 3) se encuentran bajo esta denominación los siguientes minerales: oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, plomo, estaño, zinc, níquel, cobalto, bismuto, manganeso, antimonio, wolfram, aluminio, berilio, vanadio, cadmio, tantalio, molibdeno, litio y potasio;

⁷² Los proyectos más importante en 2007 (Minera El Aguilar, Bajo La Alumbrera, Salar Hombre Muerto y Cerro Vanguardia) comercializaron al exterior sin agregado de valor. El Aguilar destinó parte de su producción al mercado local

exportar 1.200 millones de dólares al final de la década del '90 y en 2012, según estimaciones del INDEC, esa cifra se elevó a 5.412 millones de dólares⁷³. Las condiciones locales de producción permitían que una onza de oro costara entre 120 y 170 dólares en el año 2006, cuando su cotización internacional en ese momento alcanzaba los US\$ 650. De allí, que este tipo de inversión apueste a los concentrados de mineral con productos de fases de elaboración inferiores a la refinación y con niveles de valor agregado muy reducidos⁷⁴. La poca industrialización del mineral pone en tela de juicio otro de los justificativos que se menciona a la hora de legitimar los incentivos de que goza la minería, como es la capacidad para generar empleo en zonas de reducida actividad económica. Los mega-emprendimientos, como el caso de Bajo la Alumbraera, evidencian que prácticamente no emplean personal en forma directa, sino que se opera mediante la tercerización. Esto se corrobora en la mayoría de los casos analizados, donde se prioriza mantener un staff reducido, altamente calificado y con mejores condiciones de contratación e ingresos⁷⁵.

La Cámara de Empresas Mineras (CAEM) plantea que el sector exporta casi tanto como el trigo. Sin embargo, más allá de la poca industrialización, el sector agropecuario emplea mayor mano de obra y aporta al fisco mediante retenciones a la exportación un monto significativo del presupuesto público. Por otra parte, la tierra a pesar de su degradación puede ser tratada y volver a producir, mientras que la minería exporta un recurso no renovable⁷⁶. La explotación metalífera en la actualidad emplea, incluso, modalidades de extracción que afectan el ecosistema, siendo uno de los métodos más avanzados los explosivos químicos en base a cianuro. Estos componentes que se utilizan para separar los distintos metales y sustancias suponen un grave riesgo para la salud, pero a las empresas le

y Hombre muerto destino 1/3 un año solamente. Las recientemente incorporadas exportaciones de litio, en un 100 por ciento comercializan con el exterior (Ortiz, 2007).

⁷³ El cobre es el producto más dinámico dentro de este crecimiento, su exportación se elevó un 143% en 5 años (2000-2005) y sus ventas en sólo 6 años pasaron de representar el 1.3% del total exportado en 2001, a un 4.1% en 2006.

⁷⁴ La Secretaría de Minería de la Nación, al respecto, analizó la factibilidad económica de instalar una planta refinadora en Argentina y concluyó que la escala óptima rentable para procesamiento era de 200 mil toneladas métricas de concentrado al año. Un nivel de producción que se alcanza pero que, sin embargo, no evidencia inversiones orientadas en ese sentido (Prado, 2005).

⁷⁵ Las características del capital global en la actualidad opera mediante una desintegración vertical y selectiva, planificando en forma global la producción. Para esto, desregula el mercado laboral y se terceriza la contratación de personal generando una alta dispersión salarial y un fuerte debilitamiento del poder sindical (Filadoro, 2012)

⁷⁶ El Litio forma parte del conjunto de recursos no renovables, su disponibilidad se da en función de un proceso a lo largo de miles de años, en el cual se van concentrando minerales y elementos químicos que fueron arrastrados por la lluvia desde las laderas montañosas, en cuencas cerradas donde queda almacenada agua: los salares (Gallardo, 2011).

significa un incremento sustancial de productividad.⁷⁷ Uno de los mayores inconvenientes, es que gran parte de los emprendimientos mineros se desarrollan en las nacientes de río, por lo que la contaminación generalmente se extiende afectando poblados y otras producciones. Por otra parte, es una actividad que insume una enorme cantidad de agua, un recurso tan indispensable como escaso en las zonas donde generalmente se lleva a cabo la minería⁷⁸.

A pesar de sus externalidades negativas, el sector minero goza de condiciones de producción que ni los pequeños productores agropecuarios, ni el sector PYME logran obtener. Existe una fuerte convicción de expandir la minería por parte de los gobiernos, tanto nacional como provincial⁷⁹, aún a sabiendas de la poca o nula incorporación de valor agregado al recurso, la escasez de empleo demandado y el reducido aporte tributario a las provincias. Por estos motivos, muchas veces se asocia la capacidad operatoria del sector con la compra de voluntades a través de concesiones o terciarización de servicios con poderes locales, donaciones a instituciones de bien público, escuelas, hospitales, comedores, etc. Los aportes de la actividad suponen un recurso importante para la recaudación fiscal, no tanto por su magnitud, más bien por la estrechez de la matriz productiva que caracteriza las economías regionales. Por lo cual, el capital que movilizan logra un impacto significativo en los indicadores macroeconómicos convencionales: en la estructura productiva, en el crecimiento del producto, en los inéditos saltos en las exportaciones provinciales, etc.

Estos factores determinan un clima favorable y excepcional para la mega-minería, sobre todo en regiones de carácter marginal al desarrollo moderno-capitalista. Las elites políticas locales, generalmente, se alían con las empresas brindando seguridad jurídica-legal a cambio de recursos fiscales que contribuyen a la asistencia de población desplazada, disimulando parte del proceso expropiatorio. Se genera un dispositivo de gobernabilidad basado en la dependencia material de la población respecto de esas finanzas, donde la gran minería contiene materialmente una porción de la población que es dependiente del Estado, sea a través del empleo público, sea mediante planes asistenciales. Por otra parte, se

⁷⁷ Originalmente se separaba el metal de la roca con mercurio, lo que permitía extraer un 60% del oro; actualmente, el cianuro permite extraer entre 96 a 99%.

⁷⁸ En la explotación de litio, la salmuera que es bombeada mediante perforaciones y luego se la expone al sol para evaporar el líquido y concentrar los componentes de interés, se estima que “por cada tonelada de litio extraída se evaporan alrededor de dos millones de litros de agua (...) además, se destaca que la extracción de la salmuera para obtener litio genera una disminución del nivel de base del agua subterránea de la cuenca, que produce un descenso del agua dulce fuera de los bordes de la salina, y la consecuencia más inmediata es la desaparición de las vegas y lagunas que allí se forman, afectando el ecosistema, la fauna, las migraciones de aves, los camélidos, y también la población humana...” (Gallardo, 2011)

⁷⁹ Más aún, cuando se estima un área sin explorar con potencial minero cercana a los 750 mil km², el equivalente al 75% de las reservas disponibles. De ese potencial, se calcula que doce provincias concentran el 95%.

despliegan acciones asistenciales-clientelares, bajo el revestimiento ideológico de la Responsabilidad Social empresaria (RSE), que contribuye a la inserción de estas grandes corporaciones. De ese modo, desarrollan una estrategia que permite proyectar en la subjetividad de los pobladores una identidad colectiva sobre la base de la actividad, la cual se plasma en frases como *“somos un pueblo minero”*.

Las características de enclave que asume la explotación minera en la actualidad, según plantea Machado Araoz (2009), determinan que la misma se constituya a través de fragmentos territoriales articulados, en redes productivas globalizadas, organizadas bajo el comando de actores y normativas propias y funcionales al capital trasnacional. Más allá de la expropiación de los recursos, es interesante destacar que se oculta la desarticulación de cadenas locales de valor, en la medida que se rompen los circuitos de producción y consumo. Esto condiciona a ingresar como fragmentos económicamente subordinados y tecnológicamente dependientes a esas cadenas de valor mundializadas. Llevando a cabo una expropiación de la diversidad territorial, económica, ecológica y sociocultural de los lugares, donde las estrategias de vida van perdiendo su capacidad. En términos estrictamente económicos, es lo que se considera des-anclaje en las pautas de producción y consumo, que si bien expande en un inicio el mercado local por la mayor disponibilidad monetaria, hace que se vayan sustituyendo los valores de uso por valores de cambio. En un plazo posterior, eso significa que se deterioran las capacidades presentes y futuras del aparato productivo local, altamente dependiente de flujos extraterritoriales.

A medida que se fue realizando el trabajo de campo, la mayoría de las consideraciones teóricas que se detallaron fueron compartidas en el relato de los entrevistados. Desde su condición de actor involucrado, ocupando un rol en la producción o desarrollando una función pública, fueron confirmando muchas de las apreciaciones acerca de las principales características que asume la minería en la actualidad. En contraposición a la modalidad tradicional, los pobladores mencionan que son diferentes los capitales que invierten en el sector, lo mismo respecto de las tecnologías que utilizan, así como las modalidades de contratación que hoy imperan, etc. Fue notoria la referencia sobre la vinculación de la empresa con la sociedad, el nivel de importancia que se le asigna a la opinión pública en la diagramación de las nuevas estrategias empresariales.

En la actualidad, la inversión minera introdujo otras lógicas: *“Antes venían colonias de norteamericanos, ingleses, australianos y se asentaban en la Puna, y ellos eran los que*

manejaban la minera, y eso es un costo terrible” (Funcionario público provincial - área minería). Hoy, el capital inversor está asociado al capital especulativo, no incentiva el desarrollo de encadenamientos productivos y agregado de valor: *“en un tiempo los capitales que se invirtieron tenían que ver con capitales genuinos de la minería (...) Siempre la lógica va a ser la rentabilidad, pero (...) no son capitales productivos, son capitales especulativos, la renta de los bancos (...) le da el 3%, acá en la minería le puede dar el 10, el 15 (...) no ayudan en un proceso de industrialización”*. Estos capitales priorizan hacer efectivo el beneficio en menor tiempo, impidiendo que los proyectos desarrollen cadenas de valor o industrialización del recurso a nivel local, manifestó un funcionario abocado a desarrollar encadenamientos productivo en la provincia: *“sí el litio vale unos 5 mil o 6 mil dólares la tonelada, van a tratar de que sea 5 mil o 6 mil, y por la competencia que eso genera van a tratar de llegar lo más rápido al mercado”*. Este tipo de comportamiento especulativo del capital inversor se asocia a la legislación vigente, la cual, en lugar de estar diseñada en función de un desarrollo estratégico nacional y provincial, favorece a que el capital pueda obtener la mayor rentabilidad sin producir ningún tipo de impacto territorial.

En reiteradas ocasiones se mencionó que las características de la nueva empresa distan de aquella gran compañía que pensaba en todos y cada uno de los aspectos que eran necesarios desarrollar, donde se requerían de más actividades localizadas, se incorporaba mayor trabajo y con igualdad de condiciones de contratación. En este sentido, es interesante observar cómo subyace en el imaginario de los pobladores de la Puna jujeña aquellos tiempos, en los cuales la actividad minera dinamizaba otros sectores, permitiendo un mayor despliegue comercial y laboral en las localidades circundantes: *“antes (...) era mucho más mejor porque era compañía [Mina El Aguilar], ahora pasó a empresa y quedó colgado (...) venían descargaban acá los camiones y se iban con el tren para abajo, entonces aquí había más gente, uhhh, había mini mercado, era bueno”* (Autoridad comunal). En la actualidad, la gran empresa modificó su organización y optó por la tercerización como principal estrategia, desatendiendo tareas que otrora desarrollaba en sus propias instalaciones, desde la simple reparación de maquinarias y vehículos, a la alimentación de los trabajadores, pasando por la limpieza y la seguridad. Al igual que sucede con otros sectores del capital se contrata a terceros, como forma de aumentar sus beneficios al reducir las cargas de personal y la logísticas que esto requiere; se reduce el empleo directo y se diversifican las condiciones laborales del personal afectado en la minería.

Las empresas mineras, sin embargo, destacan esta modalidad como una política de inclusión, al considerar que están brindando oportunidades de negocios para los pobladores locales. El gerente de uno de los emprendimientos más recientes mencionó: *“al tener esta política de incluir a las empresas locales, en vez de tener una fuerte como la que yo estaba acostumbrado, tenemos 50 pequeñas y medianas empresas”* (Gerente de empresa minera). Incluir empresas y pobladores locales en el diagrama de las empresas mineras constituye en la actualidad uno de los principales slogans, tanto desde el sector empresario como por parte de los referentes de la política pública y del ámbito comunitario: *“Las mineras solamente hacen minería, ya no quieren hacer ellos bulones para asistir a sus carros, no quieren hacer la comida como lo hacían (...) tercerizan todo, porque saben hacer minería”* (Funcionario público provincial). Las empresas proveedoras de servicios mineros han desarrollado su actividad alrededor de ese espacio vacante: *“antes una minera era como Mina Aguilar, tenemos que hacer todo, hasta hospital, escuelas, hoy no; la minera dice yo quiero producir, todos los demás quilombos los subcontrato (...) no quiero tener quilombo”* (Gerente de empresa de servicios mineros).

Las empresas organizan una estrategia de inclusión, que se puede analizar desde dos modalidades: por un lado, la tercerización más clásica con empresas especializadas que abastecen al sector o realizan obras de construcción y servicios; por otro, microempresas locales asistidas con fondos públicos y préstamos privados, construidas con el propósito de brindar una serie de servicios que se requieren a escala local. En ese sentido, mencionó el presidente de una Comunidad Aborigen que *“la empresa te hacía un préstamo de \$15 mil para que vos podas con eso empezar algo”*. El gerente de uno de los yacimientos confirma dicha estrategia: *“por ejemplo las lavanderías [una lavandería en Olaroz Chico] (...) en todos los casos son las empresas que nosotros ayudamos a formar”*.

Esta posibilidad de vender servicios a la minería, a su vez se relaciona también con ciertos favores políticos; modalidades que forman parte de las concesiones que se pone a disposición del poder en el diagrama de inserción que conforma la estrategia empresarial. Los negocios más interesantes se asocian con referentes de la política local, pero se prefirió no mencionar citas textuales a fin de evitar inconvenientes. En determinadas entrevistas se reconoce explícitamente que la capacidad de negociación que han alcanzado a escala local es por demás significativa: *“La presión de los capitales que están instalados en Jujuy es infernal, a ver no me hables de industrializar sino podemos, no sabemos, no tenemos”* planteó un funcionario público, haciendo referencia al consenso que imponen sobre la

supuesta imposibilidad para avanzar en el desarrollo de encadenamientos productivos en la provincia.

Se advierte un importante acuerdo sobre cómo las nuevas lógicas de organización de la explotación modificaron la demanda de empleo y las condiciones de contratación. En la actualidad el empleo directo se reduce por la tercerización y los altos niveles de capitalización; mientras que la contratación de la mano de obra apunta a la incorporar personal altamente calificado.

Otro tema controvertido son las nuevas metodologías de extracción del mineral. Una de las cuestiones de mayor discordia es la explotación a cielo abierto, debido a los impactos ambientales que ocasiona. En la provincia de Jujuy, un tanto solapada, esta práctica está incorporada en dos yacimientos, los más tradicionales e importantes. Un funcionario provincial aseveró al respecto: *“hay explotaciones a cielo abierto, tenemos Mina Pirquitas y también el Aguilar (...) es una explotación que surge no por capricho del inversor, simplemente por las características de la mineralización y a eso hay que darle lugar y no hay nada que temerle”*.

Las nuevas modalidades de explotación que asume la minería, la menor contratación de mano de obra, su escaso agregado de valor, etc. son algunos de los aspectos que pueden explicar el porqué de las estrategias de inserción social que despliegan las mineras en la actualidad. No sólo se manifiestan interesados en involucrarse con la comunidad, sino que dan publicidad de la contratación de empresas o proveedores locales y despliegan una importante política de comunicación social en pos de favorecer su imagen pública. En este sentido, más allá de la inclusión de la Responsabilidad Social Empresaria como tendencia en el conjunto de la actividad económica, la minería se encuentra con un nuevo escenario a partir de las modificaciones que introduce la Reforma Constitucional del '94. Allí, se incorpora la participación de las Comunidades Originarias en el uso y administración de los Recursos Naturales, en función de lo cual el Estado Provincial establece como parte de su tarea interceder entre estos actores y facilitar el desarrollo de la actividad. Esa intermediación se vinculó con la necesidad de “contener” a las comunidades y facilitar al inversor la explotación. Del siguiente modo, un funcionario define su rol y el del Estado: *“hemos elaborado planes sociales que son importantísimos y hemos empezado también hablando con las comunidades de la importancia que es la minería para todos (...) generar una conciencia minera, una aceptación minera (...) es así que hemos trabajado arduamente el año pasado con las comunidades (...) hemos llegado a acuerdos importantes*

(...) hay que generar un ambiente y un escenario favorable, atractivo para los inversores, no hay nada mejor que tener una sociedad (...) abierta al desarrollo, una comunidad informada, una comunidad contenida (...) porque el inversor no quiere ver rutas cortadas, manifestaciones que bloquen los accesos”.

3.2.2 La minería en la provincia y sus principales emprendimientos

La actividad productiva en Jujuy muestra un claro crecimiento en términos relativos del sector extractivo y primario, específicamente en agricultura y minería. A fines de los años '90 los minerales metalíferos pasaron a representar el 68% de la producción minera provincial. Dentro de ese segmento, la producción se divide un 64% de zinc⁸⁰, seguido de concentrado de plomo y plata con el 23%; y, por último, concentrado de plata con un 13%. Prácticamente la totalidad de estos recursos tiene como destino la exportación. (Bernal y otros, 2011).

La minería provincial, tras la aguda crisis transitada⁸¹, recientemente ingresa a un proceso de desaceleración de la pérdida de participación en el PBG y a evidenciar una tendencia creciente en la inversión. Se estima que la inversión alcanzó un valor máximo en 2009 de 720 millones de pesos y un mínimo en 2006 con 213 millones. Mina Pirquitas retomó la actividad en el año 2006 y sus inversiones más importantes las realizaría un año después. Este proceso, implicó un crecimiento significativo de las exportaciones en la última década, superando en 2010 los 361 millones de dólares, el equivalente a la mitad de las divisas que ingresan a la provincia. A su vez, este crecimiento se dio en paralelo a una retracción del flujo exportable respecto del año anterior por parte de los dos complejos exportadores más importantes en la provincia: tabaco y azúcar. Entre 2001 y 2010 las exportaciones crecieron un 224% en comparación al decenio 1991-2001, en el cual el total exportado por los tres complejos (tabaco, azúcar y minería) tuvo una variación de apenas 6%, creciendo de 105 a 111 millones de dólares. En ese entonces, la contribución del complejo minero representaba el 5% del intercambio con el exterior, detrás de tabaco con el 40% y azúcar con un 20%. En la actualidad, en cambio, el complejo minero lidera las exportaciones provinciales con un 50% del total, seguido de tabaco con 20% y azúcar con 10%. En este nuevo contexto el modo en que se compone esa canasta de bienes de exportación minera se distribuye del siguiente modo: mineral de plata con un ingreso de 93 millones de dólares en 2010; plomo

⁸⁰ Producción que alcanzó en promedio las 67 mil toneladas anuales entre 1996 y 2007.

⁸¹ En la actualidad, la participación de la minería en el PBG representa un tercio de la alcanzada por el sector en los años '70.

con 20 y plata con 8 millones de dólares. Estos tres minerales explican el 90% de las exportaciones del sector y el 41% de las exportaciones totales de la provincia. Los principales destinos de la producción son: Brasil (plomo y acero), la Unión Europea, Paraguay y Perú (Bernal y otros, 2011).

En función de este crecimiento, la reactivación de las principales empresas metalíferas (*Pirquita y El Aguilar*) y la proyección planteada alrededor de la explotación de Litio, la dirigencia política local optó por posicionar fuertemente a la minería como alternativa para el desarrollo provincial. Se evidenció una clara predisposición a promulgar leyes y proyectos vinculados a incentivar la actividad⁸², lo cual no se advierte respecto de otros rubros de la economía que se favorecerían de un acompañamiento institucional de promoción. En ese sentido, la provincia asume una destacada participación en los ámbitos donde se organizan las políticas mineras, incluso, el Gobernador Eduardo Fellner en la actualidad está presidiendo la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI).

Composición del sector

Los principales yacimiento metalíferos en términos de producción (actual o potencial) y sobre los que se ha profundizado en este trabajo son Mina Pirquitas y Mina El Aguilar. Hasta los años '80 fueron las empresas más importantes del rubro a nivel país. Además, existen otros emprendimientos importantes como Los Tilianes en Tumbaya (cal), Loma Blanca en Rinconada (boratos), Minetti en El Carmen (arcilla, caliza, cemento), Electroquímica El Carmen en Yavi (caolín, Boro, sulfato de aluminio), Los Boros y Bórax Argentina S.A. en Susques (boro), Cooperativas Salinas Grandes en Tumbaya (sal) y Altos Hornos Zapla en Palpalá (mineral de hierro). Una fuente ligada al sector⁸³ en octubre de 2012 planteaba que los proyectos mineros metalíferos más avanzados en la provincia eran Mina Pirquitas y El Aguilar en etapa de producción; el Torno (oro), Olaroz (litio y potasio), Chinchillas (plata, cinc y plomo), Provindencia (cobre y plata) y Rachaite (plata y plomo) en etapa de exploración; y Cauchari-Olaroz (litio y potasio) en etapa de factibilidad. Se intentó en varias oportunidades acceder a la información que registra la Dirección de Minería de la provincia de los yacimientos que se encuentran oficialmente en exploración y explotación, sin lograr resultados positivos. En este sentido, entre los empresarios entrevistados se advirtió desconfianza sobre los yacimientos disponibles para exploración,

⁸² Esto sucedió sobre todo con la promoción del litio, para lo cual se promulgaron varias medidas y decretos (ver apartado 3.2.3)

⁸³ Recuperado en: <http://elinversoronline.com/>

en la medida que parte de la información permanece inaccesible. Por otra parte, la OFEMI publica para la Provincia de Jujuy los siguientes proyectos:

- ✓ En exploración: Trinidad (plata) de capitales ingleses; Campo Tuzgle-Tocornar (vapores endógenos) de capitales canadienses; Martín Bomrnce (cobre) de capitales chinos; Salar de Cauchari (litio) de capital canadiense; Salinas Grandes (litio) de capitales australianos; Salar de Salinas Grandes (litio) de capitales canadienses; Salinas Grandes (litio) de capitales australianos; Eureka (cobre) de capitales canadienses.
- ✓ En prospección: Rosario e Ichaca (oro) de capitales canadienses; Ivan Alberto (oro) de capitales canadienses; Noelia Breccia Prospect (oro) de capitales canadienses; Vallecito (oro) de capitales canadiense; Crosby & Pirquitas Norte (estaño) de capitales canadienses; Eureka (cobre) de capitales ingleses; Oculto (oro) de capitales canadiense; Luc Carril Zone (Juliana) (oro) de capitales canadiense; Salinas Grandes/Guayatayoc (litio) de capitales canadienses; Antiguyo (oro) de capitales canadienses; San José (oro) de capitales canadienses; Guayatayoc (litio) de capitales australianos; El Torno (oro) de capitales ingleses.
- ✓ Factibilizados: Olaroz (litio) de capitales canadiense; Cauchari (litio) de capitales canadiense; Olaróz (litio) de capitales australianos.
- ✓ En producción: Mina El Aguilar (plomo) de capitales suizos; Mina Pirquitas (plata) de capitales canadienses y Loma Blanca (tincal) de capitales norteamericanos.

▪ MINA PIRQUITAS

Mina Pirquitas está situada en el Departamento Rinconada, extrae plomo, plata y zinc. Como yacimiento de explotación subterránea operó desde 1936 hasta 1989, generando un total extraído de 20 mil toneladas de estaño y 25 millones de onzas de plata de alta calidad. En los años '90 pasó a un estado de “virtual desaparición” y posteriormente a la quiebra. En 1995 la empresa Sunshine Mining and Refining Company adquirió los derechos mineros en una subasta pública y los transfirió en 2004 a la firma Silver Standard Resources Inc.⁸⁴ que en la actualidad controla el 100% de la mina. La producción comenzó nuevamente en 2005

⁸⁴ Silver Standard Resources Inc. Tiene sede en Canadá, sus inversiones se localizan en 16 proyectos en diferentes lugares del mundo. En Argentina participa además en Salta (Diablillos) y Santa Cruz (Pórfidos).

con una inversión inicial de 120 millones de dólares e incorporando sectores de explotación a cielo abierto. La empresa se define desde su reinicio con un perfil claramente exportador y en plena ocupación emplea alrededor de 600 trabajadores (Bernal y otros, 2011).

Las reservas disponibles se estiman entre 107 y 116 millones de onzas de plata, y se calcula que mediante la nueva modalidad de explotación a cielo abierto se producirán unas 9.6 millones de onzas anuales por 9 años. Además se contabiliza una producción potencial de 156 millones de libras de estaño y 272 millones de libras de zinc. En 2005 Pirquitas alcanzó un Valor Bruto de Producción de 45 millones de dólares anuales, que luego ascendió a 60 y 70 millones de dólares en los dos años consecutivos (Prado, 2005; Ortiz, 2007). Según la gerencia informó, se invirtió en 2013 \$147 millones, con el propósito de duplicar la capacidad productiva de zinc, de 10 millones de libras que obtuvieron en 2012 pasarían a 20 millones en 2013. Esa mejora se inscribe en la estrategia de posibilitar una apertura comercial hacia el este asiático, principalmente con China, según informaron desde la Secretaría de Minería⁸⁵.

En relación al desarrollo de encadenamientos productivos y valor agregado, en las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, se planteó que la empresa realiza sus ventas al exterior, enviando la plata y el concentrado de plata por el Paso de Jama al Perú. Se mencionó que además de la plata y el zinc, se envían minerales absolutamente estratégicos: *“si hay plata lo más probable que haya oro, también selenio, berilio, indio, germanio”*, consideró un funcionario público. Por otra parte, un empresario del sector metalmeccánico tener vínculo comercial con la empresa: *“[con] Pirquitas no comercializamos directamente, intervenimos en la prestación de servicios de tratamientos térmicos a los talleres de mecanizado de acá de Palpalá. [Ellos] tienen relaciones comerciales, le entregan para que le fabrique un buje (...) fabrican, hacemos tratamiento, vuelve al cliente cabecera y de ahí pasa a la mina”*.

La empresa Mina Pirquitas publicitó en medios periodísticos, que desde junio de 2009 implementa con éxito un Programa de Sustitución de Importaciones que elevó las compras a proveedores locales de 0,08% a 26% en 2010 (equivalente a US\$ 22.5 millones) y al 42% en 2011 (US\$ 43 millones). Según publicitan, actualmente tendrían 1382 proveedores, de los cuales 1290 son nacionales y 92 internacionales; de los nacionales 140 serían de la

⁸⁵ Diario digital Región Norte Grande (21 de octubre de 2013), Recuperado de: <http://regionnortegrande.com.ar>

provincia de Jujuy y pertenecientes a las comunidades de la zona dos (Transporte 10 y Transporte Lamas-Reynaga)⁸⁶.

Otra de las formas de aportar al desarrollo y que constituye un interés a los fines de este estudio, es su impacto en el empleo. Según publica la propia empresa trabajarían allí unas 660 personas de manera directa, de las cuales 506 son de la provincia de Jujuy y dentro de las cuales 223 pertenecen a cinco comunidades vecinas a la mina (Nuevo Pirquitas, Liviara, Orosmayo, Coyahuayma y Loma Blanca). En ese sentido, un dirigente sindical manifestó que en la actualidad se evidencia cierta desvalorización por el trabajador local: *“Acá tenemos una situación particular en Pirquitas (...) cuando lo explotaban en forma subterránea (...) todo el personal era oriundo de la zona (...) hoy no tenemos eso, desde mi punto de vista, yo le puedo ver un poco como desprestigiada a la mano de obra de la zona”* (Dirigente sindical).

En relación a las empresas contratistas se planteó la presencia de despidos: *“echaron como a 30 cuando hubo un decaimiento ahora de la actividad (...) eran muchachos de allá [de las comunidades]”*, aseveró un funcionario en relación a una empresa que provee servicio de alimentación.

Se dijo que la empresa no se destaca por favorecer demasiado la relación o vinculación con las comunidades; un dirigente de la zona planteó la existencia de conflictividad entre las comunidades y la empresa, considerando que en otros emprendimientos mineros esa relación estaría más consolidada. A pesar de estas afirmaciones, la empresa hace público que dispone de un departamento específico para atender a las Relaciones Comunitarias con el objetivo de contribuir a desarrollar proyectos y a la formación de un espacio de diálogo. En cuanto a las vinculaciones con el poder político, Mina Pirquitas fue quizás la empresa que más se asoció a tercerizar servicios con referentes de la política local.

▪ MINA EL AGUILAR

Mina El Aguilar se ubica en el Departamento de Humahuaca, se inició en 1936 y cuenta con dos yacimientos (Aguilar y Esperanza) donde extrae plomo, plata y zinc. Originalmente se realizaba la explotación en forma subterránea únicamente, en la actualidad hay sectores de explotación a cielo abierto.

⁸⁶ Diario Pregón (05 de diciembre de 2012), Recuperado de: <http://www.pregon.com.ar>

Campamento Mina El Aguilar, Departamento Humahuaca. Año 2014



Fuente propia

En los años '90, durante la crisis del sector, la empresa fue adquirida por un grupo de capitales bolivianos (Minera S.A.) reduciendo significativamente su plantel de trabajadores. En 2005 pasó a manos de la firma Glencore AG⁸⁷, la cual controla el 89% del paquete accionario, mientras que el 11% restante le pertenece a la *Corporación Financiera Internacional*, un brazo inversor del Banco Mundial. Entre 2001 y 2007 realizó una inversión cercana a U\$S 29 millones y obtuvo una facturación anual que osciló en U\$S 60 millones. Según estimaciones de la Dirección Nacional de Minería, en 2007 las exportaciones alcanzaron los U\$S 158 millones, quintuplicando la inversión que la empresa realizó a lo largo de diez años (Ortiz, 2007; Bernal y otros, 2011).

El Aguilar, además de lo que exporta, abastece el 75% del mercado interno y se mencionó que difiere de otras empresas por el hecho que agrega valor en origen; una parte procesa en El Aguilar, otra en la planta de Palpalá (Jujuy) y otro tanto transforma en ARZinc (Rosario). En las entrevistas realizadas, un empresario del polo metalmeccánico de Palpalá hizo mención a cierta relación con la empresa: *“desde el '98,'96, aproximadamente que estamos vinculados comercialmente, prácticamente ha sido ininterrumpida la prestación de*

⁸⁷Con sede en Suiza, es una de las empresas comerciales más importante del mundo, se dedica a la compra-venta de commodities. En 2004 su facturación anual alcanzó los U\$S 72 mil millones. En las actividades comerciales emplea en forma directa e indirecta unas 2 mil personas, mientras que en las operaciones industriales emplea 50 mil, en 22 plantas, de 14 países. Es propietaria del 14% de la firma Xstrata, que controla el 40% de la Minera Bajo la Alumbrera (Catamarca).

un determinado producto (...) a veces todos los meses, a veces dos, tres meses, depende la fluctuación (...) del mercado de los minerales”.

En relación a las condiciones de empleo se dijo que la minera se destacó siempre por el cumplimiento en los plazos de pago, pero se hizo alusión a que los salarios son inferiores a los que paga Mina Pirquitas y también en relación a otras provincias mineras. De todos modos, son salarios más convenientes en relación a lo que se retribuye en la administración pública municipal, una de las pocas opciones laborales en la zona: *“yo era concejal, pero renuncié porque el sueldo era muy poco y así que quede en la empresa (...) el municipio en ese tiempo era \$1.700, \$2 mil hace dos años atrás”*, sentenció un empleado de la empresa. Una de las cuestiones que se valora de la minería actual, es respetar las condiciones de seguridad en lo laboral, de todos modos, surgió que premia -mediante incentivos monetarios- a quienes logran superar determinados estándares de productividad, infringiendo los protocolos de seguridad⁸⁸.

En Mina El Aguilar se mantienen ciertas lógicas de discriminación por nivel jerárquico, existen distintos comedores, viviendas y hasta hace poco existían escuelas diferenciales para los hijos, según la jerarquía laboral de sus progenitores. En esta empresa, a diferencia de otras, se brinda la alimentación sólo a quienes están realizando la jornada de 11 horas y al Staff (profesionales), y no al personal local que cumple jornadas de 8 horas. A diferencia del resto de los trabajadores sindicalizados del sector, se organizan en un sindicato único por empresa.

Mina El Aguilar históricamente significó para la provincia una fuente de empleo importantísima, sobre todo para la reproducción de las familias que habitan la región puneña. En la actualidad, sin embargo, muchos entrevistados hicieron referencia a una merma en la incorporación de trabajadores oriundos de la zona, al punto que consideran que la empresa despliega una estrategia deliberada con el propósito de propiciar la migración de los pobladores. La principal sospecha recae en que mediante el control pre-laboral, que los entrevistados denominan *“el psicofísico”*, la empresa inhabilita a personas de las comunidades a ingresar como trabajadores. Un justificativo que resulta difícil de probar, en la medida que plantean desconocer qué aspecto precisamente lleva a desestimar el ingreso. En términos similares se mencionó el alcoholismo, como una suerte de excusa o factor declinante a la hora de optar por la mano de obra local. Muchos entrevistados consideran

⁸⁸ Mina El Aguilar fue escenario poco tiempo atrás del fallecimiento de dos operarios, entre los motivos que se vinculan está la presión por parte de los jefes intermedios, quienes reciben una retribución extra por alcanzar determinada producción en menor tiempo.

que fue reduciéndose la participación de la mano de obra local y que en la actualidad estaría alcanzando apenas un 10% del plantel. En reiteradas oportunidades se pidió mencionar la cantidad de personas de la comunidad de pertenencia que trabaja en la mina actualmente, en la generalidad de los casos se dijo que representan un porcentaje mínimo: *“de mí comunidad creo uno sólo, nosotros somos en total 50 (...) uno o dos, no hay más (...) contaditos los que entran”* (Autoridad comunal y empleado de empresa minera).

La preferencia de incorporar personal de otras comunidades o provincias e incluso de otros países (muchos peruanos y bolivianos), modificó el régimen de trabajo cinco años atrás. La nueva modalidad consiste en trabajar 14 días por 7 de descanso, lo cual perjudica a los pobladores locales, según han manifestado, porque se van de descanso 7 días y dejan a sus hijos solos por la escuela. Previamente *“todo el mundo trabajaba ocho horas, horas normales (...) habían peleado los mineros de aquí (...) hoy en día están trabajando diez horas y media, once, por día”* (Autoridad comunal y empleado de empresa minera).

Al incorporar personas de otras provincias y países se dijo que la empresa intenta revertir lo que históricamente permitió, que los trabajadores puedan vivir junto a su familia: *“es una de las únicas empresas dónde el trabajador puede tener a su familia ahí, en la mina (...) querían sacar a todas las mujeres y sus familias (...) una de las estrategias (...) la gente que viene de afuera [viene] sin su familia y así de a poco le están sacando”* (Presidente comunidad aborígen).

La falta de oportunidad en la zona lleva a los jóvenes a abandonar las comunidades, lo que constituye uno de los mayores inconvenientes, en función de ver su reproducción amenazada por el envejecimiento de la población. Por otra parte, las condiciones de contexto no contribuyen a mejorar la calidad educativa, como forma de facilitar el ingreso a la mina, donde se requieren mayores niveles de calificación⁸⁹. Las limitaciones para edificar en tierras de la minera hospedajes para los chicos de zonas rurales, es uno de los factores que les imposibilita estudiar, planteó una autoridad del municipio. Desde las comunidades manifiestan sentirse expulsadas, contrastan su situación actual con recuerdo de aquellas épocas donde sus padres eran empleados de la empresa: *“Los yanquis eran los capos (...) han sabido tratar a la gente, a la generación de nuestros padres (...) tenían todo*

⁸⁹ En la Puna jujeña, según un estudio realizado en base al Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC); en el 2001, de cada 100 personas censadas sólo 90 accedieron a la educación primaria, sólo 63 terminaron el nivel; de las 63 personas que terminaron el primario sólo 35 accedieron al secundario y lo completaron sólo 15. De estos últimos, 8 accedieron al nivel superior, completando 5 los estudios. En conclusión, sólo el 3% de la población de la Puna censada en el año 2001 concluyó estudios superiores (universitarios o terciarios), lo que se puede interpretar en función de la deserción por bajos ingresos (necesidad de trabajar, falta de acompañamiento familiar, entre otros) como por falta de infraestructura escolar disponible para una población dispersa (Cabrera y otros, 2010).

privilegio era impresionante (...) Estaba mal una cosa, venía la infraestructura te arreglaba (...) hasta las mismas escuelas rurales (...) era gozo, ahora ya no (...) especialmente la compañía antes quería más gente del lugar (Autoridades comunal). Por entonces, al ser mayor el número de pobladores trabajando, la comunidad contaba con otros ingresos que incentivaban el movimiento económico: *“el triple de gente que hay ahora (...) se compraba del lugar (...) hasta el mismo jefe te encargaba un cordero (...) la gente del lugar tenía pensionista”*, mencionó una autoridad comunitaria.

La empresa El Aguilar constituye un emblema en la historia de la Provincia de Jujuy, en función de su larga trayectoria y su importancia económica, pero también por ser escenario de una sucesión de conflictos con pobladores y trabajadores. Su localización en territorio habitado históricamente por Comunidades Originarias resulta un factor de incesantes contradicciones, agravado tras el reconocimiento constitucional de su preexistencia que los faculta jurídicamente para exigir la propiedad comunitaria de los territorios que habitan.

3.2.3 La promesa del litio y la intervención pública para su promoción

Los emprendimientos de litio constituyen otro punto de interés en este trabajo, por ser un recurso novedoso y sobre el cual se depositan grandes expectativas para el desarrollo de Jujuy. Es un mineral que se encuentra debajo de las superficies salinas⁹⁰ y que en nuestro país se encuentra una tercera parte de las reservas de salmuera de litio del mundo. Un 75% de la reserva total mundial estaría localizada en el triángulo formado por el salar de Uyuni (Bolivia), Atacama (Chile) y los salares de la Región Puna de Argentina (Jujuy, Salta y Catamarca). Las reservas se concentran en el NOA, en Catamarca (Salar del Hombre Muerto), Salta (Salar del Rincón, Pocitos y Arizaro) y Jujuy (Salar de Olaroz y Cachauri). En 2010 el único salar en producción era Hombre Muerto. Ese año el litio representó el 1,4% del valor de producción de la minería nacional, siendo sus principales productos el carbonato de litio (Catamarca) y Cloruro de litio (Salta). El destino fue la exportación (Méndez, 2011). En marzo de 2011 se inauguró Salar Rincón y en diciembre de 2014 se realizó la inauguración oficial de Sales de Jujuy en Olaroz.

⁹⁰ El litio en la actualidad se puede obtener mediante dos procesos factibles en términos económicos: mediante salmuera (el de más bajo costo) y mediante minerales. La primera transformación permite obtener carbonato de litio, luego un compuesto de hidróxido de litio y cloruro de litio; en una tercera fase el litio metálico, butil litio y derivados orgánicos e inorgánicos. El proceso mediante salmuera consiste en bombear de debajo de la corteza salina y luego depositar en piletones de baja profundidad y de grandes dimensiones. Mediante un proceso de evaporación solar comienzan a precipitar un conjunto de sales en la superficie (cloruro de potasio, sulfato de potasio, sulfato de potasio, etc.) (Méndez, 2011).

Salar Olaroz, Departamento Susques. Año 2013



Fuente propia

La demanda mundial de litio en la última década pasó de 45 mil toneladas a 125 mil. Su interés se ha incrementado de forma exponencial al ser insumo de baterías para celulares, computadoras portátiles, etc. Sobre todo, su potencial radicaría en la creciente demanda de la industria automotriz para desarrollar automóviles eléctricos, lo que explica la inserción directa de las empresas asiáticas más importantes del rubro⁹¹. La mayor parte de la oferta de litio proviene de América Latina y su demanda se concentra en los países líderes de la industria electrónica: en 2009 Japón, Corea y China en conjunto representaban el 42% de las importaciones mundiales; el 19% EE.UU. y el resto se destinaba a la Unión Europea, principalmente Alemania. Entre 2003 y 2010 la exportación de cloruro de litio creció a una tasa anual de 23%. Las estimaciones para los próximos 10 años plantean que su demanda se va a duplicar.

Roskill (c.p. Méndez, 2011) planteaba que con posterioridad a la crisis de 2009 habría dos escenarios posibles para la producción del litio, dependiendo de la evolución de la industria automotriz. Por un lado, un crecimiento a una tasa del 6,4% anual, para alcanzar las 225 mil tn LCE en 2020, de las cuales 60 mil corresponderían a las baterías para automóviles. Por otro lado, un crecimiento a una tasa del 9,5% anual, para llegar a las 305 mil tn LCE, de las

⁹¹ En 2010 el uso del recurso se repartía del modo siguiente: 29% baterías; 25% vidrios y cerámica; 6% aluminio; 6% aire acondicionado y 23% otros usos.

cuales 120 mil tn LCE serían para baterías de uso en la industria electrónica. Incluso, a largo plazo podría incorporarse el litio en reactores para la generación de energía nuclear. En la Provincia de Jujuy las reservas existentes podrían alcanzar los U\$S 45 mil millones⁹², lo cual motivó el despliegue de numerosas iniciativas por parte del Gobierno provincial en pos de alentar su explotación. Se apostó fuertemente a generar un conjunto de propuestas que acompañen el desarrollo de esta producción, entre las cuales está la creación de una empresa estatal: Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado (JEMSE). Principalmente, esto responde a una estrategia para participar de la renta minera, ante la poca voluntad política de afrontar una modificación de los favorables marcos normativos provenientes del gobierno neoliberal de los '90. El ex gobernador de la provincia Walter Barrionuevo estableció (decreto 7592/11) que las reservas minerales que contengan litio representan un recurso natural estratégico; una fuente generadora de valor agregado local y de participación e inclusión laboral para los jujeños. En ese decreto, se establece que los proyectos de exploración/explotación de litio serán sometidos, adicionalmente, al estudio por parte de un Comité de Expertos⁹³. Estas medidas generaron cuestionamientos por parte del sector empresarial⁹⁴, pero las autoridades provinciales reafirmaron que la participación estatal constituía una estrategia a través de la cual participar activamente en la ganancia y mantener intactas las condiciones que atraen las inversiones a la provincia.

Las fases del proceso productivo en torno al litio consiste en la prospección, exploración y extracción del mineral, instancia que se desarrolla en la provincia por parte de lo que se denominan empresas junior, como es el caso de Orocobre Ltd. de capitales Australianos y Estadounidenses, como de Minera Exar S.A. es una empresa de Lithium Americas Corp de origen canadiense. Las etapas de transformación está compuesta por la concentración, luego la purificación y precipitación, donde se obtiene el carbonato, y por último, la purificación y cristalización en la que se obtiene el cloruro. Las empresas que abarcan la etapa de transformación y producción primaria se denominan empresas mineras integradas. En el

⁹² De acuerdo con mediciones concretadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Jujuy ostenta una riqueza en litio valuada en esa magnitud.

⁹³ Coordinado por el Ministerio de la Producción e integrado por representantes de CONICET, Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.), Legislatura Provincial, Secretaria de Gestión Ambiental y Dirección Provincial de Minería.

⁹⁴ Pfister Puch, vicepresidente de la Cámara Minería de Jujuy, planteó en 2011: *“suponemos que esto pasó porque es un año electoral, y por eso creemos que es posible que sea transitorio (...) han parado todo (...) creen que el litio es un negocio fabuloso y entonces hay que regularlo (...) a través de la creación de un organismo especial, el Comité de Expertos (...) lamentablemente, todo lo que es productivo tiene condicionamientos muchos más serios”* (Pellegrino, 2011).

Salar de Hombre muerto provincia de Catamarca, opera Minera del Altiplano S.A⁹⁵ que abarca ambas fases de producción primaria y transformación básica. En tercer lugar se encuentran las empresas industriales integradas, las que utilizan el insumo en la etapa industrial. En el caso de Jujuy, las más importantes son Toyota (Japón), Mitsubishi (Japón) y Magna Int. (Canadá). Las relaciones técnica y comerciales se completan con aquellas empresas industriales no integradas, que componen la demanda. Allí se destacan las empresas fabricantes de celulares Motorola y Samsung, junto a Sony, Panasonic-Sanyo y Toshiba, entre otras (Méndez, 2011).

El encadenamiento productivo y el agregado de valor constituyen los mayores beneficios que, recurrentemente, el gobierno asoció con la explotación de litio. El Gobernador Fellner manifestó: *"el litio que se extraiga queda a cargo de Toyota, aunque en las negociaciones realizadas a través de la empresa (...) se fijó que una parte del mineral debe quedar en Jujuy para su industrialización local"*. En la actualidad, sin embargo, el total de litio que la Argentina produce tiene por destino la exportación. Más allá del interés manifiesto por industrializarlo, desde el sector exteriorizan como poco probable el desarrollo local a mediano plazo de baterías, que es lo que se difundió como objetivo. Referentes de la actividad plantean, que la fabricación de un producto de estas características no sería competitivo de realizar en el país, en la medida que incorpora para su fabricación un conjunto mayor de insumos importados⁹⁶. Por otra parte, en reiteradas declaraciones la ubicación estratégica de los yacimientos, en contacto con el Pacífico y por esa vía en conexión a los países asiáticos, permitirá exportar desde los puertos chilenos el recurso, a los países donde se encuentran las únicas fábricas de baterías de litio que hay en el mundo. El principal yacimiento de litio en Jujuy (Sales de Jujuy) se ubica en el Departamento de Susques, Salar de Olaroz. Este proyecto inició sus obras en marzo de 2013 y comenzó la actividad en agosto de 2014. Es controlado por la empresa Australiana *Orocobre*⁹⁷ con el 66,5% de las acciones, el Estado participa con un 8% a través de Jujuy Energía y Minería

⁹⁵ Es subsidiaria de FMC Corporation, multinacional de origen estadounidense dedicada a diversificados químicos con una posición de liderazgo mundial en los mercados agrícolas, industriales y de consumo. En Argentina inició sus actividades en 1990 instaló tecnología de última generación para la producción de carbonato de litio, cloruro de litio y fluoruro de litio, materiales que exporta a todo el mundo. En la provincia de Salta, a pocos kilómetros de la ciudad de General Güemes funciona la planta de Cloruro de Litio y en Salar de Pocitos tiene la Estación de Transferencia de Cargas para la recepción de materias primas e insumos y el despacho de productos elaborados al puerto de Antofagasta-Chile (www.fmc.com).

⁹⁶ El litio representaría un 5% del total de los componentes de una batería.

⁹⁷ Este grupo ya tiene participación en la explotación de otros Salares en el NOA y en Chile. Concentra la propiedad de varios proyectos sobre una superficie de 300 mil ha distribuidas en 15 salares, los más importantes son Olaroz; Cangrejillo/Salinas grandes; Cachauri. La explotación en Cangrejillos-Salinas grandes se realiza a través de South American Salars, distante 70 km de Olaroz (Méndez, 2011).

Sociedad del Estado (JEMSE)⁹⁸ y, recientemente, se incorporó la empresa Toyota con un 25% del paquete accionario. Es un emprendimiento que espera producir anualmente unas 17 mil toneladas de carbonato de litio, una magnitud que coincide con la demanda actual de Japón, esperando poder cubrir los requerimientos de la industria automotriz de ese país. En el Salar de Olaroz, además de una alta concentración de litio, se estima que es posible producir unas 36 mil toneladas anuales de potasio. Las expectativas están puestas en los anuncios de inversión de esta empresa automotriz, con montos comprometidos por \$1.200 millones en la primera etapa, calculando generar unos 650 nuevos puestos de trabajo directos. Sin embargo, en declaraciones periodísticas, anteriores, la empresa *Orocobre* planteaba una inversión de 100 millones de dólares, proyectando generar unos mil puestos de trabajo (entre empleo directo e indirecto) en la zona. Estos anuncios de inversión fueron el puntapié para la creación de la Cámara de Servicios Mineros de Jujuy (CASEMI), ante las posibilidades de proveer a las nuevas empresas mineras en franca expansión (Bernal y otros, 2011).

La otra explotación de litio se localiza en el Salar de Cauchari y Olaroz, abarca unas 43.5 mil hectáreas. Se preveía empezar a producir en 2014, alcanzando unas 15 mil toneladas anuales, pero se pospuso debido a una caída en la inversión que mantuvo paralizadas las obras varios meses. Es controlado por una empresa canadiense LAC (Lithium Americas Corp.) a través de Minera Exar, abocada a la exploración de litio y potasio, con tareas de exploración en 5 salares ubicados en Jujuy y Salta (Salar de Incahuasi, Pocitos y Arizaro). Posee un paquete de derechos mineros de Litio de más de 110 mil hectáreas, uno de los más grandes de Argentina y de los más importantes del mundo. Las reservas estimadas en conjunto para la empresa, alcanzarían 4.9 millones de toneladas de carbonato de litio y 7.7 millones de toneladas de potasio. Entre sus inversores estratégicos se destacan “Magna Internacional Inc.”, la firma autopartista canadiense más grande del mundo en la producción de baterías de litio y la automotriz Mitsubishi Corporation, pionera en el desarrollo de autos eléctricos (Méndez, 2011).

En la actualidad la empresa Exar sostiene que son 100 los puestos de trabajo que genera y destaca la integración con comunidades locales, mediante planes de acción conjunto a los

⁹⁸ La empresa Orocobre, en su página oficial, planteaba que ellos financiaron el ingreso del Estado (JEMSE) a través de créditos contraídos con la banca internacional, estableciendo que la prioridad será cumplir con dichos empréstitos y no distribuir beneficios. Dejan constancia de los beneficios que les proporcionará: asistencia en la construcción del proyecto; enlace con los departamentos de gobierno (municipal, provincial y nacional) y las autoridades aduaneras; que permitirá conciliar intereses de la provincia con las empresas para la aprobación de los proyectos, otorgamiento de las concesiones mineras y la aprobación de estudios de impacto ambiental, etc.

pueblos originarios. Declara que lleva a cabo políticas activas para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable de la actividad. En 2011, sus inversiones habían alcanzado los \$30 millones y eran 74 los empleados, de los cuales 40 eran oriundos de localidades del interior de la provincia, el resto de San Salvador de Jujuy y otras provincias. Las estimaciones de la empresa son generar 200 puestos directos en la fase de construcción y unos 150 en la fase de producción (Bernal y otros, 2011).

▪ SALES DE JUJUY

La empresa Sales de Jujuy tenía estipulado comenzar la producción de carbonato de litio en agosto de 2014. Sin embargo, informaron que previamente ya iniciaron la extracción de salmuera (materia prima): *“la estamos depositando en las piletas, la estamos bombeando, la estamos manejando, purificando, mientras terminamos la construcción de la planta que hace el producto final que es el carbonato de litio”* (Gerente de empresa minera). En sus inicios, el pedimento pertenecía a dos salteños, quienes participaron durante mucho tiempo con el 15% de las acciones de OROCOBRE. Luego, Sales de Jujuy se constituye por la asociación de Orocobre con Toyota, donde no aparece un capital nacional vinculado. Uno de los gerentes de la empresa es Fredy Nicholson, CEO del Grupo Ledesma, poder económico por excelencia en la Provincia de Jujuy. Este nombramiento formaría parte de una estrategia de los inversores por generar una red de vinculaciones locales para lograr una mejor inserción: *“Cuando ellos llegaron a la provincia se asociaron a la unión industrial de Jujuy porque necesitaban esa cobertura, amigos locales (...) se fueron instalando (...) dándoles trabajo a algunos comunicadores sociales. Se fueron retirando de la unión industrial porque no podían pagar una cuota de \$2.500, se fueron a la cámara minera y tomaron un gerente (...) hoy le pegaron una patada (...) son miserables, proyecto de millones de dólares, fortunas invertidas (...) cobraba \$5 mil planteó que lo lleven a 7 mil y le dijeron no estamos en condiciones* (Funcionario público provincial).

Esta empresa es indicada como la pionera en innovar la estrategia de vinculación con las comunidades y empresas locales, en su búsqueda por lograr una mayor aceptación. Generó para esto un programa específico: *“Barrio compartido”*, definido por el gerente de la empresa como el área que administra *“estas cuestiones para insertarnos, para incluirnos dentro de este sistema de comunidad”*. Manifestó sentir orgullo, porque maximizan el uso de recursos locales, haciendo referencia a trabajar con empresas locales y brindar empleo a las comunidades cercanas. La otra parte de la estrategia, fue plantear la incorporación de

empresas locales. Sostiene que han incluido unas 50 pequeñas y medianas, contribuyendo además a la experiencia que dio por resultado la conformación de la Cámara de Proveedores de Servicio Minero. Entre las cuales mencionó: *“empresas civiles (...) hacen los edificios industriales, hormigón, ese tipo de cosas, y toma dos o tres empresas que montan cañerías; empresas de parte mecánica también construcción de equipos; empresas que hacen también movimiento de suelo, esas que tienen máquinas pesadas, topadoras, moto niveladoras para hacer obras; empresa de servicio, pequeñitas, de transporte; de servicio de comida; de lavado de ropa; de campamento, de limpieza (...) empresas contratadas, algunas acuerdan con nosotros para pequeñas cosas, los ayudamos a que se formen”* (Gerente de empresa minera). La empresa optó por tercerizar casi la totalidad de las actividades; además, la mayoría de las contrataciones a empresas tuvo lugar durante la construcción y el montaje de la planta.

A pesar de esta importante política de inserción local que manifiesta la empresa, desde la intendencia municipal sostienen que *“Sales de Jujuy siempre se cierra mucho (...) no toma mucha participación en lo que es la comisión municipal. Sí se dirige con los comuneros, pero a veces cuando ya está en momentos complicados llaman (...) en cambio con la empresa EXAR estamos con el gobierno, con la gente de Ministerio de la Producción siempre trabajando”*. Desde la intendencia sostuvieron que la demanda *“va dirigida a que se genere mayor empleo local, a partir de agregar valor al recurso: “...ofrecí muchas veces sentarme a dialogar, incluso diagramar algún tipo de actividades (...) no hubo muchas respuestas”* (Intendente municipal).

El proceso de producción de carbonato de litio es muy sencillo, son actividades que requieren poca atención y no necesita personal en tareas manuales permanentes, sólo controles, mantenimiento y reparación. Por este motivo, el gerente manifestó que el requerimiento de mano de obra es reducido, menor al que se incorporó en la etapa de construcción de la planta, cercano a las 200 personas. Se requiere un escaso número de trabajadores y aproximadamente el 70% es personal calificado.

El producto básico que se espera obtener es el carbonato de litio, y en unos dos o tres años se proyecta ampliar la producción a la obtención de un derivado, el cloruro de potasio, para lo cual se necesita del transcurso del tiempo, hasta obtener una capa de salmuera mayor. El destino de la producción será exclusivamente la exportación y respecto de la industrialización local, cuestionan la propuesta de fabricar baterías: *“la batería como elemento tiene poco litio y mucho otras cosas, pero ese poco de litio que tiene (...) una*

empresa que produce baterías compra todos los componentes y también compra el cátodo-ánodo, que es litio” (Gerente de empresa minera). Las intenciones están más focalizadas en aprovechar otros derivados “el carbonato nuestro que es bastante puro de por sí, no alcanza el nivel de calidad farmacéutica, pero con una pequeña instalación lo vas a poder purificar. En este caso sería bajar el nivel de impurezas y conferir el grado medicamento (...) son operaciones inteligentemente combinadas para purificar una sal, es eso, nada más” (Gerente de empresa minera).

▪ MINERA EXAR

El otro emprendimiento de explotación de Litio se denomina Exar, el cual viene más atrasado respecto de Sales de Jujuy. Al igual que éste último, se compone a partir de un ensamble de inversores con una destacada presencia de automotrices asiáticas de primer nivel en el mundo. De esta asociación participa una empresa constructora local, que además tiene un área minera (Los Boros S.A.).⁹⁹ Se desarrolla a través de EXAR filial Argentina, una asociación canadiense (Lithium Americas) y que cuenta, recientemente, con la incorporación de capitales coreanos (Posco)¹⁰⁰ con el propósito de probar otro sistema tecnológico, en base a la adaptación de unas máquinas que se utilizan en agua de mar y que permitiría en menor tiempo liberar sal. Según estimó un funcionario vinculado a la producción, en 8 horas producirían en teoría lo que otros producen en un mes. Tienen pensado desarrollar una pequeña planta piloto, a partir de lo cual descartarían el uso de piletas de evaporación, aseveró un gerente de otra empresa minera. En el transcurso en que fueron realizadas las entrevistas dicho emprendimiento estuvo detenido, el argumento fue la falta de inversores externos, en función de la situación que atravesaba el país. La empresa, habría manifestado que las restricciones a disponer de divisas, la suba en los costos, etc., desalentaron la inversión. Durante ese lapso las tareas en planta se redujeron a vigilancia, cuidando del campamento y se mencionó que diariamente tomaban muestra del salar.

En agosto de 2014 se publicitaron en diversos medios gráficos locales una serie de encuentros entre los inversores coreanos, la Ministra de Industria Debora Giorgi y el

⁹⁹El grupo local participa en función de que tenían el pedimento del área dónde ellos explotaban boro, optaron por no vender y permanecer como socio. Su ingreso a la actividad, según comentó un entrevistado vinculado a la actividad empresarial, fue fortuita, en la medida que adquirió 15 mil hectáreas del salar en el contexto de la mayor crisis del país en 2001, como una inversión recomendada por un tercero: “no pagó U\$S 15 mil por 6 mil hectáreas que tiene (...) las tenía un tipo (...) que explotaba borato y estaba cagado, las quería vender (...) gran negocio”.

¹⁰⁰ Pohang Iron and Steel Company, tiene sede en Pohang - Corea del Sur, es uno de los principales productores de acero mundial y proveedor de la industria automovilística y de astilleros navales desde hace más de cuarenta años.

Gobernador Eduardo Fellner, comunicando que se retomaba la actividad y el desarrollo de la planta piloto.

En varias oportunidades, se hizo mención a que este proyecto mostró mayor apertura al diálogo y a generar actividades con las comunidades, aun cuando su exposición pública no es tan notoria como Sales de Jujuy.

3.2.4 Perspectivas del Sector

La actividad minera se plantea como la gran alternativa para dinamizar al conjunto de la economía jujeña. En ese sentido, fue relevante la promoción que tuvo por parte del Gobierno provincial y lo confirmó uno de los funcionarios aquí entrevistados: *“que la sociedad entienda que hay una actividad que va a traccionar (...) la economía de la provincia y en medida enorme”*. Se menciona que abre un escenario de oportunidades para la oferta de bienes y servicios, en tanto es un sector que casi todo lo terceriza. En función de esa expectativa, un conjunto de diez provincias se organizan en la OFEMI (Organismo Federal Minero) y apuestan a dotar de un perfil minero a sus economías, con el propósito de obtener mayores niveles de recaudación.

Al momento de pensar en perspectiva el desarrollo de la actividad, en la gran mayoría de los casos se hizo alusión unánime al caso de San Juan, como una provincia que se constituye en modelo a seguir, por el impulso que habría generado en otras actividades productivas y comerciales. Asimismo, se rescata el ejemplo de esta provincia porque las autoridades provinciales pactaron ingresos adicionales, en función de modificar el concepto del 3% de regalías, contempladas en las normas vigentes.

Pensando en la proyección de la actividad, las críticas del sector empresario apuntan en un mismo sentido: *“el problema es la política nacional”*. Con esto, se alude a temas tales como la restricción externa de importaciones; el incremento en los precios y las cotizaciones paralelas del dólar. Los mayores inconvenientes: *“vienen por el lado de las importaciones (...) equipos de la planta de carbonato no lo podemos hacer acá (...) lo tenés que importar. Para importar hoy tenés que hacer un pedido con anticipación a la Secretaria de Comercio Nacional y eso te lo aprueban o no. Es un tiempo mucho más extenso (...) trámites adicionales”* (Gerente de empresa minera). A pesar de las excepciones de que goza la actividad, se planteó que la minería está parada: *“nadie quiere poner un mango en la Argentina hoy (...) por la crisis mundial (...) pero el factor determinante acá es la situación del país; esta cosa rara que hay con dólar, el dólar*

oficial, no podés girar divisas afuera, entonces los tipos van a decir (...) no la puedo sacar ¿para qué la pongo? (...) la poca transparencia que hay en cuanto a los costos (...) la mayoría están fijados en dólar paralelo (...) hay empresas que directamente levantaron y se fueron” (Gerente de empresa de servicios mineros) . Se mencionó que se recurre a realizar transacciones directamente fuera del país: *“los tipos no están queriendo poner guita (...) el socio nuestro de Salta que tiene una empresa de exploración (...) le pagan con parte de guita afuera, eso es otra cosa que empiezan a hacer (...) ¿y al final a quién está perjudicando? al país, porque no entra la guita, no tributan”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Otra de las dificultades es no poder cerrar presupuestos con anticipación, al no tener certezas de la cotización del dólar en el corto plazo.

Entre los principales inconvenientes mencionados, que condiciona la perspectiva de crecimiento de la actividad minera, es la falta de seguridad jurídica en la provincia. Específicamente, el hecho de que los registros gráficos mineros de Jujuy estarían bloqueados desde hace varios años. Al respecto uno de los entrevistados sostuvo que tramitar el permiso de exploración de un área vacante es imposible, que hay reserva sobre esta información: *“nos presentamos en 2010 a pedir una mina que estaba vacante, la ley dice [si] la mina está vacante y tiene un canon, el tipo que se presente con todos sus papeles y pague el canon se adjudica la mina, que es lo que acabamos de hacer en Salta (...) vamos a pagar la guita y no (...) estaba bloqueada, no se sabe para quién (...) tiene que ser transparente, tenés que tener un registro gráfico minero ordenado, (...) una secretaría de minería que funcione”*, aseveró un empresario del rubro. En ese sentido, se asoció la posibilidad de expandir la actividad con una política proactiva que facilite la exploración: *“si vos querés que acá haya minería tenés que promover la exploración (...) tenés 100 proyectos te gastan 10 millones cada uno y de esos cien uno se construye con suerte”*. Este primer paso lo realizan las denominadas empresas junior, son inversiones más reducidas en montos pero con mayor frecuencia, una vez que logran armar el proyecto, lo venden a empresa de mayor envergadura, las cuales desarrolla la gran inversión para la construcción de la planta.

Evidentemente la actividad minera se encuentra en un proceso de gran expansión en América Latina, del cual Argentina y Jujuy forman parte. Dicho crecimiento se realiza en el marco de nuevas modalidades empresariales, que hacen pertinente un análisis de sus repercusiones socio-productivas en los territorios. Evaluar, de qué modo repercuten en la actualidad esas nuevas características de explotación, es lo que se propone a continuación,

profundizando principalmente en los encadenamientos productivos que propaga en el territorio de la provincia de Jujuy.

CAPÍTULO VI: LOS APORTES DE LA MINERÍA A LA PRODUCCIÓN

La importancia de profundizar sobre esta dimensión permite evidenciar si el crecimiento de la producción extractiva minera contribuye o no a generar eslabonamientos productivos a nivel local-provincial. De ese modo, se intentará evaluar si la actividad contribuye a morigerar la acotada matriz productiva provincial y los impactos que esto supone en términos sociales y laborales. En primer lugar se presenta una aproximación teórica a la definición de encadenamientos productivos, para luego brindar un panorama de los encadenamientos productivos y proveedores existentes en Jujuy, en base a la información recabada. Se analizan también algunas cuestiones referidas al valor agregado e industrialización, además de la infraestructura institucional o políticas de incentivo tendientes a propiciar este tipo de desarrollo. Por último, se mencionan experiencias o proyectos en desarrollo a partir de aportes financieros de origen minero, pero que no están encadenados técnicamente a la producción. En función de esto último, se hace mención brevemente a los ingresos tributarios que estaría aportando la minería a la provincia.

4.1. Encadenamientos productivos

El análisis acerca del impacto en la matriz insumo-producto¹⁰¹ generados por el sector metalífero en la provincia muestra que afecta el Valor Bruto de Producción del sector “suministro de electricidad, gas y agua”; seguido de “otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales”, dentro de la cual se destaca “servicios personales de reparación, actividades deportivas y de esparcimiento” (Bernal y otros, 2011). Esto daría cuenta de la limitada incidencia en procesos de agregación de valor in situ que tiene la minería, actividades de escasa o nula elaboración en el ámbito de la provincia. A su vez, es una actividad que involucra pocos actores productivos y prácticamente disociados del mercado de consumo local, contribuyendo a consolidar una estructura poco dinámica en cuanto a la generación de eslabonamientos productivos y empleo. En la medida que no se expande el mercado de trabajo, no mejora sustancialmente el nivel adquisitivo del salario, por lo cual no se haría más atractivo el mercado local para nuevas inversiones.

¹⁰¹ Esta metodología permite observar el impacto económico indirecto en la producción y el empleo, a partir de variaciones en la actividad minera. Es decir, las repercusiones en los Valores Brutos de Producción de los sectores a partir de una modificación monetaria en la demanda final.

En relación al Litio, existe la intención de incorporar valor agregado y un planteo reiterado de alcanzar la fabricación de baterías como estrategia deseable¹⁰². De todos modos, además del fuerte impulso a la exportación de este recurso, se observa que los grupos inversores demandantes de este recurso, invierten y se involucran en pos de adquirir este insumo para el desarrollo de su industria electrónica y automotriz. La capacidad de producción mundial de derivados de litio se encuentra altamente concentrada, el 70% estaría en manos de cuatro empresas: SQM (Chile), Chemetall (Alemania) y FMC (EE.UU.) en la obtención de químicos a partir de salmuera y Talison (Australia) elabora concentrados a partir de espodumeno¹⁰³. Mientras que la mayor cantidad de plantas para fabricación de baterías de litio se concentran en tres países: China, Japón y Corea del Sur. Las baterías son controladas y certificadas por las marcas principales que la emplean, Panasonic/Sanyo que produce baterías para Toyota y Toshiba, ambas empresas japonesas que busca incorporarlas como alternativa para reducir los costos que supone fabricarlas en base a níquel. Por otra parte, las empresas que se destacan en baterías para la industria electrónica son Panasonic/Sanyo; Motorola, Samsung y Sony. Además participa la empresa coreana LG Chem, que es la única empresa química productora de batería (Méndez, 2011).

Las mayores expectativas se centran en el desarrollo de la producción de vehículos eléctricos (EV)¹⁰⁴, que dependerá de la evolución del precio del petróleo y de la presión por disminuir las emisiones de gases tóxicos. La disponibilidad de litio para hacer frente a la demanda potencial es aún fuente de debate. Algunos investigadores sostienen que sólo el litio proveniente de salares es económica y energéticamente viable, pero que a largo plazo presentará problemas de acceso a fuentes seguras y confiables. Uno de los desafíos tecnológicos es obtener baterías de litio lo suficientemente baratas, confiables y potentes para convertirlas en los acumuladores de energía standard de todo vehículo. Según conclusiones de Expertos Senior sobre el Desarrollo Sostenible del Litio en América Latina: Asuntos Emergentes y Oportunidades (CEPAL), el éxito de la comercialización de vehículos eléctricos dependerá de los precios de venta y de los costos relativos de las

¹⁰² Bolivia en el año 2009 puso en manos de Estado el control de los Recursos Naturales, invirtió 6 millones de dólares para construir la primera planta piloto que lleve a cabo el proyecto público de industrialización de litio “completo, estratégico y 100% boliviano” (Méndez, 2011).

¹⁰³ SQM y Chemetall operan en Chile a través de SCL; mientras que FMC opera en Argentina a través de Minera del Altiplano.

¹⁰⁴ La producción de autos eléctricos en 2007 superó las 500 mil unidades. Para el 2008, sólo en EEUU se habían vendido más de 300 mil unidades. Si bien es aún una pequeña fracción de la producción mundial de automóviles (0,7% en 2007), se espera un importante y rápido crecimiento de la industria. Chemetall estima que el rango esperado al 2020 es de 1 a 7 millones de nuevos vehículos eléctricos, para estimaciones 7 millones de vehículos, se calcula una demanda de 150 mil tn LCE de litio; otras proyecciones estiman la mitad.

baterías, los cuales han permanecido elevados hasta la actualidad. Si se compara los costos de la batería de litio, el carbonato contenido en dichas baterías es en realidad muy bajo, menor al 5% del total (Méndez, 2011).

Existe en la provincia actualmente cierta expectativa sobre desencadenar un proceso de eslabonamientos productivos en base a la minería, que permita generar una cartera de proveedores locales y estrategias de industrialización que hagan disminuir el desempleo, la dependencia del empleo público y la pobreza. Al respecto, el gerente de una empresa proveedora de servicios mineros analiza la economía local desde los sectores tradicionales de la producción y afirma: *“En nuestra región vos tenés, para mí son tres [sectores], y el turismo está ahí es un signo de pregunta (...) el tabaco es un tema donde la industrialización ya está marcada y tiene su límite, son tres grandes empresas, lo manejan ellos; azúcar más o menos parecido, no van poner un ingenio nuevo, está concentrada toda la cadena. Además, en lo que es agricultura se roban unos a otros, o sea el que tiene tabaco deja de poner tabaco para poner caña (...) son sectores que el crecimiento (...) es vegetativo (...) Lo que sí a nivel local te puede cambiar la realidad de la provincia, de la región, de Jujuy, Salta, Catamarca, en el mediano plazo, es la minería, como pasó en San Juan”*. Quienes apuestan por este sector, sostienen que constituye un factor de multiplicación excepcional: *“por cada empleado que hay en la empresa minera, tenés aproximadamente 9 empleados subcontractados directos (...) de la empresa proveedora (...) [que] también tenemos nuestros proveedores* (Gerente de empresa de servicios mineros). La minería *“mueve mucho (...) hay mucho movimiento de gente, independientemente de la guita que dejen en el Estado (...) activa los comercios, reactiva todo”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Desde el Estado provincial, un funcionario vinculado a la actividad manifestó que es necesario: *“que la sociedad entienda que hay una actividad que va a traccionar la economía de la provincia y en medida enorme”*.

Es en función de estas expectativas que se busca ahondar sobre las experiencias concretas en la Provincia de Jujuy, evidenciar el alcance y las limitaciones para el desarrollo de esas potencialidades enunciadas. Entendiendo que, es a partir de los encadenamientos productivos y la generación de empleo que será posible considerar a la minería como un verdadero factor de desarrollo en la provincia.

4.1.1 Encadenamientos Productivos: una aproximación a su definición

Tomando a Cortez Maldonado (2014), se entiende por encadenamientos productivos a la aglomeración de empresas que desempeñan en una misma actividad o están estrechamente relacionadas dentro de un área delimitada y con un perfil determinado. Es sustancial la especialización y el comercio inter-firma, con el objetivo de interactuar para aumentar los niveles de competitividad de una economía, potenciando el surgimiento de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES). Este sector, en función de su tamaño y al producir en forma desarticulada, encuentra serios inconvenientes de financiamiento y de manejo de la información que dificultan su sostenimiento. Para lograr un encadenamiento productivo es necesario que haya continuidad en el tiempo, intercambio intensivo de información y una estructura institucional dinámica y creativa, capaz de mejorar la competitividad del conjunto, contribuyendo a resolver las fallas existentes (apoyo financiero, técnico y de mercado). En las economías poco desarrolladas impulsar encadenamientos productivos es la manera de favorecer la diversificación productiva y la generación de empleo.

Hirschman (1977) refirió a “*encadenamientos hacia atrás*” y “*encadenamientos hacia adelante*” para analizar cómo y cuándo la producción de un sector es suficiente para garantizar una escala mínima que haga atractiva la inversión en otro sector, del que éste se abastece (*encadenamiento hacia atrás*) o que procesa (*encadenamiento hacia adelante*). Mientras que el primer caso depende de los niveles de demanda, como de aspectos tecnológicos y productivos; el segundo depende de la similitud tecnológica entre la actividad extractiva y el procesamiento que esto requiere.

La minería constituye un encadenamiento de procesamiento de un Recurso Natural, donde las fases involucradas son la exploración, extracción, procesamiento y avances tecnológicos del sector. Se forma en función de una ventaja comparativa natural, dada por la disponibilidad de un recurso mineral, la infraestructura, mano de obra disponible, regulaciones impositivas y financieras. Para lograr una evolución típica de desarrollo y conformación de un complejo productivo maduro y exitoso, debería mantener las mejoras continuas en la productividad, en un proceso que se puede componer de cuatro etapas: en primer lugar se realiza la extracción del recurso natural con un procesamiento local mínimo, se importa el grueso de los insumos, la maquinaria y la ingeniería. La segunda etapa involucraría actividades de procesamiento y exportación, a la vez que empiezan a sustituirse importaciones mediante producción local de insumos y equipos; se abastece localmente de servicios de ingeniería para la producción y parcialmente del diseño. En la

tercera etapa se exportan bienes y servicios que fueron sustituidos, la ingeniería es nacional y se profundiza la exportación de productos procesados más sofisticados. Por último, se exportan productos procesados de gran variedad y complejidad, insumos y maquinarias, servicios de ingeniería y diseño. Es el momento en que el capital nacional se transnacionaliza, se inicia un proceso de inversión en el exterior dentro del rubro. Este desarrollo, requiere de la complementariedad entre lo público y privado, de asociaciones de productores que acompañen la iniciativa, junto con dispositivos de educación e investigación científica que permita la innovación permanente, para lograr ventajas competitivas dinámicas y capacidad para adaptarse a los cambios de mercado. La clave estaría en vincular la formación de profesionales de alta especialización tecnológica con el sector productivo.

4.1.2. Encadenamientos productivos y proveedores

Las oportunidades de encadenamientos productivos a escala local son reinterpretadas desde las comunidades, las empresas y el Estado. Se advierte allí la necesidad de pensar alternativas productivas vinculadas al sector como oportunidad de desarrollo. En términos concretos, las experiencias que se han podido observar poco se ajustan a un proceso de encadenamientos productivos en el sentido estricto del término. Se evidencia cierta mixtura, que va desde intentar generar vinculaciones inter-firmas, proteger a un conjunto de empresas locales de la competencia, tercerizar servicios que hoy la minería no brinda más, como también desarrollar actividades no vinculadas a la minería, pero que se beneficiarían por los ingresos emergentes que trae aparejada la localización de la actividad en el territorio. Con esto último, se hace referencia a una mayor masa salarial, reinversión de fondos provenientes de regalías, donaciones a las comunidades, etc.

Un aspecto llamativo que emerge de las entrevistas, es un sentimiento generalizado por parte de las comunidades locales de responsabilizarse por no saber aprovechar las “oportunidades” que trae consigo la instalación de los emprendimientos mineros. Sin advertir en muchas ocasiones las limitaciones objetivas e involuntarias que lo impiden: *“por culpa nuestra (...) esos ingresos que se producen no quedan en la zona, porque lo llevan a comprarse una casa en La Quiaca, en Abra Pampa, en Jujuy, en Alto comedero (...) algunos hacen estudiar a los hijos, entonces no se nota; [si] tengo dinero entonces voy a colocar un restaurant, un emprendimiento (...) que nosotros generemos nuestras propias fuentes de trabajo”* (Dirigente de organización de productores). Desde la función pública,

esta responsabilidad se hace extensiva al sector empresario provincial, en la medida que consideran que existe la voluntad por parte de las empresas mineras de recurrir a los proveedores locales, pero que es poca la iniciativa para desarrollar ese tipo de emprendimiento: *“Las mineras solamente hacen minería, ya no quieren hacer ellos bulones (...) no quieren hacer la comida (...) tercerizan todo (...) hay que aprovechar y no esperar que la minera apriete un botón de su computadora y ese mail vaya a Buenos Aires u otra parte del mundo (...) el empresario local debe abrir un poco la mente y decir voy a abrir mi salón de stock y voy a tener 100 mamelucos, 200”* (Funcionario público provincial - área minería). Las empresas mineras se manifiestan abiertas para brindar apoyo y asesoramiento, más allá de que reconocen que su demanda es acotada: *“estamos intentando ayudarlos a que piensen, la obra que generó mucho empleo y mucho servicio se va a terminar y hay que darle continuidad y nosotros podemos ayudarlos en gestión”* (Gerente de empresa minera). Incentivar al surgimiento de empresas locales para brindar bienes y servicios, es una iniciativa proclamada desde el ámbito público como privado, aunque pareciera estar más asociada a generar una imagen comprometida con el desarrollo local. Sin lugar a dudas, fue parte de una estrategia de inserción de los inversores y se reconoce como parte de los nuevos proyectos mineros, los cuales se iniciaron con esta modalidad de incentivar la articulación con emprendimientos locales. A la hora de evaluar su impacto, la limitación de este tipo de iniciativa suele justificarse en la idiosincrasia de los pobladores o por la incapacidad de asumir riesgos.

Dentro de los encadenamientos productivos, la generación de proveedores locales constituye quizás la potencialidad más desarrollada, principalmente vinculada a la etapa de construcción de los nuevos emprendimientos, salvo excepciones de menor envergadura que presentan continuidad en la demanda. Desde una de las empresas, se manifestó haber incluido unas 50 pymes, que si bien pueden dinamizar la economía local en un momento particular, no implican un encadenamiento productivo en el sentido antes mencionado, en tanto se interrumpe el servicio una vez concluida la obra. Las empresas constructoras son las que han concentrado la mayor parte de la inversión realizada por el sector minero; son parte fundamental y activa de las experiencias asociativas que paralelamente se fueron gestando. En su mayoría son empresas tradicionales, consolidadas en el rubro y frecuentemente beneficiadas por la obra pública: *“Casualmente las tres empresas que se llevan el 73% de la inversión hasta ahora en el litio son empresas constructoras: una es Roggio, la otra es AGD y la otra es Ulloa (...) en la etapa productiva eso desaparece”*

(Funcionario público provincial - área industria). No constituyen encadenamientos en el marco de un proceso de desarrollo, tal como se lo promociona en forma mediática. En este sentido, al respecto un funcionario del área de producción cuestionó: “[desde una] *visión estratégica (...) es lo mismo que la empresa diga que desarrolla proveedores y (...) 3 contratos se llevan el 73% [de los fondos] de 164 proveedores (...) y sí dos de las tres empresas son de Córdoba y de Salta, el impacto va estar en otro lado*”. Para lograr otro tipo de encadenamiento productivo, sobre la base a un conjunto de pymes “*debería haber una política agresiva con instrumentos financieros, con promoción de una serie de cosas (...) dentro de la cadena de valor de ciertas actividades*” (Funcionario público provincial - área industria).

En la producción de carbonato de litio es donde se depositan las mayores esperanzas en cuanto a oportunidades para el desarrollo provincial, incluso monopolizando en gran parte la iniciativa por parte del Gobierno provincial en materia productiva. Paradójicamente, manifiesta un proceso de producción de características muy simples y con pocos encadenamientos: “*si entendemos que el valor agregado es transformar una salmuera en carbonato hay valor agregado, pero es mínimo, y en la transformación de una cosa en otra no hay tantos puestos de trabajo, no hay tanto agregado de valor (...) un proceso de evaporación más simple que eso no hay. Sacar y bombear la salmuera (...) por el paso del tiempo quede el granulado que no es todavía el carbonato es una concentración distinta de la salmuera, sin agua. No hay un producto de industrialización en el medio, una vez que tienen ese producto sí lo llevan a un proceso y en ese proceso lo transforman en carbonato, pero tampoco es transformar hierro en acero*”, exclamó un funcionario. Dicha apreciación, fue ratificada por el gerente del principal emprendimiento de litio, al manifestar que son limitadas las vinculaciones productivas y que se agotan en su mayoría con la etapa de construcción: “*La empresa toma civiles que hacen los edificios industriales, hormigón, ese tipo de cosas, toma dos o tres empresas que montan cañerías; empresas de parte mecánica también, construcción de equipos*”.

Una vez reconocida la poca vinculación inter-firma y que la misma está acotada sobre todo al momento de construcción de la planta, subyace como aporte de la minería a la economía local un conjunto finito de empresas contratadas, en tareas que los emprendimientos mineros optan por tercerizar en la actualidad: “*ayudamos a que se formen, por ejemplo las lavanderías (...) empresa de servicio pequeñas, de transporte, de servicio de comida, de lavado de ropa, de campamento, de limpieza (...) el campamento de la explotación (...) un*

pequeño hotel que requiere de servicios” (Gerente de empresa minera). Esto refiere más a un proceso de tercerización característico del capital global, en donde la empresa demanda servicios para su manutención diaria y se desvincula de labores que desarrolló históricamente. De ese modo, permanecen bajo la responsabilidad de terceros y retiene planteles de trabajadores lo más acotados posibles. Estos emprendimientos muestran de por sí una gran vulnerabilidad en función de que tienen un único demandante y se encuentran en poblaciones aisladas, una vez que se interrumpa la relación comercial con la minera, difícilmente se sostengan a partir de la demanda de pobladores locales y/o extra-locales.

Un funcionario abocado a promocionar los encadenamientos productivos y las empresas proveedoras de bienes y servicios, mencionó que los beneficios de la actividad minera en la actualidad, más allá de las empresas constructoras, no tiene impacto significativo: *“estamos hablando de la economía de la provincia (...) eso no mueve el amperímetro, eso tiene un impacto local (...) en Susques o en Olaroz, que se han formado una pequeñas empresitas que están trabajando”*. Al respecto, es interesante destacar cómo en un mismo ministerio dos funcionarios presentan concepciones tan dispares respecto del rol que juega la minería en este tipo de desarrollo productivo. Por un lado, un sector se plantea la misión de incentivar el desarrollo de la minería, con un Estado al servicio de las empresas e interviniendo para contener a los pobladores de la zona como posibles fuentes de conflicto. En el otro caso, si bien la misión manifiesta es generar encadenamientos productivos, se menciona que debido a la falta de visión estratégica en el diseño de políticas públicas, se impide su desarrollo.

- ***Exploración minera:***

Se mencionó que en el ámbito de la provincia no habría empresas dedicadas a este rubro; incluso se mencionó como prácticamente inexistentes los proyectos que se encuentren en fase de exploración. Se mencionó un caso, Chinchillas, pero se contradicen muchos de los entrevistados sobre su factibilidad y realización: *“hay un solo proyecto (...) que es Chinchillas y que es más los tipos no están queriendo poner guita (...) el socio nuestro de Salta que tiene una empresa de exploración (...) hizo un arreglo con estos tipos donde ellos le pagan dándole un porcentaje de la empresa (...) la única local que hay que pueda hacer eso está en Salta y es Falcon Drilin”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Los motivos de la inexistencia de este tipo de empresa en Jujuy se asociaron a que ciertas características de la política económica nacional habrían conducido a un replanteo por parte

de las empresas inversoras; a la poca transparencia en los registros mineros y la falta de incentivo estatal. La poca transparencia en esta instancia de producción, su poca difusión, está cubierta de sospechas de corrupción, en la medida que constituye una fase productiva que demanda bajos niveles de inversión y la posibilidad de su venta posterior a valores exorbitantes. Un empresario del sector mencionó: *“en Jujuy no sé cuántos mini emprendimientos mineros son (...) de los cuales el 90% son políticos que van a Dirección de Minería hacen el pedimento y después lo venden (...) en 400 mil dólares, 500 mil dólares (...) el negocio es más grande de lo que uno piensa, mucha plata”*.

- ***Servicios mineros:***

En este segmento están las empresas proveedoras especializadas en servicios para la minería. Son pocas en número y han logrado insertarse en base a la reducida competencia y escasez de oferta en la zona. Representan los encadenamientos productivos más reales en cuanto al impulso minero, en función de que la gran mayoría se asocia con servicios de catering, transporte o construcción. La estrategia que desarrollan es brindar una diversidad de servicios en función de la demanda que tengan las empresas mineras, intentando diversificarse en base a otros rubros posibles. Por lo general, son empresas cuyo origen está asociado con experiencias previas en el rubro, vinculaciones comerciales con determinados capitales extranjeros.

En uno de los casos analizados destacan que las capacidades locales o recursos humanos están disponibles localmente, pero que la magnitud de inversión que requiere la explotación minera condiciona a contar con un grupo inversor transnacional: *“mi viejo que fue productor minero durante mucho tiempo, productor independiente a pulmón, se fundió (...) cuando empieza el boom del litio a principios del 2001 estaba vinculado con unos tipos de Australia interesados en invertir (...) hoy es el único que produce carbonato de litio grado batería (...) un proceso que patentó mi viejo”*. La expectativa inicial de la empresa era poder realizar en forma autónoma este tipo de actividad, pero la inexistencia de financiamiento local obliga a acudir a capitales extranjeros: *“Ady lleva invertido U\$S 120 millones y es guita que acá lamentablemente los bancos no te la prestan, ningún inversor local la pone (...) todos dicen construyo un edificio”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Por la limitación de financiamiento y la experiencia en el rubro, desarrollaron una empresa dedicada al rubro servicios para la minería, donde los márgenes de inversión no son tan elevados y se canaliza hacia una serie de equipos que permiten brindar servicios a

otros sectores, más allá de los vaivenes que plantea la minería: *“mi viejo vio que las empresas mineras terminaban siempre [destrozadas] o el productor con [problemas] y la empresa de servicio en general, de última, te reinventas (...) me gasto dos millones dólares, hago todas las piletas, el día que me va mal esa pileta no vale nada, no se la vendés a nadie. Ahora, una empresa de servicio compra máquinas”*. Otro factor que favoreció el desarrollo de este tipo de emprendimiento es el conocimiento del territorio; es frecuente que determinadas empresas liciten sin conocer acabadamente la realidad de los lugares y terminan fracasando o muchas empresas después que cotizan no se presentan o dejan la obra a la mitad.

La empresa se inició explorando salares, que requiere un presupuesto significativamente menor en comparación a la exploración en roca o macizo. Esta experiencia permitió desarrollar trabajo de laboratorio, lo que posibilitó la sistematización del proceso: *“empezamos con el tema de la exploración muy superficial (...) con eso vos ya tenías un mapeo general de cómo era el salar, y a partir de ahí decías acá puede ser interesante perforar”*¹⁰⁵. El trabajo de laboratorio los condujo en la actualidad a trabajar sobre los derivados de salmuera, actualmente analizan cómo obtener cloruro de potasio para su utilización como agro-nutriente¹⁰⁶. Tras un lapso de tiempo, se podrá obtener el cloruro de potasio que está mezclado con cloruro de sodio en las sales depositadas en los piletones; y para eso necesitan realizar un proceso de flotación adecuado. Se espera que en aproximadamente cinco años las empresas de litio comiencen a explotar ese subproducto: *“nos van a llamar (...) estamos trabajando también con una empresa proveedores de químicos porque vos para flotar tenés que usar aditivos (...) no había nadie que haga eso acá y lo estamos haciendo nosotros”* (Gerente de empresa de servicios mineros).

La empresa se complementa brindando servicios de maquinaria para movimiento de suelo, alquileres de equipo, etc. Mencionaron que realizan una importante reinversión de utilidades para la compra de equipo, vehículos, etc. para ir creciendo. Si bien es un mercado que presenta mayor competencia, ellos plantean que se benefician porque conocen el territorio y cuentan con personal de la zona: *“uno de los problemas que vos tenés arriba es el desarraigo (...) conocemos mucho (...) sabemos quién es borrachín, quien no (...)”*

¹⁰⁵ Una de las actividades que demandan las mineras es el control intra-laboratorio a fin de chequear sus métodos.

¹⁰⁶ Es un producto demandado mucho en Brasil, pero que se estima que pronto se utilizará en Argentina para áreas en las cuales los suelos son deficitarios en potasio, como el caso de Misiones (Gerente de empresa proveedora de servicios mineros).

tenemos un grupo más o menos estable de maquinistas que son buenos” (Gerente de empresa de servicios mineros).

El equipo de trabajo se constituye de profesionales jóvenes de Salta y Jujuy, por áreas de trabajo. En Jujuy se iniciaron con el Proyecto Sales de Jujuy, porque hasta ese momento se limitaban a dar servicios en Salta. La cartera de proveedores es variada e importante, afirmaron. Desde herramientas, ropa de trabajo, repuestos para las máquinas, talleres mecánicos, etc.; tratan de ir favoreciendo a proveedores locales e incluso comentaron que han contribuido mediante compra anticipada a financiar la fabricación de ropa de trabajo en un proveedor local: *“siempre comprábamos afuera (...) ahora ya hay un chango que la fabrica en Perico (...) le adelanto una compra de ropa (...) es una forma de incentivarlo (...) llega con buenos precios (...) calidad”* (Gerente de empresa de servicios mineros).

A la hora de analizar el mercado, plantean que las empresas mineras lo que buscan son soluciones y que son tres los requisitos que exigen: primero que se trabaje con todas las normas de seguridad, seguridad y medio ambiente; luego contar con la capacidad y equipos disponibles, en buen estado; en tercer lugar, contar con el conocimiento técnico y la experiencia. En ningún punto consideran el costo como factor principal, porque eso implicaría no cumplir acabadamente con los demás requerimientos. Participan de la Cámara de Servicios Mineros, espacio que consideran es una apuesta para lograr que no vengan empresas de otras provincias.

Otra empresas de servicios mineros, en coincidencia al ejemplo anterior, surgió en otra provincia (Catamarca) y como proveedora de una gran empresa del rubro servicios industriales como Air Liquide¹⁰⁷. En Jujuy comenzaron las actividades hace seis años. El servicio que prestan es de ingeniería: fabricaciones y montajes metalúrgicos y electromecánicos, estructuras, calderías, entre otros.

Consideran que se trabaja a un ritmo fluctuante, donde no hay continuidad y que condiciona a estar parados mucho tiempo. Las mineras, generalmente requieren los servicios en el momento que paran su producción, dos o tres meses, por lo cual el resto del año se trabaja en forma ocasional, manifestó el representante comercial y socio de la firma. Por este motivo, se adopta la diversificación como estrategia de supervivencia, en este caso en el rubro de la construcción. Al momento de realizar la entrevista, la firma no estaba desarrollando servicios a la minería y se encontraba en la construcción de un edificio para

¹⁰⁷ Grupo internacional de origen francés que lidera el mercado de gases industriales y medicinales a nivel mundial. Está presente en 75 países a través de 130 filiales y subsidiarias. A nivel local subcontrata equipos independientes en función de las demandas y clientes.

viviendas en San Salvador de Jujuy. Estas características de la actividad y la variedad de servicios que se brindan, plantean una estructura de funcionamiento particular, con un equipo permanente muy reducido y con el grueso de personal subcontratado, tanto los especialistas como operarios. La empresa se maneja con una organización de tres personas permanentes, en gerencia, administración y comercialización; luego, para cada especialidad disponen de lo que denominan proyect-mánager, si bien plantearon que son puestos fijos en la empresa, ninguno vive actualmente en la provincia. En los momentos en que se realizan las obras o servicios, la empresa contrata el grueso de operarios temporarios y bajo el régimen de la construcción.

Respecto de los proveedores plantearon que son 100% locales, pero haciendo referencia a la construcción que estaban desarrollando¹⁰⁸. Específicamente en relación a la actividad minera, manifestaron que no son ellos los que proveen materiales, sino las empresas que contratan su servicio las que directamente compran los insumos: *“hacemos la cotización de los materiales y le decimos a dónde hacer la orden de compra y ellos se encargan”*. Plantearon que sólo Sales de Jujuy tiene preferentemente proveedores locales, el resto de las empresas del sector realiza sus compras afuera.

En relación a la incorporación de mano de obra local, consideraron que no es factible, en función de que no tienen la capacitación que la tarea requiere, como tampoco la predisposición para recibir la formación necesaria: *“es imposible (...) si la gente quisiera capacitarse sería mucho más fácil (...) no le interesa (...) me cansé de buscarlo”*. Esta cuestión, constituye a su juicio, el principal problema para el desarrollo de este mercado. Incluso pusieron de manifiesto que han contratado 14 personas en Tucumán para construir el edificio en Jujuy, para quienes han incorporado la lógica minera de trabajar en un régimen de diez días de trabajo por cinco de descanso. Otro problema que consideraron sustancial es la corrupción, haciendo referencia a una práctica muy extendida entre los funcionarios públicos de la provincia. Según plantearon, esto constituye un sobre precio a la hora de lograr una licitación, incluso cuando se pide hacer valer el compra local o se pide que interceda una autoridad pública para forzar a que cierta minera abone saldos adeudados por servicios.

Como sector, ambas empresas manifestaron sugerencias acerca de posibilidades para brindar servicios a la minería en la actualidad. En cuanto a la logística, se planteó que para

¹⁰⁸ Se mencionó que brindan servicio de comida a los albañiles y les alquilan una casa; además mencionaron que las compras de materiales se realizan en corralones de la provincia.

cumplir con los nuevos requerimientos de SEDRONAR en el transporte de sustancias química, habrá que incorporar nuevas unidades y oferentes. Otra posibilidad interesante es proveer de campamentos mineros, una oferta inexistente en la provincia, difícil de conseguir en el NOA y muy escasa a nivel país.

- ***Equipos e insumos industriales***

En la provincia de Jujuy, a partir de la instalación y posterior privatización de Altos Hornos Zapla¹⁰⁹, se dispone de un polo metalmeccánico constituido en base a un conjunto de PYMES en la ciudad de Palpalá. Estas empresas, al contar con cierta capacidad instalada lograron ingresar como proveedores de la minería brindando un producto de calidad, en cercanía y a precios competitivos. En su mayoría, son empresas pequeñas en cuanto a infraestructura y equipamiento: *“algunas ya no pueden estar donde están (...) Flama en una esquina no sé si 10 por 8 creo (...) es uno de los mejores, tecnológicamente está muy incorporado a la minería; Nor-trading o Alemar funden con un horno que se le está partiendo cada dos por tres”*, comentó un funcionario público del área industria. Uno de los entrevistados, dueño de una de las empresas, consideró que representan a un conjunto de *“mini pymes”* de la actividad metalúrgica, e hizo referencia a los limitados recursos con los que desarrollan las actividades: *“somos dos socios y tenemos tres empleados permanentes en relación de dependencia, y tenemos contrataciones puntuales cuando lo amerita la necesidad”*.

Desde el Gobierno provincial, se hace mención de que las empresas locales del sector metal-mecánico se están desarrollando en función de la demanda minera: Flama, Nor-trading, Alemar, Ferigutti, etc.; principalmente en base al sector metalífero. También se generó una importante participación en etapa de construcción de la planta para extracción de carbonato de litio, recientemente. Una de las empresas que ha crecido muy positivamente y con recursos propios es Ferigutti para Sales de Jujuy y Mina Pirquitas. Se especializan en calderería pesada y prácticamente es la única empresa en Jujuy con esa capacidad. Otras empresas que están en estos momentos trabajando en relación a la actividad minera serían las siguientes: IMET, Alnorc y Taller Gral. Savio. Los últimos dos casos mencionados habrían realizado trabajos para las empresas Jumi y Roggio, que son en

¹⁰⁹ Fue una de las primeras unidades siderúrgicas integradas que se construyó en Argentina, en el año 1944, con una importancia estratégica para el desarrollo de la industria nacional.

realidad empresas constructoras involucradas en la edificación de la planta de Sales de Jujuy.

Desde el Ministerio de Producción de la provincia, se mencionó que existen interesantes posibilidades para vincular a la empresa Aceros Zapla¹¹⁰ a la actividad minera, algo que es inexistente en la actualidad y que podría responder la gran demanda de bolas de molino de acero especiales, que se utilizan para triturar la roca. La importación de este tipo de producto estaría suspendida. Hay estimaciones que plantean que dicho proceso productivo incorporaría en un solo turno entre 140 y 150 puestos de trabajo adicionales.

Una de las empresas sobre las que se profundizó en este trabajo, se dedica a la fabricación de herramientas para el agro, la minería, la industria cerámica y brinda, además, servicio de tratamiento térmico. Para ponderar la importancia entre uno y otro sector, plantearon que el ejercicio comercial correspondiente a 2014 se distribuye aproximadamente del siguiente modo: 50% actividad cerámica, 25% minería, 15% actividad agropecuaria y un 10% restante comprende un variado conjunto de productos. Específicamente el vínculo con la minería, se tiene a través de Mina El Aguilar, desde 1996 y prácticamente en forma ininterrumpida se ha realizado un determinado producto para la compañía. La cantidad requerida del producto fluctúa en función del comportamiento del mercado de minerales. Con Mina Pirquitas, en cambio, plantearon que no comercializan directamente pero que intervienen en la prestación de servicios de tratamientos térmicos a otro taller metal mecánico de mecanizado, quienes fabrican una pieza. Respecto al litio, en el caso particular de esta empresa no ha tenido impacto alguno, ellos consideran que al tratarse de una “vía húmeda”. Es decir, una planta que procesa líquidos y que es diferente a la explotación minera de cantera, la cual demanda más repuesto como: zaranda, resortes para zaranda, puntas para las plantas excavadoras, etc. Por último, mencionaron cierta relación con otra empresa minera no metalífera, que es la calera *Los Tilianes*. Esa empresa les demanda unos resortes o piezas discontinuadas para la ingeniería, que son fabricadas artesanalmente en el taller. De todos modos su incidencia sería mínima en el conjunto de la actividad.

Por lo tanto, el conjunto de actividades que desarrolla la empresa involucra la fabricación de herramientas para el agro, trabajan con la cooperativa de tabacaleros, el agricultor cañero, porotero, etc. Además, desarrollan con mayor intensidad trabajos para una empresa de Salta que fabrica ladrillos cerámicos, lo que consideran un caso sobresaliente, en función

¹¹⁰ *La empresa está produciendo aceros especiales para Toyota y Volkswagen, pasó de 480 toneladas a 2500 toneladas, hoy está en 6800 y su producción es 12000”* (Funcionario público provincial - área industria).

de que a partir de ciertas restricciones a la importación están sustituyendo muchas piezas que previamente se importaban. Estas piezas, además, requieren de continua rotación y recambio, algunas se reemplazan cada 40 días por la abrasión de la arcilla. Comenzaron con pequeñas piezas hace 3 años y en la actualidad están sustituyendo algo más de 30 piezas.

La empresa desestimó la efectividad de políticas que fomentan el comercio local, les preocupa que no haya acciones tendientes a fortalecer al sector PYME: *“acá en Jujuy el gobierno no le da cinco de pelota al desarrollo de las PYMEs (...) el Ingenio Ledesma, Ingenio La Esperanza, Ingenio Río Grande ¡no compra ni un clavo!”*. Para lograr una estrategia exitosa, existen requerimientos básicos como contar con la infraestructura y los recursos necesarios. Jujuy no están en condiciones de atender gran parte de la demanda minera y es una limitación tecnológica que no debería desconocerse: *“acá la metal mecánica de Palpalá es un certificado de pobreza. Yo tengo una máquina herramienta que debe ser del año, no te digo del 1900 porque voy a quedar corto, de 1890 (...) no me avergüenzo porque no da para más (...) no debemos a nadie nada y pagamos los sueldos en lo posible antes del cierre de mes”*. Desde la perspectiva del empresario entrevistado, la política pública muchas veces termina siendo desacertada en la medida que no se apunta a los verdaderos problemas: *“siempre vienen a darte cursos de capacitación, políticas de empleo o política de gestión de costo, pero no los van a sentar a los bancos (...) que dispongan que se yo, \$10 millones a una tasa de un 9% o un 6% anual, no, acá te ofrecen todo, el oro y el moro, pero cuando vas a un crédito es el 17%, 20%”*. La posibilidad de generar una inversión mediante crédito a condiciones del mercado considera que lo podrían hacer, pero los enfrentaría al riesgo de que, una vez realizada la inversión esa demanda no se sostenga porque no se condicione a los empresarios a demandar bienes y servicios localmente. Mencionaron el caso de otra empresa del rubro que ha dado un salto destacado en función de la demanda minera, pero que en la actualidad se enfrenta con el serio inconveniente de que su vinculación fue acotada a la fase constructiva.

La empresa ha presentado dos proyectos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, por un monto de \$500 mil cada uno. El propósito es incorporar mejor tecnología y poder ampliar servicios que la industria cerámica hoy requiere y el otro de los proyectos para responder a la demanda del sector minero. De lograrlo, consideran que estaría en condiciones de incorporar una veintena de trabajadores; pero se advierte cierto desánimo en conseguir apoyo del Estado, al manifestar que las oportunidades en minería se encuentran muy asociadas a la capacidad de *“lobby”*, modalidad de la que se sienten muy ajenos.

- **Otros insumos**

Los emprendimientos de litio demandan una gran magnitud de cal en el proceso productivo. En la provincia existe una importante productora (Los Tilianes), que permitió a Sales de Jujuy vincularse comercialmente, e incluso contribuyó a la ampliación de su capacidad productiva, a fin de garantizar el suministro adicional que necesita: *“no le alcanza con su producción para abastecernos totalmente, entonces tenemos que comprar de otro lugar, de San Juan (...) estamos ayudando a construir un horno para que aumente su capacidad (...) Ferigutti fue la empresa que construyó el horno”* (Gerente de empresa minera).

Otro insumo altamente requerido es el carbonato de sodio, que lo importan de Estados Unidos, por Chile. Plantean que les conviene, en la medida que está garantizada la logística en el puerto de Antofagasta, porque otros emprendimientos de litios demandan el recurso. Por último, se mencionó la compra de productos químicos en pequeñas cuantías (ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, magnesio de sodio, ácido clorhídrico), para lo cual se estarían analizando alternativas locales, siempre y cuando satisfagan la calidad, confiabilidad y el costo, planteó el gerente de la compañía.

Encadenamientos por tercerización¹¹¹

Dentro de las “oportunidades” que genera la actividad se encuentran las empresas locales vinculadas a brindar servicios básicos para el funcionamiento de las tareas cotidianas en la planta. En un pasado no muy remoto, estas actividades las realizaba la misma empresa, en algunos de los proyectos más antiguos continúan bajo su órbita. En la actualidad, sobre todo a partir de los nuevos emprendimientos mineros, se impone la lógica de tercerización de servicios. Incluso, se presentan como las nuevas oportunidades para el desarrollo local que viene a brindar la minería: *“antes una minera era como Mina Aguilar, tenemos que hacer todo, hasta hospital, escuelas, todo; hoy no, la minera dice yo quiero producir, todos los demás quilombos los subcontrato”* (Gerente de empresa de servicios mineros). En ese

¹¹¹ Refiere al proceso mediante el cual una empresa o corporación deja de emplear mano de obra directa y pasa a contratar el suministro de servicios a terceros. Es una lógica que desde fines de la década del '70 registra un fuerte crecimiento. Un gran número de actividades que antes se desarrollaban en el interior de las firmas manufactureras (servicios legales, de comercialización, publicidad, secretaría, etc.) pasan a realizarse en otras empresas, típicamente de servicios (Harvey, 1998). Su principal consecuencia es la transformación de una relación salarial (capital-trabajo) en otra asociada a la dinámica del mercado (capital-capital); mientras en el primer caso, el tipo de contrato implicaba asegurar un determinado nivel salarial y pautas de vida a los trabajadores y sus familias, en el nuevo esquema el vínculo entre la empresa que contrata los servicios y la prestadora se expresa mediante contratos y precios por un suministro que se rige a través de pautas de mercado. En caso de prescindir de los servicios, la empresa deja de comprar y transfiere el ajuste que esto implica a las empresas tercerizadas, por lo que sus impactos distributivos y de poder al interior de los complejos productivos se tornan muy significativas (Filadoro, 2012).

contexto de externalización en la contratación de fuerza de trabajo y de actividades en general, se reduce la planta de empleados, siendo factible garantizar mejores condiciones de contratación y salario; respetando la legislación y los términos del convenio, aspectos que suelen destacársele al sector. La contracara de este proceso, son los emprendimientos que brindan servicios asumiendo mayores riesgos, contratando personal en forma precaria y abonando salarios menores a los que fija la actividad minera, incluso muchos de los emprendimientos sustentándose en la auto-explotación familiar. Resulta por tanto paradójico, que las tercerizaciones de los nuevos emprendimientos mineros se hayan convertido en la promesa de desarrollo para las zonas involucradas en la explotación. Estos emprendimientos, lejos de legitimar aquellos argumentos a favor de la minería que plantea la oportunidad de propiciar encadenamientos virtuosos, son el resultado de una estrategia de abaratamiento del costo empresarial y transferir el riesgo a terceros. Esto coincide plenamente con la tendencia general a la terciarización que transita la economía desde los años ´70 y que se explica: *“no sólo por el surgimiento de nuevas actividades posibilitadas por avances tecnológicos, sino también por la transferencia al sector terciario de actividades que antes pertenecían a los sectores primario y secundario (...) por ejemplo con actividades de mantenimiento, reparación, comercialización y distribución, que comenzaron a ser subcontratadas como servicios”* (Basualdo y Esponda, 2014: 32)

La oferta de este tipo de servicio, constituye parte de la estrategia de inserción para el capital trasnacional con las comunidades y el poder político local¹¹². Los emprendimientos destinados a brindar servicios como lavandería, alimentación o catering, transporte, etc. contarían no sólo con una demanda garantizada, sino que en la mayoría de los casos se les brinda además apoyo logístico y financiero desde la empresa y el Estado. Al interior de este fragmento de emprendimientos, se advierte una diferenciación entre los servicios que requieren de una mayor complejidad y que brindan mayores ganancias y los pequeños servicios que demandan de un nivel acotado de infraestructura e inversión, pero cuyos ingresos son reducidos. La participación de las comunidades locales estaría reservada a este último segmento; mientras que para los servicios que representan una oportunidad de negocio, se los asocia con la participación de referentes de la dirigencia política local: *“la mayoría [está vinculada al poder político] El catering únicamente no está relacionado en*

¹¹² Desde el punto de vista de los países o las empresas que subcontratan, dicha estrategia constituye una modalidad para disminuir costos; mientras que, desde el punto de vista de los países o empresas que son objeto de subcontratación, se considera a dicha modalidad una estrategia para la generación de empleo, a partir de la supuesta complejización de la trama productiva. Esto último, constituye la razón de por qué la tercerización adquiere un rol relevante en los debates acerca del desarrollo de economías regionales y nacionales (Basualdo, Esponda y Morales, 2014).

el litio. Las Vertientes es de una persona que fue echada del catering de Pirquitas cuando catering Pirquitas pasó a manos de un ex ministro (...) hay presión (...) los que han quedado arriba son las empresas relacionadas directamente con el gobierno”, confesó unos de los entrevistados. En lo que refiere al transporte, también se mencionó que la empresa que realiza el servicio para uno de los mayores yacimientos es propiedad de un referente de la política provincial, representante de Jujuy en el Poder Legislativo nacional.

La Cámara Argentina de Servicios Mineros en Jujuy, hace constar que cuenta con 62 empresas asociadas y se compone del modo siguiente: 7 empresas constructoras o afines; 6 empresas de comercialización de materiales de ferretería, material eléctricos y hierro; 5 empresas ligadas al diseño, comunicación y sistemas de computación; 5 consultoras y servicios profesionales (administración de empresas y recursos humanos, marketing, asesoramiento jurídico); 4 empresas metalúrgicas; 4 empresas del rubro limpieza (2 venta de insumos y 2 servicios de limpieza); 4 empresas de transporte y logística; 3 empresas de servicios mineros; 2 empresas de catering; 2 empresas de gestión de residuos; 2 empresas de seguridad; 2 empresas de alquiler de vehículos; 2 hoteles; luego con una unidad cada uno se mencionó los siguientes rubros: vinería, decoración, mueblería, comercio exterior, medicina laboral, combustibles, neumáticos, minería (cal), hidráulica/gases. Del total, unas 6 empresas estarían vinculadas con un mismo propietario o grupo, en función de que comparten una misma dirección y ocupan una variada gama de rubros: servicios mineros (explotación de minas y canteras); membranas; limpieza y catering; catering; ingeniería industrial; exploración minera. Algunas de esas empresas, son las mismas que se asociaron con la dirigencia política provincial.

El segmento donde participan pobladores de las comunidades locales incluye servicios de menor envergadura, que sirven al funcionamiento cotidiano y de mantenimiento de la empresa minera: limpieza, lavandería, suministro de pan, etc. La política de promoción fue incentivar su formación desde los organismos públicos como de las mismas empresas mineras, mediante capacitación, acompañamiento y financiación. La empresa Sales de Jujuy seleccionó y salió en garantía para que un conjunto de personas accedan a microcréditos de organismos estatales, a fin de desarrollar los emprendimientos de servicios que ellos necesitan. Fue el Consejo de la Micro-empresa, que para el caso de Susques habría concedido unos 5 préstamos, de \$15 mil cada uno, contando con el aval de la empresa, informó una autoridad aborígen de la zona.

Desde el sector empresario y las comunidades, desde el ámbito público y privado, la mención que se hace respecto de los “logros” de la expansión minera, están asociadas directamente a la conformación de este tipo de negocio. Al respecto, mencionó un funcionario: *“hemos trabajado arduamente el año pasado con las comunidades de Susques dónde están instalados los proyectos de litio, y hemos llegado a acuerdos importantes (...) hacerles ver que realmente forman parte de la actividad (...) no solamente sea la mano de obra, sino que también se inserten en los proyectos ofreciendo servicios de vigilancia, de mantenimiento, servicios de catering, transporte”* (Funcionario público provincial - área minería). De todos modos, su existencia no se condice demasiado con la promoción que se hace respecto de su potencial.

A partir de la visita a las comunidades cercanas a los nuevos yacimientos mineros, se advierte que los emprendimientos en su mayoría se reducen a la localidad de Olaroz chico, la primera comunidad en cercanía a la planta. Se encontraban en desarrollo una lavandería, una pequeña empresa de traslado del personal y de cargas peligrosas, un comedor y el alquiler de máquinas. Se agregó el alquiler de un conjunto de viviendas y una panadería en construcción. En función de estos emprendimientos, el presidente de la comunidad aseveró: *“se está beneficiando la gente, no te digo lo mucho pero algo (...) nos sentimos bastante conforme porque se hizo el compromiso que la empresa dijo, tomar servicios locales, también se hizo con respecto de las casas, se alquiló (...) después que la gente me dice que no quería estar acá, los que venían de la zona de Jujuy (...) por el tema de que no había señal satelital, señal celular digamos, por eso la gente se fueron de acá a Susques”* (Presidente comunidad aborigen).

Composición del sector

A continuación se presenta un listado de los emprendimientos que se mencionaron en las entrevistas:

- Servicio de Transporte

Empresa Trame, un grupo empresario local con participación en la política, realiza servicio para Mina Pirquitas y El Piave, perteneciente a una familia tradicional del rubro, brinda servicio a Sales de Jujuy. El traslado local de trabajadores a la planta y fletes de corta distancia, lo brindaría una pequeña empresa local; contaría con dos o tres camiones y contrataría, según declaraciones de un dirigente, alrededor de 40 personas de las

comunidades. Se mencionó el alquiler de camionetas 4x4 en la Provincia de Salta y Jujuy, por parte de la empresa Sales de Jujuy.

- Servicio de Catering

Pirquitas Gourmet, presta servicio de alimentación a Mina Pirquitas, alrededor de 900 raciones diarias. La empresa está ubicada en San Salvador de Jujuy y en Rinconda solo una pequeña parte del plantel y unos pocos empleados serían oriundos de la localidad puneña. Al momento de realizar las entrevistas, se mencionó la existencia de un conflicto gremial ante el despido de 30 trabajadores. Para Sales de Jujuy, se conformó una empresa Servicio Olaroz Catering que brinda unas 250 viandas diarias. Se conformó una sociedad entre Catering Jujuy y Comedor Las Vertientes; la primera empresa es de trayectoria en el rubro en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el otro es un emprendimiento local familiar, con cinco años de trayectoria como comedor en Olaroz Chico. Las distancias y la presión de incorporar comunidades locales habrían propiciado dicha fusión. Este emprendimiento estaría empleando unas 22 personas pertenecientes a las comunidades locales.

- Servicio de lavandería

Se mencionó una empresa organizada en Olaroz Chico, la cual brinda el servicio de lavar la ropa de trabajo al personal de Sales de Jujuy.

- Panadería

Es un emprendimiento en construcción, con el objetivo de abastecer a la empresa que brinda el servicio de catering a Sales de Jujuy.

- Hospedajes y comida para las empresas contratistas

Uno de los principales rubros que se ha desarrollado está vinculado al servicio de hospedaje y alimentación. Este tipo de servicio tuvo su mayor demanda durante la construcción, en la medida que los principales clientes pertenecían a empresas contratistas (empresas metalmecánicas y constructoras). Cuando finalice la obra y la planta esté en pleno funcionamiento, se estima que caiga esa demanda, generando inconvenientes para sostener la totalidad de hospedajes y comedores que se iniciaron en función del despegue de la minería. En la comunidad de Olaroz Chico se construyeron viviendas para ser rentadas en forma temporal y hospedajes. En Susques, cabecera de Departamento, también ha tenido un importante desarrollo la construcción de hospedajes vinculados a la actividad minera, se mencionaron: Unquillar, Kaptus, Pasto Chico, Andino y La Vicuña: *“Kaptus es el mejor emprendimiento que hay acá de nivel productivo que tenga algo que ver con Susques, él trabajó con la minería mucho tiempo (...) EXAR lo contrató a él directamente, tomó todo y*

le dijo mira te prestamos plata para que termines” (Productor y dueño de hospedaje). Otro de los Hospedaje es Pasto Chico, tiene las mejores instalaciones y lo utiliza, generalmente, el personal jerárquico vinculado a la actividad minera. La Vicuña, es un hospedaje chico, que en la actualidad está expandiéndose en otras instalaciones. Su fuerte es brindar alojamiento y cena.

El dueño de un hospedaje comentó que tenía al personal de una empresa contratista por cuatro meses, quienes estaban dedicados al tendido de cables en la empresa de litio; mencionó que otra empresa de termo-fusión se había alojado ocho meses y que llegó a tener alrededor de 64 personas alojadas. Planteó que son muchas las dificultades que se presentan para este tipo de emprendimiento, desde esperar los plazos de pago, a empresas que se van adeudando servicios y el clásico problema de las fluctuaciones de este tipo de actividad: *“es como si te hubieran aparecieron 15 hijos y le tenés que dar de comer todo el mes, y el 30 yo sé que por ahí se cierra la facturación, y me pagan a 15 días, entonces son 45 días que tengo que dar de comer y todavía no me recuperé de eso”*. Mencionó que una empresa proveedora de servicios de Salta se fue sin pagar un mes, otra en cambio le suspendieron la licitación de un trabajo, una empresa jujeña, y quedaron debiendo tres habitaciones durante un mes, lo que equivale a unos \$15 mil. Responsabilizó a la empresa minera que contrata los servicios porque pagan a 30 o 60 días, lo que determina que las empresas contratistas reproduzcan esos plazos de pago con los pequeños emprendimientos familiares.

Se observa que este desarrollo de pequeñas empresas prestadoras de servicio, coinciden principalmente con la etapa de construcción. Cuáles se mantendrán una vez iniciada la actividad es uno de los principales interrogantes. Otra inquietud es qué sucede con las otras explotaciones mineras. Los entrevistados en esas otras zonas afirmaron que no existe cosa similar, donde las grandes explotaciones tienen otro tipo de vínculo con su entorno y no han propiciado este tipo de participación local en la prestación de servicios. En Pirquitas, como se mencionó previamente, la tercerización se dio en la alimentación y el transporte sin involucrar a pobladores locales. Mina El Aguilar, organiza la explotación de otra manera, su dinámica de funcionamiento implica desde el vamos que son inexistentes los emprendimientos comerciales en la zona, en la medida que se necesita del permiso o aval de la compañía. La vida comunitaria en un campamento minero propiedad de la empresa, donde desde sus inicios la familia del operario puede convivir, tuvo siempre a disposición comedores para los diferentes estratos sociales y son pagos; de lo contrario, la familia puede acudir al único mercado que hay para abastecerse de insumos. Se terceriza el servicio

de catering para una parte del plantel, miembros del staff y quienes cumplen con una jornada extendida de 11 horas.

En diversos relatos, se mencionó que la empresa El Aguilar desvaloriza a los pobladores locales, no los considera capaces para este tipo de desarrollo: *“no nos tiene en cuenta (...) no nos hacen capaces (...) tenemos que hacernos capaces, o sea ir pelear a la minera y decir bueno nosotros también estamos a la altura de los otros ¿y por qué da contrato a otras empresas, por qué no nos da a nosotros como comunidad? (...) en otras explotaciones mineras para abajo hacen así (...) en el Aguilar nunca, nunca hubo reconocimiento, ahora recién como que estamos abriendo los ojos”* (Autoridad comunidad aborigen y empleado de empresa minera). En el contexto de esta discusión, los entrevistados mencionaron que la poca voluntad en involucrar a la comunidad, responde al afán por favorecer el desarraigo de los pobladores locales y alentar su migración. Entendiendo que, a futuro, el conflicto por la titularidad de las tierras de las Comunidades Originarias será inevitable.

Uno de los aspectos sobre los que se enfatizó en las entrevistas, es la incorporación de insumos de producción local por parte de los servicios que se brindan a la minería; entendiendo que podría constituir un modo adicional de encadenamiento productivo en beneficio de las comunidades. Las respuestas fueron siempre negativas, ninguno de los emprendimientos compra insumos localmente, por lo cual la producción familiar no sacaría provecho de la instalación de estos mega emprendimientos mineros. Las excepciones serían, la compra informal por parte de algunos empleados de las empresas (mineras y contratistas) de carne o queso, sólo en forma ocasional: *“no tenemos donde exponer y sacar la venta, comercializar, porque si salimos para afuera corremos el riesgo que gendarmería, el control ya te lo quite, entonces es mejor entregar acá no más a los mismo obrero”* (Funcionaria municipal).

Entre los motivos que explican la inexistencia de productores locales en la cadena de abastecimiento, tiene que ver con las exigencias que se impone desde las empresas: *“le han pedido la empresa mismo cumplir aunque sea la carne de calidad (...) para no tener [problema] tiene que estar la carne sellada”* (Presidente comunidad aborigen). Se agrega otro inconveniente no menos importante, relacionado a las pautas culturales de alimentación: *“la gente acá está acostumbrada a los guisos, entonces todos los días guiso (...) la gente empieza a no comer, empieza a irse para otro lugar a comer sándwich”* (Productor y dueño de hospedaje). La cuestión de la variedad y cantidad que se demanda

desde los emprendimientos contratados, sería otro de los problemas que incide. En relación a las posibilidades concretas de integrar la producción local en una cadena de proveedores, fue puesta en cuestión por un referente técnico vinculado a la producción: *“¿qué insumos podes llegar a comprar de la Mina el Aguilar a Tres Cruces?, vos me decís carne ¿el pueblo está en condiciones o la gente está en condiciones de abastecer a una mina con carne, de calidad y con cantidad y con continuidad? (...) tienen su organización familiar, eso le funciona, le sirve y así comercializan, a cuenta gotas”*.

Otra visión interesante brindó una pareja de productores de carne de llama, para quienes los nuevos mega-empresarios mineros, por su magnitud y forma organizativa, han interrumpido prácticas de compra-venta que sí contribuían a la reproducción familiar: *“a veces como eran empresas chicas [las borateras] no tenían mucha mercadería, se fiaba, se dejaba, se dejaba otra vez de ir a cobrar, pero era un alivio (...) [ahora] nos discriminan, aquí hay un productor, hay que comprar la carne (...) estos traen de allá, otro se va a beneficiar (...) todo vaca se oye decir, que pollo, que todo cocinan así, llevan la vianda (...) el productor ya nada, tirao (...) ni compran la carne, semejante empresa”*. El gerente de una de las empresas mineras mencionó desconocimiento al respecto: *“no sé exactamente a quién les compra, supongo que algo compraran en su comunidad (...) se han abierto como 10 comedores desde que comenzó el proyecto (...) podrían ellos mismos abastecerse de esos pequeños productores”* (Gerente de empresa minera).

En el Aguilar solo existe un mercado, su manejo fue siempre privado y en manos de un forastero, allí tampoco ingresan los productos locales para la venta: *“traen la mercadería de afuera y no compran nada a las Comunidades”*, manifestó un funcionario del municipio. Entre las principales limitaciones que se mencionan, es que no se cuenta con un lugar habilitado para faena; además en relación a otras épocas, es más reducido el número de personas trabajando en la mina, por lo cual mermó el caudal de venta directa para productos locales: *“el triple de gente que hay ahora (...) se compraba del lugar (...) hasta el mismo jefe te encargaba un cordero (...) Antes estaban las pensiones (...) obreros que están solos o que no están su pareja iban a comer”* (Autoridades comunidad aborigen).

Cabe destacar que la principal actividad en la región Puna, donde se encuentran los yacimientos mineros en su mayoría, es la producción de ganado menor, seguido de producción hortícola en algunas áreas con mayor aptitud agroecológica y disponibilidad de riego. Si bien existe intención de colaborar mediante los ingresos mineros a mejorar el desarrollo productivo de los pobladores, no se advierten obras de infraestructura que

puedan resolver dos inconvenientes que tradicionalmente acarrear la agricultura familiar en la zona: disponibilidad de agua e instalaciones de faena habilitadas para fortalecer la comercialización, acorde a las particularidades del sector. Los nuevos actores que ingresan en el territorio se manifiestan entusiastas en poder colaborar para mejorar la calidad de vida de los pobladores, pero las propuestas no acompañan esas lógicas productivas tradicionales, en función de las restricciones que impone el medio en que se desarrollan. Se ofrece desarrollar nuevos rubros, siendo un caso reiterado el de explotar el turismo, propuestas que no son medianamente analizadas en el contexto de las posibilidades y limitaciones; generando más expectativas que soluciones superadoras. Por otra parte, se evidencia descentralización de los recursos que ingresan y nula planificación estratégica, lo que sumado a las necesidades ya existentes, obstaculizan toda posibilidad de alcanzar el desarrollo en la zona.

4.1.3. Los encadenamientos hacia adelante: el valor agregado y la industrialización

Es generalizado el consenso, en que agregar valor a los recursos mineros generará los mayores beneficios para la provincia: *“tenemos que charlar, proponer y por ahí exigir (...) teniendo en cuenta siempre que es un recurso no renovable (...) de sacarle el mayor de los beneficios para nuestras comunidades (...) cosa [de] crear más empleo”* (Intendente municipal). La minería *“es una actividad que tiene un potencial que es mucho más que la renta agraria, porque la renta agraria ¿qué hace? pongo soja hoy (...) en el mejor de los casos le doy valor agregado y transformo en aceite (...) en cambio con la minería la cadena es infinita”* (Funcionario público provincial - área industria); incluso, desde la Cámara se dice: *“que vengan empresas y que se instalen acá (...) con todo el encadenamiento que hay”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Con la llegada de nuevos emprendimientos mineros se generó una importante difusión en este sentido, y alrededor de la explotación del litio, como símbolo de esa oportunidad, se destacó la posibilidad de fabricar baterías en la provincia.

Existen controversias acerca de la capacidad disponible para emprender este tipo de producción, además de que las principales automotrices asiáticas interesadas en abastecerse de dicho recurso son inversoras en la explotación. Por otra parte, la promoción que se hace desde los organismos públicos es, justamente la cercanía de los yacimientos con el Océano Pacífico, vía de exportación a los países Asiáticos, donde se encuentra la industria tecnológica por excelencia. Lógico sería plantear posibilidades o alternativas intermedias de

industrialización, como etapa inicial en el agregado de valor y como posibilidad de encadenamientos productivos. En este sentido, sólo se mencionó una propuesta de realizar fertilizantes como subproducto, vinculada más al aprovechamiento del remanente que deja el litio, que a una apuesta por generar desarrollo productivo: *“se está mirando potencialidades del proyecto (...) la salmuera de litio tienen otras sales (...) se puede hacer cloruro de potasio que es un fertilizante (...) en unos cuantos años ya vamos a tener depositado en las piletas (...) podemos cosechar del sistema, purificarlo en una pequeña planta”* (Gerente de empresa minera).

El sector empresario descrea de la capacidad institucional para avanzar en la industrialización, planteando que son *“compromisos políticos de la boca para afuera”*. Manifiestan que no hay propuestas serias al respecto, ni decisiones que vayan definiendo el proceso. Se desconfía de la clase dirigente y se evidencia un malestar generalizado en función de que entorpecen el desarrollo de la actividad, por corrupción, tolerancia de la protesta social o por simple incompetencia. Uno de los argumentos más difundidos a la hora de desestimar la posibilidad de producir baterías de litio, es que entre un 95 o 97% de los insumos que se utilizan habría que importarlos. A partir de lo cual, cuestionan la utilidad de este tipo de estrategia y lo asocian a determinaciones drásticas en materia de política-económica: *“si vos querés empezar a fabricar todo eso acá (...) tenés que ser tipo Cuba, cerrá todo (...) ya se vio que no funciona”* (Gerente de empresa de servicios mineros). El gerente de una de las principales empresas de producción de carbonato de litio, al respecto mencionó desconocer la participación en los costos de fabricación de este insumo, e incluso se aventuró a desestimar su relevancia. En cambio, quienes sostienen que se debe avanzar en la industrialización, relativizan esos enunciados, en la medida que el componente central lo constituye el litio. Por lo cual, más allá de que pueda existir dependencia tecnológica, lo que debería condicionar el proceso es la disponibilidad del recurso estratégico.

Desde la perspectiva empresaria, se considera que la instalación de la empresa es en sí misma un agregado de valor importantísimo, en función de los niveles de inversión que esto requiere: *“llegar al carbonato de litio y venderlo ya es un valor agregado (...) calcula que tenés que hacer una planta de US\$ 300 millones”*, expresó un empresario que provee servicios a la minería. Lo que se debe propiciar es la optimización de la explotación del recurso, generando condiciones que favorezcan a quienes proponen mayores niveles de recuperación del mineral, mediante rebajas en las regalías, por ejemplo. También legitiman

el desarrollo de subproductos (cloruro de potasio, hidróxido de magnesio, sulfato de calcio, etc.) que no se aprovechan y se pueden comercializar como agro-nutrientes. Respecto de la industrialización en origen, si bien la consideran viable la asocian a múltiples dificultades, tanto del orden tecnológico como comercial. Producir baterías implicaría competir con las automotrices japonesas y su tecnología de punta, y es lógico, además, que la apuesta fuerte de la minera sea exportar. En tanto la empresa Toyota, además de socio en el emprendimiento, es responsable de la parte comercial de la empresa: *“el carbonato hoy por hoy, en general, se está yendo a mercados asiáticos, porque ahí se está concentrando el tema”*, manifestó el gerente.

Desde el sector público, a pesar de que se publicita la propuesta de agregar valor en origen, reconocen algunos funcionarios que la legislación vigente no favorece este tipo de desarrollo, justamente se hizo mención a producción de fertilizantes como un ejemplo. En la actualidad el país que produce fertilizantes es Brasil, para lo cual importa sus principales insumos de nuestro país: *“¿qué hace falta para que lo hagamos nosotros? Nada. O que en el caso que la producción de litio, la soda Solvay se la tengamos que comprar a Canadá, cuando en realidad la producimos en Chubut (...) no hay un incentivo a la industria, no hay un fomento a capitales nacionales (...) las leyes le permiten sacar por (...) la Patagonia e importar porque tiene beneficios impositivos”* (Funcionario público provincial - área industria).

En base a las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, se advierten interesantes contradicciones en el seno mismo del sector público, donde conviven dos interpretaciones opuestas acerca de cómo profundizar el agregado de valor. Por un lado, se considera que las empresas mineras van a optar por industrializar la materia prima localmente, en la medida que se le oferten mejores condiciones: *“es justamente con infraestructura (...) agua, energía, los recursos humanos, todo lo que necesita para radicar la industria”*. Se descuenta la factibilidad, en la medida que se correspondería con una acción que necesariamente desarrolla el capital inversor: *“todo inversor va a querer sacar un producto con un mayor valor agregado, naturalmente. En vez de exportar mil toneladas de concentrado”* (Funcionario público provincial - área minería). Otra visión, en cambio, desconfía de la inclinación “natural” del capital y considera que en la medida que no se establezcan restricciones específicas desalentando la exportación, no habrá ejemplos de industrialización a nivel nacional.

Argentina, tras un proceso extenso y profundo de desindustrialización, reinició en la última década una recuperación de su matriz productiva industrial. Sin embargo, el sector minero mantuvo una trayectoria extractiva de poca o nula industrialización, en función de un marco normativo que aparentemente lo favorece. Por lo cual, sería necesario potencializar su utilización dentro de un proyecto estratégico, teniendo en cuenta el carácter especulativo con que se definió al capital minero actual. Además, es preciso considerar el peso de los lobbistas de la actividad, en contraposición de las propuestas industrializadoras: *“la presión de los capitales que están instalados en Jujuy es infernal, a ver no me hables de industrializar sino podemos, no sabemos, no tenemos”*. En este sentido, se hizo alusión a que la presión por descartar proyectos industriales proviene también de los sectores tradicionales de la economía jujeña: *“el complejo tabacalero y el complejo azucarero [hacen] un lobby fenomenal (...) no dejan que actividades puedan desarrollarse porque compiten (...) en el caso de la minería no debería ser así (...) es más, le podría llegar a generar insumos”*, planteó un funcionario del área industrial. Por lo cual, para avanzar en un proceso de estas características, además de decisión política, es necesario lidiar con un relato mediático, librar una batalla que se dirime a nivel cultural e ideológico, que requiere de otro proyecto, otros comunicadores sociales que se manifiesten a favor de esta posibilidad. En definitiva, cuál sería el apuro de tener que dilapidar un recurso estratégico en el corto plazo: *“no es tan difícil, ni somos tan estúpidos que no podamos, simplemente es cuestión de tiempo, de invertir recursos en el desarrollo científico tecnológico (...) somos tan inteligentes como cualquiera, tenemos ejemplos en el IMVAP, CONICET, CNEA (...) ponemos satélites en el espacio ¿no podemos producir una cosa como el ánodo de una batería, el cátodo?”* (Funcionario público provincial - área industria).

La limitación está en no poder definir un proyecto estratégico de desarrollo, por los condicionamientos de las vinculaciones económicas a la que se está sometido, en tanto país dependiente: *“las leyes no te ayudan a tener un encadenamiento productivo hacia adelante (...) no estamos produciendo rieles en el país, no estamos produciendo aceros especiales para los ferrocarriles (...) nuestros vínculos comerciales hacen que le compremos a China a cambio de la soja que le estamos vendiendo”*, sentenció la persona a cargo de definir la política industrial en base a la producción minera. Las empresas mineras difícilmente van a modificar sus estrategias de valorización centradas en la exportación de materias primas: *“Cuando Pirquitas se lleva ese barro se lleva muchos más que la plata y el zinc (...) se lleva minerales absolutamente estratégicos (...) si hay plata lo más probable que haya oro*

(...) selenio, berilio, el indio, germanio (...) sale por el Paso de Jama para Perú. Mientras que El Aguilar algo transforma en Palpalá y ARZinc (Rosario), para después enviar todo afuera” (Funcionario público provincial).

En la percepción de las comunidades locales respecto de las potencialidades de agregar valor a la producción, se advierte cierta ajenez, a pesar de que en los distintos ámbitos se hace mención a su activa participación. En las entrevistas, no surgió mayor interés por conocer el beneficio económico que de allí se extrae, no se exige en demasía la industrialización en origen como condicionamiento de explotación de los recursos del territorio; poco se discute acerca de la magnitud del beneficio empresario en relación al impacto económico para sus pobladores. Se advierte, en cambio, recurrentes interpelaciones al Estado, sobre la necesidad de asignar un técnico o gestionar un proyecto de otra índole, como únicas alternativas a disposición de la comunidad. En forma reiterada, plantean que son ellos, las comunidades, quienes deben generar los proyectos: *“nos cuesta mucho arriesgarnos nosotros, comunidades; decir bueno, yo voy a sacar un préstamo, la empresa por supuesto va a estar para apoyarte (...) arriesgarnos y salir de ese estado”* (Presidente comunidad aborígen). Este tipo de afirmaciones, fueron surgiendo en respuesta al interrogante sobre las posibilidades de favorecer un proceso de desarrollo industrial o procesamiento local de los recursos mineros. Plantean que deben asumir esa tarea, aun cuando las limitaciones son tan contundentes en términos de financiamiento, experticia e infraestructura: *“Dios quiera que con esto tengan la intención de emprender algún... ropa, lavandería; hay un montón de cosas que están ligadas a la actividad minera, Dios quiera, pero eso depende de la gente”*, planteó otra autoridad comunitaria.

En los ámbitos donde se reúnen las comunidades locales a debatir sus posicionamientos respecto de la actividad, no incorporan este tipo de reflexión entre los temas de discusión o debate: *“No hemos llegado hasta ahí, de hacer algún... ver de que haya una fábrica, no sé de celular (...) todavía no”*, sostuvo un agente sanitario; mientras otro entrevistado planteó: *“recién ahora lo están planteando (...) dónde se va el litio (...) todos los minerales nuestros tienen que tener una cadena de producción en Jujuy, no podemos liberar tanto material bruto”* (Dueño de hospedaje).

En síntesis, hasta la actualidad no se instaló ninguna fase de producción que agregue valor al mineral; como tampoco se pensó en desarrollar una alternativa intermedia, entre el *“se tira cal sobre el agua y se saca carbonato de litio”* y la producción de batería para la industria electrónica. Más allá que se reconocen avances desde la política nacional hacia el

desarrollo productivo, se reclama la necesidad de establecer un modelo estratégico que asigne a los diferentes sectores de actividad un rol en el diagrama general. En la medida que la minería no forme parte de un proyecto de desarrollo nacional y provincial, y la legislación lo habilite, continuará su perfil de industria extractiva, exportando a los países con mayor desarrollo los recursos naturales disponibles. La provincia podrá beneficiarse de una participación secundaria en el paquete accionario, garantizando un monto adicional que utilizará para solventar los gastos corrientes, principalmente los salarios de la administración pública. A la fecha, sólo se sabe de la instalación de un polo de investigación sobre las aplicaciones del litio en distintos productos industriales.

4.2. Infraestructura institucional: incentivo para la generación de proveedores locales y desarrollo industrial

Desde el Gobierno provincial las propuestas institucionales planteadas para lograr encadenamientos productivos en base a la explotación minera, se pueden sintetizar en tres estrategias. Por un lado, el *Compre local*, englobando allí lo que refiere a priorizar proveedores y sustituir bienes e insumos de origen extra-provincial. En segundo lugar, un Centro Tecnológico de Investigación y Desarrollo sobre potencialidades del litio. Por último, la generación de un Parque Industrial Minero en la localidad de Susques.

4.2.1. El compre jujeño o compre local

Es la propuesta que más avanzó. Su propósito es vincular la actividad extractiva minera con posibles encadenamientos locales, y representa una estrategia defensiva para aquellas empresas jujeñas que pueden intervenir ofreciendo bienes y servicios. Según manifiesta el Gobierno provincial, esta medida impulsará el desarrollo de nuevos proveedores locales, generando un incentivo a la producción, generación de pymes, emprendimientos familiares y comercio en general. Además, será el punto de partida para un proceso de sustitución de proveedores, en conjunción con otras líneas de intervención: capacitación, financiación, planificación e infraestructura, etc. Para esto, se envió una serie de proyectos a la Legislatura Provincial, entre los cuales se encuentra la reedición del Compre Jujeño. El mismo, compromete al Estado Provincial a priorizar los proveedores locales en sus compras, con un margen de hasta el 8% por sobre la oferta general. Es decir, si una empresa jujeña propone un precio entre un 5 y 8% por encima de otro presupuesto, se debe optar por la oferta local.

En 2013, el Ministerio de la Producción propició la mesa provincial para la concertación y promoción del desarrollo de proveedores locales, con participación de diversos ministerios, secretarías y direcciones del ámbito público; la empresa JEMSE; el Consejo de la Microempresa; la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI); la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el Inti Jujuy; la Unión Industrial de Jujuy y Palpalá; la Cámara Minera de Jujuy y de Servicios Mineros (CASEMI); la Unión de Empresarios de Jujuy, etc. Mediante un acta acuerdo, manifestaron las partes, la voluntad de comprometerse a informar sobre la real demanda de productos, bienes e insumos que requiere o podría requerir la actividad industrial del sector al que pertenecen; asumiendo el compromiso de promover y apoyar la generación, desarrollo y fortalecimiento de las empresas locales.

Otro proyecto enviado fue la Ley que habilita la creación del Registro Único de Proveedores y empresas locales; que se complementaría con el Censo Industrial Provincial, que se está desarrollando en la actualidad. De ese modo, se dispondrá de información actualizada para evaluar potencialidades existentes y poder identificar áreas de vacancia y promover acciones.

En las opiniones recabadas, se destaca desde los diversos sectores la necesidad de priorizar la generación de proveedores locales, para propender a la tributación e inversión en la provincia y acercar esta actividad meramente extractiva a oportunidades de crecimiento y desarrollo: *“es parte del discurso que hay hoy con las mineras, de que contraten empresas locales con gente local. Nosotros, en la Cámara de Servicios Mineros tratamos que no vengan empresas de otras provincias (...) que si vienen que se instalen acá, que tributen acá, que contraten gente acá. Porque si no los tipos (...) no dejan un mango”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Estas iniciativas, se asocian a las estrategias empresariales que introducen los nuevos emprendimientos mineros, principalmente a Sales de Jujuy. En principio, esto marcó una diferencia con las empresas tradicionales del sector, pero pronto se impuso, al menos discursivamente, al conjunto de las firmas del sector: *“lo usó bien como una estrategia para conseguir el apoyo (...) su proyecto se iba (...) no le ponían la guita, no le aprobaban el impacto ambiental (...) armo toda una cosa que cambió un poco la tradición de la empresa minera (...) cuando se hizo Pirquitas nadie vio un mango de los locales, vino una empresa, contrató a Techint (...) y los amigos de Techint hicieron todo (...) hubieron dos o tres contratistas de acá (...) porque se necesitaba (...) después nadie*

vio un mango de una inversión de 200 millones de dólares” (Gerente de empresa de servicios mineros).

Las mayores dudas sobre la implementación de estas iniciativas, se asocian a la disponibilidad de oferentes reales a nivel local, que tengan capacidad para brindar los servicios que la minería demanda. En ese sentido, se mencionó que la intervención pública requiere de otros complementos, mecanismos más complejos y específicos: *“querés que haya proveedores locales -ah pero no hay- bueno fináncialo, dale la guita (...) búscate un tipo serio que lo pueda hacer con capacidad y banquémolo”*, mencionó un empresario que provee servicios a la minería. Por otra parte, se planteó dudas a la hora de hacer respetar el compe local, se advirtió que muchas de las empresas contratistas en el momento de realizar la obra pertenecían a empresas de otras provincias. Incluso se mencionó lo siguiente: *“Sales de Jujuy tiene un 70% de proveedores salteños (...) están todos enganchados con las empresas de Salta (...) a nosotros nos han sacado una diferencia de precio un 10%, que lo podíamos haber negociado”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Se mencionó, que este tipo de iniciativa en otras épocas no logró ser promulgada, y se descrea de la capacidad institucional para imponer a las grandes empresas su cumplimiento.

Desde la dirigencia política se plantea prudencia y se apuesta, a mediano plazo, conseguir avances en la industrialización y sustitución de importaciones. El sector empresario, en cambio, considera que la sustitución tiene sus límites: *“los equipos de la planta de carbonato no lo podemos hacer acá. Acá podemos hacer los tanques, tuberías, lo estamos haciendo con locales, pero hay equipos que no, que los tenés que importar”*. Se manifestaron desconformes con las medidas dispuestas por la Secretaria de Comercio de la Nación, en función de los trámites adicionales que suma demoras e inconvenientes.

La provincia de San Juan es considerada como una de las provincias que más avanzó en este sentido, mediante la sanción de la Ley 8.421 de 2013 (reglamentada en 2014), crea el Registro Único de Proveedores de empresas Mineras (R.U.P.E.M.). En dicha Ley, se establece como obligación para todas las empresas mineras, que el monto total anual en contrataciones de obras, bienes, insumos o servicios con Proveedores Locales¹¹³, inscriptos

¹¹³Se considera Proveedores Locales a toda personas físicas o jurídicas que reúnan los siguientes requisitos: a) tengan domicilio real o social y fiscal en la Provincia de San Juan, no inferior a un (1) año; b) que al menos el ochenta por ciento (80%) de su nómina de trabajadores tengan domicilio real en la provincia de San Juan, con una antigüedad no inferior a un (1) año; c) en caso de las personas jurídicas: estén constituidas e inscriptas en la provincia de San Juan, y su composición societaria en un cincuenta por ciento (50%) o más esté en poder de uno o más socios o accionistas con domicilio real o social en la provincia de San Juan; d) en caso de unión transitoria de empresas (UTE) cuando estén conformadas al menos en un cincuenta por ciento (50%) con proveedores locales; y e) por su actividad u objeto social realicen contrataciones con

en el R.U.P.E.M., no podrá ser inferior al 75% del monto total contratado con todos sus proveedores. De igual modo deberán contratar, trabajadores que tengan domicilio real en la Provincia de San Juan, con una antigüedad no inferior a un año, en una cantidad no inferior al 75% de toda su nómina de trabajadores. En los casos en que las empresas mineras contraten a proveedores no inscriptos en el R.U.P.E.M., esas contrataciones no serán computables a los efectos de la obligación determinada precedentemente, cuando los precios u ofertas de estas resulten inferiores en al menos un diez por ciento (10%), respecto de los precios u ofertas ofrecidos para una misma contratación por parte de proveedores inscriptos en el R.U.P.E.M.

La sanción de dicha Ley constituye un precedente para el conjunto de provincias, lo que motivó repercusiones y rechazos que están plasmados en los principales medios periodísticos del sector empresario minero. En el caso de la Provincia de Santa Cruz, otra de las principales provincias con desarrollo minero, desde la Cámara que representa a los proveedores locales para la Minería, plantean la necesidad de establecer una ley de este tipo, en función que los compromisos asumidos con anterioridad no han logrado garantizar los objetivos de incrementar su participación. Según la información que maneja la cámara (CAPROMISA) luego de largos años de explotación minera, el *Compre Local* alcanza sólo un 15% y 20% en promedio, mientras que el resto de las adquisiciones se fuga a otras provincias impidiendo así el desarrollo económico de Santa Cruz. Desde las empresas mineras plantean ciertas excusas como el alto costo o que las pymes locales no tienen la infraestructura necesaria para atenderlos. Sin embargo, los registros de asociados a la Cámara de Proveedores muestran casos de pymes reconocidas en su especialidad, con buenos antecedentes, pero que sólo reciben uno o dos llamados a cotizar al año¹¹⁴.

4.2.2. Centro tecnológico de investigación y desarrollo

En noviembre de 2014, el Gobierno provincial y la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) firmaron un acta acuerdo para la construcción del Centro Científico, Tecnológico y de

empresas Mineras, prestando provisión de obras, bienes, insumos o servicios o cualquier otra actividad realizada por medio de contrato oneroso o con el fin de obtener un beneficio económico.

¹¹⁴ Diario digital La Opinión Austral (2014/12/09): “Capromisa reiteró necesidad de ley de compre local”; Recuperado en: <http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NIId=52308&texto=&A=2014&M=12&D=9>

Innovación Productiva sobre Litio y sus Aplicaciones: Gral. Manuel Savio¹¹⁵. Se realizará en la localidad de Palpalá, con el objetivo de generar las condiciones para agregar valor e industrializar el recurso. Esta propuesta, surgió a partir del convenio firmado en 2012 entre los Ministerio de Producción y Educación, junto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), como consecuencia de la Ley 5.674 que declaró al litio como recurso mineral estratégico. La creación de la empresa estatal JEMSE permitiría al Estado contar con un volumen aproximado del 5% del recurso extraído, lo cual podría disponerse o transformarse en divisas.

Al momento, habría ocho jóvenes jujeños recibidos o en proceso de realización de tesis, que se están capacitando en investigación de usos y aplicaciones del litio en el Instituto de Química, Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía (INQUIMAE), en la Comisión Nacional de Energía Atómica y en el Instituto Nacional de Investigaciones Aplicadas (INVAP).

Respecto de esta iniciativa, si bien es un área de vacancia a desarrollar en tanto se considera que no hay quien esté capacitado para desarrollar productos como la batería, al igual que sucede con otras iniciativas, los entrevistados plantean su desconfianza. Consideran que forma parte de una estrategia mediática de la dirigencia local: *“me suena más a parte del circo, que queda bien y que también hay que hacerlo. No me parece mal que se lo haga, sí hay guita para hacerlo (...) pero no va a ser eso lo que te va a salvar”* (Empresario de servicios mineros).

4.2.3 El Parque industrial Minero

Desde el primer momento en que se publicitó la explotación de litio en la provincia, se hizo mención a la industrialización del recurso. Como paso inicial, se plantea la construcción del Primer Parque Industrial Minero, que se localizaría en la Región Puna, particularmente en el Departamento de Susques. De este modo, se espera dinamizar áreas económicas históricamente condicionadas a la subsistencia y a la falta de oportunidades: *“el parque industrial que se va a implementar (...) va a atender toda la zona minera, y lo hacemos parque atendido por el comisionado municipal y por la comunidad de Susques ¿Qué te parece eso? Eso es un caso único en la Argentina (...) nadie va a querer un proveedor que esté a 1000 km (...) necesito esto, tomá”*; promociona un funcionario público del área minera. Las mismas palabras que mencionó la autoridad local: *“Este parque es único (...)*

¹¹⁵ Militar e ingeniero argentino, reconocido como el propulsor de la industria siderúrgica argentina.

con servicio logístico y minero; y también los administradores, los promotores (...) somos la comisión municipal y la comunidad aborígen de Susques (...) vamos a tener en cuenta que no sean actividades contaminantes (...) también tenemos para explotar todo lo que nosotros contamos” (Intendente municipal).

En la actualidad, el proyecto se encontraría en proceso de análisis de factibilidad *“ahora todos los papeles están al día, que estamos viendo todo el tema de la factibilidad (...) tuvimos una reunión con el ingeniero que decía todo lo de Ejesa, Gasnor, que le iban a autorizar (...) querían saber cuánto se va a utilizar (...) en ese proceso están, ya vamos culminando, para ya empezar la obra”* (Intendente municipal). Para los pobladores del lugar, es un proyecto que se manifiesta en el plano de las ideas: *“Es una idea (...) sólo designado el lugar, nada más, digamos no hay ni una máquina, no hay nada”* (Presidente comunidad aborígen). Todos conocen la propuesta pero desconocen los avances: *“Está la iniciativa de construirse, pero hasta hoy no se ha puesto ni una piedra”* (Autoridad comunidad aborígen). Para los propulsores del gobierno provincial funcionará indefectiblemente, en la medida que se encontrará vecino a los yacimientos, los cuales están muy distantes de los principales centros urbanos. Esto, influye también en que se le asigna comúnmente un rol de proveedor de la minería, más que un polo de desarrollo industrial en base al recurso minero. Un funcionario del área, definió el propósito del siguiente modo: *“más que agregar valor al litio, es ayudar a la explotación del litio, del plomo, del zinc, del estaño y a la búsqueda de otros yacimientos, a la asistencia de exploradores, a la asistencia de servicios que quieren las mineras, las mineras tienen un problema de repuesto tienen que bajar 300 km”*.

Paradójicamente, las propuestas de intervención pública destinadas a agregar valor, se piensa para una pequeña escala de producción, en la medida que se generaron emprendimientos alternativos para los pobladores locales, desvinculados de las potencialidades que podría brindar la instalación de una gran explotación. El ejemplo mencionado es el Proyecto de Lavadores de oro artesanal, y no una apuesta destinada a desarrollar un complejo de empresas PYME, sino a emprendimientos con estándares productivos muy reducidos y en base a subsidios públicos. En este sentido, se advierte en quienes desarrollan funciones de gobierno en el área, una concepción disociada entre proyectos para pobladores locales y empresas extranjeras de gran escala: *“un proyecto que estamos implementándolo (...) la explotación del oro aluvional que ellos mismos hagan [pobladores] (...) desde que sacan la pepita de oro del aluvión hasta que lo venden a*

través de joyas. Nosotros le estamos dando toda la capacitación y la implementación de los equipos (...) les vamos a equipar con herramientas propias del orfebre (...) una forma de tener una comunidad contenida y que se asegure su porvenir a través de su propio recurso” (Funcionario público provincial - área minería). El razonamiento en cuanto la agregación de valor se advierte claramente en emprendimientos de este tipo, no así en los mega-proyectos: *“un gramo ponele que vale \$300, que lo venden acá, o en Villazón, (...) a través de la joya no va a valer \$300, va a valer seguramente que \$1 mil, va a triplicar su valor, por incorporar el valor (...) yo pienso que las comunidades son mucho más millonarias que nosotros”* (Funcionario público provincial - área minería). Otra posibilidad mencionada en este mismo sentido, de pensar oportunidades de desarrollo en base a la minería, fue la de impulsar la ornamentación con piedra laja: *“otro recurso que tienen las comunidades en toda la provincia (...) hay una ley (...) para el uso de la piedra laja en las obras públicas, pero no salió su reglamento (...) le va a dar sustento, propiedad, estabilidad al productor de la roca”* (Funcionario público provincial).

Paralelamente, los emprendimientos más importantes poco o nada desarrollan de valor agregado en origen: *“hasta qué grado de procesamiento sale el material de la Mina el Aguilar, creo que sale en piedra, no sale con nada de procesamiento, no sé si sería interesante a futuro, sí llegara a ver una ley de desarrollo minero nueva (...) me hace acordar cuando sacábamos el trigo y comprábamos el fideo (...) eso así no funciona* (Personal de organismo público nacional).

La intervención institucional fue asociada en varias oportunidades con actos de corrupción. Se dijo, que perjudican mucho la actividad empresarial al suponer costos adicionales: *“Cuando vos querés hacer y tenés que pagar todos los peajes (...) darles a todos un porcentaje, porque ya no es que cobra el director (...) es tan, tan feo”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Este tipo de presión, muchas veces perjudica la aplicabilidad de estas políticas y desalienta la inversión: *“Nos vamos a Salta, en Güemes vamos a poner galpón, nos han dado predio de tres mil metros cuadrados (...) en Salta te dicen sí, tenés que pagar quince pesos por metro cuadrado en los próximos veinte años (...) son cuarenta y cinco mil pesos en veinte años. Acá, nos tenés que dar una entrada...”*; plantearon desde sector empresario. En este sentido, también se mencionó que perjudican a los funcionarios que ingresan a la gestión con capacidad y voluntad de hacer bien las cosas: *“un tipo que está, que pone ganas, que hace cosas; pero también que lo manejan hasta acá, esos son errores*

de los marcos, del marco político, de la influencia y la corruptela” (Empresario del sector servicio).

4.3 Proyectos no encadenados, pero vinculados al financiamiento minero

Este último apartado trata de sistematizar algunas de las propuestas de comunidades y municipios para incentivar el desarrollo local, como alternativas a la minería, pero pensadas sobre la base de ingresos o aportes provenientes de esa actividad. Son propuestas por fuera de los encadenamientos productivos, que en cierta forma se interpretan como un modo de compensar a las comunidades locales por la extracción de recursos del territorio que habitan: *“la tarea [es] luchar (...) para que vuelvan los recursos de alguna forma hacia el lugar (...) presenté proyectos de emprendimientos productivos, porque entiendo que no deben depender directamente de la minería ni tampoco del gobierno (...) tenemos que depender y seguir valorando lo que tenemos(...) llamas, tenemos ovejas, tenemos cabras”* (Intendente municipal).

Con estas iniciativas se busca direccionar recursos que ingresan a la provincia, constituye una forma de compensar las medidas que restringen toda posibilidad de exigir tributación local: *“Yo estuve en la Comisión Municipal (...) formamos una mesa de enlace en ese tiempo (...) éramos nuevos, no había leyes, no estaba la nueva ley de regalías mineras (...) queríamos hacer ordenanzas municipales, pero nos chocábamos con que por la ley provincial, la ley nacional, cuanto más podíamos cobrar un canon (...) No había forma de sacarle otros conceptos”*, manifestó un dirigente político y vinculado a la producción en la región Puna.

En 2012 se aprobó la Ley Provincial 5750, que establece la creación de un Fondo de Promoción y Desarrollo de las Regiones de Puna y Quebrada, a partir de ingresos por derechos de explotación minera. Recién en Septiembre de 2013 se reglamentó mediante el Decreto Provincial 3460-P. Allí se establece que el 35% de lo que ingresa por ese concepto debe ir a conformar el Fondo correspondiente, de los cuales un 10% irá a favor de los municipios donde se encuentran los yacimientos. Estas remisiones no son de carácter automático, sino que deben ser demandados por los municipios o intendencias mediante la presentación de un proyecto o programa productivo. A su vez, debe ser aprobado previamente por la autoridad de aplicación correspondiente, una Comisión de Asesoramiento, Evaluación, Selección y Monitoreo de Proyectos en la órbita del Ministerio de la Producción de la Provincia. Desde allí, se podrá financiar infraestructura básica

comunitaria y familiar; agrupamientos industriales con fines productivos; maquinarias y equipamientos; capacitación y asistencia técnica.

Hasta al momento, el uso de estos recursos se destinó a la compra de algún tipo de vehículo y/o maquinaria para mantenimiento de caminos. Hay poca información pública respecto de su operatoria, los intendentes tienen demandas y requerimientos básicos, tendientes a equipar los respectivos municipios. Difícilmente, se elaboren proyectos o programas de desarrollo estratégico, sobre todo teniendo en cuenta que una de las mayores demandas en las entrevistas es el asesoramiento técnico y la orientación para la formulación de propuestas. Por ejemplo, la localidad de Tres Cruces compró un *“equipo y un camión como parte de regalías minera”* (Autoridad comunal). En otro caso, un funcionario del municipio planteó: *“las regalías que llegan al Municipio, lo que es nuestra gestión, llegamos a tener la máquina (la retroexcavadora) y la camioneta; ahora se va a hacer la compra de un camión (...) hubo otro proyecto que se equipó con herramientas para obra pública, todo lo que es maquinaria para obras públicas”*.

Existe en los municipios mineros descontento de la nueva Ley, en la medida que descentraliza los recursos aún más: *“el año pasado nos llegó la comunicación al municipio y a las comunidades que las regalías mineras se dividían más (...) en más municipios (...) los más afectados somos nosotros, la zona de la Puna que tiene mineras (...) cómo se entiende que se va a dividir esa regalía minera en tantas municipalidades”*, manifestó un funcionario. Las necesidades estructurales de estos municipios y de las comisiones municipales, unido a la dispersión de estos recursos, más la necesidad de asesoramiento técnico para elaborar proyectos, posiblemente conlleve a que estos ingresos sean un importe adicional destinado a morigerar condiciones deficitarias en los territorios. Por lo tanto, la posibilidad de desarrollar obras de infraestructura con un impacto real en las regiones postergadas, no será probablemente realizables sobre la base del financiamiento proveniente de las regalías mineras. Por estas condiciones, se planteó que las autoridades comunitarias y municipales elevan demandas a las empresas mineras directamente, quienes reproducen las mismas lógicas, otorgar en forma descentralizada determinadas contribuciones.

En pocos casos se plantearon propuesta de exigir a las empresas, desde el Gobierno provincial, el desarrollo de mejores servicios para la comunidad: *“en 20 años se va (...) y qué va a quedar de mi pueblo, de mi lugar (...) tantos años que hemos sido postergados y tantos años que hubo explotación minera”* (Autoridad municipal). En este sentido, la

provincia de San Juan reiteradas veces fue menciona como ejemplo: “es un caso en donde los tipos se apartaron un poquito sin salirse de la ley (...) pactaron con las empresas mineras otras condiciones (...) un 3% por encima del 3% [de las regalías] (...) y el otro 3% sobre la facturación de las empresas (...) los tipos captan una renta (...) para la provincia y aplican eso a distintos programas, parques industriales, leyes de fomento y una serie de cosas” (Funcionario público provincial - área industria).

En función de las expectativas puestas en los ingresos provenientes de la minería para financiar propuestas de desarrollo local, se considera necesario introducir otra dimensión: evaluar la dinámica tributaria de esta actividad en la provincia. El Gobernador Fellner sostuvo: “Lamentablemente, nos regimos bajo un código minero heredado de los ‘90. Y ese marco establece que, en virtud de los descuentos que impone la ley, las empresas apenas dejen el 3% del valor de lo que están extrayendo. Por eso es que queremos avanzar con otras actividades”¹¹⁶.

A nivel nacional el Estado recauda de la actividad minera mediante IVA, impuesto a las ganancias y derechos de exportación para los emprendimientos mineros instalados con posterioridad a 2002; mientras que la provincia recauda sólo por regalías, más allá de que participa indirectamente de los demás beneficios en la coparticipación federal. Tomando las principales empresas mineras localizadas en Jujuy; Nación y Provincia recaudaron entre 2006 y 2009 un total de \$568 millones, con un pico de recaudación en 2007 (\$215 millones) y un mínima recaudación en 2008 (\$91.7 millones). En concepto de regalías, la provincia obtuvo algo más de \$12 millones en el periodo 2007-2010; de ese total, el 95% se correspondió al sector metalífero. Cabe aclarar que en 2010, se recaudó el 50% del total de ese período, en función de que fue el año en que Mina Pirquitas retomó su participación. Aproximadamente, lo recaudado en concepto de regalías equivale al 2% del total de la recaudación provincial (Bernal y otros, 2011).

En declaraciones a la prensa, el titular de la Dirección Provincial de Rentas Luis Padilla reconoció que las empresas mineras no tributaron en función de lo esperado el año 2013¹¹⁷. En el marco de un incremento significativo en la recaudación provincial del 49%, comparado al año anterior, que fue posible a partir de la modificaciones al Código

¹¹⁶ Haciendo referencia a que las mineras deberán dejar en Jujuy parte de la producción que permitiría desarrollar “la otra pata de la estrategia” que es avanzar en la industrialización del mineral.

¹¹⁷ Diario digital Jujuy al momento (2013/10/22) “La recaudación tributaria aumentó un 49%”, Recuperado en: <http://jujuyalmomento.com/?page=ampliada&id=22185>.

Tributario. En 2012 la provincia generó ingresos por \$761 millones, de los cuales \$630 millones se obtuvieron por tributo, según datos proporcionados por Ministerio de Economía de la Nación¹¹⁸. Ese mismo año, la Nación aportó 6.943 millones, por lo cual el ingreso provincial fue de \$7.7 millones, poniendo en evidencia el grado de dependencia financiera respecto del Estado nacional, en un 90% del total. En ese año, los gastos públicos en la provincia alcanzaron los \$8.189 millones, generando un déficit de \$479 millones al cierre fiscal.

En 2012, la recaudación por derecho de explotación minera fue mayor comparativamente al año anterior y posterior,¹¹⁹ alcanzando el 5,3% de la recaudación tributaria total, el 0,4% del ingreso anual provincial. Lo interesante, es mencionar que la minería en año explicó el 58% del total exportado por la provincia, el 60% de las exportaciones de los principales complejos productivos, lo cual significó un monto de U\$S 342 millones.¹²⁰ Si se considera la cotización del dólar a fines de 2012 (\$4,87/\$4,92)¹²¹, el ingreso en concepto de exportaciones del sector fue superior a \$1.677 millones. Por lo tanto, considerando sólo las exportaciones de los principales productos, lo que ingresó a Jujuy por regalías fue el equivalente al 2% del total exportado ese año por el sector.

El conjunto de esa renta que el Estado no capta, difícilmente se utilice para reinversión en la economía local, en función del carácter extra-territorial de los capitales que componen el sector, en su totalidad extranjeros y con un perfil claramente exportador. En base a esa dinámica, cabría esperar que crezcan solamente los agentes en posición hegemónica al interior del enclave productivo, consolidándose el carácter primario y concentrado de la economía. Si, además, consideramos que son muy reducidas las posibilidades de desarrollar encadenamientos productivos que traccionen la actividad economía, qué “bondades” deben esperarse por el incremento de la actividad minería. Por otra parte, las posibilidades de industrializar el recurso, más allá de que constituye la propuesta más interesante, se empaña por cierto descrédito al considerar las características provinciales, su trayectoria productiva y la gestión pública ligada a este tipo de iniciativa.

¹¹⁸ Fuente: Dirección Nacional de Programación Económica Regional por la Dirección de Información y Análisis Regional, a cargo del Lic. Ariel Filadoro, y por la Dirección de Información y Análisis Sectorial, a cargo del Lic. Juan Pablo Dicoyskiy [MECON], en base a DNCFP e INDEC. Recuperado en: http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Jujuy.pdf

¹¹⁹ La recaudación por derecho de explotación minera muestra, según los datos que se dispone para este estudio, una recaudación anual en 2011 de \$21.817.983 de pesos; de \$33.653.345 en 2012 y de \$24.063.832 en 2013.

¹²⁰ Datos que suministra el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

¹²¹ http://www.cotizacion-dolar.com.ar/dolar_historico_2012.php

Luego de caracterizar los encadenamientos productivos o efectos en la producción incentivados desde la minería, a continuación queda por analizar las características del impacto que esta actividad tiene sobre el mercado de trabajo. De este modo, se abarcan dos de las principales dimensiones que contribuyen a considerar el modo en que la minería puede contribuir al desarrollo local o provincial.

CAPÍTULO V: LOS APORTES DE LA MINERÍA AL EMPLEO

Generalmente, cuando al sector minero se lo incrimina en contaminar el medio ambiente, exportar los recursos naturales sin agregado de valor y generar un escaso aporte a las cuentas públicas; los argumentos que se esgrimen en su defensa se basan en su condición de generador de empleo, en zonas aisladas, poco dinámicas productivamente. Súbitamente se destaca que los sueldos abonados por la minería son muy superiores a la media salarial y que genera una masa adicional de recursos monetarios que incentiva la actividad productiva y el comercio. En función de estos argumentos, es que resulta relevante indagar sobre el empleo, salarios, calidad del trabajo, etc. Sin lugar a dudas, para una provincia como Jujuy altamente dependiente del empleo público, donde se apuesta a profundizar el perfil minero, son aspectos ineludibles.

5.1 Empleo

La actividad minera en su totalidad aportaría a la provincia algo más de 2 mil puestos de trabajo en forma directa en 38 establecimientos que se mantendrían activos (en base a CNPyV 2001- Encuesta Minera 2003). Mina El Aguilar es responsable del 45% del total, lo que equivale alrededor de mil empleos; seguido de Mina Pirquitas, con 660 trabajadores. En función de esta distribución, el empleo minero se localiza principalmente en dos departamentos: Humahuaca y Susques; secundariamente participan Rinconada, Cochinoca y Tumbaya (Bernal y otros, 2011). En los dos principales departamentos la distribución de empleo por sector de actividad muestra: el sector agropecuario y sector público, en promedio representan 21% y 23% respectivamente; la ocupación en minas y canteras un 15% en Humahuaca y 13% en Susques. En el resto de los departamentos, la minería explica apenas un 2% del empleo total generado, mientras el sector agropecuario alcanzaba entre un 35% y un 30% y el sector público en promedio un 20% (Martínez y otros, 2010). En los yacimientos del litio se estimó, en una primera etapa de construcción (2011-2013) la generación de 100 a 500 empleos indirectos, mientras que la explotación demandaría no más de 250 empleos directos. El monto de inversión, en base a lo cual se realizaron estas estimaciones se corresponden a los dos proyectos en marcha (Sales de Jujuy y Exar), lo cuales estimaban una inversión de 200 millones de dólares en conjunto (Bernal y otros, 2011).

En función de las entrevistas realizadas, se intentó analizar con mayor profundidad las características que asume la dinámica de empleo del sector minero en la provincia. El primer interrogante fue saber si le corresponde o no a la actividad ser considerada una fuente importante de empleo: Por un lado, están quienes manifiestan como un dato de la realidad que sí: *“la actividad minera (...) es la primera en convocar mano de obra, pero además de la mano de obra, las comunidades o miembros de las comunidades se insertan en esos proyectos ofreciendo servicios”* (Funcionario público provincial - área minería). Otra visión revela lo contrario: *“Algunos te quieren vender que genera puestos de trabajo y en realidad para poder hacer una comparación de cuán importante es una cosa con la otra, hace una comparativa de cuánto vale ese puesto de trabajo (...) Parece mucho para Jujuy 600 puestos de trabajo, yo valoro que litio pueda poner 600 tipos ahí, pero 600 millones de dólares es la inversión comprometida para los dos proyectos (...) cada puesto de trabajo está costando un millón de dólares”* (Funcionario público provincial - área industria).

Más allá de las expectativas asociadas a los nuevos proyectos mineros, principalmente de litio, en la indagación se evidencia un consenso general, y desde todos los sectores, que la demanda de empleo muestra una tendencia decreciente en el sector. El mayor crecimiento del empleo en el litio tuvo lugar en la fase de construcción de la planta, y se prevé un importante descenso y amesetamiento en la demanda una vez iniciada la producción: *“la gran empleabilidad está ahora en la construcción (...) la producción va a tener muchos menos puestos de trabajo (...) ahora hay un impacto relativo en la comunidad, en el comercio local, en algunos vínculos (...) ese impacto está concentrado en esta etapa. Casualmente las 3 empresas que se llevan el 73% de la inversión hasta ahora son empresas constructoras (...) en la etapa productiva desaparecen”* (Funcionario público provincial - área industria). Cuando se inició la construcción *“se tomó muchísima gente, llegaron a 1200 y pico (...) después cuando empieza bajar”* (Presidente comunidad aborígen).

Una primera conclusión, es que la minería actual se caracteriza por generar su mayor demanda de empleo cuando es más elevada la inversión, es decir en la fase de construcción de la planta. Al respecto, el gerente del principal proyecto de litio planteó que la complejidad en la producción es poca y que el personal necesario es reducido: *“actividades de bombeo por ejemplo, una vez que está instalado el pozo la superestructura del bombeo requiere poca atención, no necesita personal permanente (...) controles, y cuando hay una*

falla reparar (...) El sistema de piletas lo mismo (...) evapora la salmuera para concentrar el litio (...) tareas rutinarias (...) las plantas son plantas automáticas, te diría el 95% (...) excepto mantenimiento y preparada de planta una vez al año” (Gerente de empresa minera). La cifra potencial de empleos en la producción será *“más o menos 200 personas en relación directa, más el empleo indirecto [que] nos brindan cuando tercerizamos (...) 25 [personas] más o menos hay sólo en administración (...) el laboratorio es propio [en Susques y tiene] (...) un responsable, un supervisor, jefatura, técnicos, etcétera; y con terceros solamente hacemos el control intra-laboratorio (...) para poder chequear los métodos”* (Gerente de empresa minera). Desde la representación sindical, al respecto mencionaron: *“en Sales de Jujuy tenemos alrededor de 50 trabajadores directos de la empresa. Obviamente hay un montón en este momento, asciende a 200 las personas a través de contratistas, y hubo un momento que llegamos a 800 en una etapa pico de la construcción (...) eso tiende a bajar cuando este a funcionamiento pleno, no requiere de mucha mano de obra, 200 personas como máximo, capaz que con empleados directos e indirectos”*. Los dirigentes comunitarios, están informados de esta realidad: *“Están en la etapa de construcción, entonces demandan mucha mano de obra, mucho más movimiento, después cuando venga la producción eso también se achica (...) nos dijeron de 100 a 150 y después va haber contratistas que van a quedar para mantenimiento (...) otra cantidad similar, menos de 100”* (Presidente comunidad aborígen). Reconociendo las limitaciones de la actividad en esta materia, el gerente de dicha explotación minera mencionó: *“estamos trabajando en una cosa muy incipiente (...) ya estamos viendo que la construcción se va a terminar y muchos servicios también (...) estamos diciendo a los pequeños productores, júntense y vayan pensando qué tenemos que hacer para el transporte, por ejemplo”* (Gerente de empresa minera).

Cabe aclarar, de todos modos, que más allá de que las limitaciones en la generación de empleo mencionadas, son exclusivas de proyectos de litio. El sindicato del sector manifiesta que en general toda la minería en la provincia estaría mostrando muy poco crecimiento en la demanda laboral: *“en Jujuy tenemos pocas minas en actividad plena (...) en algunos casos tenemos con 50 trabajadores; en otros de los casos tenemos plantel con 400 trabajadores de convenio, caso Mina Pirquitas”* (Dirigente sindical).

Un aspecto no menor que vislumbra el sector es la importancia del empleo indirecto, en función de un cambio de estrategia empresarial que prioriza la tercerización en la búsqueda de la minimización de costos. Aproximadamente, por cada empleo directo que hay en la

empresa minera, se estima que existen entre 6 y 9 empleados contratados por empresas proveedoras de bienes y servicios. Las empresas contratistas, como se las conoce comúnmente, son por lo tanto las depositarias de las mayores expectativas respecto de la generación de empleo. En ese sentido, será fundamental analizar qué sucede allí con la dinámica de empleo y las condiciones de contratación, que en definitiva contemplaría a un conjunto mayor de trabajadores vinculados al sector.

Por una parte, se mencionó que entre las contratistas mineras que mayor participación tuvieron en términos de inversión en la provincia fueron constructoras (70% en el litio). Esos trabajadores tuvieron una contratación puntual y temporaria, en condiciones de empleo que no garantizan estabilidad: “[trabajadores] permanentes deben ser la mitad y dentro de lo permanente yo estoy contando a los operarios de las máquinas, que no son laburos normalmente permanentes en ninguna de las empresas constructoras ni de servicios (...) todos contratan por UOCRA (...) [constructora] IRMI, nosotros, [empresa de servicios mineros] AGV de Salta” (Gerente de empresa de servicios mineros). De este modo, la inestabilidad laboral se pone de manifiesto en varias declaraciones: “hay unos cuántos que ya están en la empresa Sales [de Jujuy] que sí, pero los otros están en los terceros (...) las contratistas (...) cuatro meses, medio año y se quedan sin trabajo” (Agente Sanitario). Se mencionó que: “echaron (...) 30 cuando hubo un decaimiento ahora de la actividad en Piriquitas, la empresa que hace el catering (...) esa gente no encuentra posibilidades laborales allá, se vienen a la capital” (Funcionario público provincial). En cuanto a la construcción: “toda gente del interior (...) los despidieron a todos, sí pero la despidió la UTE, que es la parte de la construcción, porque era Roggio, Savio Campo y Jumi, los tres hicieron la parte de construcción, ahora en realidad necesitaban algo más específico” (Productor y dueño de hospedaje). Una pareja de productores mencionó: “ya han dado de baja a varia gente [La empresa Roggio] (...) mi hijo era anotador primero, después era también de máquina, de rodillo (...) mi hija trabaja limpiando [en una empresa] que pone comida (...) y está regular dice (...) porque yo lucho por mi salario (...) no me pagan como zona desfavorable” (Pareja de pequeños productores). La situación de inestabilidad, según manifestó una de las empresas contratistas, constituye la regla y no la excepción: “en las empresas de servicios mineros estamos acostumbrados a estar parado mucho tiempo (...) no hay una continuidad anual (...) las mineras que generalmente [requieren] el servicio en el momento que paran (...) después tenés nueve meses que haces alguna cosa con suerte” (Gerente de empresa de servicios mineros).

En ese marco, la demanda laboral es intermitente y se manejan con el sistema de contratación de la construcción, y no de la minería: *“tenemos nuestra gente bajo el régimen de construcción (...) la mayoría son temporarios bajo el sistema IERIC¹²² (...) sí vos mañana lo despedís no tenés que pagar indemnizaciones (...) son todos temporales (...) no tenemos un staff de gente”* (Gerente de empresa de servicios mineros). Otra empresa contratista planteó que mantienen un staff de gente en forma permanente, pero la gran mayoría no: *“la gente nuestra son changos de la zona (...) teníamos mucha gente de Salta, pero después bueno empezamos a tener más gente de acá (...) debemos tener alrededor de 50 tipos, entre los que están acá y los que están arriba”*.

En el caso de una empresa metalmecánica, si bien el trabajo para sus empleados es permanente, ese plantel se sostiene en función de un conjunto mayor de actividades, que excede la demanda puramente minera; e incluso es muy reducido el número de empleados: *“las mini pymes de la actividad (...) tenemos tres empleados permanentes en relación de dependencia, y tenemos contrataciones puntuales cuando lo amerita la necesidad”*. Allí también, se mencionó que la demanda minera es estacional, si bien desde hace más de 15 años tienen vinculación comercial, y prácticamente sin interrupciones, varía los meses de demanda: *“a veces todos los meses, a veces dos o tres meses, depende la fluctuación que pueda tener el mercado de los minerales”* (Empresario y trabajador de empresa de insumos industriales).

Cuando se hace referencia al personal no calificado, se plantea que: *“no son laburos normalmente permanentes en ninguna de las empresas constructoras ni de servicios (...) todos contratan por UOCRA (...) tenés una obra dos meses (...) termina la obra y se va a la casa, le firmas la libreta de desempleo, no le pagas un mango de indemnización (...) JUMI, IRMI, nosotros, AGV de Salta, son todos los mismos tipos (...) hay un núcleo de operarios de máquinas que los tratamos de mantener (...) porque te cuidan mejor las máquinas, queremos también que se identifiquen un poco con la empresa”* (Gerente de empresa de servicios mineros).

Por otra parte, las nuevas condiciones de producción en base a mayor tecnología y equipamiento, implican que necesariamente se requiera menor empleo, lo cual, conduce a analizar otra cuestión no menos relevante, como la calificación y el perfil del personal que demandan hoy las explotaciones mineras. De los 200 empleos potenciales que la empresa

¹²² Se refiere al Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción, donde se inscribe y lleva registro de todos los empleadores y trabajadores comprendidos en la Ley 22.250.

productora de carbonato de litio demandará, su gerente mencionó que aproximadamente el 70% será personal calificado. Por lo cual, el descenso en la demanda se acompaña del desaliento en la incorporación de pobladores locales, pertenecientes a comunidades aisladas, en función de las exigencias de formación. En este punto, surge una nueva polémica entre quienes plantean que no existen recursos humanos calificados en Jujuy para hacer frente a la demanda de las empresas mineras; y quienes en cambio plantean que la provincia es proveedora de mano de obra para la minería a nivel nacional, principalmente en el sur del país: *“no sólo exportamos minerales, exportamos recurso humano que va a trabajar a la Patagonia (...) desde ingenieros, capataces, operarios, hasta ayudantes de perforistas se van”* (Funcionario público provincial - área minería). Se mencionó que en el NOA *“en los últimos 15 años ha crecido mucho la posibilidad de encontrar técnicos y operadores con experiencia en la industria; eso no sucedía (...) incluso jujeños, salteños, tucumanos se van a trabajar al sur (...) donde se requiere alguna habilidad técnica especial”* (Gerente de empresa minera).

Son las comunidades locales, principalmente, las que manifiestan la caída del empleo local, asociando el fenómeno a la escasa calificación de sus habitantes: *“tenemos ahí todo a perder porque nosotros no tenemos personal capacitado (...) también a veces las empresas contratistas llevaron de la misma que está en Susques, o sea no tiene ninguna capacitación de nada (...) son políticas que maneja cada empresa”*, manifestó el Intendente de una localidad. Sin embargo, contradictoriamente, se plantea que ciertas labores sólo pueden ser garantizadas por la gente del lugar, en la medida que la hostilidad del clima es difícil de soportar por foráneos: *“es sacrificado durante la noche, acá hay turnos de noche ¿quién la hace? La gente de acá (...) estamos hablando de 24 grados bajo cero dentro de lo que es el salar (...) la persona es más sufrida, es más curtida”* (Productor y dueño de hospedaje). Los pobladores manifestaron que comúnmente las empresas contratistas manejan cuadrillas propias y emplean una mínima cantidad del lugar: *“hay de Buenos Aires, de Salta, de Tucumán (...) generalmente va gente de Salta”* (Agente Sanitario). Un empresario que provee de servicios a la minería, consideró: *“no utilizo mineros, yo necesito maestros mayores de obra, albañiles calificados (...) que sepa cómo armar una cañería (...) montar una línea eléctrica (...) se especializan en el sur (...) la mayoría de la peonada o gente que va a trabajar (...) no la están especializando, o sea que no tiene mucho futuro”*.

Un aspecto notable fue la descalificación del poblador local por parte del sector empresario, en base a la construcción de ciertos estereotipos que están asociados a la vagancia, el

desinterés y la desidia: *“Sales de Jujuy (...) pretendía que el 70% del personal (...) sea local, es imposible (...) han llegado a un 25% (...) sí la gente quisiera capacitarse sería mucho más fácil (...) no le interesa”*, planteó un empresario. Lo paradójico, que esos mismos que desprecian al poblador local consideran que la provincia envía un alto porcentaje de personal calificado a otros yacimientos del sur del país, porque allí encuentran mejores salarios: *“La minería en Jujuy paga uno con cincuenta y el sur paga siete, cualquier especialidad (...) en Jujuy ganas diez mil pesos, te vas a San Juan y ganas 25 (...) los sueldos son buenos”*.

En función de la legislación y los tratados internacionales que plantean incorporar a las comunidades indígenas en la administración de los Recursos Naturales, y en base a las múltiples interpretaciones al respecto, se advierte que en los nuevos emprendimientos mineros se dice priorizar a pobladores de las comunidades en los puestos de trabajo. La empresas asumen el compromiso de garantizar un cupo de empleo que se distribuye en porcentajes, de acuerdo a la cercanía que hay entre los yacimientos mineros y las comunidades: *“hay la misma cantidad de los de afuera que los nuestros, pero para puestos importantes son gente de afuera (...) hay intención de que haya gente de lugar, más antes llegaban las empresas mineras se asentaban y no le importaba”* (Presidente comunidad aborigen). La organización es mediante una bolsa de trabajo, se establecen porcentajes y se confeccionan listados entre la empresa y los referentes de las comunidades aborígenes que están vinculados con los proyectos. En ese marco de negociación, se organiza la prioridad para ocupar los cargos disponibles: *“siempre está priorizado lo que es Olaroz Chico, porque es la comunidad más próxima, después está Huáncar, está Pasto Chico, Puesto Sey y Susques (...) Lo administra la empresa con las comunidades (...) a veces no se respeta mucho eso, depende del comunero, quien más lo luce por ejemplo, y otra también la empresa con quien se lleva mejor”* (Autoridad municipal).

Sin lugar a dudas, la Comunidad más beneficiada es Olaroz chico, por el mayor porcentaje de empleados directos, según cifras mencionadas los contratados por Sales de Jujuy ascendían a 26. Según el Presidente de la comunidad aborigen y algunos datos recogidos en el marco de esta investigación, la empresa local organizada para brindar el servicio de traslado de personal emplearía alrededor de 40 personas de las comunidades, el servicio de catering unos 22 más, aproximadamente. Sobre la base de estos puestos de trabajo, es que se hace mención a la importancia de la actividad minera en la zona: *“el impacto es muy grande (...) tenemos muchas fuentes de trabajo en forma directa que están ocupando a*

toda la gente de las comunidades, los que viven en la Puna susqueña y también todos los derivados, porque también están brindado servicio”, manifestó la autoridad municipal. Se aseveró que estos beneficios disminuyen a medida que crece la distancia de las comunidades, respecto de los yacimientos. Asimismo, se puso de manifiesto que el empleo en los servicios, y en general en las empresas contratistas, tiene la particularidad que se desarrolla en condiciones de precariedad y en forma temporaria.

La incorporación de los pobladores locales como trabajadores de la mina en otras épocas constituía un hecho usual y cotidiano, era una necesidad del propio capital contar con fuerza de trabajo en cercanía o fomentar su llegada desde otras zonas. En la actualidad, en los yacimientos tradicionales incluso, se advierten cambios tendientes a reducir esa participación del poblador local: *“es relativo en la actualidad, sería un 30% de las comunidades que están adentro y un 70% de afuera (...) lo que pasa es que ellos piden un informe psicológico. Y no puedes comparar una persona que (...) tiene acceso a toda la red y la gente que vive en el campo (...) le toman un estándar psicológico (...) es como la bisagra (...) ahí es donde fracasan”* (Presidente comunidad aborígen). El mismo argumento, mencionaron varios entrevistados: *“por cualquier cosa sacan ellos que está mal la revisión médica [el psicofísico] (...) cómo sabemos si eso es verdad”* (Funcionaria municipal). Lo mismo mencionó un empleado de la minera: *“van a una revisión médica, algunas veces fracasan (...) psicológico siempre fracasan (...) están locos [risas]”*.

Estableciendo una comparación temporal, la mayoría coincide en que era muy superior el porcentaje de trabajadores de las comunidades anteriormente: *“la compañía antes quería más gente del lugar (...) el triple de gente que hay ahora”* (Autoridad comunidad aborígen). En la actualidad, Mina el Aguilar prefiere gente de afuera: *“toma gente de afuera, viene de Salta, Tucumán, Jujuy, de otras partes”* (Empleado de empresa minera). En otras épocas: *“tenía mis tíos que trabajaban ahí, ahora yo digo ojalá que mis primos estén trabajando, porque así habría continuidad (...) se habla que en las comunidades estarían en contra de la minería, en nuestras comunidades no sucede eso, porque siempre hay algún familiar que está trabajando”* (Autoridad Municipal). Entre los testimonios, una de las principales preocupaciones que manifiestan los pobladores es el envejecimiento que provoca en las comunidades el hecho de que los jóvenes no consigan trabajo en la mina: *“hay problemas de empleo. Y eso es lo que estamos en tratativas con la compañía para ver que se tenga prioridad a la gente de la comunidad”* (Presidente comunidad aborígen). Se

mencionó que han elevado pedidos formales al respecto, a los cuales la empresa hace caso omiso: *“la necesidad urgente de nuestras comunidades (...) es que se dé trabajo a las personas del lugar, a la gente joven, porque se va, emigran (...) queda todo descubierto, todo tirado en el campo (...) están volviendo a dar con el mismo verso, diciendo que nosotros tenemos que hacer un listado de prioridades (...) están viniendo a jugar con nuestra necesidades”* (Funcionaria municipal).

Para intentar arribar a una caracterización menos subjetiva acerca del empleo local que genera la actividad, se pidió reflexionar acerca del número de personas que trabajan en la mina pertenecientes a cada comunidad: *“[del campamento minero] no deben ser ni el 10%, de otras comunidades de la Puna, de la Quebrada y también, hay de afuera del país (...) estaban trayendo muchos peruanos y bolivianos”*, mencionó una referente comunitaria. Otra persona, planteó que: *“deben estar trabajando tres personas [de la Comunidad Vicuñaoc] y hay unas 12 o 14 personas jóvenes (...) acá en la Municipalidad con un sueldo de \$700, de \$1.200 (...) es muy fea nuestra realidad acá [llanto], teniendo una empresa que podemos estar todos muy bien”*. En función de priorizar la mano de obra extraterritorial, se planteó que la empresa desde hace unos años implementó un régimen de trabajo de 14 días por 7 de descanso, que no favorecería a quienes son oriundos de la zona. Referentes de las comunidades aborígenes plantearon que la situación se modificó cuando lograron obtener la Personería Jurídica; en la medida que se encuentran mejor posicionados para lograr que la empresa incorpore trabajadores locales: *“nosotros al no tener (...) al principio, no nos tenían en cuenta. Pero en la otra comunidad, por ejemplo, Casa Grande, que es la más amplia, tengo entendido que desde mucho más antes ellos venían dialogando con la empresa, donde hay hermanos que están trabajando”* (Funcionaria municipal). De la localidad de Tres Cruces, se mencionó que son muy pocos, alrededor de ocho personas como máximo: *“antes se empleaba más viste, pero ahora como la mina por ahí te pide algo, alguna experiencia”* (Autoridad comunal). Un empleado de la empresa, planteó que aproximadamente habría entre un 10% o 20% de trabajadores locales a nivel general, que la alternativa que le queda al resto de los jóvenes es irse del lugar, o en el mejor de los casos aspirar a trabajar en alguna contratista. En relación a la composición del plantel que desarrolla actividades con él, este empleado sostuvo: *“en planta tengo un jefe que es boliviano (...) de mí comunidad creo uno sólo, nosotros somos en total 50 y de los 50 apenas yo sólo de la comunidad”*.

Algunos de los entrevistados relacionaron esta caída en la participación laboral con posibles estrategias de la empresa de expulsión territorial: *“es una de las únicas empresas dónde el trabajador puede tener a su familia en la mina (...) quería sacar a todas las mujeres y sus familias (...) pero a través del sindicato (...) no ha podido (...) una de las estrategias (...) es que la gente que viene de afuera [viene] sin su familia y así de a poco están sacando”* (Presidente comunidad aborígen). Otra posibilidad es, que al emplear gente de otras provincias, se logra mayores niveles de explotación de la mano de obra: *“siempre tienen la modalidad de sacarle el máximo de los provechos al trabajador, aun teniéndolo como yo dijera en un momento esclavizado en la mina. Entonces, en ese sentido traen gente de otro lado (...) que se prestan para eso lamentablemente (...) yo veo que la empresa no tiene interés por la gente del lugar, y en otras, caso Mina Pirquitas, medianamente”* (Dirigente sindical).

En otros emprendimientos importantes y tradicionales se planteó un escenario similar: *“Loma Blanca, que es una de las borateras más grandes de Sudamérica, tiene muy pocos empleados de Coranzuli”* (Personal organismo público nacional). Esta apreciación fue corroborada por un dirigente sindical: *“muy poquita gente de la zona, que deben ser 12 o 13 trabajadores de un plantel de 70 (...) el resto es gente de otras provincias”*. Algo similar sucede en las comunidades circundantes a Mina Pirquitas: *“nuestra comunidad nada. Hemos tenido una particularidad (...) hemos tenido fuerte enfrentamiento (...) nos decían que nosotros éramos más despiertos, más hinchá guindas. En serio, eso pensaban, que nosotros estábamos organizados, que si entrábamos era para hacer quilombo”* (Dirigente de Organización de Productores). Un representante gremial, trabajador de Mina Pirquitas, planteó que es real el descenso de empleados de la zona, incluso desestimó que esta caída se vincule directamente a la falta de experticia del trabajador puneño: *“estuve haciendo un análisis de lo que era sociedad Mina Pirquita en su entonces, cuando lo explotaban en forma subterránea (...) la planta 2000, que es de similares características a la que tienen ahora, pero de menor dimensión. En ese entonces (...) todo el personal era oriundo de la zona, cien por ciento me atrevería a decir. Eran muy poquitos inclusive los de capital, de otras provincias ni hablar, salvo las gerencias (...) hoy no tenemos eso. Desde mi punto de vista, yo le puedo ver un poco como desprestigiada a la mano de obra de la gente de la zona, cuando en realidad en otras provincias donde hacen minería (...) es la más requerida”*. Recurren al argumento de la calificación como una excusa: *“trajeron gente, según ellos mano de obra calificada, pero cuando tuvimos que poner los tantos*

sobre la mesa (...) vienen con currículum, todo, y resulta que nada” (Dirigente sindical). Incluso, se planteó que algunas empresas suelen aprovechar el desconocimiento o descalificación de la gente perteneciente a la zona, para abonar menores remuneraciones. Entre los motivos que esgrime parte del empresariado, cuando necesita justificar por qué no se emplea a personas del lugar, se plantean argumentos tales como la irresponsabilidad, el alcoholismo o simple desinterés. Al respecto, un representante sindical planteó que en otros tiempos el vínculo entre la patronal y los trabajadores generaba ciertos descuidos y alteraciones en los ritmos de trabajo: “el empresario estaba acostumbrado a hacer lo que le dé la gana con el trabajador y, por ende, el trabajador en la medida de sus posibilidades también (...) hoy cuando le exigimos a la empresa responsabilidad (...) saltan estos factores que no son buenos para la producción, y los dirigentes que están al frente de las comunidades tienen que hacer hincapié (...) tuvimos antecedentes muy complejos (...) salir a defender un compañero que había incurrido en una de estas faltas (...) hacerle entender a la empresa que son factores que ya están insertos (...) son una cultura (...) algún compañero que no está acostumbrado a un régimen de trabajo, horarios, cree que todas las fiestas patronales y todo lo demás, tiene que tener absoluta libertad” (Dirigente sindical).

Comunidad Olaroz Chico, Departamento Susques. Año 2013



Fuente propia

La situación del empleo, de por sí deficitario en la zona de influencia de la actividad minera, no se estaría resolviendo en el marco de alto crecimiento de la producción. En *Olaroz Chico*, que es la comunidad que mayor beneficio se estaría logrando contener el desempleo por su cercanía a la planta de litio, de todos modos constituye una comunidad que de 270 habitantes que tiene en la actualidad, 150 nada más estarían de forma permanente, mientras que el resto trabaja en Jujuy, o estudian. La autoridad aborigen, consustanciada con el desarrollo minero en la zona, reconoce que: *“la empresa minera a veces dice que sí, a veces no, entonces más le conviene quedarse trabajar allá, son más maestro de albañil, plomero”*. En los demás casos, la desocupación es considerada el principales problema y, por lo tanto, la gran demanda que se realiza a las empresas del sector es la incorporación de las comunidades al empleo: *“quería sentarme a hablar con la empresa (...) para la gente no hay fuente de trabajo (...) nos tenemos que ir, qué vamos hacer, no nos queda otra”* (Autoridad comunal). El margen de incorporación de trabajadores a las mineras es considerado bajo y no alcanzan ni a reducir la desocupación en esas poblaciones, que de por sí ya están despobladas y con pobreza estructural muy pronunciada.

Los entrevistados de las comunidades locales manifestaron que se sienten discriminados. En algunos casos se responsabilizan y asumen como propios ciertos argumentos que desde el sector empresario se plantean: *“debemos hacernos cargo que nuestra propia gente pide trabajo y no cumple también. Entonces ese es otro problema que debemos asumir y que debemos prepararnos”* (Intendente municipal). Otra afirmación, en cambio, plantea: *“tenemos que tener en cuenta que nuestra mano de obra es descalificada, muy pocos saben oficios y menos carreras especiales o universitarias”* (Presidente comunidad aborigen). Respecto del alcoholismo, manifestaron que es justamente a partir de brindar oportunidades e incorporar a algunos jóvenes al empleo que han logrado disminuir en ciertos casos el consumo de alcohol: *“La verdad cambió para los jóvenes sobre todo (...) sabían tomarse mucho el alcohol (...) cuando ya empezó la minería entonces ya entraron la bolsa de trabajo y ya fueron a trabajar (...) no son muchos”* (Autoridad comunal). Para las comunidades constituye un problema esa adicción, de todos modos, desde la representación sindical se planteó que es una problemática que ellos abordan y en muchos casos con buenos resultados. A partir de las acciones tendientes a concientizar a los trabajadores de la zona: *“podemos dar prueba fehaciente que sí se corrige (...) cuando yo empecé a trabajar en Mina Pirquitas, por ejemplo, teníamos un problema de alcoholismo altísimo (...) hoy*

podemos decir que sea Navidad, Carnaval, Año Nuevo, lo que fuere, se hace el test de alcoholemia y no queda nada” (Dirigente sindical). Otros referentes comunitarios simplemente lo asocian a una excusa de la empresa, en el marco de sus estrategias por despoblar el territorio minero: *“es una excusa (...) para desarraigar a la familia y el día de mañana, por ejemplo, quiero explotar en esta mina y entrando al tema medio ambiente, para que esa familia no le haga lío (...) la desarraigo, se van y entonces la tierra es toda mía”* (Presidente comunidad aborígen).

5.2 Salario y condiciones laborales

El tema salarial en la minería constituye un tema central a la hora de sobresaltar sus cualidades. Se publicita que la minería paga los mejores salarios en comparación al resto de la actividad, sobre todo en el marco de las economías regionales, donde la importancia del empleo público tiende a reducir el promedio. Esto queda de manifiesto en las declaraciones de un funcionario público: *“esos salarios están ya acordados, pactados y son salarios importantes, se reconoce altura, el riesgo y todo lo que implica una actividad (...) por eso los salarios son buenos, interesantes y mucha gente quisiera trabajar (...) tienen obras sociales importantes y eso le da dignidad al operario”* (Funcionario público provincial - área minería).

La remuneración total promedio del sector minero es considerada la más alta entre las actividades primarias de la provincia de Jujuy, superando en un 400% a la agricultura. Según un estudio de CEPAL (Bernal y otros, 2011), en 2009 el salario medio del sector era de \$10 mil mensuales, y el promedio de la economía jujeña rondaba los \$2.500. Sin embargo, tres años después y con las actualizaciones salariales correspondientes, tomando como base el convenio salarial para el personal de la empresa Mina Pirquitas, las cifras difieren. En Abril de 2012 el salario básico promedio bruto y considerando adicionales (feriados, cambio de turnos y zona desfavorable) rondaba los \$4.680. Esta cifra correspondía a un trabajador Categoría 1; mientras que, en el extremo superior un trabajador Categoría 5 alcanzaba los \$10 mil. Por lo tanto, para ese año, el promedio general de salario bruto en Mina Pirquitas se ubicó en \$7.358. De modo que, ese promedio establecido para 2009 en Bernal y otros (2011), estaría influenciado por los ingresos del staff o segmento gerencial de mayores ingresos. Incluso, entrevistados en este trabajo mencionaron que Mina Pirquitas es la empresa minera que se destaca por abonar los mejores salarios en la provincia.

En la actualidad, esa misma escala salarial está vigente con un incremento por actualización salarial del 28%, entre Abril de 2012 y Marzo de 2014. Por lo cual, el salario bruto (más adicionales) para un trabajador Categoría 1 pasó de \$5.536 a \$7.086; mientras que un trabajador Categoría 5, pasó de \$11.890 a ganar \$15.220. Es decir, que el salario bruto promedio, se elevó de \$7.358 a \$11.153, según la información publicada en la Resolución N° 1639/2013 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En función de lo complejo que puede resultar declarar la magnitud del salario que se abona o percibe en la actividad minera, se apeló a que los entrevistados establecieran su posición respecto del salario promedio en la provincia, al momento de realización de la entrevista. Entre octubre de 2013 y junio de 2014, el salario medio según INDEC rondaba los \$5.500. Desde una de las empresas mineras, en este caso de litio, se afirmó que los salarios que abonan están por arriba del promedio provincial: *“El personal operativo, que trabaja ahí en el proyecto está por arriba de ese número (...) tenemos para el personal operativo el convenio AOMA y estamos pagando por encima del mínimo que establecen, cubriendo por supuesto zona desfavorable, antigüedad (...) más beneficios que son propios (...) tenemos bono anual para todo el personal contra objetivo (...) pagamos medicamentos (...) obra social (...) guarderías (...) allá no hay, pero acá en Jujuy lo utilizan bastante las chicas”* (Gerente de empresa minera). Desde el sindicato manifestaron que el promedio provincial coincide con el salario mínimo del trabajador de la minería, que oscila entre \$5 mil y \$5.500, establecido mediante el convenio de la minería extractiva a nivel nacional: *“Estamos en ese salario medio, toda la gente que está percibiendo sus haberes por el convenio 3.889 (...) después tenemos la suerte en otras empresas de tener convenio de empresas, ahí los salarios en algunos casos son mejores”* (Dirigente sindical).

Se planteó que la actualización de los salarios constituye la mayor demanda que recibe la representación gremial. Se destacó importantes diferencias en los ingresos, asociadas a los acuerdos que se establecen al interior de cada empresa y que conllevan a desigualdades sustanciales: *“En las empresas grandes estamos (...) adquiriendo (...) bonificación por la producción, mínimamente, a fin de año. En las otras chicas, por ahí las que son borateras no (...) esto lo trabajamos ordenadamente, de acuerdo a la situación y tamaño de las empresas. Pero lo que hoy sí exigimos es el cumplimiento legal en todos los pagos (...) había gente en su momento que no cobraba aguinaldo, vacaciones ni hablar”* (Dirigente sindical).

Un trabajador perteneciente a Mina El Aguilar con 18 años de servicio, aseveró que el sustento familiar depende fuertemente de su ingreso, pero que sin embargo no considera que su salario sea muy bueno. Un representante de la comunidad cercana al yacimiento, declaró respecto a los salarios lo siguiente: *“son regulares, ni mediocres ni buenos, regular sí (...) lo básico cinco arriba, y después están los adicionales y todo eso (...) mejor que un municipio (...) con un básico entre \$2 mil, \$3 mil”*. Otro entrevistado sostuvo: *“un hermano que estaba trabajando hace seis años atrás tenía, quincenalmente (...) un sueldo de \$1.500, hace seis años (...) debe ser el doble [hoy] (...) no tengo ningún familiar directo”* (Funcionaria municipal).

Las diferencias salariales son importantes en relación a varios factores: por un lado, se asoció al tipo de mineral en explotación: *“Por ejemplo Mina Pirquita, lo máximo que se extrae es plata y zinc, [en San Juan] son mineras de oro y en gran cantidad, por lo que lógicamente da para pagar más (...) no podemos medir los salarios a una empresa minera que extrae plata con una que extrae boro”*. También se mencionó que el lugar de origen condiciona a veces a abonar salarios diferenciales: *“algunas empresas aprovechan que la gente no tiene conocimiento y es de la zona (...) le quieren pagar un salario miserable”* (Dirigente sindical). Por último, se hizo referencia a que son mayores los salarios en las provincias del sur, con la salvedad de que allí son otros los costos en la canasta familiar.

Hasta acá se hizo referencia a la situación de los trabajadores operarios de los yacimientos mineros específicamente. Otra es la realidad en las empresas contratistas, las que estarían empleando el mayor porcentaje de trabajadores según las estimaciones. En ese tipo de empresa, lo que prima es la incorporación de personal temporario, con remuneraciones y condiciones de empleo que distan de las condiciones que el sector minero establece por convenio. Según los entrevistados, generalmente, se adhiere a convenios correspondientes al sector de la construcción; determinando un doble estándar entre quienes ocupan cargos gerenciales o pertenecen al staff profesional, de aquellos operarios que son incorporados en determinado momento y con menor calificación. En el caso del personal jerárquico los salarios parecieran ser más elevados, al menos es el panorama que manifestaron los referentes empresarios del sector: *“nos invitaron a participar de un Congreso de estudiantes de Ingeniería en Minas (...) mi presentación era más que nada de motivarlos; porque uno de los principales problemas que tiene la UNJu (...) es la desertión (...) se van a laburar a cualquier lado (...) están hipotecando el futuro (...) podrían laburar y llenarse de gaita con un título (...) un ingeniero electrónico en Chile (...) recién recibido gana*

cinco mil dólares por mes” (Gerente de empresa de servicios mineros). Otro gerente y socio de una empresa de servicios mineros, sentenció: “Por \$5.500 no se levanta a la mañana, directamente (...) un ayudante de la zona (...) le pagamos \$2.600 (...) por quincena; y un ingeniero calcúlale arriba de \$30 mil pesos por mes. Estos ingenieros de campo (...) \$20 mil (...) yo tengo ambas cosas (...) un salario de \$30 mil y tengo porcentajes sobre la venta y un porcentaje sobre la utilidad (...) No figuro en ningún lado pero soy socio (...) mi secretaria cobraba siete mil y se fue porque era poca plata, seis horas por día. Yo creo que no es poca plata, pero bueno, ¿a lo que hay en Jujuy?”. Sin embargo, en uno de los casos, se planteó que los cargos de administración por ejemplo, no distan mucho del promedio provincial estipulado en \$5.500.

Respecto de las condiciones laborales en la minería, sin lugar a dudas y en unanimidad, se plantea que son mejores en la actualidad, tanto en relación a otras épocas, como en comparación a otros sectores de la economía provincial. En todos los casos, se hizo referencia a que los trabajadores se encuentran registrados, con condiciones básicas de seguridad garantizadas, incluso que se ha avanzado en mayores beneficios como: transporte, alimentación, esparcimiento, etc. Siempre refiriendo al empleo directo de las empresas que explotan los yacimientos, no así con las empresas tercerizadas.

En el caso del litio, el gerente informó de una de las empresas sostuvo que los empleados cumplen con un régimen de trabajo de siete días, con siete días de descanso. Se los aloja en un campamento con todas las comodidades: cama y comida; ropa de trabajo y todo lo demás; traslado a sus domicilios; etc. Justamente, en la zona del litio el contraste se da con las empresas borateras, la explotación tradicional de la zona: *“las borateras era minería dónde se sufría mucho (...) no te pagaban salario, no te (...) blanqueaban”* (Presidente comunidad aborigen). En este sentido, un funcionario destacó: *“toda incorporación es totalmente en blanco, entonces tienen un digno salario (...) toda la gente que entra a la mina tiene su E.P.P, su equipo personal se llama, su antiparras, su antejojo, su casco (...) se cumple a rajatabla eso. No obstante a eso, hay algunos accidentes, naturalmente”*.

La llegada de nuevos emprendimientos, generalmente se asocia a mejores condiciones de seguridad laboral: *“desde que llegaron estas mineras (...) ¡no sé qué pasó! Pero ahora tienen casco, tienen ropa, tienen material, tienen maquinaria, hay más tecnificación”* (Dueño de hospedaje). En relación a otras épocas, se dijo: *“la comparación es lamentable (...) las leyes estaban pero por ahí no se cumplían (...) mi padre trabajaba con botas de goma y guantes de PVC, materiales que producen transpiración en el cuerpo (...) un*

elemento de protección personal se rompe, hay que cambiarlo (...) cuando mi padre era minero (...) la gente trabajaba con alpargatas (...) ahora hay ¡servicio de catering en los comedores!” (Dirigente sindical).

Esta nueva situación, permite a las entidades sindicales incorporar nuevas demandas: *“hoy exigimos que el trabajador tenga un comedor como corresponde (...) su espacio de recreación (...) su dormitorio (...) de acuerdo a la magnitud de las empresas (...) son chicas le exigimos lo mínimo, pero lo adecuado (...) el traslado desde el domicilio”*. Desde la seccional sindical se mencionó que en todas las empresas se brinda el servicio de 4 comidas en forma gratuita; que se brinda servicio médico propio y ambulancia de traslado. En Mina El Aguilar, cuyo sindicato es único por empresa, el servicio de alimentación, según manifestó un empleado, es restringido. Sólo cubre a los operarios que realizan horario de 11 horas y a los miembros del staff (profesionales y gerentes).

A pesar de las mejores condiciones, se asume la existencia de falencias, han sucedido una serie de accidentes en el último tiempo con el deceso de dos operarios. En relación a ese caso, emerge la cuestión referida a las exigencias de productividad, si bien no son explícitas, operan mediante la premiación otorgando sumas extras de ingresos, lo que comúnmente se conoce como premios a la productividad o bonos: *“Hubo despidos de jefes (...) había mucha presión (...) la seguridad es primordial para ellos, pero por ahí como es como pura apariencia (...) dicen que sí sacan cierta toneladas en cierto tiempo le pagan (...) los que más muerden son los jefes (...) los que ganan más dinero”* (Autoridad comunitaria).

Al igual que lo que sucede con los salarios, las condiciones de trabajo en el sector minero, no se equiparan a las que presentan las empresas contratistas, más allá que los funcionarios manifiesten que deben desarrollarse dentro de los mismos parámetros: *“tienen que tener su registro como cooperativa, porque tienen que estar como empresas, van a comprar y vender productos (...) ya no va el comercio informal”* (Funcionario público provincial). Las grandes contratistas adhieren a los convenios de la construcción, que les permiten la incorporación temporal sin costos indemnizatorios, en función de la demanda de la empresa minera. En los emprendimientos locales, aquellos más estables, la vulnerabilidad laboral se mencionó, la contratación irregular, el no reconocimiento de adicionales por zona y ni la paga de salarios acorde a las expectativas: *“está regular dice [su hija respecto del empleo] (...) no es que me pagan como zona desfavorable, me pagan como sí yo estuviera en Jujuy”*. Otro entrevistado manifestó: *“el otro día habían echado chicos, yo no sé si es*

problemas impositivos, los echaron a todos y los volvieron a tomar al mes siguiente” (Dueño de hospedaje).

5.3 Calificación

La calificación constituyó un tema reiterado en la mayoría de los relatos escogidos. Principalmente, para referir al proceso lento pero paulatino de reemplazo de la mano de obra local. Las empresas mineras habrían reducido el plantel de trabajadores a un mínimo, compuesto en su mayoría de profesionales o personal capacitado: *“en un momento sí emplearon mucha gente, porque era mal llamado mano de obra bruta, lo que necesitaban. Hoy ya necesitan la empresa mano de obra especializada, entonces mientras puedan liberarse de esa gente lo están haciendo”* (Dirigente de organización de productores). En este sentido, la representación sindical asiente sobre dicho proceso y considera que se está privando a la mano de obra local de capacitarse. En la medida que, comparativamente a otros momentos, labores con similares características y complejidad eran perfectamente desarrolladas por personal de las comunidades.

A la hora de precisar los requerimientos de las empresas, en lo que respecta a calificación, se advierte poca claridad en cuanto a las áreas de vacancia. La principal empresa de litio planteó que de los 200 empleos que generaría, alrededor del 70% serían para personal calificado y que no se necesitan tareas manuales permanentes, en base a la automatización del proceso productivo: *“se requiere personal especializado, hay pocas oportunidades para el personal que no tiene oficios”* (Gerente de empresa minera). Desde el sindicato mencionaron que el litio, mayormente, demanda *“conocimiento en la parte química, la parte eléctrica, cosas así, medio sencillas (...) en Pirquitas (...) capacidades en dominio de equipos pesados, camiones triple 7, máquinas de cargueo de gran porte, también en la parte química”*. Algunas de las empresas plantearon que no se requiere de labores específicamente mineros, sino vinculados con la demanda que reciben las contratistas: *“no utilizo mineros, yo necesito maestros mayores de obra (...) albañiles calificados (...) que sepa cómo armar una cañería, cómo hacer una soldadura de cañería, cómo montar una línea eléctrica, cómo hacer paint de alta presión, cómo armar una cañería de gas”* (Gerente de empresa de servicios mineros).

Paradójicamente, desde una de las empresas manifestaron que la disponibilidad de personal capacitado hoy es significativamente mayor en las provincias del norte. Incluso que para aquellas labores que no suelen estar disponibles en la zona, despliegan un dispositivo de formación para el trabajador local. De todos modos, consideran que es una apuesta que

contradice la eficiencia económica, pero que de todos modos se desarrollada en función de la visión y objetivos planteados por la empresa: *“tener una forma de trabajar inclusiva”* (Gerente de empresa minera). Otra visión muy distinta es planteada por el gerente de una empresa contratista, quien se mostró reticente a incorporar al poblador local, sobre el cual plantea prejuicios asociados a la desidia y el desinterés: *“con la gente del lugar es muy complicado (...) somos empresa de servicios específicos (...) hemos querido especializar gente (...) creen que porque son de la zona tenés obligación de contratarlos (...) están semi-becados (...) no les interesa (...) le decís hacelo no lo hace, si no está encima no lo hace (...) una cuestión cultural (...) sí la gente quisiera capacitarse sería mucho más fácil”*. De este modo, la falta de capacitación y de voluntad para aprender, que supuestamente caracteriza a los pobladores locales, limitaría a las empresas a asumir los compromisos de incorporar mano de obra local.

En las comunidades consideran que el problema no está asociado a la inexistencia de un perfil determinado, sino a que los jóvenes no están capacitados porque carecen de oportunidades para su formación: *“tenemos ahí todo a perder porque nosotros no tenemos personal capacitado”* (Intendente municipal). La capacitación, es un requerimiento que se encuentra entre las principales demandas que realizan al Estado y a las empresas, en función de la falta de oportunidades que le significa ser habitantes de zonas aisladas: *“no tenemos la posibilidad, nosotros no tenemos banco en la esquina, el hospital a media cuadra o una Universidad (...) como para poder estudiar, aquí tenés que migrar sí o sí para estudiar”* (Autoridad comunitaria). Para un representante sindical, el problema no es en función de la falta de capacidad de la mano de obra local, en otras épocas lo natural fue incorporarlo y brindarle la capacitación. En la actualidad, se opta por fuerza de trabajo proveniente de otras zonas y con calificación, más allá de que en la realidad concreta no manifiestan diferencia sustancial respecto del operario local: *“sobradamente la gente de la zona ha demostrado su capacidad en la operación de máquinas (...) trajeron gente, según ellos, mano de obra calificada, pero cuando tuvimos que poner los tantos sobre la mesa...”* (Dirigente sindical).

A pesar de que la calificación de la mano de obra, opera como la dificultad principal a la hora de rechazar al empleado local, las propuestas que se mencionan para abordar la problemática son limitadas y escasamente planificadas. Desde el área de minería del Gobierno provincial, se han iniciado una serie de cursos de capacitación en tres localidades de la región puneña: *“fundamentalmente en tareas mineras (...) muestreos (...) perforación*

(...) ayudante de laboratorio, de mensura subterránea. En fin, hay una serie de oficios puntuales (...) un programa que ya está en marcha (...) en tres sedes simultáneamente (...) 500 alumnos” (Funcionario público provincial). Estos cursos se iniciaron el año pasado, superando ampliamente las expectativas de concurrencia; el problema, según reconocieron las autoridades locales, es que este tipo de formación no está vinculada con las empresas mineras, no se trabaja sobre las calificaciones que demandan, no se las compromete al proceso de formación ni a la posterior incorporación de los estudiantes ya capacitados.

En muchas de las comunidades cercanas a los yacimientos, se mencionó total desconocimiento sobre estas ofertas de capacitación. Desde el sindicato, comentaron que conocían la experiencia, pero descreían de sus objetivos: *“estuvimos en un principio en la elaboración del plan (...) después no pudimos seguir (...) era más que nada una cuestión política, no se entiende mucho. Si bien La Quiaca puede tener algo de minería, no es el fuerte ahí, ni tampoco Abra Pampa (...) debería desarrollarse en el propio Pirquitas, también en Susques”* (Dirigente sindical).

Las empresas mineras, en algunos casos, adoptaron la estrategia de ofertar capacitaciones, principalmente financiando su desarrollo. Lo que proponen, es que directamente la comunidad lleve a cabo algún tipo de capacitación, pero sin articular procesos de formación acordes a sus necesidades como sector, ni conjuntamente con asesoramiento estatal: *“la empresa siempre están viniendo acá a las comunidades (...) y le propone a veces algunos cursos (...) soldadura, otros (...) todavía no hemos emprendido ningún curso (...) salvo un curso (...) en parte de cocina, gastronomía”* (Agente sanitario).

5.4 Organización sindical

En la Provincia de Jujuy, la representación sindical del sector pertenece a la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA). Se da la particularidad que, por un lado, la seccional Jujuy representa a todo el sector, menos a los trabajadores de Mina El Aguilar. Éstos últimos están nucleados dentro de AOMA, pero con seccional propia, un sindicato único por empresa, un detalle no menor en la medida que concentra al 45% de los trabajadores directos de la minería en la provincia. En cierto modo, un fraccionamiento de este tipo puede debilitar la fortaleza del conjunto de los trabajadores, más allá de los acuerdos que puedan celebrar ambas representaciones sindicales. Además, permite a la empresa generar otro tipo de vínculo con los representantes gremiales.

La seccional AOMA Jujuy representa *“al trabajador, el obrero común, el operario, los que hacemos realmente el trabajo (...) debemos estar con el 80% de los trabajadores afiliados”* (Dirigente sindical). El 100% de las empresas tendría convenio de trabajo con AOMA, en la medida que no hay otra entidad: *“desde 1953 tiene su trayectoria hasta estos días, y siempre ha sido AOMA la que representa la actividad minera y no hay motivo alguno para cambiarlo. Por que como decimos si hay algún problema que reclamar lo tenemos que hacer los mineros y no tiene que venir otra entidad a reclamar”*, manifestó su principal representante. La cantidad de afiliados en la provincia a ésta seccional, es de 700 aproximadamente, cuyo involucramiento es activo al momento de definir las paritarias. Funciona con una comisión directiva compuesta con trabajadores de diferentes empresas, como forma de saldar el déficit de participación y lograr la representatividad del conjunto: Termoboro; Volcán Tilianes; Procesadora de Borato Palpalá; Procesadora de Borato Loma Blanca; Mina Pirquitas, Grupo Los Boros y delegados de cada una de las empresas, inclusive las nuevas.

Los principales temas sobre los que intervienen, se vinculan a recomposición salarial, incorporación de la mano de obra local y cumplimiento de las condiciones de trabajo, higiene y seguridad: *“Hoy como todo argentino, la mayor demanda es recomposición salarial (...) después está el día a día, que estuvo mal la comida, que el otro día no hubo la ropa, que no hubo la herramienta, que demoró en llegar (...) hay falencias, yo no quiero que se tome que la minería es un lujo, está con todas las condiciones que exige el momento, pero también en el medio hay falencias”* (Dirigente Sindical). Una tarea que desarrolla el sindicato, es internalizar en los trabajadores y en la patronal, determinados compromisos, ya que en la tradición minera local, sobre todo para aquellos yacimientos pequeños, la informalidad constituyó un rasgo característico. Para establecer responsabilidades, derechos y obligaciones es preciso desplegar un trabajo de acompañamiento.

En cuanto a los beneficios que brinda el sindicato, se mencionó: la Obra social (OSAMA) propia de la actividad, para atención al grupo familiar; la entrega un set de útiles a los hijos y en las épocas del trabajador minero algunos presentes. En ciertos casos, se atiende a cuestiones particulares de afiliados por circunstancia del momento.

Sobre las modalidades de protesta, se manifestaron contrarios a la irrupción pública, como a dar demasiada publicidad a sus reclamos: *“Nunca nos ha visto por televisión, ni diarios (...) por eso yo le preguntaba si es un reporte para un trabajo o para noticias. Nosotros somos muy respetuosos (...) llevamos los reclamos adelante, a través de nuestro propio*

gremio (...) a nivel sindicato y empresa únicamente". Respecto del vínculo sindicato-empresa, manifestaron que *"la recepción y el vínculo (...) son siempre abiertos, no tuvimos dificultades. Lógicamente, creo yo, como toda discusión por algún hecho se torna complicado (...) hemos sido un gremio que, si bien es cierto que reclamamos nuestros derechos y estamos dispuestos a hacerlos respetar, también respetamos (...) nunca han escuchado que AOMA anduvo quemando gomas, destruyendo más el ambiente (...) lo máximo que pueden haber visto son manifestaciones de un grupo de trabajadores frente al edificio de la empresa"*. En cuanto a los posicionamientos de las centrales sindicales: *"Nuestra entidad madre sí está dentro de la CGT, en la oficial creo, pero con todo eso le digo desde la seccional Jujuy no nos interesa ninguno"*. En estas declaraciones se manifiesta cierto posicionamiento apolítico, se evita tomar posición respecto de las diferencias en la CGT y respecto de los aquellos sindicatos con mayor exposición pública. Acerca del sindicato de Mina El Aguilar, se mencionó que en la actualidad dista de aquél gremio combativo que representaba Avelino Bazán. Se advierten declaraciones donde se manifiesta que existiría connivencia con los intereses de la empresa: *"siempre [que] he tenido problemas y nunca me han sabido solucionar (...) ellos están con la empresa (...) gremialista eran de los antes (...) cuando estaba Avelino Bazán"* (Empleado de la minería).

En este capítulo se evidencia que es limitada la generación de empleo de la minería en Jujuy, principalmente por tres cuestiones: primero, las características propias de este complejo productivo tendiente a incorporar mayor tecnología y menos fuerza de trabajo; en segundo lugar, debido a los requerimientos de calificación cada vez más específicos y difíciles de encontrar en las comunidades locales. En tercer lugar, asociado con el caso específico de Jujuy, porque no habría en la actualidad un proceso intensivo de exploración, sino más bien un incremento de la producción sobre yacimientos ya existentes. Los cuales, a su vez, acompañan el proceso tendencial de reducción de personal y reemplazo del plantel por agentes extra-locales.

Por otra parte, cabe destacar otro componente no menos relevante, que es la significativa participación del empleo tercerizado. Esta modalidad, que es difícil de cuantificar¹²³, es una de las formas que asume la precarización del trabajo y constituye una tendencia a escala global. Representa una ofensiva generalizada del capital contra la clase trabajadora y las

¹²³ En función de la diversidad de formas y manifestaciones que reviste, por estar subsumida en problemáticas mayores que la contienen (trabajo informal, precariedad laboral, etc.) o porque aparece asociado a la tendencia global de capital de desconcentración o descentralización productiva (Basualdo y Esponda, 2014).

condiciones laborales consagradas durante el Estado de bienestar (Basualdo y Esponda, 2014) La subcontratación por lo general tiene como objetivo reducir el número de trabajadores permanentes y en forma directa, de modo de tener una fuerza laboral con contratos precarios y hasta incluso de tipo informal. El modo de llevar a cabo estas contrataciones es mediante la subcontratación de pymes, el contrato eventual por medio de agencias de empleo o directamente a través de trabajadores independientes. En este sistema, la empresa que contrata mantiene para sí el poder de imposición en la cadena de valor, fijando las condiciones de producción, los precios de los bienes y servicios que demanda. Es por esto, que se suele denominar a dicha práctica como deslaborización de la relación laboral, en la medida que es reemplazada por vínculos comerciales. Este tipo de modalidad repercute en la degradación de las condiciones de trabajo y en los derechos laborales colectivos. Principalmente, esa precarización se manifiesta en la inestabilidad laboral, en la medida que la relación comercial que media entre empresa y contratista habilita la prescindencia del contrato en períodos de crisis o caídas en el ciclo económico (Perelman, 2014). Para el caso de la minería, tal como se ha observado, estas condiciones se manifiestan recurrentemente y el costo y los riesgos laborales deben ser absorbidos por las pymes y su fuerza laboral¹²⁴.

Este panorama, repercute fuertemente sobre la capacidad de acción de los trabajadores, como hemos observado la estrategia de tercerización en la minería ha generado una importante fragmentación para este colectivo de trabajadores. En la actualidad se distribuyen en los variados sindicatos, además, las condiciones diametralmente opuestas en que participan del mercado del trabajo les imposibilitan -en muchos casos- hasta aspirar a la sindicalización. Incluso más, la fragmentación y relocalización del capital trasnacional incorpora una dificultad adicional, para la configuración del poder sindical los trabajadores se ven en la obligación de repensar su estrategia organizativa, en función de esa nueva modalidad en que se estructura el capital global.

Al interrogar a las comunidades sobre la dinámica del mercado de trabajo asociado a la minería, emergieron cuestiones muy interesantes respecto de la modalidad de relacionamiento que se establece entre empresa y comunidad. A continuación se presenta

¹²⁴ Según evaluaciones realizadas, entre los años 2009 y 2012, como consecuencia de la crisis financiera global, las ramas de actividad que motorizaron el crecimiento de la informalidad fueron: construcción, transporte, almacenamiento y construcciones y servicios inmobiliarios y a empresa. Actividades que se destacan por una importante participación en las relaciones de subcontratación (Perelman, 2014).

un capítulo que presenta algunos de los aspectos más sugestivos alrededor de dicha vinculación.

CAPITULO VI: LA MINERÍA EN EL CONTEXTO DE LAS COMUNIDADES.

En este apartado se analizan las modalidades de articulación que los pobladores de las comunidades establecen con el complejo productivo minero en la Región Puna. En su mayoría Agricultores Familiares, que desarrollan una serie de estrategias diversas para su reproducción social, condicionada por la presencia de una actividad que plantea un tipo específico de vinculación con el territorio, en base a modalidades de extracción, acumulación, localización y utilización del mismo. En ese sentido, la vinculación se presenta sobre la base de la competencia por el territorio y los recursos; por la participación de la Agricultura Familiar en la actividad productiva mediante de la venta de servicios; y/o por medio de la incorporación como mano de obra asalariada.

6.1 Modalidad vincular entre empresa y comunidad

La Reforma Constitucional del '94, junto a la adhesión de Argentina a determinada legislación internacional, plantea que se deber garantizar a los pueblos indígenas la consulta previa sobre proyectos y políticas que impacten sobre sus comunidades, tierra y recursos. Se les garantiza protecciones especiales y positivas por parte del Estado como grupo que históricamente ha sido vulnerable. El Convenio N° 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT 169), requiere que a los pueblos indígenas se les consulte *“mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”*. Dicha consulta, deberá hacerse: *“de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas”*. Además, se establece que *“deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados”*.

Para las comunidades indígenas en Jujuy y el resto de Argentina, el lazo entre su subsistencia económica y cultural y el uso de su territorio y recursos naturales es primordial, en especial considerando el impacto potencial del desarrollo minero en o cerca de sus tierras tradicionales. El Convenio 169 de la OIT, en relación a las industrias mineras y extractivas declara que, en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o recursos del subsuelo, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos

pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes.

Uno de los aspectos que interesa analizar son los vínculos que los emprendimientos mineros más actuales (Susques) establecen con las comunidades locales, al incorporar su participación en la toma de decisiones, en función del reconocimiento de los territorios indígenas, la personería jurídica y el carácter de propiedad comunitaria de las tierras. La presencia de la minería allí, constituye un potencial factor de conflicto en las zonas en las que se autoriza la explotación de recursos mineros, en la medida que, tal como plantea Machado Araoz (2009), los nuevos dispositivos del capital global configuran una versión aggiornada de colonialismo, donde el capital transforma territorios, poblaciones y formas de vida. En relación a la actividad minera, lo interesante y quizás más oculto, no refiere a la expropiación en sí de los recursos, sino a que se realiza a expensa de otros usos socio-productivos y ecosistemas posibles, que condicionan no sólo por deteriorar las capacidades presentes y futuras del aparato productivo local, sino porque lo vuelven crecientemente dependiente de flujos extraterritoriales.

Otra cuestión interesante de analizar, es qué sucede con Mina El Aguilar, yacimiento de larga presencia en el territorio y que presenta cierta excepcionalidad en el uso que hace del mismo, y las comunidades; ya que ambos actores se reconocen propietarios de la tierra. Representa un escenario en latente y permanente conflicto, en función de las restricciones que impone la empresa a la vida cotidiana de quienes habitan “tranqueras adentro”.

Llama la atención que todos los entrevistados consideran que en otros casos, no el propio, las condiciones son más favorables en el vínculo empresa-comunidad: *“Tiene sus particularidades, por ejemplo Mina El Aguilar, casi todos viven de la mina, pero yo vi que no tienen tanto problemas como tiene la zona de Pirquitas o la zona del litio, me parece será porque Aguilar está consolidada (...) la chica que trabaja en relaciones comunitarias (...) permanentemente está haciendo cosas”* (Dirigente de organización de productores). Sin embargo, las personas que habitan El Aguilar, mencionaron que la asistente social es la persona que muchas veces intercede a favor de la empresa y perjudicando a la comunidad.

6.2 Percepción y exceptivas de las comunidades sobre los beneficios que trae la empresa minera en su territorio.

La reciente incorporación de emprendimientos de litio en Susques, implicó numerosas transformaciones en el territorio, afectando directa e indirectamente a las comunidades

aborígenes locales. El discurso -mediático y político- instalado a favor a la “nueva” minería fue generando expectativas e imaginarios en los pobladores sobre sus beneficios: *“Si bien queremos preservar el medio ambiente y aceptamos la actividad minera estamos muy conscientes de que no vamos a vivir de ahí; nosotros mismos tenemos que generar el cambio y lograr que eso que hoy está, nos ayude a sostenernos el día de mañana”* (Autoridad comunal). Las perspectivas que suponen los pobladores al respecto son muy variadas y descontextualizadas: *“Nos gustaría que la empresa minera de alguna manera (...) nos veamos beneficiados todos, más allá del que trabaja (...) el trabajo lo hace para el progreso de la empresa, no para el progreso de la comunidad (...) que me ayuden con \$50 mil, obviamente que no me lo reglen, que se lo voy a devolver (...) en poder cuánto antes construir un hotel”* (Autoridad comunal).

Las mejoras en infraestructura, caminos y transporte, constituyen en términos generales una de las mayores esperanzas, ante la histórica situación de aislamiento y difícil acceso: *“por ahí cuando esté la actividad minera (...) es mucho más fácil, te llevo, te traigo, te acerco (...) no tenemos un colectivo todos los días; una vez a la semana”* (Presidente de comunidad aborígen). Una de las empresas durante el lapso que interrumpió su actividad, sostenía un servicio de transporte *“Se está brindando un servicio de tráfico a Huáncar, a Pasto Chico, Puesto Sey, Catua y Olaroz, que al principio era una vez a la semana, la empresa paga la tráfico, porque la gente tiene que venir a Susques a cobrar, hacer sus compras, hacer los trámites”* (Presidente comunidad aborígen). Las comunidades aún carecen de determinados servicios básicos, en inmediaciones a Mina El Aguilar se presenta la siguiente situación: *“La luz llega hasta Vicuñayoc, hasta donde yo vivo, de ahí en más ninguna comunidad tiene luz, lo que tienen es panel solar, y eso lo llevo la Comisión municipal de Tres Cruces (...) me acuerdo cuando salía yo de séptimo grado y teníamos luz, contenta (...) antes nosotros hacía la tarea con una vela (...) ¡felicidad! era tener luz”* (Funcionaria municipal). En muchos casos, se percibe que las mejoras estructurales se lograrán gracias a la instalación de la nueva empresa, aunque la gestión sea municipal o comunitaria: *“ahora se está haciendo todo bien, se están pasando acá varios caminos (...) que siempre tenemos problemas que pasa muchos camiones de Mina Pirquitas”* (Presidente comunidad aborígen). Una de las empresas de litio, extendió la red de gas natural: *“la empresa el compromiso que tiene es dejar el chicote, porque después (...) para llegar el gas acá tenemos que hacer un proyecto (...) con el gobierno y el municipio”* (Presidente comunidad aborígen).

En las apreciaciones de los habitantes, se menciona que la empresa minera exige mayor confort en el territorio, servicios y accesos viales en buen estado. Condiciones que parecerían estar destinadas principalmente al buen funcionamiento del emprendimiento, en función de garantizar la permanencia del trabajador foráneo y la circulación de camiones, y no para contribuir a mejorar el hábitat de la gente del lugar. Según se observa en los discursos: *“la gente me dice que no quería estar acá (...) los que están trabajando con la empresa, por el tema de que no había señal satelital, señal celular, por eso la gente se fueron de acá a Susques (...) ahora acá tenemos Internet, tenemos todo”* (Presidente de comunidad aborigen).

La falta de información o confusión, favorece la generación de diferentes percepciones entre los miembros de las comunidades acerca de los beneficios o los perjuicios que implica la instalación de las empresas en el territorio. Algunos pobladores, por ejemplo, asumen que la nueva empresa minera tiene la intención de conocer las necesidades y demandas de las comunidades para ayudar, a diferencia de lo que venía ocurriendo con otros emprendimientos con anterioridad. Una joven Presidenta comunal, que a su vez está empleada en una minera afirma: *“consultan por supuesto, hay intención de que haya gente de lugar, más antes llegaban las empresas mineras se asentaban y no le importaba ni qué pensaba la comunidad, ni tomar mano de obra local ni nada; ahora es diferente, totalmente ha cambiado la concepción (...) queremos hacer un diagnóstico participativo (...) para poder entenderlas [a las comunidades] y de esa manera poder contribuir (...) a mí me cuesta el doble de trabajo porque yo a la vez debo estar de este lado”*.

Los miembros de las comunidades que están más alejadas de los emplazamientos mineros y que generalmente no trabajan allí, expresan mayormente una percepción negativa o neutra en relación a las políticas empresariales en el territorio: *“en la comunidad que se haya generado algún cambio (...) ninguno hasta hoy (...) la mayoría no ve los beneficios (...) tendremos gente trabajando (...) no es una colaboración”* (Autoridad comunal). Muchos dudan de las posibilidades de progreso, reconocen que la empresa actualmente no les está “regalando” nada: *“podemos apostar a los jóvenes, bueno por ahí para que dejen el vicio del alcohol (...) para que todos trabajen (...) que haya algo que le incentive a la gente a quedarse”* (Autoridad comunal). Se cuestiona la información que desde los medios de comunicación difunden acerca de las acciones que las mineras están realizando efectivamente en el territorio: *“me molesta mucho lo que las empresas vienen diciendo en los medios, y eso que están haciendo estas cosas, es pavada, que querés que te diga, no*

hacen". La información cruzada o confusa genera muchos conflictos internos, profundizando diferencias acerca de la aceptación o no de la minería en el territorio: *"Cuántos problemas hemos tenido aquí, discusiones con Sales de Jujuy, que los diarios salían diciendo que Susques, así, bajó bruscamente la desocupación. ¡Y era mentira! Aquí, vino la presidenta de la comunidad, le hemos dicho aquí dice los diarios así ¿de dónde sacan los periodistas esto? Por boca de ustedes seguramente. Ha dicho que no"* (Agente sanitario).

El desconcierto se replica en relación a los beneficios económicos directos que deben percibir de las empresas mineras en el territorio: *"tenemos convenio de servidumbre de paso (...) las cinco comunidades ligadas al proyecto de Sales [de Jujuy] no sé (...) no te sé decir (...) han firmado no sé en qué cantidad (...) la empresa hizo una propuesta, la comunidad hizo una contrapropuesta (...) no hay nada que nos haya podido guiar a eso, quizás hayamos hecho bien o mal"* (Presidente de comunidad y empleada de empresa minera). Se observa una atomización entre las comunidades a la hora de negociar con las empresas, falta de asesoramiento y apoyo desde los organismos de gobierno provincial, generando que las comunidades queden aisladas y desinformadas frente a la negociación. Esto eleva el nivel de conflicto y división entre las comunidades: *"respecto al tema minero, hay mucha diferencia, mucho problema (...) todo el pueblo Atacama no estaba conforme, después cinco comunidades estamos que sí, cinco no (...) estuvimos en la Corte Suprema (...) recién las diez comunidades decimos sí, pero cuando ya estaba aprobado el proyecto"* (Presidente de comunidad aborigen). Sin lugar a dudas, la falta de instrumentos y cohesión por parte de las comunidades, termina favoreciendo el avance de las empresas mineras, debilitando toda negociación posible acerca del uso del territorio y los recursos.

En el imaginario surgen miedos, esperanzas y conflictos en relación a las empresas; persiste preocupación e interés por aclarar y conocer los reales impactos de la minería. Aparecen discursos y acciones legitimadas desde las ciencias y el gobierno que muchas veces terminan profundizando las diferencias y desconfianzas interna en las comunidades: *"los miedos que tenían [las demás comunidades] era por tema de la contaminación, que ellos decían que va a contaminar (...) la gente por ahí decía no, no tomaron bien en cuenta cuando la empresa explicaba, cuando viene gente del gobierno a explicar (...) vinieron de la Universidad"*, manifestó uno de los presidentes comunales. Los desacuerdos se asocian a la influencia de terceros: *"hay diversidad de pensamiento, de posición y todo lo demás (...) en mi comunidad de Susques, había un grupo de personas que estaban influidas (...) gente*

de afuera a insertar el pensamiento hasta con videos (...) la pobre gente se dejó dominar por eso (...) me dijeron que yo, como que me dejo manejar (...) pero hay que aprovechar las puertas que nos brindan desde las empresas mineras, desde el gobierno” (Autoridad municipal).

Al analizar el relacionamiento de la actividad minería con la población local, se recurrió a una simple definición de cooperación o vínculo positivo, para los casos donde los entrevistados refieren a algún tipo de transacción, apoyo o colaboración por parte de las empresas, o por efecto de su localización. Esta diferenciación, se realiza con el propósito de advertir que los vínculos positivos muchas veces fueron las únicas respuestas que los entrevistados dieron sobre los impactos económicos de la actividad minera. Entre las principales respuestas se mencionó:

“podes ofrecer comidas, alojamientos, duchas, lugares específicos para estacionar, un lugar para cobrar estacionamiento” (Personal de organismo público nacional).

“sí hacer un corral de gomas rotas de camiones (...) es un beneficio, me parece que te estoy mintiendo. Yo no sé si la gente va y busca las gomas o va la mina y le deja las gomas para que la gente las use ¿le están dando o ellos están buscando desechos?” (Personal de organismo público nacional).

“Te cito un ejemplo (...) la mina de Loma Blanca (...) participa dándole 10 mil pesos por mes a la escuela, para que ellos administren esos fondos, hagan sus proyectos, generen sus actividades (...) Mina el Aguilar cuando se inauguró (...) el colegio secundario en Tres Cruces (...) en el protocolo se nombró la donación de una bandera; yo pensé que iba estar donando 300 bancos (...) ¡una bandera de ceremonia!, ¿interesante no?” (Personal de organismo público nacional).

“como presidente de la comisión municipal, con la minera, en este año de gestión (...) he tenido contacto con relaciones humanas de allá de Mina el Aguilar, con el arquitecto, con la licenciada de recursos humanos, para hacer el apoyo de las aulas, de una banda de sicuris (...) apoyo con todo el tema de material y nosotros como municipio poniendo la mano de obra (...) el perímetro de cercado, ahí también se han puesto Mina el Aguilar, de comprometerse a mandar material” (Autoridad comunal).

“por el tema de camiones acá genera y dejan a los negocios unos pesos, por los temas que descansan aquí y después se van a Mina el Aguilar” (Autoridad comunal).

“hoy la minera se muestra diferente, hace acuerdo con respecto de por ejemplo el puesto de salud de La Poma (...) estamos arreglando el puesto de salud de Casa Grande (...) la Escuela de Portillo hicieron un convenio por los materiales (...) felizmente me entero que la empresa minera va y propone nosotros podemos hacerle diez baños, darle material para diez baños a algunas familias” (Autoridad municipal).

“ahora se ve mucho involucramiento en la actividad social por parte de la empresa (...) veo que hay chocolate (...) el año pasado mi niña de cuarto grado salió a conocer Jujuy, la Casa de gobierno, le regalaron remeras, gorras, pero siempre haciendo la publicidad de la empresa” (Funcionaria municipal).

“el hospital atiende primero a los obreros, y hoy tenemos la posibilidad de que tiene que estar censado, tiene que vivir en el lugar, si hay un tiempo, si te conseguiste un turno, es una atención pero no es en la totalidad (...) cuando yo tuve familia no tenía la posibilidad, tenía que pagar” (Funcionaria municipal).

“están las máquinas permanentemente, porque antiguamente la ruta 40 se cortaba de las Salinas para Abra Pampa, entonces no era muy usada. Ahora es más usada (...) ahora que se cumpla con la pavimentación y la fibra óptica, el tema de internet” (Dirigente de organización de productores).

“muchos beneficios no. Lo único como productores (...) sería la concentración de la gente y la no competencia comercial” (Presidente comunidad aborígen).

“Los servicios, por ejemplo, no se los paga acá, vos tenés el agua, la luz; gas no. No tenés costo. No se paga alumbrado, la minera hace la recolección de basura (...) me encantaría hacer la recolección de basura, es generación de empleo, son servicios que tiene que hacer el Estado, pero bueno...” (Autoridad municipal).

Las distintas percepciones de las comunidades acerca de la instalación de la minera -sea a favor o en contra-, dejan entrever el sentimiento de un avance de lo externo sobre el territorio, en múltiples dimensiones: en lo físico y geográfico, lo ambiental, lo discursivo, lo ideológico, en los saberes, etc. Esto debilita y pone en cuestión el poder de las comunidades, la posibilidad de actuar como bloque: *“Nosotros fuimos a Corte Suprema fuimos contra las 33 comunidades que no querían saber nada respecto a la minería (...) nosotros éramos sólo cinco comunidades”*, manifestó el presidente de una comunidad aborígen. La inserción de las empresas implicó un cambio en la dinámica cotidiana de los referentes locales y de sus habitantes en general. El tema de la minería, su impacto y perspectivas, así como las lógicas incorporadas, han modificado en forma sustancial prácticas comunitarias, usos del tiempo y costumbres de sus pobladores.

6.3 Percepción de las empresas respecto de la inclusión de las Comunidades en sus lógicas empresariales.

La necesidad de incorporar a las comunidades en los planes de la empresa, en la mayoría de los casos, parecería ser aceptado hoy como una responsabilidad ineludible, incluso como aspecto que legitima y posiciona mejor a quienes lo desarrollan. Las vicisitudes surgen en función de la disparidad de interpretaciones que puede adquirir dentro del empresariado el hecho de involucrar a las comunidades. La legislación es clara: lo que se reconoce es el derecho de los pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos, como también a que dicha explotación no ponga en peligro a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente en donde habitan los pueblos. Sin embargo, la gama de interpretaciones es infinita y, por lo general, viene acompañada de una concepción acerca de las comunidades y de sus intereses, que sin lugar a dudas moldea el vínculo, los acuerdos y las ofertas que la empresa pone a disposición de las mismas.

Una de las interpretaciones más usuales fue la de identificar esa obligación con la Responsabilidad Social empresaria (RSE), muy emparentado con la idea de dar una buena imagen de la empresa: solidaria e interesada en el bienestar de la sociedad. Se obtienen beneficios directos en lo que refiere a cargas impositivas y, a la vez, es un modo de minimizar conflictos generados por la explotación, en la medida que involucran a la comunidad en una red de “favores”: *“[El] tema RSE es cómo que ahora está de moda (...) la realidad que lo hemos hecho siempre y naturalmente (...) la historia minera es medio [compleja], por eso la minería tiene ese estigma (...) a los yutos de acá, a los coyas, a todos los han hecho [pedazos] en las minas (...) no existe más esa minería; pero en el inconsciente colectivo está (...) los tipos se habían vuelto anti mineros (...) nosotros llegamos ahí a hacer una exploración y la gente cambió la mentalidad, no tuvimos ningún tipo de problemas”* (Empresario de servicios mineros). Al respecto, el Gerente de una de las empresas de litio, afirmó: *“el proyecto tiene también como condimento especial que hay diez comunidades aborígenes que tienen directa influencia (...) Sales de Jujuy tiene un programa que se llama (...) Barrio Compartido que administra estas cuestiones, para insertarnos, para incluirnos dentro de este sistema de comunidad (...) tenemos dentro de nuestros objetivos también objetivos sociales y productivos para las comunidades (...) he participado en varias asambleas, recibo a comuneros permanentemente”*.

En el marco de considerar que la empresa es la que realiza una contribución, la que se solidariza con la comunidad, el vínculo adquiere sesgos de beneficencia, por lo que la relación se torna en un dar y pedir. Cuando esto sucede, por lo general, la transacción es sin ningún tipo de planificación, evaluación de resultados, no se tienen en cuenta los impactos o beneficios. Simplemente se vivencia como una negociación entre lo que pido y lo que me dan, entre lo quieren y lo que estoy dispuesto a dar. En un caso, se interpreta que la contribución es financiar la conformación de algún servicio puntual del que va requerir, un comedor, servicio de lavandería o transporte: *“la empresa (...) te hacía un préstamo de \$15 mil, para que vos podas con eso empezar algo, no la empresa ha aportado, todos los aspectos que la empresa los compromisos que tuvo, está cumpliendo”* (Presidente comunidad aborigen).

Otra forma frecuente de establecer ese vínculo, fue ofertando capacitaciones; los entrevistados plantearon la realización, propuesta o planificación de este tipo de actividad reiteradamente. Nuevamente, con este tipo de aporte lo que se advierte son ofertas o demandas poco analizadas, sin establecer criterios u objetivos y sobre una serie de temáticas que, por lo general, son ajenas a las principales actividades productivas de la zona, como ajenas también a las competencias que las empresas demandan a la hora de incorporar empleados. En este sentido, citamos algunos ejemplos: *“Tenemos una persona que la empresa capacita para nosotros en medio ambiente”* (Presidente comunidad aborigen); *“Nosotros hemos tenido capacitaciones más antes, en el 2012, con la empresa nos puso electricidad, soldaduría, ahora estamos pensando para la gente, porque la empresa te pone varias cosas, ofrece, entonces la gente elige”* (Presidente comunidad aborigen).

En las entrevistas realizadas, los referentes del ámbito empresario insinuaron que las comunidades son las responsables de incorporar la lógica de la demanda. Lo cual, generalmente se asocia con un estigma: el de querer que les faciliten las cosas, de no querer asumir riesgos ni generar esfuerzos, de cierta desidia o desinterés, etc. Lo mencionan como el obstáculo para alcanzar otros proyectos conjuntos, mejorar las propuestas o avanzar en cuestiones de fondo: *“Las comunidades en lo general están acostumbradas a pedir y nosotros creemos que debieran empezar a construir (...) cuando empecé a trabajar (...) discutí mis objetivos con las comunidades, yo dije voy a tratar de desarrollar alguna idea, entonces se me ocurrió papa andina (...) mostraban interés, pero no pasaba de ahí (...) se han olvidado de pensar estas cuestiones (...) podemos ayudar, ellos no entienden (...) sí*

estás acostumbrado a pedir y que te den, entonces no estás dispuesto a hacer ese esfuerzo” (Gerente de empresa minera). Un pensamiento similar manifestó el Gerente de una empresa proveedora de servicios mineros: *“hemos querido especializar gente ahora, para que ellos se queden trabajando (...) desidia sobre todo, creen que porque son de la zona, tenés obligación de contratarlos (...) tener laburo permanente no les interesa (...) hay una cuestión cultural creo yo, que es más fuerte que otra cosa”*.

Resultan un tanto paradójicas estas consideraciones, teniendo en cuenta que es una población habituada al sacrificio, sobre todo, teniendo en cuenta la zona en la que reside y las actividades que desarrollan. Incluso, si se consideran las reiteradas manifestaciones de quienes fueron entrevistados en esta investigación, la necesidad de tener empleo constituye un elemento vital. En tanto, no sólo permite la reproducción familiar, sino que además constituye una manera de impedir el despoblamiento de la Puna y, por lo tanto, de garantizar la reproducción social de un sector, como es la Agricultura Familiar.

6.4 Espacios de participación contruidos entre empresa y comunidad.

Uno de los aspectos vinculados con las nuevas lógicas de inserción de las empresas mineras, como es el caso de la explotación de litio, tiene que ver con las permanentes reuniones entre la empresa y la comunidad. Es decir, la institucionalización de un vínculo donde -en teoría- se proyecta, planifica y organiza la convivencia. Llama la atención el uso cotidiano que se hace de esos espacios tan promovidos discursivamente desde la minera, en medios de comunicación y desde el mismo Gobierno provincial. Más que un espacio de participación entre partes iguales, las reuniones muchas veces operan como una instancia de control sobre los miembros de la comunidad empleados en la minería: *“yo escuché solamente lo que es parte interna de la empresa, o sea que no nos compete escuchar a nosotros (...) que fulano hace qué, que mengano hace qué, que aquel se subió a un colectivo sin orden (...) creo que las reuniones sirven para acordar cosas fructíferas, que le sirva a la comunidad (...) que nos sentemos y hablemos qué podemos ayudar, qué podemos hacer, qué proyectos...”* (Autoridad comunidad aborígen). En ese sentido, el uso cotidiano de estos espacios logró anular la tratativa de cuestiones referidas a la toma de decisiones conjunta, los usos del territorio por parte de las empresas, los beneficios, etc. Incluso, son instancias donde usualmente las comunidades dan cuenta de su apoyo a la actividad, en momentos en que se plantean cuestionamientos en contra de la actividad minera: *“(...) ¿para qué la reunión? Bueno para ver, porque ahí siempre hay problemitas,*

hay gente que dice que estamos contra la minería (...) hay un grupito que (...) siempre está la contra, o sea que critican” (Presidente comunidad aborigen).

Cabe destacar, que rara vez se involucra al intendente local en estas instancias de encuentro; se suele argumentar que las comunidades -en un supuesto nivel de igualdad con las empresas- establecen relaciones directas, negociaciones sin interponer mediadores ni representantes.

En términos generales, las reuniones periódicas, como estrategia de articulación entre las comunidades y las empresas, parecen tener la función de coordinar algunas pocas acciones en conjunto. Pese a que se enuncia la activa participación local en la toma de decisiones, en la práctica las propuestas vinculables vienen pre-diseñadas desde la empresa, a modo de ofertas. No se evidencia una real incidencia por parte de las comunidades en las acciones de la empresa, como tampoco del uso del territorio y los recursos. Los “acuerdos” logrados por parte de las comunidades en estas instancias de encuentro, generalmente adquieren más un carácter de dádiva que de verdaderos beneficios, sostenidos en el tiempo y con objetivos claros. Por ejemplo, una de estas “ayudas” reiteradamente mencionada, es el propósito de fomentar el Turismo rural y local en las comunidades: *“Nosotros hemos hecho un convenio, nosotros autorizamos a que trabajen ellos ahí adentro (...) y a cambio nos estaban haciendo estas piezas que ven al frente, esas piezas, es para un hospedaje (...) La primera etapa nos han pagado, pero ahora, el otro día tuvimos que discutir (...) nos tiraron unas cuántas chapas y no hay más”* (Agente sanitario). En el listado de favores de la empresa se encuentra, por ejemplo, el material para una salita de catequesis y una ambulancia. Sin embargo, respecto de la ambulancia que circula por Susques, con la leyenda ‘Embajada de Japón’, se aclaró que no fueron los inversores ni las empresas sino la Embajada de ese país la que realizó la donación. Son numerosas las declaraciones de disconformidad con esta forma de incluir a la comunidad, más semejante a la compra de voluntades y en base a colaboraciones mínimas: *“...lo que nosotros necesitamos es una estrategia (...) para que como comunidad crezcamos (...) yo planteaba en las reuniones, ahora tenemos que pedirle nosotros a las minas, no que nos dé bafles, música y vino para la joda, tenemos que pedirle que nos subvencionen a dos chicos que sean ingenieros”* (Dueño de hospedaje).

En estos espacios de encuentro es interesante observar el rol que la intervención pública asume, un factor clave en la media que podría definir otro tipo de interrelación. El Gobierno provincial manifiesta un posicionamiento a favor de impulsar la minería, afirmación que se

acompaña de una retórica que incluye a las comunidades. Uno de los funcionarios da cuenta de que asume un posicionamiento de intermediación y deja traslucir que dicha intervención trata de convencer a las comunidades a aceptar la actividad en sus territorios: *“generar un ambiente y un escenario favorable, atractivo para los inversores, no hay nada mejor que tener una sociedad, una comunidad fundamentalmente abierta al desarrollo, una comunidad informada (...) Hemos elaborado planes sociales que son para nosotros importantísimos, y hemos empezado también hablando con las comunidades acerca de la importancia que es la minería para todos y generar una conciencia minera, una aceptación minera (...) es así que hemos trabajado arduamente el año pasado (...) a través de reuniones y hacerles ver que realmente forma parte de la actividad de los proyectos”* (Funcionario público provincial). La intervención pública se manifiesta como un medio para asentir y legitimar el desarrollo de la minería, pero por sobre todo para evitar los conflictos que se puedan suscitar en el territorio, todo aquello que pueda impedir el normal desarrollo de la actividad: *“cada vez que hay un problema en la Puna, recae en un corte de ruta ¿y quién es el perjudicado? la minería, aunque el problema sea de la educación (...) entonces también tenemos que ver que la educación también ande bien, que la sanidad también este contenida (...) esas es una de las misiones que tengo y que debo desarrollar, que todos ande bien, porque (...) al final los camiones de concentrado que asisten a la mina están parados”* (Funcionario público provincial). Resulta interesante, incluso, el distanciamiento que manifiesta la autoridad pública en relación a las comunidades, so pretexto de diferencias culturales, en la medida que se autodefine interlocutor con el propósito de acercar a las partes hacia un entendimiento: *“simplemente tratamos de que haya un equilibrio, una armonía entre ambas, nosotros entender la cultura de ellos para poder entenderlas más (...) siempre hablo con las comunidades, les digo hacer uso de todos los progresos, eso no quiere decir renunciar a su cultura, por lo contrario, tienen que seguir manifestándose con sus comidas, sus danzas, sus ropas, sus olores, sus formas de vida”* (Funcionario público provincial).

La política empresarial de incorporar -limitada y controladamente- a las comunidades en ciertos ámbitos de negociación, facilita su inserción en el territorio. Esta modalidad de participación, sin embargo, responde más a desatender responsabilidades o tercerizar servicios, que a desplegar acciones conjuntas y/o tomar decisiones en forma colectiva. En ese sentido, la participación de las comunidades es relativa a los intereses empresariales, y es pasiva en la medida que depende de las ofertas que haga la compañía. Esto sucede, en

parte, como resultado de la confusión que se origina por falta de información; pero también, como resultado de la multiplicidad de intereses que intervienen, en función de los cuales la relación, los beneficios y/o perjuicios que implica la instalación de las empresas en el territorio, se interpretan.

Las distintas posturas que existen sobre la actividad, se profundizan en función de la acción deliberada de un poderoso actor, capaz de provocar divisiones y desconfianzas al interior de las comunidades, perdiendo éstas su capacidad para incidir en las negociaciones. De ese modo, las comunidades se mueven des-instrumentadas, atomizadas y presionadas desde diferentes frentes. Mientras tanto, las empresas avanzan con el guiño del Gobierno provincial, junta a las condiciones legales y contextuales que le son favorables. Según Machado Araoz (2009), las elites políticas locales se alían con las empresas, brindándoles seguridad jurídica-legal a cambio de recursos fiscales. De ese modo asisten a la población desplazada, donde se disimula parte del proceso expropiatorio, a partir de un dispositivo de gobernabilidad centrado en la dependencia material de la población respecto de las finanzas estatales.

El debate acerca de la minería, generó una polarización, una situación dilemática en función de *“minería sí, minería no”*, lo cual, no contribuyó a beneficiar a las comunidades, ni a establecer condiciones de explotación más favorables a la provincia. Por el contrario, los fraccionamientos generados en la comunidad, entre comunidades y entre éstas y los poderes institucionales, dan como resultado un escenario propicio a los intereses del capital trasnacional. En ese contexto fragmentado, se posibilita el ocultamiento de parte de los efectos expropiatorios que las grandes corporaciones mineras despliegan, y que se mimetizan con la acción asistencial-clientelar del Estado provincial, bajo el revestimiento ideológico de la responsabilidad social empresaria (Machado Araoz, 2009). En este sentido, es pertinente recordar que fueron los Enfoques de Gestión, introducidos durante el neoliberalismo y bajo pretexto de empoderar a los actores locales, los que desplazaron de escena las relaciones de poder, e incluso, al mismo Estado. Se apeló a un universo de valores como la cohesión, la confianza o colaboración, aplicados a la articulación con empresas y sin considerar las asimetrías y factores de poder que allí operan. Conceptos como capital social, confianza y reciprocidad, contribuyeron a plantear escenarios de desarrollo libres de conflictos, que en definitiva implicaron despolitizar y excluir cuestiones fundamentales acerca de la valorización y apropiación del capital (Filadoro, 2012). Tampoco sería una casualidad, que este tipo de reconocimiento de derechos basado en la

identidad indígena, formó parte de las reformas constitucionales de los países de la región en momentos de claro sometimiento a los capitales financieros y el modelo neoliberal. En este caso concreto, lo que se advierte, es que permite anular la participación del Estado en las negociaciones que la empresa minera establece, de forma unilateral, con las incipientes estructuras de poder de base indígena, desde lo cual, difícilmente se pueda condicionar los términos en que se desarrolla la valorización y apropiación del capital.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: MINERÍA, CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

Como sostienen muchos de los autores que han caracterizado la situación provincial (cfr. Teruel, 2006; Lagos, 2009; Aramayo, 2009) se corrobora continuidad en lo que refiere a la matriz productiva poco diversificada; donde la minería, junto al tabaco y el azúcar constituyen, aún hoy, los pilares de la actividad económica. Según se mencionó en varios trabajos consultados (cfr. Rofman, 2008; Aramayo, 2009; Gorenstein y otros, 2011; Schorr, 2011; Gorenstein [Org], 2012; Svampa, 2013) en la post-convertibilidad, el crecimiento económico en la provincia se sustentó en base a los sectores tradicionales. Por lo cual, es posible afirmar en sintonía con Aramayo (2009), Cenda (2010), Basualdo (2011), Gorenstein y otros (2011) y Schorr (2011), que las mejoras en las condiciones de vida de la población han sido más un resultado de las políticas de mayor inversión estatal (obra pública y programas sociales) motorizando el consumo, que el impulso y la diversificación de la actividad productiva. En el sentido que, como afirma Svampa (2013), los sectores que más crecen son emprendimientos vinculados a corporaciones transnacionales capital-intensivos y de alta concentración económica, que han consolidado enclaves de exportación con escasos encadenamientos productivos endógenos y, por lo tanto, reducida demanda laboral.

El complejo productivo minero representa una actividad donde claramente el rol de la intervención pública tiende a garantizar márgenes de rentabilidad y a reducir riesgos a la inversión (cfr. Prado, 2005; Ortiz, 2007; Basualdo, 2012). Algo similar a lo que Nochteff (1994) define como ámbitos de generación de *cuasi rentas de privilegio*. De manera reiterada se hizo mención al entramado de relaciones y/o prácticas de articulación entre actores públicos y privados, en pos de garantizar ciertos privilegios que derivan en beneficios extraordinarios para las empresas privadas, en sintonía a lo planteado por Castellani (2006) y Castellani y Gaggero (2008).

En función del trabajo realizado, se disiente con Svampa (2013) cuando afirma que se privilegia la lectura en términos de conflicto capital-trabajo y se minimizan las nuevas luchas sociales en defensa del territorio y los bienes comunes. Las lógicas de intervención de este tipo de capital, propicia la segmentación de las representaciones, identidades, organizaciones, etc., relacionándose de forma unilateral con los diversos actores. Incluso, se advierte que las negociaciones laborales se trasladan en parte a espacios comunitarios,

desplazando las formas tradicionales de la representación sindical. Del mismo modo, se desplaza paulatinamente la representación estatal en lo referido a la administración del territorio, como resultado de referir a lo local como una entidad autónoma que omite la dinámica nacional y global, desplazando el problema del poder económico y su configuración espacial. Ejemplo de ello, es obviar las asimetrías existentes entre una multinacional y los agentes subordinados.

Otra cuestión que se discrepa con Svampa (2013), es cuando afirma que los marcos político-ideológicos del “neoextractivismo desarrollista” son sesgados, en función de que las problemáticas socio-ambientales son secundarias en relación a la pobreza y la exclusión. Por el contrario, aquí se observó que los diferentes actores enfatizan sobre argumentos en torno al impacto ambiental, y no así en función de los resultados que la actividad tiene en términos de empleo y bienestar para la población. Se evidenció muy poca discusión al respecto, tanto en los niveles dirigenciales del ámbito públicos y privados, como en las organizaciones sociales y en la población en general.

Se corrobora como manifiesta Harvey (2007), la capacidad del capitalismo para configurar un propio paisaje social en función de las necesidades que impone su reproducción; desde redefinir trazados de rutas, economías locales, usos del tiempo y propuestas productivas, al punto de asignar denominaciones territoriales en base a la actividad: “el corredor minero”, “provincia minera”, etc. Lo anterior, se complementa interesantemente con lo que Machado Araoz (2009) describe como “nueva geografía de la expropiación”: nuevos dispositivos del capital global que configuran una versión aggiornada de colonialismo. En la medida que el capital transforma territorios, poblaciones y formas de vida, se establecen “espacios globales” o fragmentos territoriales articulados en redes productivas globalizadas que se organizan cada vez más en función de los actores y las normativas propias del capital trasnacional. Esto se evidencia cuando las comunidades son invitadas a realizar otras actividades productivas (turismo, venta de servicios, etc.); cuando se les impone pautas extra-territoriales a los fines de poder incluirse en dichas redes productivas (modificar costumbres culinarias, de organizar el tiempo, la familiares, etc.). Se desarticulan cadenas locales de valor, se rompen circuitos de producción y consumo que permiten ingresar como fragmentos económicamente subordinados y tecnológicamente dependientes a las cadenas de valor mundializadas. Esto implica, a su vez, la expropiación de la diversidad territorial, económica, ecológica y sociocultural de los lugares, en este caso de un territorio que,

paradójicamente, ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2003.

La actividad minera, sin lugar a dudas, ha acrecentado su participación en la economía jujeña, motivada por mayores inversiones a lo largo de la última década. Esto permitió un crecimiento de la producción, el empleo y las exportaciones del sector, recobrando un lugar relevante entre las producciones que lideran la economía provincial. Sin embargo, este crecimiento se sostuvo principalmente sobre la base de emprendimientos ya existentes (Mina Pirquitas y Mina El Aguilar) y no se advierte un crecimiento significativo en exploración, en pos de generar nuevos yacimientos. La excepción está dada por el carbonato de litio, que representa una explotación novedosa vinculada a un interés externo: abastecer a la industria tecnológica de un recurso sólo disponible en áreas restringidas a nivel mundial.

En cuanto a eslabonamientos productivos generados sobre la base de la demanda minera, se observa que se asocian principalmente a la fase de construcción de los nuevos yacimientos de carbonato de litio. En tanto los servicios con demanda constante, son generalmente eslabones menos dinámicos en términos de productividad, reducidos y para la prestación de una serie de servicios tercerizados. En relación al agregado de valor, en la actualidad todavía constituye un desafío o anhelo, incluso no se evidencian avances importantes en pos de traccionar hacia allí inversiones. Por otra parte, el direccionamiento estatal que pueda coaccionar hacia la opción de industrializar en origen el mineral, se encuentra con serias contradicciones que difícilmente permitan revertir una tendencia fuertemente arraigada en el capital inversor, como es la exportación del material en bruto.

Respecto del mercado de trabajo, se reafirma que la minería no constituye un gran dinamizador de empleo. Por un lado, continúan siendo los establecimientos tradicionales los mayores empleadores de la actividad; los cuales, incluso, manifiestan una merma en su demanda. Por otra parte, en los nuevos emprendimientos de litio, como se mencionó, incorporan la mayor cantidad de trabajadores en la etapa constructiva, reduciéndose a un mínimo la demanda en la fase productiva. Así mismo, se observó una importancia relativa mayor de los empleos tercerizados, pero que de todos modos no representan una gran magnitud ni crecimiento, por lo general, es estacional y se realiza bajo otras modalidades de contratación y salarios, bastante menos favorables a las que promocionan desde la minería.

La modalidad de explotación que asumen estos emprendimientos mineros, adoptan las lógicas actuales de la mega minería y del capital trasnacional, cuya tendencia se basa en la incorporación de mayor tecnología, menos empleo y mayor calificación en la mano de obra. De ese modo, las poblaciones locales se ven relegadas a la hora de la contratación. Incluso, consideran desde las comunidades, que esto se corresponde con una intencionalidad: alentar el despoblamiento de las áreas potenciales de explotación y reducir los conflictos emergentes vinculados a su impacto. Estos emprendimientos, a su vez, se manejan en un marco de requerimientos y formalidad que imposibilitan la incorporación de producciones locales en las cadenas de abastecimiento, impidiendo que las comunidades locales o cercanas se beneficien indirectamente del crecimiento de la minería.

Es posible concluir, por lo tanto, que a pesar de los cambios suscitados en materia de política económica generados tras el colapso de la convertibilidad, que posibilitaron reactivar la producción y el empleo, la matriz productiva provincial no se alteró respecto de su especialización en un conjunto acotado de agroindustrias y tampoco en lo que refiere a su carácter concentrado. Son pocos establecimientos, altamente tecnificados y ahorradores de mano de obra, generan escaso valor agregado y se orientan al exterior de la región. Sí, se produjo un proceso de reconversión al interior de las actividades que históricamente concentraron la producción (azúcar, tabaco y minería). Tras la aguda crisis que sufrió la minería en los años '90, hoy retomaría centralidad liderando las inversiones y exportaciones en la provincia.

En función de lo expuesto, del patrón de crecimiento que esto supone, difícilmente puedan revertirse los grandes inconvenientes que presenta la provincia de Jujuy: su dependencia respecto del empleo público, la importancia que adquiere la economía informal y la precarización del empleo y de las condiciones de vida. De no generarse una política tendiente a incentivar otros sectores de actividad, priorizando los encadenamientos productivos y la industrialización, no habrá más que augurar un panorama poco alentador, sin capacidad de generar empleo, mejorar ingresos y, por esa vía, retroalimentar un proceso de mayor inversión y desarrollo.

Por otra parte, un gobierno comprometido con el desarrollo deberá incorporar en su agenda el fortalecimiento de las representaciones indígenas, en la medida que participan de la administración de bienes comunes, en condiciones muy dispares de poder. Es preciso fortalecer un manejo comunitario, pero con garantías de que el mismo se desarrolle a partir de un sentido social, en beneficio del conjunto. Las lógicas de inserción de estos mega-

emprendimientos, conscientes del poco beneficio que generan, la riqueza que extraen y las externalidades que ocasionan en términos ambientales, inciden en el territorio mediante corromper estructuras y modalidades previas de organización. Uno de sus efectos, es el de menoscabar la administración política del territorio, a partir de dos cuestiones principalmente: por un lado, en función de la magnitud de los capitales que la minería maneja, frente a inconvenientes estructurales y magros ingresos para solventar gastos corrientes desde pequeños municipios; y por otro, en función de que las empresas establecen relaciones unilaterales con los nuevos poderes que se consolidan sobre la base de las representaciones indígenas. Estos últimos, debido a su carácter incipiente, no lograron aún afirmarse en su rol o función; como tampoco está claro el modo en que se dirime la convivencia con las formas tradicionales de administrar lo público. En dicho escenario, la empresa minera se interpone entre el Estado y la sociedad civil, comprando voluntades, resolviendo problemas cotidianos, o simplemente contribuyendo a fomentar una ilusión sobre las posibilidades de desarrollo que trae aparejada su instalación.

En zonas alejadas, deseosas de mejorar sus condiciones deficientes en términos de infraestructura, servicios y empleabilidad, las mineras encuentran importante receptividad por parte de sus pobladores. El enfoque local que se le asigna a las relaciones, le permiten operar al capital en ámbitos donde los Estados provinciales y municipales no tienen capacidad suficiente para establecer límites. Este tipo de situación ha proliferado en Argentina luego de la “federalización” de funciones y recursos, instaurados a partir de la última Reforma Constitucional de 1994. Esto sucedió, simultáneamente a la difusión de ciertos esquemas teóricos que reivindicaban las capacidades de los gobiernos locales para establecer sus propias pautas de desarrollo (Filadoro, 2012). La gestión de los recursos, a partir de ese contexto, se inscribe en esquemas de profundas asimetrías de poder entre grandes corporaciones y gobiernos locales, donde los intereses de estos últimos se encuentran sujetos a fuertes amenazas de cooptación. Adicionalmente, frecuentemente las élites de poder locales desarrollan estrategias adaptativas para capitalizar en su beneficio los recursos que se allí se distribuyen.

Este trabajo abrió una multiplicidad de interrogantes que servirán de base a trabajos futuros, en la medida que al desarrollar una visión general, es un análisis que posiblemente sea carente de profundidad en varios sentidos. La propuesta es continuar la investigación, a partir de algunas de las principales inquietudes que han surgido:

- ✓ ¿Es posible repensar una minería al servicio del desarrollo nacional?; ¿cuán determinadas están estas estrategias en el marco de una economía global que demanda recursos naturales?; ¿la Argentina, tiene necesariamente que sostener los marcos legales-normativos que poco contribuyen al beneficio social desde la explotación de sus recursos naturales?; ¿qué sucede con otras experiencias latinoamericanas que han modificado esos marcos legales?;
- ✓ ¿De qué modo las economías regionales pueden superar la especialización productiva?; ¿existen experiencias en otras provincias que hayan logrado condiciones más favorables al respecto?; ¿cuáles serían los principales obstáculos para superar la concentración en pocas agroindustrias y evitar la profundización de la reprimarización productiva?;
- ✓ ¿Qué aspectos subyacen en este interés por la comunidad que manifiesta la nueva mega-minería?; ¿cómo se fortalecen los pobladores locales para negociar mejores condiciones y regular debidamente las formas en que se explotan los recursos naturales?; ¿cómo se beneficia el capital minero al desdibujar las representaciones institucionales tradicionales que administran los bienes comunes?; ¿es coincidencia que las reformas constitucionales en América Latina durante la fase neoliberal, hayan propiciado la autonomía de los territorios indígenas?; ¿qué explicaría la contradicción entre este reconocimiento progresista de derechos y el carácter conservador de las demás reformas?; ¿es posible leer allí una estrategia de debilitamiento de los Estados nacionales por parte de las principales corporaciones globales, en el marco de la creciente mercantilización de los recursos naturales?.

Las intervenciones del capital global, según se pudo evidenciar, han logrado fracturar a la sociedad en la medida que ha forzado a tomar posición respecto de la dicotomía *«minería, sí vs. minería, no»*; siendo funcional a sus propios intereses. En la medida que la sociedad no se replantee una estrategia de desarrollo, los beneficios económicos que arroja la explotación minera son ajenos, mientras que los saldos perjudiciales permanecen y las posibilidades de revertir las deficientes condiciones de vida y permanencia en esos territorios se dificulta aún más con el paso del tiempo. Lejos de querer transmitir un panorama desalentador, se busca advertir acerca de la necesidad de diagramar mejor las estrategias, repensar al Estado, mejorar la planificación y las herramientas de intervención, que en este trabajo demostraron imprecisión y debilidad para los fines propuestos.

Una vez más, la experiencia permite confirmar que no será sobre la base de los pilares tradicionales de la economía provincial (azúcar, minería y tabaco) que se avanzará a un estadio mayor de desarrollo, sino sobre la base de diversificar propuestas productivas, capaces de lograr mayor inclusión. Para lo cual, de más está decirlo, es fundamental que la población se involucre en el debate de lo público, en el uso de los recursos disponibles y en la estrategia de crecimiento y desarrollo que permitirán avanzar hacia un escenario más propicio. Pero con el propósito de permitir a las mayorías vivir mejor, no sólo garantizando a futuro un medio ambiente sano, sino también una mejor calidad de vida en el presente inmediato. Esto significa poder repensarnos como sociedad, en un escenario en el cual el Capital trasnacional responde a intereses ajenos, donde el Estado y los Recursos Naturales son propios y deben estar al servicio de mejorar las estrategias de inclusión social. El desarrollo de la minería, en las condiciones actuales en que se concreta, no se manifiesta como potencial de crecimiento para el capital nacional y provincial, ni evidencia capacidad para generar un proceso de diversificación productiva, en sintonía con los intereses del capital trasnacional. Eventualmente, si bien eso podría contribuir a un mayor beneficio social, son sus propios actores -políticos y económicos- quienes han manifestado los límites para avanzar hacia ese proceso.

ANEXOS

Las entrevistas desgravadas se adjuntan en siguiente CD

BIBLIOGRAFÍA

- Alsogaray, A. (1989), “Bases liberales para un programa de gobierno (1989-1995)”, Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Aparicio, S. (2005), “Trabajo y trabajadores en el sector agropecuario”; en Giarraca, N. y Teubal, M. (coordinadores) *El campo en la encrucijada: Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- Aramayo, C. (2009): “Jujuy en el Bicentenario”, Antífona, Buenos Aires.
- Arceo, E. y Basualdo, E. (1999): “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa”, en Cuadernos del Sur, N° 29, Buenos Aires.
- Arceo, E. y Schorr, M. (2004): “La Argentina entre dos modelos económicos: de la Convertibilidad al esquema de dólar alto”, Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. (1998): “La concentración en la industria argentina a mediados de los años noventa”, FLACSO/EUDEBA, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Schorr, M. (2000) “La reestructuración y el redimensionamiento de la producción industrial argentina durante las últimas décadas”, Instituto de Estudios y Formación de la Central de los Trabajadores Argentinos, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M. (2004) “El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta”, Edición definitiva, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Schorr; M. (2009): “Los avatares de la industria argentina. De la agresión de la dictadura militar a la reactivación del XXI: entre el neoliberalismo y el neodesarrollismo”.
- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010): “Hecho en Argentina. Industria y Economía 1976/2007”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2000) “Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros”, FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2001): “Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)”, FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2003): “Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera”, en Realidad Económica, N° 200, Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2006): “Estudios de historia económica. Desde mediados del siglo XX a la actualidad”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- Basualdo, E. (2007): “Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la Economía”, Documento N° 1 - Área Economía y Tecnología, FLACSO.
- Basualdo, E. (2011): “Sistema Político y Modelo de Acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual”, Cara o Ceca, Buenos Aires.
- Basualdo, F. (2012): “Desempeño de la actividad minera metalífera en la Argentina. Renta minera y distribución de los beneficios”, Apuntes para el cambio N°2, Buenos Aires, www.apuntesparaelcambio.com.ar.
- Basualdo, V. y Morales, D. (coordinadores) (2014): “La Tercerización Laboral, orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina”, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Basualdo, V. y Esponda, M. A: “La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual”; en Basualdo, V. y Morales, D. (coordinadores): La Tercerización Laboral, orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Basualdo, V.; Esponda, M. A y Morales: “La tercerización en América Latina en las últimas décadas. Visiones, debates y aportes”; en Basualdo, V. y Morales, D. (coordinadores): La Tercerización Laboral, orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Bernal G., Martínez, R. y Medina, F. (2011): “Impacto económico de las actividades mineras en la provincia de Jujuy”, FUJUDES/CEPAL.
- Blanco, J. (2007): “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En Fernández Caso, M.V. – Gurevich, R. (coord): Geografía. nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Cabrera, C.; Golovanevsky, L. y Aucapiña, M. (2010) “Desigualdades regionales en la economía jujeña: el caso de la Puna, Jornada; Ponencia presentada en las IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las economías regionales de Paraná; Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral y Plan Fénix.
- Canitrot, A. (1980) “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, en Desarrollo Económico, Vol. 19, N° 76, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1982) “Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981”, en Desarrollo Económico, Vol. 21, N° 82, Buenos Aires.
- Canitrot, A. (1983): “Orden social y monetarismo”, CEDES, Buenos Aires.
- Castellani, A. (2008): “Ámbitos Privilegiados de Acumulación. Notas para el análisis del caso argentino (1976-1989); en <http://www.apuntescecp.com.ar>.

- Castellani, A. y Gaggero A. (2006), “La relación micro/macro en la Argentina de los noventa. Cambios en la orientación de la intervención económica estatal y estrategias de acumulación de los grupos económicos nacionales”.
- Cavallo, D. (1984): “Volver a crecer”, Editorial Sudamericana-Planeta, Buenos Aires.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino - CENDA (2010): “La anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La Economía Argentina en el período 2002-2010”; Cara o Ceca; Buenos Aires.
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina - CIFRA (2010): “Concentración, centralización y Extranjerización. Continuidades y cambios en la post-convertibilidad”; Documento de trabajo N°4.
- Constant, M. (1995): “Minería en la Puna de Jujuy, 1885-1900”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu.
- Coraggio, J. L. (2004): “La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo”; Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Cortez Maldonado, R. (n.d.): “Encadenamientos productivos: algunos aspectos teóricos”, Recuperado el 4 de Marzo de 2014 de <http://www.slideshare.net>.
- Digión, M; Golovanevsky, L; Marcoleri, M y Sala, G; (2002): “La distribución del ingreso en el Noa en los 90”. en Revista Realidad Económica, nro. 191, IADE, Buenos Aires.
- FIEL (1987): “El Fracaso del estatismo: Una propuesta para la reforma del sector público argentino”, Editorial Sudamericana-Planeta, Buenos Aires.
- Filadoro, A. (2005): “El concepto de excedente económico: una reapropiación crítica, en Revista Realidad Económica, nro. 214, IADE, Buenos Aires.
- Filadoro, A. (2012): “El análisis económico regional desde una perspectiva multiescalar. Una propuesta de conceptualización y método”; Tesis de Doctorado en Facultad de Cs. Económicas, UBA.
- Gallardo, S. (2011): “Extracción de litio en el Norte argentino”, en Revista EXACTAMENTE, nro. Octubre, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Buenos Aires.
- García Moritán, M. y Cruz, M. B. (2011) “Comunidades Originarias y Grupos étnicos de la provincia de Jujuy”, Ediciones del Subtrópico, Tucumán, Argentina.
- Giarraca, N. y Teubal, M. (coordinadores) (2005) “El campo en la encrucijada: Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad”, Alianza Editorial. Buenos Aires.
- Giarraca, N., Aparicio, S., Gras, C. y Bertoni, L. (1995), “Agroindustrias del Noroeste, el papel de los actores sociales”, Área de Estudios Rurales del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), La Colmena.

- Gorenstein, S. (Org.) (2012), “¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el Norte Argentino”, Miño y Dávila, Bs As.
- Gorenstein, S., Schorr, M. y Soler, G. (2011) “Dilemas estructurales del Norte Argentino, un enfoque estilizado de tres complejos agroindustriales de la región”, en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N° 34.
- Golovanevsky, G; (2002): “Informalidad, pobreza y exclusión social en Jujuy en los noventa. Empleo informal y precariedad laboral en el aglomerado S. S. de Jujuy – Palpalá”; Tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Jujuy.
- Gras, C. (2005), “Entendiendo el agro. Trayectorias sociales y reestructuración productiva en el nordeste argentino”, Bs. As., BIBLOS.
- Gutman, G., Iturregui, M. y Filadoro, A. (2004), “Respuestas para la formulación de políticas para el desarrollo de tramas productivas regionales. El caso de la lechería caprina en Argentina”, CEPAL, Buenos Aires.
- Harvey, D. (2007): Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Akal, Madrid. Cap. 15, Apartados: “La producción de la organización espacial” y “La formación de alianzas de clase regionales y la inestabilidad de las mismas”.
- INDEC - Censo Nacional de Población y Vivienda- Años 1991, 2001 y 2010.
- INDEC- Censo Nacional Agropecuario- Años 2002 y 2008.
- INDEC – Censo Nacional Económico- Año 2004.
- Lagos, M. (2009) “Jujuy bajo el signo neoliberal: Política, sociedad y cultura en la década de los noventa”, Ediunju, San Salvador de Jujuy.
- Lagos, M. y Teruel, A. (2006) “Jujuy en la historia: de la colonia al siglo XX”, EdiUnju, San Salvador de Jujuy.
- Machado Araoz, H. (2009): “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira”. En Svampa, M. Minería transnacional, Narrativa del desarrollo y resistencias sociales, Biblos, Buenos Aires.
- Manzanal, M. (1999) “La cuestión regional en la Argentina de fin de siglo”, Realidad Económica, Buenos Aires.
- Martínez, R., Cosentini, A., Medina F. y Bucceri, M. V. (2012) “Fluctuaciones cíclicas de la economía jujeña”, CEPAL, Santiago de Chile.
- Martínez, R., Golovanevsky, L. y Medina, F. (2010) “Economía y empleo en Jujuy”, CEPAL, Santiago de Chile.
- Méndez, A. (2011) “Complejo Minero: Litio”, Informe especial de la Dirección de Información y Análisis Sectorial y Regional, Subsecretaría de Planificación Económica - Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía de la Nación.
- Nochteff, H. (1994) “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en Azpiazu, D. y Nochteff, H., El

desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de Economía Política; Buenos Aires; FLACSO.

- Obschatko, E., Foti, M., Román, M. (2006) “Los Pequeños Productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”; Dirección de Desarrollo Agropecuario DDA- Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios PROINDER- Buenos Aires.
- Ortiz, R. (2007): “Las empresas Transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales”. Informe de investigación del Observatorio de las empresas Transnacionales, Buenos Aires.
- Oteros Rozas, E. y González, J. (2012) “La trashumancia: una forma centenaria de ajustar los ciclos de producción a los ritmos de la naturaleza”, <http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/energia-transporte-y-territorio/1054-la-trashumancia-una-forma-centenaria-de-ajustar-los-ciclos-de-produccion-a-los-ritmos-de-la-naturaleza>.
- Paz, R. (2006) “El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización?” European Review of Latin American and Caribbean Studies.
- Pellegrino, R. (2011/04/28) “Sobre la explotación del litio: la Cámara Minera cuestiona las últimas medidas del gobierno” [El libertario.com]. Recuperado de: <http://www.ellibertario.com>
- Perelman, L. (2014): “La Tercerización y el mercado de trabajo: aportes y propuestas”; en Basualdo, V. y Morales, D. (coordinadores): La Tercerización Laboral, orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Prado, O. (2005): “Situación y Perspectiva de la minería metálica en Argentina”; CEPAL, Santiago de Chile.
- Quintana, H. (2009) “Un estudio sobre el subdesarrollo de Jujuy”, EdiUnju, San Salvador de Jujuy.
- Quiroga Mendiola, M.; Ramisch, G (2010) “¿Pastores o asalariados? Tierra y Trabajo en las Altas Montañas del Noroeste de Argentina” IPAF NOA INTA-UNSA-Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, Brasil.
- Ramisch, G.; Ghione, P.; Quiroga Mendiola, M; Bilbao, L. y Chavez, F. (2009) “Un acercamiento al papel de las políticas sociales en la persistencia de pequeños productores pobres, el caso de Ancasti, Catamarca” IX Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Especialistas Estudios del Trabajo. Fac. Cs. Económicas UBA Agosto 2009, Buenos Aires.
- Rofman, A. (1999) “Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar”, Editorial Planeta y Ariel, Buenos Aires.

- Rofman, A. (1999) “Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales”, Realidad Económica, Buenos Aires.
- Rofman, A., García, A., García, L., Lampreabe, F., Rodriguez, E. y Vázquez Blanco, J. (2008) “Subordinación productiva en las economías regionales de la post-convertibilidad. Crecimiento económico y exclusión social en los circuitos del tabaco, la vid, el azúcar, el algodón y el olivo”. Equipo de Estudios sobre Economías Regionales, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/CONICET), Realidad Económica 240; Buenos Aires.
- Rutledge, Ian (1987) “Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy 1550-1960”, XX.
- Sala, G., Golovanevsky, L. y Ramirez, A. (2001) “El programa trabajar en Jujuy: una mirada posible”; Congreso Nacional de estudios del trabajo, 1-3 de Agosto (paper).
- Santamaría, D. (2005) “Jujuy: arqueología, historia, economía y sociedad, CEIC, Jujuy.
- Schorr, M. (2006) “La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local”.
- Schorr, M. (2011) “El círculo vicioso del norte argentino: estructura económica y dinámica laboral y distributiva” (inédito).
- Schorr, M. (2012) “La Economía Productiva del NOA en el Marco Nacional. Potencialidades y Restricciones de la Post-convertibilidad”, Conferencia, IPAF NOA INTA, Posta de Hornillos, Jujuy.
- Slavutski, R. y Belli, E. (1996): "Modernización y planificación regional en Jujuy", Mimeo.
- Slavutski, R. y Belli, E. (2005): Estudios sociales y producción minera en la Puna Jujeña”; en
- Stumpo, G. (1992) “Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo en Jujuy entre 1960 y 1995, en Isla, A. “Sociedad y articulaciones en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo, MLAL, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2013) “«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina”; Nueva Sociedad No 244.
- Teruel, A. (2006) “Panorama económico y socio-demográfico en la larga duración (siglos XIX y XX)”, en Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Dir), Jujuy en la Historia. De la Colonia al siglo XX, Universidad Nacional de Jujuy, Ediunju.
- Teubal, M. (1996) “Complejos y sistemas agroalimentarios: aspectos teórico-metodológicos”, en Giarracca, N. (Coordinadora), Estudios Rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas, La Colmena, Buenos Aires.
- Teubal, M., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2005), “Neoliberalismo y sistema agroalimentario: Impactos sobre el agro”; en Giarraca, N. y Teubal, M.

(coordinadores) El campo en la encrucijada: Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad, Alianza Editorial. Buenos Aires.

- Villafañe, B. (1938) “El Asesinato de Rafael Tauler: Perpetrado por las autoridades y amparado por la justicia”; Buenos Aires.

VIII. Fuentes

- Ministerio de Producción y Medio Ambiente de la Provincia de Jujuy <http://www.mpyma.jujuy.gov.ar>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) <http://inta.gob.ar/>
- Ministerio de Hacienda de la Provincia de Jujuy
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) <http://www.indec.mecon.ar>
- Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Censos de la Provincia de Jujuy (DIPPEC) <http://www.dippec.jujuy.gov.a>
- Secretaría de Minería de la Nación <http://www.mineria.gov.ar/>
- Ministerio de Economía de la Nación www.mecon.gov.ar
- Centro de Documentación e Información MECON <http://www.infoleg.gob.ar>
- <http://revistaminera.wordpress.com>
- <http://www.ellibertario.com/>
- <http://www.eltribuno.info/ujuy/>
- <http://www.laopinionaustral.com.ar/>
- <http://www.lanacion.com.ar>
- <http://www.orocobre.com/>
- <http://www.mineraexar.com.ar>
- <http://www.jujuyaldia.com.ar>
- <http://www.minapirquitas.com>
- <http://www.industria.gob.ar/cep/informes-y-estadisticas/provinciales/>